
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a diversos municipios del Estado de México	2

[SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES](#)

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre la Aplicación de sus Leyes de Competencia, firmado en la ciudad de Veracruz, el quince de noviembre de dos mil uno	3

[SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA](#)

Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública para el año 2003, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima	10

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 11, 14 y 19	17

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Aviso por el que se informa al público en general la nueva ubicación del domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	82

[BANCO DE MEXICO](#)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	82
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	83
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	83
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	83

[CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO](#)

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	84

AVISOS

Judiciales y generales	100

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila, el Municipio de Torreón y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	1

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Guanajuato, el Municipio de Celaya y la empresa TFM, S.A. de C.V.	11

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, expediente número 735197, Municipio de Sunuapa, Chis.	22

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Luceritos, expediente número 735198, Municipio de Sunuapa, Chis.	23

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Isidro, expediente número 735201, Municipio de Sunuapa, Chis.	24

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Miguel, expediente número 735203, Municipio de Sunuapa, Chis.	26

Resolución que declara como terreno nacional el predio Guillén Fracc. 4, expediente número 513410, Municipio de Tuxtla Chico, Chis.	27

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Bosque, expediente número 509418, Municipio de Villa Corzo, Chis.	28

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Romeral, expediente número 736212, Municipio de Alamos, Son.	29

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales (Continúa en la Tercera Sección)	31

#####

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: Dirección 35006, Producción 35094 y 35100,
Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica:

www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

240403-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCV No. 18

México, D. F., Jueves 24 de abril de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

AVISOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a diversos municipios del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA E IMPREDECIBLE QUE AFECTO A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, Secretario de Gobernación, asistido por María del Carmen Segura Rangel, Coordinadora General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil; 5 fracciones I y XXIV y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y numerales 45, 46, 47 y anexo II del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, precisa que el FONDEN tiene como objetivo atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como de las entidades federativas y que es un complemento de las acciones que deben llevarse a cabo para la atención de desastres naturales.

Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de México mediante oficio número 201.G. 55.03 recibido con fecha 14 de abril de 2003, solicitó "la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural, en virtud de los daños ocasionados en cultivos por el fenómeno climatológico denominado: "Sequía Atípica Impredecible" ocurrido durante el ciclo agrícola primavera-verano 2002, en los municipios de Otumba, Temascalapa, Axapusco, Nopaltepec y Tecámac, afectando las cosechas de cebada, trigo y maíz".

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de México, manifiesta que la atención de los daños ocasionados por el fenómeno natural, rebasa su capacidad operativa y financiera.

De igual forma, expresa su aceptación y acuerdo con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento al numeral 47 de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, previamente la Secretaría de Gobernación se cercioró de que la entidad federativa haya anexado a su solicitud el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficio número B00.-980 de fecha 8 de abril de 2003, señaló que "De Acuerdo con la información anexa de precipitaciones de mayo a noviembre de 2002, de los 5 municipios en comento, y utilizando el criterio de escasez de lluvia atípica e impredecible, aprobado por el Fonden, los

municipios que califican dentro de aquellos que sí sufrieron este fenómeno hidrometeorológico fueron: Axapusco, Nopaltepec, Otumba, Tecámac y Temascalapa.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Desastre Natural el fenómeno acaecido en los municipios antes mencionados del Estado de México, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA E IMPREDECIBLE QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE AXAPUSCO, NOPALTEPEC, OTUMBA, TECAMAC Y TEMASCALAPA DEL ESTADO DE MEXICO

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, se declara como zona de desastre, afectados por la sequía atípica e impredecible, ocurridas de mayo a noviembre de 2002, a los municipios de Axapusco, Nopaltepec, Otumba, Tecámac y Temascalapa del Estado de México, mismos que, una vez que sean evaluados los daños, se precisarán por cada una de las dependencias y entidades federales participantes.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FONDEN, así como a los recursos fideicomitidos en el Fideicomiso FONDEN, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, a la Ley General de Protección Civil y a las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la sequía atípica e impredecible en los municipios antes mencionados del Estado de México, se hará en los términos de los numerales 47, 49 y 50 de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de México.

México, Distrito Federal, a veintidós de abril de dos mil tres.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre la Aplicación de sus Leyes de Competencia, firmado en la ciudad de Veracruz, el quince de noviembre de dos mil uno.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El quince de noviembre de dos mil uno, en la ciudad de Veracruz, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referendum el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre la Aplicación de sus Leyes de Competencia, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Acuerdo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el trece de diciembre de dos mil dos, según

decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veintiuno de febrero de dos mil tres.

Las notificaciones a que se refiere el artículo XIII del Acuerdo, se efectuaron en la ciudad de Ottawa, el catorce de junio de dos mil dos y el veinte de marzo de dos mil tres.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el treinta y uno de marzo de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDO, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre la Aplicación de sus Leyes de Competencia, firmado en la ciudad de Veracruz, el quince de noviembre de dos mil uno, cuyo texto en español es el siguiente:

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE CANADA SOBRE LA APLICACION DE SUS LEYES DE COMPETENCIA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá (en lo sucesivo "las Partes");

CONSIDERANDO sus estrechas relaciones económicas y la cooperación en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN);

TENIENDO en cuenta que la adecuada y efectiva aplicación de sus leyes de competencia es un aspecto importante para la operación eficiente de los mercados dentro de la zona de libre comercio y el bienestar económico de los ciudadanos de las Partes;

CONSIDERANDO el compromiso asumido en el Capítulo 15 del TLCAN en cuanto a la importancia de la cooperación y coordinación entre las autoridades de competencia para una aplicación más efectiva de la legislación de competencia en la zona de libre comercio;

RECONOCIENDO que la coordinación de acciones de aplicación de las leyes de competencia de las Partes puede, en ciertos casos, resultar en una resolución más efectiva de las preocupaciones respectivas de las Partes que la que se conseguiría a través de acciones independientes;

RECONOCIENDO también que la cooperación técnica entre las autoridades de competencia de las Partes contribuirá a mejorar y fortalecer sus relaciones;

TOMANDO en cuenta que en ocasiones pueden surgir diferencias entre las Partes con relación a la aplicación de sus leyes de competencia en cuanto a conductas o transacciones que afecten a los intereses importantes de ambas Partes;

CONSIDERANDO además su compromiso para tomar en cuenta detenidamente los intereses importantes de cada una de las Partes en la aplicación de sus leyes de competencia; y

CONSIDERANDO la creciente cooperación entre las Partes en asuntos relacionados con las leyes de competencia, incluidos la Recomendación del Consejo de la OCDE de 1995 relativa a la cooperación entre países miembros sobre las prácticas anticompetitivas que afecten al comercio internacional; la Recomendación del Consejo de la OCDE de 1998 relativa a una acción eficaz

contra los cárteles; y el Comunicado de la Reunión de la Cumbre Antimonopolio de Panamá, de octubre de 1998.

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

Propósito y Definiciones

1. El propósito de este Acuerdo es promover la cooperación, tanto en actividades de aplicación de la ley como en materia de asistencia técnica, fomentar la coordinación entre las autoridades de competencia de las Partes, evitar conflictos que surjan en la aplicación de las leyes de competencia de las Partes y minimizar el efecto de cualquier diferencia que pueda surgir sobre sus respectivos intereses importantes.

2. Para los efectos del presente Acuerdo, los siguientes términos tendrán las siguientes definiciones:

- (a) "Actividad(es) anticompetitiva(s)" significa cualquier conducta o transacción sujeta a sanciones u otras medidas correctivas conforme a la legislación de competencia de una de las Partes,
- (b) "Autoridades de competencia" significa
 - (i) para Canadá, el Comisionado de Competencia;
 - (ii) para los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Federal de Competencia;
- (c) "Legislación de competencia" significa
 - (i) para Canadá, la Ley de Competencia, L.M.C. 1985, cap. C-34, excepto las secciones de la 52 a la 60 y secciones 74.01 a la 74.19;
 - (ii) para los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Competencia Económica del 24 de diciembre de 1992, excepto los artículos 14 y 15; y, el Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica del 4 de marzo de 1998, excepto el artículo 8;así como cualquier enmienda de las mismas, y las otras leyes o reglamentos que las Partes puedan convenir por escrito que constituyen "legislación de competencia" para efectos del presente Acuerdo; y
- (d) "Actividades de aplicación de la ley" significa cualquier investigación o procedimiento efectuado por una de las Partes en aplicación de sus leyes de competencia.

3. Cualquier referencia en el presente Acuerdo a una disposición específica de la legislación de competencia de las Partes, se interpretará como una referencia a esa disposición, tal y como se enmienda posteriormente, y a cualquier disposición que la suceda. Cada Parte deberá dar aviso a la otra, a la brevedad, sobre toda enmienda de su legislación de competencia.

ARTICULO II

Notificación

1. Cada Parte, con arreglo al párrafo 1 del artículo X, notificará a la otra Parte conforme a lo establecido en el presente artículo y en el artículo XII, cualquier acto de aplicación de la ley que pudiera afectar a los intereses importantes de la otra Parte.

2. Las actividades de aplicación de la ley que puedan afectar a los intereses importantes de la otra Parte y que, por tanto, requieren generalmente notificación, incluyen los que:

- (a) sean pertinentes a las actividades de aplicación de la ley de la otra Parte;
- (b) se refieran a actividades anticompetitivas, a excepción de las concentraciones o adquisiciones, realizadas total o sustancialmente en el territorio de la otra Parte;
- (c) se refieran a concentraciones o adquisiciones en las cuales:
 - una o más de las Partes en la transacción, o
 - una empresa que controle a una o más de las partes en la transacción, sea una compañía constituida o estructurada conforme a las leyes de la otra Parte o de una de sus provincias o estados;
- (d) se refieran a alguna conducta que supuestamente haya sido requerida, impulsada o aprobada por la otra Parte;
- (e) se refieran a medidas correctivas que expresamente requieran o prohíban ciertas conductas en el territorio de la otra Parte o vayan de alguna manera dirigidas a conductas que se realizan en el territorio de la otra Parte; o
- (f) se refieran a la búsqueda de información localizada en el territorio de la otra Parte.

3. La notificación a que se refiere este artículo se efectuará generalmente tan pronto como las autoridades de competencia de una de las Partes se enteren de la existencia de circunstancias notificables, y en todo caso, en concordancia con los párrafos 4 a 8 de este artículo.

4. Cuando la autoridad de competencia de una de las Partes solicite que una persona proporcione información, documentos u otras constancias localizadas en el territorio de la Parte notificada, o solicite testimonio oral en un procedimiento o la participación en una comparecencia personal de alguien localizado en el territorio de la Parte notificada, la notificación deberá darse:

- (a) en caso de acatamiento voluntario u obligatorio de una solicitud de información escrita, documentos u otras constancias, en el momento en que la solicitud sea formulada o antes; y
- (b) en caso de testimonio oral o comparecencia personal, en el momento o con anterioridad a que se concerte la comparecencia o el testimonio.

5. La notificación que de otro modo sería requerida conforme a este artículo, no es necesaria en el caso de comunicación por vía telefónica con alguna persona si:

- (a) esa persona no es objeto de una investigación,
- (b) la comunicación procura obtener solamente una respuesta oral de carácter voluntario (aunque se pueda discutir sobre la disponibilidad y posible entrega voluntaria de documentos), y
- (c) los intereses importantes de la otra Parte no estén, al parecer, afectados, a menos que la otra Parte solicite dicha notificación con relación a un asunto en particular.

6. No se requerirá notificación para cada solicitud posterior de información relacionada al mismo asunto, a menos que la Parte que solicite la información se entere de nuevos aspectos que afecten a los intereses importantes de la otra Parte, o que la otra Parte así lo requiera con relación a un asunto en particular.

7. Las Partes reconocen que los funcionarios de cualquiera de las Partes podrán visitar el territorio de la otra Parte en el curso de investigaciones en cumplimiento de sus respectivas leyes de competencia. Dichas visitas

estarán sujetas a notificación conforme a lo dispuesto en este artículo y al consentimiento de la Parte notificada.

8. Cada Parte deberá notificar a la otra siempre que su autoridad de competencia intervenga o participe públicamente en un procedimiento regulatorio o judicial no iniciado por la autoridad de competencia si se trata de un asunto que pueda afectar los intereses importantes de la otra Parte. Dicha notificación debe realizarse en el momento de la intervención o participación o posteriormente lo antes posible.

9. Las notificaciones deberán ser suficientemente detalladas para permitir a la Parte notificada realizar una evaluación inicial del efecto del acto de aplicación de la ley sobre sus propios intereses importantes, y deberán exponer la índole de las actividades que se investigan y las disposiciones jurídicas aplicables. Cuando sea posible, las notificaciones deberán mencionar los nombres y la ubicación de las personas involucradas. Las notificaciones relativas a una propuesta de compromisos, aprobación condicionada o decreto o auto judicial consentido por los agentes involucrados, llevarán anexas, o se harán seguir a la mayor brevedad, de copias de los documentos que las sustenten, así como cualquier dictamen sobre los efectos en la competencia o declaración conjunta de hechos relacionados con el asunto.

ARTICULO III

Cooperación en la Aplicación de la Ley

1. (a) Las Partes reconocen que es en su interés común cooperar en la detección de actividades anticompetitivas y en la aplicación de su legislación de competencia en la medida que sea compatible con sus respectivas leyes e intereses importantes, y tomando en cuenta los recursos de que razonablemente dispongan.
- (b) Las Partes reconocen además que es en su interés común compartir información para facilitar la aplicación efectiva de su legislación de competencia y promover el mejor entendimiento de sus respectivas políticas y actividades de aplicación de la ley.
2. Las Partes considerarán la adopción de otros acuerdos, cuando sea factible y conveniente, para fortalecer la cooperación en la aplicación de sus leyes de competencia.
3. Las autoridades de competencia de cada una de las Partes, en la medida que sea compatible con su legislación, políticas de aplicación de la ley y otros intereses importantes, deberán:
 - (a) asistir a la autoridad de competencia de la otra Parte, previa solicitud, en la localización y obtención de pruebas y testimonios, y en la obtención de consentimiento para desahogar voluntariamente las solicitudes de información en el territorio de la Parte requerida;
 - (b) informar a la autoridad de competencia de la otra Parte sobre las actividades de aplicación de la ley relativos a conductas que puedan también perjudicar la competencia en el territorio de la otra Parte;
 - (c) proporcionar a la autoridad de competencia de la otra Parte, previa solicitud, la información que posean y que las autoridades de competencia de la Parte requirente especifiquen que es pertinente para sus actividades de aplicación de la ley; y
 - (d) proporcionar a la autoridad de competencia de la otra Parte, cualquier información significativa de la que se enteren acerca de actividades anticompetitivas que sea pertinente, o que justifique actividades de aplicación de la ley por parte de la autoridad de competencia de la otra Parte.

4. Nada de lo dispuesto en este Acuerdo impedirá a las Partes solicitar o proporcionar asistencia recíproca conforme a otros acuerdos, tratados, arreglos o prácticas que se hayan concertado entre ellas.

ARTICULO IV

Coordinación sobre temas afines

1. Cuando las autoridades de competencia de las Partes lleven a cabo actividades de aplicación de la ley con respecto a temas afines, considerarán su posible coordinación. En esos casos, las Partes podrán recurrir a los acuerdos de asistencia mutua que estén en vigor en cada oportunidad.

2. Al considerar si deben coordinarse ciertas actividades de aplicación de la ley, ya sea total o parcialmente, las autoridades de competencia de las Partes deberán tomar en cuenta los siguientes factores, entre otros:

- (a) el efecto de dicha coordinación sobre la capacidad de ambas Partes para lograr sus objetivos respectivos de aplicación de la ley;
- (b) las capacidades relativas de las autoridades de competencia de las Partes para obtener la información necesaria para llevar a cabo las actividades de aplicación de la ley;
- (c) la medida en la cual las autoridades de competencia de las Partes pueden obtener una solución eficaz con respecto a las actividades anticompetitivas en cuestión;
- (d) la posible reducción del costo para las Partes y para las personas que sean objeto de las actividades de aplicación de la ley; y
- (e) las posibles ventajas de coordinar la aplicación de medidas correctivas para las Partes y para las personas que sean objeto de las actividades de aplicación de la ley.

3. En cualquier acuerdo de coordinación, las autoridades de competencia de cada una de las Partes procurarán llevar a cabo sus actividades de aplicación de la ley de manera compatible con los objetivos de aplicación de la ley de la autoridad de competencia de la otra Parte.

4. En el caso de actividades de aplicación de la ley concurrentes o coordinados, la autoridad de competencia de cada una de las Partes deberá considerar, previa solicitud de la autoridad de competencia de la otra Parte, y de manera compatible con los intereses de la Parte requerida en materia de aplicación de la ley, si las personas que han proporcionado información confidencial relativa a esas actividades de aplicación consentirían que dicha información sea compartida entre las autoridades de competencia de las Partes.

5. La autoridad de competencia de cualquiera de las Partes podrá notificar en cualquier momento a la autoridad de competencia de la otra Parte, su intención de limitar o concluir las acciones de coordinación y continuar con la aplicación independiente de sus leyes conforme a las disposiciones del presente Acuerdo.

ARTICULO V

Cortesía Activa

1. Las Partes reconocen que pueden presentarse actividades anticompetitivas en el territorio de una de las Partes que, además de infringir las leyes de competencia de esa Parte, perjudiquen intereses importantes de la otra Parte. Las Partes convienen en que tienen un interés común en solucionar las actividades anticompetitivas de esta naturaleza.

2. Si una de las Partes considera que en el territorio de la otra Parte se realizan actividades anticompetitivas que perjudican sus intereses importantes, podrá solicitar a la autoridad de competencia de la otra Parte que inicie las actividades de aplicación de la ley pertinentes. La solicitud

deberá ser tan específica como sea posible con relación a la naturaleza de las actividades anticompetitivas y a sus efectos sobre los intereses de la Parte solicitante, y deberá contener una oferta de información y cooperación adicional que la autoridad de competencia de la Parte solicitante pueda proporcionar.

3. La autoridad de competencia de la Parte que ha sido solicitada debe considerar cuidadosamente el inicio de actividades de aplicación de la ley, o la ampliación de los ya iniciados, con respecto a las actividades anticompetitivas indicadas en la solicitud. La autoridad de competencia de la Parte solicitada debe informar, tan pronto como sea posible, a la otra Parte sobre su decisión. Si se inician actividades de aplicación de la ley, la autoridad de competencia de la Parte solicitada debe informar a la Parte solicitante de los resultados y, en la medida de lo posible, de cualquier avance provisional significativo.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo limita la facultad de la autoridad de competencia de la Parte solicitada, conforme a su legislación de competencia y sus políticas de aplicación de la ley, a decidir si emprende o no actividades de aplicación de la ley con respecto a las actividades anticompetitivas señaladas en una solicitud, ni impide que las autoridades de competencia de la Parte solicitante realicen actividades de aplicación de la ley con respecto a las mismas.

ARTICULO VI

Prevención de Conflictos

1. Conforme a su ordenamiento jurídico y en la medida que sea compatible con sus intereses importantes, cada una de las Partes deberá, considerando el propósito del presente Acuerdo y conforme lo establece el artículo I, tomar en cuenta cuidadosamente los intereses importantes de la otra Parte en todas las etapas de sus actividades de aplicación de la ley, incluidas las decisiones relacionadas con el inicio de una investigación o procedimiento, el alcance de una investigación o procedimiento y la naturaleza de la medida correctiva reclamada en cada caso.

2. Cuando una Parte informe a la otra que un acto específico de aplicación de la ley puede afectar a sus intereses importantes, la otra Parte deberá informar oportunamente sobre los avances que sean pertinentes a dichos intereses.

3. Si bien puede existir un interés importante de una de las Partes aunque no haya participación oficial de esa Parte respecto de la actividad en cuestión, se reconoce que normalmente debe haber constancia previa de dicho interés en leyes o en decisiones o declaraciones normativas formuladas por sus autoridades competentes.

4. Los intereses importantes de una de las Partes pueden resultar afectados en cualquier etapa del acto de aplicación de la ley de la otra Parte. Las Partes reconocen su deseo de minimizar cualquier efecto adverso de las actividades de aplicación de la ley sobre los intereses importantes de la otra, particularmente en la selección de medidas correctivas. Por lo general, el posible perjuicio a los intereses importantes de una de las Partes que surja de las actividades de aplicación de la ley de la otra Parte, será menor en la etapa de investigación y mayor cuando una conducta sea prohibida o sancionada, o cuando otras medidas correctivas sean impuestas.

5. Cuando se considere que las actividades de aplicación de la ley de una de las Partes puedan perjudicar los intereses importantes de la otra Parte,

cada Parte deberá, en el momento de evaluar las medidas a tomar, considerar todos los elementos necesarios, que pueden incluir, entre otros:

- (a) la importancia relativa para las actividades anticompetitivas en cuestión de las conductas que se lleven a cabo en el territorio de una de las Partes, en comparación con las que se lleven a cabo en el territorio de la otra Parte;
- (b) la importancia relativa y posible previsión de los efectos de las actividades anticompetitivas sobre los intereses importantes de una de las Partes en comparación con los efectos sobre los intereses importantes de la otra Parte;
- (c) la presencia o ausencia de intencionalidad, por parte de los que realizan las actividades anticompetitivas, de afectar a consumidores, proveedores o competidores en el territorio de la Parte que lleve a cabo el acto de aplicación de la ley;
- (d) la medida en que están opuestos o son compatibles entre sí las actividades de aplicación de la ley de una de las Partes (incluyendo medidas correctivas) y las leyes u otros intereses importantes de la otra Parte;
- (e) si las personas privadas, ya sean físicas o morales, serán afectadas por exigencias de las Partes que resulten incompatibles;
- (f) la existencia o ausencia de expectativas razonables que resultarían favorecidas o frustradas a causa de las actividades de aplicación de la ley;
- (g) la ubicación de los activos pertinentes;
- (h) el grado en que una medida correctiva, para ser eficaz, deba realizarse en el territorio de la otra Parte; e
- (i) la medida en que resultarían afectados las actividades de aplicación de la ley de la otra Parte con respecto a las mismas personas, incluyendo sentencias, propuesta de compromisos, aprobación condicionada o decreto o auto judicial consentido por los agentes involucrados, que resulten de esas actividades.

ARTICULO VII

Cooperación Técnica

Las Partes acuerdan que es de interés común para sus autoridades de competencia trabajar conjuntamente en actividades de cooperación técnica relativas a su legislación y política de competencia. Estas actividades pueden incluir, considerando los recursos que estén razonablemente a disposición de sus organismos de competencia y en la medida que lo autoricen sus respectivas legislaciones: el intercambio de personal de las autoridades de competencia para su capacitación; la participación de personal de la autoridad de competencia como instructores o consultores en cursos de capacitación sobre legislación y política de competencia organizados o patrocinados por las autoridades de competencia de cualquiera de las Partes; y otras formas de cooperación técnica que las autoridades de competencia de ambas Partes consideren pertinentes a efectos del presente Acuerdo.

ARTICULO VIII

Consultas

1. Cualquiera de las Partes puede solicitar la celebración de consultas respecto de cualquier asunto relacionado con el presente Acuerdo. La solicitud de consultas debe indicar las razones por las que se requieren y

si existen plazos en los procedimientos u otras restricciones que exijan que las consultas se celebren con mayor prontitud. Cada una de las Partes deberá desahogar la consulta lo más pronto posible, cuando así se le solicite, a fin de llegar a una conclusión que sea compatible con los principios establecidos en el presente Acuerdo.

2. Las consultas conforme a este artículo deberán llevarse a cabo al nivel que cada una de las Partes estime pertinente.

3. Durante las consultas conforme a este artículo, cada Parte deberá proporcionar a la otra tanta información como le sea posible, a fin de facilitar un debate más amplio sobre los aspectos pertinentes del asunto objeto de la consulta. Cada Parte deberá considerar cuidadosamente las declaraciones de la otra Parte a la luz de los principios establecidos en el presente Acuerdo y deberá estar preparada para explicar los resultados específicos de la aplicación de esos principios al asunto objeto de la consulta.

ARTICULO IX

Reuniones Periódicas

Se celebrarán reuniones periódicas entre funcionarios de la autoridad de competencia de cada una de las Partes para:

- (a) intercambiar información sobre sus actuales medidas y prioridades de aplicación de la ley relativas a su legislación de competencia;
- (b) intercambiar información sobre sectores económicos de interés común;
- (c) discutir los cambios de política que estén considerando; y
- (d) discutir otros asuntos de interés común relacionados con la aplicación de su legislación de competencia y el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO X

Confidencialidad de la Información

1. No obstante cualquier otra disposición del presente Acuerdo, ninguna de las Partes está obligada a proporcionar información a la otra Parte si esa comunicación está prohibida por la legislación de la Parte que posee la información o es incompatible con los intereses importantes de esa Parte.

2. Salvo que acuerden lo contrario, cada una de las Partes deberá, en la medida de lo posible y de manera compatible con su respectiva legislación, mantener la confidencialidad de cualquier información que le sea comunicada por la otra Parte en términos de confidencialidad, según lo establecido en el presente Acuerdo. Cada una de las Partes, deberá oponerse a cualquier solicitud de terceros de revelar dicha información confidencial.

3. La información que cada una de las Partes otorgue a la otra conforme a este Acuerdo, estará sujeta y dependerá del carácter aceptable de las garantías ofrecidas por la otra Parte, respecto de la confidencialidad de la misma y de los propósitos para los cuales ésta sea utilizada.

- 4. a) Las notificaciones y consultas bajo los artículos II y VIII de este Acuerdo y otras comunicaciones entre las Partes relacionadas, deberán ser consideradas confidenciales.
- b) La Parte notificada no podrá comunicar a sus autoridades estatales o locales, sin el consentimiento de la otra Parte, información recibida

de la otra Parte conforme a las notificaciones o consultas en virtud de este Acuerdo.

5. Con sujeción al párrafo 2, la información comunicada en términos de confidencialidad por la autoridad de competencia de una de las Partes a la otra, conforme a los artículos III, IV o V de este Acuerdo, no debe ser comunicada a terceras partes sin el consentimiento de la autoridad de competencia que otorgó la información.

6. La información comunicada en términos de confidencialidad por la autoridad de competencia de una de las Partes a la otra conforme a los artículos III, IV o V de este Acuerdo, no deberán ser utilizados para otros propósitos sino el de la aplicación de la ley de competencia, sin el consentimiento de la autoridad de competencia que otorgó la información.

ARTICULO XI

Legislación Vigente

Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo obliga a cualquiera de las Partes a realizar cualquier acto o a abstenerse de actuar de manera incompatible con sus leyes vigentes, o a modificar su legislación o la de sus respectivas provincias o estados.

ARTICULO XII

Comunicaciones conforme al presente Acuerdo

Las comunicaciones conforme al presente Acuerdo pueden realizarse directamente entre las autoridades de competencia de las Partes. Las notificaciones conforme al artículo II y las solicitudes conforme a los artículos V (2) y VIII (1) deberán, no obstante, confirmarse sin tardanza por escrito por la vía diplomática acostumbrada.

ARTICULO XIII

Entrada en Vigor y Terminación

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que las Partes se comuniquen, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de los trámites internos para tal efecto.

2. El presente Acuerdo permanecerá en vigor hasta 60 días después de la fecha en que cualquiera de las Partes notifique por escrito a la otra su deseo de terminar el mismo.

En fe de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

Hecho en la ciudad de Veracruz, el 15 de noviembre de 2001, en los idiomas español, inglés y francés, en textos igualmente auténticos.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.- Rúbrica.- Por el Gobierno de Canadá.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre la Aplicación de sus Leyes de Competencia, firmado en la ciudad de Veracruz, el quince de noviembre de dos mil uno.

Extiendo la presente, en doce páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veintisiete de marzo de dos mil tres, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVENIO de Coordinación en materia de seguridad pública para el año 2003, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL AÑO 2003, QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONDUCTO DEL C. LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C. LIC. JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL C. DR. J. ANTONIO SAM LOPEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. ING. ALMAR PETTERSEN MORA, Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL LIC. JOSE RAMON VALDOVINOS ANGUIANO, TODOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 21 párrafos quinto y sexto, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o., que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública; y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos, o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su décima tercera sesión realizada el 24 de enero de 2003, aprobó el desarrollo de los proyectos comprendidos en los ejes que a continuación se relacionan:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Red Nacional de Telecomunicaciones y el Servicio Telefónico Nacional de Emergencia.
- 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública.
- 6.- Seguimiento y Evaluación.
- 7.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 8.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.

Con fecha 18 de julio de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en el año de 1998, en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en el cual se acordó la constitución de un Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (FOSEG), el cual quedó formalizado el 4 de septiembre de 1998.

De igual forma, con fechas 22 de febrero de 1999, 3 de febrero del año 2000, 31 de enero de 2001 y 11 de abril de 2002, se formalizaron los convenios de coordinación para la realización de acciones correspondientes a los citados años, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los que se pactó que la administración de los recursos provenientes del Fondo denominado "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se continuaran administrando, a través del Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos, a que se refiere el párrafo anterior, el cual fue constituido para tal fin.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", el cual se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33).

Conforme al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se entregarán a las entidades federativas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se distribuirán de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los siguientes criterios: el número de habitantes de los estados y del Distrito Federal, el índice de ocupación penitenciaria; la tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados, así como el avance de aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, de acuerdo con el precepto legal antes citado.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su décima tercera sesión celebrada el 24 de enero de 2003, tomó el Acuerdo por el que se aprobaron los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", determinado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, mismo que se publicó el 30 de diciembre de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la citada sesión celebrada el 24 de enero de 2003, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó, conforme lo determinan la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Coordinación Fiscal, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos Anexos Técnicos para el Ejercicio Fiscal de 2003, así como continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos constituidos.

En términos del artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, a más tardar el 31 de enero de 2003, se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** los criterios de asignación, la fórmula de distribución y el monto correspondiente a cada estado y al Distrito Federal del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

DECLARACIONES

De "LA SECRETARIA":

Que el C. Alejandro Gertz Manero, fue designado Secretario de Seguridad Pública mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12 fracción I de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 30 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6o. fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que conforme a los artículos 30 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento.

Que el 16 de octubre de 2001 el Consejo Nacional de Seguridad Pública, designó a la C. Gloria Brasdefer Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

Que el Titular del Poder Ejecutivo, C. Lic. Fernando Moreno Peña, asumió el cargo el día 1 de noviembre de 1997, previa la protesta formal rendida ante el H. Congreso del Estado.

Que conforme al artículo 12 fracción II de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que está facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con los artículos 58 fracciones III y XLII de la Constitución

Política del Estado de Colima y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

De ambas partes:

Que es necesario continuar con la ejecución de los ejes, estrategias y acciones aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que convienen coordinarse en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas y estrategias entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, así como los recursos que para tal fin aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, tal como lo prevé el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

SEGUNDA.- De conformidad con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los ejes que sustentan las estrategias y acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Equipamiento para la Seguridad Pública.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Red Nacional de Telecomunicaciones y el Servicio Telefónico Nacional de Emergencia.
- 5.- Infraestructura para la Seguridad Pública.
- 6.- Seguimiento y Evaluación.
- 7.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 8.- Instancias de Coordinación.
- 9.- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.

Dichos ejes fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la sesión celebrada con fecha 24 de enero de 2003.

TERCERA.- Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los programas que se deriven de cada eje, se establecerán conjuntamente por "LA SECRETARIA" a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los Anexos Técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

CUARTA.- La suscripción de los Anexos Técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" proporcionará al área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información necesaria para definir conjuntamente las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan de manera enunciativa mas no limitativa:

A).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Profesionalización:

Las metas anuales de los programas de prevención del delito a saber: el estado de fuerza, capacidad instalada, el nombre y el número de personas a evaluar, a capacitar y a certificar en su capacitación y en su desempeño; los cursos de capacitación, monto, duración y lugar en que se desarrollarán éstos, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número y el nombre de elementos propuestos al pago de dotaciones complementarias en razón de su capacitación y desempeño, y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Queda bajo la responsabilidad del Estado calificar la evaluación del desempeño de los elementos de Seguridad Pública propuestos para el pago de las dotaciones complementarias.

B).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento para la Seguridad Pública, las metas a alcanzar con respecto a:

1.- Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Investigación Criminalística.

- Las necesidades específicas, los recursos humanos especializados en la materia, laboratorios fijos y móviles con que se cuenta, estado de su equipamiento y de las instalaciones, incluyendo el correspondiente presupuesto tanto para las instalaciones nuevas, como para la dignificación, ampliación y/o equipamiento de las existentes, incluidos consumibles y reactivos, además de incluir los resultados antes y después de este equipamiento.

2.- Equipamiento de Corporaciones.

2.1.- Armamento.

- Las necesidades específicas, licencias oficiales colectivas, cantidad, tipo y características del armamento existente y del solicitado por corporación, indicando la cantidad y tipo de arma con que se dotará a cada corporación y elemento asignado a las zonas urbana y rural, ubicándolo por región o municipio.

2.2.- Vehículos.

- Las necesidades específicas, el parque vehicular existente por corporación policiaca, su ubicación geográfica y productividad, y el programa anual de adquisición de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, definiendo sus características, equipo adicional y especificaciones técnicas y su costo. Para el caso concreto de transportes marítimos y aéreos, se detallarán las funciones

específicas de destino (localización, persecución, traslado de personal, etc.), así como el impacto esperado con estos bienes.

2.3.- Vestuario.

- Las necesidades específicas, cantidad y tipo de vestuario (uniformes) que se pretenda ministrar a los elementos de las diferentes instituciones y periodicidad de dotación.

C).- Por lo que respecta a los programas correspondientes al Eje del Sistema Nacional de Información, lo siguiente:

- El programa de suministro, intercambio y sistematización de la información sobre seguridad pública, en particular el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Registro Nacional de Armamento y Equipo y la información en apoyo a la procuración de justicia, la estadística de seguridad pública, padrón vehicular y registros de vehículos robados y recuperados, el Sistema de Auditoría de Cumplimiento, así como la revisión de la calidad de la información.

D).- Por lo que se refiere a los programas correspondientes al Eje de la Red Nacional de Telecomunicaciones y el Servicio Telefónico Nacional de Emergencia, lo siguiente:

- Programa de necesidades específicas e información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad, a fin de abrir la participación a diversos proveedores de servicios de telecomunicaciones y software de operación, en los procesos de adquisición de estos equipos, en un programa permanente de migración hacia un sistema encriptado.

E).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya ejecutar la obra, en su caso.

Para llevar a cabo las acciones de preinversión, presupuesto, programa de obra o proyecto ejecutivo, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un Anexo Técnico que determine una primera asignación de recursos económicos.

F).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Seguimiento y Evaluación, lo siguiente:

- Programa para mantener actualizados los mecanismos operativos del sistema de seguimiento, así como proporcionar la información, en forma periódica y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los avances físicos-financieros de los programas convenidos en los Anexos Técnicos respectivos.

G).- Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Cobertura y Capacidad de Respuesta:

- Los programas de trabajo que incorporen estadísticas, metas de resultados y de impacto para la prevención y reducción del delito y

para la realización de operativos policiacos permanentes y extraordinarios, el tipo de operativo, las corporaciones que intervendrán en los mismos y la coordinación con los Estados vecinos, incluyendo el presupuesto detallado que demanden estos proyectos. El número total de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, así como las pendientes de cumplimentar; asimismo, los programas de trabajo que permitan abatir el rezago existente en aquéllas.

H).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las metas y número de Comités de Consulta y Participación de la Comunidad instalados a nivel estatal y municipal principalmente; las actas de sus sesiones y el informe detallado de sus actividades mensuales, y sus encuestas de percepción ciudadana sobre la seguridad pública, así como su programa de trabajo anual, incluyendo los proyectos a desarrollar en el Programa Ojo Ciudadano con su correspondiente presupuesto.

QUINTA.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se realiza con base en los criterios determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, razón por la cual los recursos asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones que las que se establecen en las disposiciones legales aplicables.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinará las aportaciones que reciba con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", al apoyo de las siguientes acciones: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de la Procuraduría de Justicia del Estado, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática (IRIS) para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia (066); a la construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación, y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

En los Anexos Técnicos derivados del presente Convenio, se elaborarán y definirán conjuntamente los montos y proporciones de asignación de recursos con sus respectivos conceptos de gasto y de inversión, así como las metas a alcanzar y los indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones a que se refiere la presente cláusula.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a asegurar la intervención de su Órgano de Control Interno, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este Convenio, conforme con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

"LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o., fracción III del artículo 15 y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el Anexo Técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

OCTAVA.- Las partes acuerdan mantener la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", y los que aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través del Fideicomiso Estatal constituido para tal fin.

NOVENA.- Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los ejes, estrategias y acciones de alcance y vinculación nacional de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en concordancia con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos asignados a los programas que se deriven de los ejes mencionados en la cláusula segunda del presente Convenio y sus Anexos Técnicos, deberán destinarse a los fines previstos en los citados programas y Anexos.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, podrán aplicarse en otros programas pertenecientes a un mismo eje, siempre y cuando el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) apruebe la transferencia correspondiente, en cuyo caso, se informará al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las reprogramaciones que comprendan dos o más ejes deberán concertarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a solicitud escrita de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en el transcurso de la operación de los programas.

El Secretariado en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha en que reciba totalmente la documentación necesaria para las reprogramaciones, aprobará la adenda respectiva.

Los recursos no ejercidos de años anteriores y los que no se encuentren comprometidos podrán tomarse en cuenta para los programas autorizados, previa aprobación que realice el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y con la opinión favorable del área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

DECIMA.- De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión celebrada el 24 de enero del año 2003, se destinan del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", a favor de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", recursos por un monto de \$35'998,918.00 (treinta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil novecientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos serán enterados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme al procedimiento señalado en la Cláusula Quinta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal a la institución fiduciaria y ambas partes expedirán el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración federal que se realice.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" por su parte aportará al Fideicomiso Estatal, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), conforme al calendario y términos que se especifiquen en cada Anexo Técnico.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos, o bien, de los que reciban del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Igualmente, el patrimonio fideicomitido se podrá incrementar con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

DECIMA PRIMERA.- El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitido, teniendo siempre en cuenta los siguientes conceptos: para cubrir los servicios del fiduciario, para la difusión de resultados de los programas previstos en la cláusula sexta, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o. fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de Colima. Por lo que, dará cobertura preferentemente al equipamiento y operación de los policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento y operación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de las instancias de seguridad pública y sus centros de capacitación.

En las acciones y operativos conjuntos a que alude esta cláusula, el Secretario Ejecutivo tendrá la participación que le corresponda, en los términos del artículo 17 fracción XI de la citada Ley General y en lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente.

En todos los casos, la problemática de seguridad pública se abordará de manera integral, atendiendo las interrelaciones que se generan entre la prevención, la procuración y administración de justicia, la readaptación y la reinserción social de mayores delincuentes y menores infractores.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo, y en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL

GOBIERNO DEL ESTADO", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

DECIMA TERCERA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionará a "LA SECRETARIA" en la forma y términos solicitados por ésta, la información que requiera para mantener actualizados los registros

y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del título segundo, y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar las acciones y metas establecidas en los correspondientes Anexos Técnicos.

DECIMA CUARTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a instrumentar de manera conjunta y coordinada con las autoridades federales y municipales, acciones tendientes a consolidar el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera del Personal de Seguridad Pública, homologando procedimientos de reclutamiento y selección, así como la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los términos que establezca la Dirección General de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar las acciones y metas establecidas en los correspondientes Anexos Técnicos.

DECIMA QUINTA.- "LA SECRETARIA", por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

DECIMA SEXTA.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus Anexos Técnicos.

DECIMA SEPTIMA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación 2003 se firma, por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz**

Manero.- Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Colima, **Fernando Moreno Peña.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Humberto Silva Ochoa.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Estado, **J. Antonio Sam López.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Almar Pettersen Mora.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **José Ramón Valdovinos Anguiano.-** Rúbrica.

PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 11, 14 y 19.

y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación, 14, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 4o., fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve:

Primero. Se **reforman** las reglas 3.10.1.; 3.10.2., primer párrafo, fracciones I, II y IV, segundo, penúltimo y último párrafos; 3.10.3., rubros A, B, primer párrafo, E, F, numerales 1 y 2, y H; 3.10.4.; primero y último párrafos; 3.11.1., primer párrafo; 3.11.2.; 3.11.3., primer párrafo; 3.19.10.; 3.31.4., primer párrafo; 3.31.12.; 3.31.15., segundo párrafo; Artículo Décimo Primero de las Disposiciones Transitorias y se **adicionan** las reglas 2.1.14.; 2.4.24.; 2.4.25.; 2.10.23.; 3.10.3., con un rubro I; 3.12.10.; 3.13.4.; con un último párrafo; 3.19.22.; y 5.2.12.; de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 en vigor, para quedar de la siguiente manera:

- 2.1.14.** Para los efectos del artículo 12 del Código, se considerarán días inhábiles, el periodo comprendido por los días 17 y 18 de abril de 2003.
- 2.4.24.** Para los efectos del artículo 29, segundo párrafo del Código, los contribuyentes que lleven su contabilidad utilizando registros electrónicos que asignen el folio en los comprobantes que se mencionan en el primer párrafo de la regla 2.4.7. de esta Resolución, podrán ser autorizados a imprimir sus propios comprobantes, siempre que presenten solicitud ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según corresponda. Para ello, a dicha solicitud deberán adjuntar el cuestionario cuyo formato se contiene en el Anexo 1 de dicha Resolución y además deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- A.** Que sean contribuyentes que tributen conforme al Título II de las Personas Morales de la Ley del ISR o tratándose de personas físicas con actividades empresariales, en la Sección I de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales del Capítulo II del Título IV de la citada ley.
- B.** Que en el ejercicio inmediato anterior, sus ingresos acumulables obtenidos para efectos del ISR hayan sido superiores a la cantidad establecida en la fracción I del artículo 32-A del Código o que el valor de su activo determinado conforme a la Ley del IMPAC,

haya sido superior al 50% de la cantidad establecida para tal efecto en la mencionada fracción I.

Para los efectos del párrafo anterior, a la solicitud que al efecto se presente se anexará copia de la declaración de dicho ejercicio o del acuse de recibo electrónico con sello digital a que se refiere el rubro C de la regla 2.17.1. de esta Resolución, así como del recibo electrónico bancario de pago de contribuciones federales a que se refiere el rubro E de la citada regla, en los casos en los que exista impuesto a su cargo. Cuando el solicitante no esté obligado al pago del IMPAC, en lugar de la copia de su declaración, del acuse de recibo electrónico o bancario, en la solicitud deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que el valor del activo de la empresa en el ejercicio inmediato anterior, es superior a la cantidad que resulte conforme a este rubro.

C. Que la impresión de los comprobantes inicie con el folio número 01 de todas las series que utilicen.

D. Que al asignarse el folio, su sistema de contabilidad efectúe automáticamente el registro contable en las cuentas y subcuentas afectadas por cada operación.

E. Que los comprobantes que expidan contengan los requisitos a que se refiere el Código, así como los contenidos en los rubros A y B de la regla 2.4.7., con la leyenda:

"contribuyente autorizado para imprimir sus propios comprobantes". No estarán

obligados a consignar lo establecido en la fracción VIII y penúltimo párrafo del artículo 29-A del Código.

La Administración Local Jurídica o la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según corresponda, podrá autorizar modalidades de impresión distintas a las señaladas en este rubro, cuando por sus condiciones de operación el contribuyente no puede cumplir con los requisitos a que se alude en el párrafo anterior.

F. Que proporcionen a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o a la Administración Local de Grandes Contribuyentes que corresponda a su domicilio fiscal, mediante escrito libre, a más tardar el último día de los meses de julio y enero de cada año según corresponda, el número de folio y de serie, en su caso, de todos los comprobantes fiscales expedidos en los 6 meses anteriores.

El SAT revocará la autorización otorgada, cuando con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación detecte que los contribuyentes autorizados han dejado de cumplir con los requisitos establecidos en los rubros B, D, E y F de esta regla, o hayan incurrido en las infracciones previstas en el artículo 83, fracciones VII y IX del Código.

Los contribuyentes que con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución, hubieren estado autorizados para imprimir sus propios comprobantes, podrán continuar imprimiéndolos sin que sea necesario obtener nueva autorización, siempre que la impresión de los mismos se haga en los términos sobre los cuales se les otorgó la autorización.

Cuando se cambie total o parcialmente el equipo de registro electrónico que se hubiere venido utilizando, los contribuyentes deberán solicitar autorización a la Administración Local Jurídica

o a la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según corresponda, para poder seguir imprimiendo sus propios comprobantes.

El nombre, la denominación o razón social de los contribuyentes autorizados para imprimir sus propios comprobantes, así como los datos de aquellos a quienes se les haya revocado la respectiva autorización, son los que se dan a conocer en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) y de la Secretaría (www.shcp.gob.mx). Cuando el SAT revoque la autorización, se considerará que los comprobantes impresos antes de la revocación satisfacen el requisito establecido en el segundo párrafo del artículo 29 del Código. La revocación a que se refiere este párrafo operará a partir de la fecha en que se incorpore en la citada página de Internet.

Los organismos descentralizados sujetos a control presupuestal, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de que se trate, podrán ser autorizados para imprimir sus propios comprobantes fiscales, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los rubros C, D, E y F de esta regla.

Los contribuyentes autorizados para imprimir sus propios comprobantes que ya no deseen continuar con la autorización otorgada, deberán presentar mediante escrito libre, aviso de revocación ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según corresponda, al cual deberán anexar un reporte que señale el último número de folio impreso por cada tipo y series de comprobantes utilizados.

Cuando el motivo de la solicitud de revocación sea la cancelación en el RFC, la disminución de obligaciones fiscales, la suspensión de actividades o fusión, los contribuyentes deberán presentar su escrito dentro de los 30 días posteriores al movimiento efectuado, anexando al mismo copia del aviso presentado en los módulos de atención integral al contribuyente, módulos fiscales o módulos de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal. Independientemente de lo anterior, la autoridad fiscal podrá proceder a la revocación de oficio de la autorización otorgada en los supuestos a que se refiere este párrafo.

2.4.25. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento del Código, los comprobantes simplificados que expidan los contribuyentes en sus operaciones realizadas con el público en general, podrán consignar indistintamente en número o letra el importe total de la operación.

2.10.23. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente al autotransporte terrestre de carga federal o de pasajeros, que antes de la entrada en vigor de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, tributaron en el régimen simplificado, de conformidad con los Títulos II-A y IV, Capítulo VI, Sección II, de la Ley del ISR vigente hasta el

31 de diciembre de 2001, y que continúen tributando en el régimen simplificado previsto en la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, que de acuerdo con el Código estén obligados a presentar dictamen de sus estados financieros para efectos fiscales por el ejercicio de 2002, estarán a lo siguiente: Podrán cumplir con esta obligación, presentando para tales efectos, en lugar del dictamen de sus estados financieros para efectos fiscales, un dictamen emitido por contador público autorizado en los términos del artículo 52 del Código, correspondiente a la información del Anexo 19 denominado Determinación de la utilidad o pérdida fiscal según la fracción XVI del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, contenido en el formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los contribuyentes del régimen simplificado por el ejercicio fiscal 2002, publicado en el DOF del 19 de agosto de 2002 en el Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, anexo cuya vigencia se prorrogó en el Artículo Segundo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada en el DOF del 31 de marzo de 2003.

El dictamen de la información contenida en el Anexo 19 a que se refiere el párrafo anterior, se presentará mediante escrito ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, en los plazos establecidos en la regla 2.9.21. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, debiendo acompañar la carta de presentación del dictamen, el informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente en relación a la información contenida en el Anexo 19, el Anexo 19 debidamente requisitado, el anexo de datos de identificación y el de datos generales, pudiendo omitir la información de las fechas de presentación de las declaraciones que se indican en este último.

El contribuyente que haya ejercido la opción para dictaminarse conforme a esta regla, deberá indicar en el anexo de datos generales que está obligado a hacer dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales.

Asimismo, los contribuyentes a que se refiere esta regla que hayan optado por hacer dictaminar sus estados financieros, en los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 32-A del Código, podrán apegarse a la opción prevista en el segundo párrafo de la presente regla.

3.10.1. El SAT autorizará a recibir donativos deducibles a las personas morales señaladas en los artículos 31, fracción I, excepto los incisos a) y f), así como 176, fracción III, excepto los incisos a) y f) de la Ley del ISR, mediante la publicación en el DOF de sus denominaciones o razones sociales en el Anexo 14 de la presente resolución y en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx.

Previamente a la publicación a que se refiere el párrafo anterior, la Administración Local Jurídica correspondiente emitirá a los solicitantes oficio en el que se comunicará que se han cumplido con todos los requisitos y formalidades para obtener la autorización de que se trata. Las personas morales y fideicomisos que reciban la constancia de autorización antes mencionada, estarán en posibilidad de recibir donativos deducibles y expedir el recibo correspondiente, así como solicitar ante los impresores autorizados la elaboración de sus

comprobantes fiscales, los cuales deberán contener, además de los requisitos previstos en otras disposiciones fiscales, el número y fecha de dicho oficio.

Para obtener la autorización, los interesados deberán presentar escrito libre ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente correspondiente a su domicilio fiscal, mismo que deberá reunir los requisitos de los artículos 18 y 18-A, fracciones I, III y VIII del Código, y proporcionar, además de la documentación que se señala en otras disposiciones fiscales, copia fotostática simple de la inscripción de la persona moral o fideicomiso ante el RFC (cédula), así como, en su caso, el domicilio y números telefónicos de los establecimientos con que cuenten o bien, la declaración expresa de que no cuentan con éstos.

En tanto continúen vigentes los supuestos bajo los cuales se otorgó la autorización y se sigan cumpliendo los requisitos y las obligaciones fiscales, no es necesario el trámite de renovación, sino que el SAT incluirá a la donataria autorizada nuevamente en el Anexo 14 y además en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx. al expedir la Resolución para el año siguiente. Para los efectos de lo establecido en el párrafo anterior, las personas morales y fideicomisos deberán presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal, en el mes de enero de cada año, escrito libre que reúna los requisitos de los artículos 18 y 18-A, fracciones I, III y VIII del Código, en el que declaren, bajo protesta de decir verdad, que siguen cumpliendo los requisitos y obligaciones fiscales para continuar con el carácter de donataria autorizada.

Las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles deberán informar del cambio de domicilio fiscal, extinción, liquidación o disolución de las personas morales o fideicomisos a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal, mediante escrito libre que reúna los requisitos de los artículos 18 y 18-A, fracciones I, III y VIII del Código, mismo que presentarán dentro de los diez días siguientes a aquel en que se dio el aviso, anexando copia de dicho aviso que se hubiera presentado ante las autoridades recaudadoras en los términos de las disposiciones fiscales. También, deberán informar de cualquier modificación en el objeto social o fin de los mismos o de cualquier otro requisito que se hubiere considerado para otorgar esta autorización, dentro de los 10 días siguientes a aquel en que se dio el hecho.

Igualmente, en el caso de que quede sin efectos la autorización de la institución de beneficencia o asistencia correspondiente, el registro de que se trate, la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, la inscripción ante el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el convenio de colaboración o de apoyo económico con la donataria beneficiaria o cualquier otro documento que haya servido para acreditar el objeto de la persona moral o fideicomiso, se deberá dar aviso de ello en los términos

del párrafo anterior a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal y presentar, nueva autorización o reconocimiento, inscripción, convenio o documento que corresponda.

Se aclara que la Federación, Distrito Federal, estados y municipios, así como sus órganos desconcentrados y organismos descentralizados que tributen conforme al Título III de la Ley del ISR están autorizados por Ley para recibir donativos deducibles y, por ello, no requieren de autorización, como tampoco de publicación en el Anexo 14 o en la página de Internet del

SAT www.sat.gob.mx.

3.10.2. El SAT revocará o no renovará la autorización para recibir donativos deducibles a las personas morales o fideicomisos, por cualquiera de las siguientes causas:

- I. Cuando los supuestos sobre los que se otorgó la autorización varíen y no se ajusten a éstos.
- II. Cuando con motivo del ejercicio de facultades de comprobación detecte que han dejado de cumplir con algún requisito o con las obligaciones fiscales que les corresponden.

.....
IV. No se proporcione el nuevo acreditamiento vigente, salvo cuando lo exceptúe la autoridad fiscal.

Serán deducibles los donativos efectuados a las personas morales o fideicomisos a quienes se les hubiere revocado la autorización a que se refiere esta regla, siempre que se hubieran otorgado con anterioridad a la fecha en que se publique en el DOF dicha revocación

.....
El SAT, tomando en consideración la infracción cometida, podrá emitir nueva autorización si la persona moral o fideicomiso acredita cumplir nuevamente con los supuestos, requisitos y obligaciones fiscales omitidas.

En el caso de la primera revocación, el SAT, tomando en consideración la infracción cometida, podrá emitir nueva autorización si la persona moral o fiduciaria respecto del fideicomiso de que se trate, acredita cumplir nuevamente con los supuestos, requisitos y obligaciones fiscales omitidas.

3.10.3.

.....
A. Por objeto o actividad autorizado se entiende el fin social exclusivamente acreditado y contenido en el acta constitutiva y/o estatutos de la persona moral o contrato de fideicomiso respectivo por los que se emitió la autorización.

Las personas morales y fideicomisos podrán aplicar los donativos que reciban a otras actividades adicionales contenidas en su acta constitutiva y/o estatutos o contrato de fideicomiso respectivo, siempre que las mismas se ubiquen en los supuestos de los artículos 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX, 96, 98 y 99 de la Ley del ISR, así como 14, segundo párrafo de su Reglamento, para lo cual deberán presentar la solicitud de autorización respectiva y exhibir el documento que acredite la realización de las mismas en los términos de las disposiciones fiscales aplicables, sin que sea necesario una nueva publicación en el DOF o en la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx.

- B.** La documentación a que se refiere la fracción V del artículo 97 de la Ley del ISR deberá estar a disposición del público para su consulta, durante el horario normal de labores, en el domicilio fiscal de las personas morales o fideicomisos autorizados, y se deberá conservar copia de ella en los demás establecimientos de la donataria autorizada

- E.** Para los efectos del artículo 95, fracción XIX, primer supuesto de la Ley del ISR, son áreas geográficas destinadas para la investigación o preservación de flora y fauna silvestre y acuática, las incluidas en el Anexo 13 de la presente Resolución.

- F.**

- 1.** La autoridad fiscal podrá exceptuar hasta por seis meses contados a partir de la fecha en la que surta efectos la notificación del oficio de autorización a las personas morales y fideicomisos de presentar dicha documentación, únicamente cuando la solicitante tenga menos de seis meses de constituida, computados a partir de la autorización de la escritura o de la firma del contrato de fideicomiso y éstos vayan a realizar las actividades a que se refieren las fracciones VI, XII, incisos a), b) y c), segundo supuesto y XIX, segundo supuesto del artículo 95 de la Ley del ISR. La persona moral o fiduciaria solicitante deberá explicar en su escrito los motivos por los que no ha podido obtener el acreditamiento.

En todo caso, la autorización se condicionará a que se presente la documentación de que se trata ya que en caso contrario, la autorización quedará sin efectos.

- 2.** El documento que sirva para acreditar las actividades por las cuales las personas morales y fideicomisos solicitan la autorización para recibir donativos deducibles deberá ser expedido por la autoridad federal, estatal o municipal que conforme a sus atribuciones y competencia, tenga encomendada la aplicación de las disposiciones legales que regulan las materias dentro de las cuales se ubiquen las citadas actividades.

- H.** Las personas morales y las fiduciarias respecto del fideicomiso autorizado para recibir donativos deberán utilizar los comprobantes de donativos únicamente para amparar dicha operación, debiendo expedir los que correspondan a facturas, notas de crédito y de cargo, recibos de honorarios, de arrendamiento, por servicios y en general cualquier comprobante que se expida por las actividades realizadas, con todos los requisitos previstos en las disposiciones fiscales para amparar cualquier otra operación diferente a la donación, y realizar todos los asientos derivados de la realización de sus actividades en una misma contabilidad.

- I.** La distribución del remanente a que se refiere la fracción III del artículo 97 de la Ley del ISR, se realice a cualquier organización que cuente con autorización para recibir donativos deducibles.

- 3.10.4.** Para los efectos de los artículos 69 tercer párrafo del Código, 31, fracción I, segundo párrafo y 176, fracción III, segundo párrafo de la Ley del ISR, el SAT podrá proporcionar un directorio de las donatarias autorizadas en el que se contengan exclusivamente los siguientes datos:

El directorio a que se refiere esta regla es el que el SAT dará a conocer en su página de Internet www.sat.gob.mx, y la información

que en el mismo aparece es la que las personas morales y fideicomisos tienen manifestada ante las autoridades recaudadora y Administración General Jurídica.

- 3.11.1.** Las personas morales y fideicomisos autorizados conforme el presente Capítulo, cuando en el ejercicio obtengan donativos, deberán elaborar y mantener a disposición del público durante un periodo de tres años contados a partir del ejercicio siguiente al que corresponda, lo siguiente:

- 3.11.2.** Las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en México que se ubiquen en los supuestos de las fracciones VI, X, XI y XII del artículo 95 de la Ley del ISR podrán también solicitar autorización para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación que así lo prevean, siempre que cumplan, además, lo previsto en el presente Capítulo.

- 3.11.3.** Las personas morales y fideicomisos a que se refiere este Capítulo, para observar lo previsto en el artículo 97 fracción I de la Ley del ISR, deberán cumplir con lo dispuesto en los rubros A y B siguientes:

- 3.12.10.** Los contribuyentes personas físicas cuyos ingresos gravables a que se refiere esta regla no hayan excedido de \$300,000.00 pesos en el ejercicio inmediato anterior, que realicen actividades empresariales al menudeo como vendedores independientes, que enajenen únicamente productos de una misma persona moral y que los revendan al público en general como comerciantes ambulantes o en la vía pública, en lugar de pagar el ISR conforme al Capítulo II del Título IV de la Ley de ISR, podrán optar por pagar el ISR conforme a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 110 de dicha Ley, por los ingresos que perciban por las citadas ventas. Para estos efectos, las personas morales que les enajenen dichos productos efectuarán la retención y el entero mensual del ISR a que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR, sobre la diferencia que resulte entre el precio de venta sugerido y el precio en el que efectivamente les enajenen los productos correspondientes al mes de que se trate. Dicha retención que tendrá el carácter de pago definitivo, deberá enterarse a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel al que corresponda la retención, conjuntamente con las demás retenciones que realicen por concepto de la prestación de servicios personales subordinados.

Los contribuyentes que ejerzan la opción señalada en esta regla deberán entregar a la persona moral retenedora aceptación por escrito para que les sea aplicable el régimen señalado en la misma a más tardar en la fecha en la que la empresa les entregue el primer pago en el año de que se trate por las operaciones realizadas, también en dicho documento se deberá consignar que optan por enajenar sus productos al precio de reventa sugerido por la persona moral. Asimismo, deberán conservar, dentro del plazo que establece el Código, la documentación relacionada con las operaciones efectuadas con la persona moral de que se trate.

Las personas morales cuyos distribuidores ejerzan la opción de pagar el ISR conforme a lo previsto en esta regla, tendrán la obligación de efectuar la inscripción en el RFC de sus distribuidores personas físicas.

Este régimen no será aplicable a los ingresos que los contribuyentes obtengan de las personas morales a que se refiere esta regla por concepto de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación o distribución.

3.13.4.

Asimismo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la Ley del ISR, los contribuyentes a que se refiere la presente regla también podrán acreditar que la enajenación del inmueble se trata de su casa habitación, con la documentación a que se refieren las fracciones I y II del citado precepto y siempre que además dicha documentación cumpla con lo dispuesto en el último párrafo del mismo, sin que sea necesario acreditar que se habitó la casa durante los dos años anteriores al de su enajenación.

3.19.10. Para los efectos de la fracción XVI, inciso a) del artículo 109 de la Ley del ISR, los intermediarios financieros no efectuarán retención sobre los ingresos por intereses que provengan de cuentas de cheques, para el depósito de sueldos y salarios, pensiones o haberes de retiro o depósitos de ahorro, cuyo saldo promedio diario de la inversión no exceda de cinco salarios mínimos generales del área geográfica del Distrito Federal, elevados al año, por la parte que exceda deberán efectuar la retención en los términos del artículo 58 de la citada Ley.

3.19.22. Los contribuyentes personas físicas que durante el ejercicio de 2002 hayan obtenido ingresos por intereses por depósitos efectuados en el extranjero, para efectos de determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio, en lugar de aplicar lo dispuesto en el Capítulo VI del Título IV de la Ley del ISR, podrán aplicar lo dispuesto en el Capítulo IX del Título IV de la misma Ley. Cuando el ajuste anual por inflación deducible a que se refiere el artículo 46 de la Ley del ISR, sea superior a los intereses nominales devengados, el resultado se considerará pérdida. La pérdida a que se refiere este párrafo podrá disminuirse en el ejercicio en el que ocurra o en los cuatro ejercicios posteriores, conforme a lo establecido en el artículo 168 de la Ley del ISR. Los contribuyentes que ejerzan esta opción no podrán cambiarla en el futuro.

3.31.4. Para los efectos del artículo 134, tercer párrafo de la Ley del ISR, los fabricantes o importadores, de máquinas registradoras de comprobación fiscal, deberán conservar como parte de su contabilidad, por lo menos, la siguiente información:

.....

3.31.12. Para los efectos del inciso c) de la fracción III del artículo 29-B del Reglamento del Código, el logotipo fiscal que deberán contener los comprobantes que emitan las máquinas registradoras de comprobación fiscal y los equipos electrónicos de registro fiscal, es el que se contiene en el Anexo 1 de la presente Resolución.

3.31.15.

Para ello, se deberá presentar la solicitud ante el SAT, conjuntamente con el cuestionario cuyo formato se contiene en el Anexo 1 de la presente Resolución, relativo a las características y especificaciones técnicas de sus sistemas de registro contable electrónico, acreditando además que se cumplen los requisitos siguientes:

-
- 5.2.12.** Para los efectos del último párrafo de la fracción I del artículo 20.-A de la Ley del IVA, se entiende que no son alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, los siguientes:
- A.** Alimentos envasados al vacío o congelados.
 - B.** Alimentos que requieran ser sometidos a un proceso de cocción o fritura para su consumo, posterior a la enajenación.
 - C.** Preparaciones compuestas de carne o despojos (incluidos tripas y estómagos), cortados en trocitos o picados, o de sangre, introducidos en tripas, estómagos, vejigas, piel o envolturas similares (naturales o artificiales), así como productos cárnicos crudos sujetos a procesos de curación y maduración.
 - D.** Tortillas de maíz o de trigo.
 - E.** Productos de panificación, resultado de un proceso de horneado, cocción o fritura, inclusive pasteles y galletas.

Décimo

Primero. Los notarios, corredores, jueces y demás fedatarios que por disposición legal tengan funciones notariales, podrán dejar de presentar durante el año de 2003, la información que en los términos de los artículos 154, tercer párrafo, 157, último párrafo y 189, tercer párrafo de la Ley del ISR deben presentar por las operaciones consignadas durante 2002 en escrituras públicas levantadas por ellos.

Segundo. Se modifican los Anexos 14 y 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, mismos que fueron prorrogados de conformidad con el Segundo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada en el DOF del 31 de marzo de 2003.

Tercero. Se modifica el Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003.

Transitorios

Primero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. Los contribuyentes que de conformidad con lo dispuesto en los Capítulos 2.14. o 2.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, al presentar las declaraciones de pago normales, ya sea provisionales o definitivas, del ISR, IMPAC, IVA, IEPS, IVBSS o impuesto sustitutivo de crédito al salario, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2002, enero, febrero y marzo de 2003, a los trimestres de los periodos de julio a septiembre y de octubre a diciembre de 2002, y de enero a marzo de 2003, a los cuatrimestres de los periodos de mayo a agosto y de septiembre a diciembre de 2002, y a las declaraciones semestrales por liquidación cuya fecha de terminación del semestre comprenda alguno de los meses comprendidos en el periodo de julio de 2002 a marzo de 2003, hubieran asignando el pago a una sola obligación y

éste correspondía a dos o más obligaciones fiscales, podrán presentar vía Internet, hasta el 31 de mayo de 2003, una nueva asignación de la cantidad que hayan pagado y para tal efecto estarán a lo siguiente:

- I. Los contribuyentes que apliquen lo dispuesto en este artículo deberán reunir los siguientes requisitos:
 - A. Que el pago que se reasignará se haya efectuado dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales (no extemporáneos).
 - B. Que las obligaciones fiscales a las cuales se reasignará el pago correspondan al mismo periodo por el que se hizo originalmente dicho pago.
 - C. Que la suma de las cantidades a pagar reasignadas sea igual a la cantidad pagada inicialmente, sin que la suma de aplicaciones pueda variarse respecto del pago global a reasignar y no podrá determinarse saldo a favor, ni aumentar o disminuirse las compensaciones o el monto aplicado del crédito al salario o de estímulos disminuidos del impuesto a pagar en la operación global realizada en forma errónea.
 - D. La reasignación de pagos se podrá presentar una sola vez por cada pago realizado de manera global.

La reasignación de pagos se deberá efectuar vía Internet en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx, proporcionando los datos que se indican en la aplicación electrónica correspondiente. El SAT enviará a los contribuyentes el acuse de recibo con sello digital utilizando la misma vía.

Para los efectos del párrafo anterior, los datos que se deberán proporcionar en la dirección electrónica citada son, entre otros: los que permitan identificar el pago que se reasignará; la información de cada uno de los rubros del pago que se va a reasignar, así como los relativos a las obligaciones fiscales a las que reasignará el pago, indicando las cantidades a cargo, sus aplicaciones y las cantidades a pagar por obligación fiscal.

La reasignación que se efectúe de conformidad con el procedimiento anterior no dará lugar a la actualización de contribuciones ni a la causación de recargos por las obligaciones fiscales que se dejaron de pagar.

- II. No procederá la reasignación del pago a que se refiere la fracción anterior, cuando una compensación, la aplicación de un crédito o un estímulo aplicado en el pago inicial no sea procedente conforme a las disposiciones fiscales aplicables a los pagos que se desean reasignar.

La presentación del formato electrónico de reasignación de pagos no se computará dentro del límite de declaraciones establecido en el primer párrafo del artículo 32 del Código.

Si adicionalmente al pago realizado de manera global a una sola obligación fiscal, el mismo se aplicó a un periodo distinto, se deberá primeramente presentar la declaración complementaria de corrección de datos para rectificar el periodo de conformidad con las reglas 2.14.3.

o 2.15.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, según corresponda y, posteriormente, reasignar su pago de conformidad con el presente artículo.

No se dará efecto legal alguno a la presentación del formato electrónico de reasignación de pagos, cuando los contribuyentes modifiquen la cantidad total que hayan pagado en la asignación original por un mismo periodo.

- III. Los contribuyentes para presentar el formato electrónico de reasignación de pagos a que se refiere la fracción I de este artículo, deberán utilizar cualquiera de los siguientes medios de identificación electrónica:

A. La clave de identificación electrónica confidencial.

B. La contraseña o clave de acceso que, en su caso, tengan los contribuyentes para el Servicio de Presentación Electrónica de Declaraciones o para el Sistema de Presentación del Dictamen.

- IV. Los contribuyentes que estando en el supuesto a que se refiere este artículo, hubieran corregido su situación fiscal con anterioridad a la entrada en vigor de este artículo, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables mediante la presentación de declaraciones complementarias y que por las obligaciones fiscales no pagadas hubieran cubierto recargos, podrán solicitar la devolución de éstos, siempre que el pago inicial presentado en declaración normal, se hubiera realizado dentro de los plazos señalados en las disposiciones fiscales (no extemporáneos).

- V. Los contribuyentes que estando en el supuesto a que se refiere este artículo, hubieran presentado declaraciones extemporáneas o complementarias en forma distinta a la señalada en las disposiciones fiscales, sin que en ellas hubieran cubierto actualización y recargos por las obligaciones fiscales no comprendidas en el pago original, para reasignar dicho pago, podrán estar a lo dispuesto en este artículo, siempre que el pago global presentado en declaración normal se hubiera realizado dentro de los plazos señalados en las disposiciones fiscales (no extemporáneos); o deberán efectuarlo de conformidad con las disposiciones fiscales, cubriendo actualización y recargos de conformidad con los artículos 17-A y 21 del Código.

- VI. Se entenderá que los contribuyentes que hubieran presentado declaraciones correspondientes a pagos normales, provisionales o definitivos del ISR, IMPAC, IVA, IEPS, IVBSS o impuesto sustitutivo de crédito al salario, correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2002, trimestrales del periodo de julio a septiembre de 2002, cuatrimestrales del periodo de mayo a agosto de 2002 y declaraciones semestrales por liquidación cuya fecha de terminación del semestre comprenda alguno de los meses mencionados, mediante las formas oficiales 1-E, 1-D, 1-D1 y 17, estando obligados a realizarlos a través de medios electrónicos de conformidad con los Capítulos 2.14. o 2.15. de esta Resolución, cumplieron con la obligación de presentar su declaración por los impuestos que hayan declarado en los formatos

mencionados, independientemente de que no lo hicieron a través de los medios electrónicos citados.

Tercero. Para los efectos de la renovación de la autorización para recibir donativos deducibles del ISR para el ejercicio fiscal de 2003, se amplía el plazo para que a más tardar el 31 de mayo de 2003, las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir dichos donativos, puedan efectuar la citada renovación siempre que presenten ante la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal, la solicitud que incluya los datos a que hace referencia la regla 3.10.4. de la presente Resolución, así como copia del acta constitutiva o estatutos que contengan los requisitos a que se refieren los artículos 96, último párrafo, 97, 98 fracción III y 99, último párrafo de la Ley del ISR.

Previamente a la publicación de la renovación de la autorización, la Administración Local Jurídica correspondiente emitirá el oficio de autorización, en el cual comunicará a la donataria que ha cumplido con los requisitos y formalidades que establecen las disposiciones fiscales para tal efecto.

El SAT revocará la autorización para recibir donativos deducibles del ISR mediante la publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de las denominaciones o razones sociales de las organizaciones que no presenten la solicitud de renovación de autorización para recibir dichos donativos dentro del plazo a que se refiere la presente disposición.

Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR durante el ejercicio de 2002, mediante resolución expresa emitida por las autoridades fiscales competentes con posterioridad al 30 de mayo de dicho año, considerarán renovadas automáticamente su autorización para el ejercicio de 2003, siempre que a través de las distintas publicaciones del Anexo 14 efectuadas en el año de 2002, no se hubiera revocado la autorización para recibir donativos deducibles.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 16 de abril de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003

Contenido	
A.	
B.	Catálogo de claves de marcas de tabacos labrados
C.	

A.

B. Catálogo de claves de marcas de tabacos labrados

14. GRUPO PERMI, S.A. DE C.V., R.F.C. GPE9802189V2

MARCAS

01408 Gauloise

01409 Gitanes

01410 Ducados

C.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de abril de 2003.- El Presidente del Servicio de
Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

(Actualización de Autorizaciones para 2002)

Contenido**I. Autorizaciones para recibir donativos deducibles:****1. En México**

- A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)
- B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)
- C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)
- D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)
- E. Bibliotecas abiertas al público (Artículo 95, fracción XII, inciso d) de la Ley del ISR)
- F. Museos abiertos al público (Artículo 14, párrafo segundo del Reglamento de la Ley del ISR)
- G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)
- H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)
- I. Organizaciones que se dedican a la reproducción o conservación de especies protegidas o en peligro de extinción (Artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)
- J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)
- K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)

2. En el extranjero (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la LISR)**3. Cambios de Denominación****4. Cambios de Rubro****5. Rectificaciones****6. Reubicaciones****7. Actualizaciones****II. Revocaciones:****III. Bajas:****Autorizaciones para recibir donativos deducibles:****1. En México****Estado de Aguascalientes****Administración Local Jurídica de Aguascalientes****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha

Arte y Movimiento para el
02
Desarrollo Infantil, A.C. Avenida Aguascalientes Sur 325-SAT-01-III-7053 11-11-02
Núm. 607, Fracc. El Dorado,
20235, Aguascalientes, Ags.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Colegio Marista, A.C.	Calle 26 de Marzo Núm. 550, Col. San Marcos, 20070, Aguascalientes, Ags.	325-SAT-01-III-9136	19-12-02

C. a K.**Estado de Baja California****Administración Local Jurídica de Mexicali****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación de Vecinos Unidos por Mexicali, A.C.	Callejón Apozol Sur Núm. 128, Col. Zacatecas, 21070, Mexicali, B.C.	325-SAT-02-II-A-4396	19-11-02
Club Rotario Mexicali Oeste, A.C.	Av. Francisco I. Madero Núm. 472, Col. Zona Centro, Primera Sección de la Ciudad, 21100, Mexicali, B.C.	325-SAT-02-II-A-3992	22-10-02
Chimalitquic, A.C.	Padre Kino Núm. 1075, Col. Pro-Hogar, 21240, Mexicali, B.C.	325-SAT-02-II-A-3953	15-10-02

B. a K.**Administración Local Jurídica de Tijuana****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Paz y Alegría de Baja California, A.C.	Murúa, s/n, Col. Los Arenales, 22520, Tijuana, B.C.	325-SAT-02-III-C-12906	04-11-02

B. a K.**Estado de Baja California Sur****Administración Local Jurídica de La Paz****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Los Niños del Capitán, A.C.	Calle Km 1.2 Carretera a Todos Santos, Col. Ejidal, 23450, Cabo San Lucas, B.C.S.	325-SAT-03-(01)- 000019	09-01-03

B. a K.**Estado de Coahuila****Administración Local Jurídica de Piedras Negras****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha

Casa Mi Angel de Piedras Negras Coahuila, A.C.	Juárez Ote. Núm. 304, Col. Centro, 26000, Piedras Negras, Coah.	325-SAT-III-D-48592	17-12-02
MARYTRINI, A.C.	Independencia Nte. Núm. 412, Altos, Col. Centenario, 26750, Sabinas, Coah.	325-SAT-05-I-(04)-2575	29-11-02

B.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Mesa Redonda Panamericana de Múzquiz, A.C.	Zaragoza Ote. Núm. 115, Col. Centro, 26340, Múzquiz, Coah.	325-SAT-III-D-48609	20-12-02

D. a K.

Administración Local Jurídica de Saltillo

A.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X, de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Universidad Autónoma del Valle de Santiago, A.C.	Manuel Acuña Sur Núm. 368, Zona Centro, Saltillo, Coah.	325-SAT-05-II-1729	13-12-02

C. a K.

Administración Local Jurídica de Torreón

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa Hogar Protección a la Joven, A.C.	Av. 6 de Octubre Núm. 368 Ote., Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.	325-SAT-05-III-798	22-01-03

B. a K.

Estado de Chiapas

Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Sna Alaetik para la Educación Indígena, A.C.	Miguel Hidalgo Núm. 17, Barrio Santa Lucía, 29250, San Cristóbal de las Casas, Chis.	325-SAT-07-II-05293	17-12-02
Fundación Social Ayuda Humanitaria, A.C.	Río Huixtla Mz. 13-27, Col. Veinticuatro de Junio, Río Grijalva y Río Suchiate, 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	325-SAT-III-D-21219	16-01-03
Impacto Juvenil de Chiapas, A.C.	14a. Oriente Sur Núm. 1468, entre 5a. y 6a. Sur, Privada del Barrio Santa Cruz, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	325-SAT-07-II-04875	29-11-02
Villa Mornese Promoción Integral de La Joven Chiapaneca, A.C.	Uruguay Núm. 502, Col. El Retiro, 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	325-SAT-07-II-04883	29-11-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Cintalapaneca para la Promoción de la Cultura y las Artes, A.C.	Calle 11a. Sur Poniente Núm. 224, Col. Barrio de Guadalupe, 30400, Cintalapa, Chis.	325-SAT-III-D-48589	17-12-02

E. a K.**Estado de Chihuahua****Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Pro Escuela de Mejoramiento Social para Menores de Ciudad Juárez, A.C.	Blvd. Gómez Morín Núm. 7045, Col. Residencial San Marcos, 32509, Cd. Juárez, Chih.	325-SAT-08-II-B-0443	20-02-03
Fundación Juárez Integra, A.C.	Priv. Pascual Ortiz Rubio Núm. 1410, Col. Partido Senecú, 32563, Cd. Juárez, Chih.	325-SAT-08-II-B-0449	20-02-03
Oasis Organización para la Asistencia Social Integral, A.C.	Carlos Villarreal Núm. 3048-106, Col. Margaritas, 32300, Cd. Juárez, Chih.	325-SAT-III-D-48557	10-12-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Educando a la Niñez, A.C.	Canutillo Núm. 2430, Col. Ladrillera de Juárez, 32109, Cd. Juárez, Chih.	325-SAT-08-II-B-0444	20-02-03

C. a K.**Administración Local Jurídica de Chihuahua****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Artes Indígenas de Chihuahua, A.C.	Calle 24 Núm. 205, Col. Zarco, 31020, Chihuahua, Chih.	325-SAT-III-D- 21285	10-02-03
Asistencias Viento Recio, A.C.	Calle Sexta Núm. 101, Col. X.E.O.H., 33768, Camargo, Chih.	325-SAT-08-I-6854	28-10-02
Asociación de Camarguenses Radicados en Chihuahua, A.C.	Doblado Núm. 1814, Col. Mirador, Chihuahua, Chih.	325-SAT-08-I-7058	31-10-02
Centro de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos El Buen Pastor, A.C.	Antonio Barona Núm. 155, Col. Emiliano Zapata, Cuauhtémoc, Chih.	325-SAT-08-I-9116	16-12-02
Centro María de Caná, Residencia de Jóvenes, A.C.	Rosales Núm. 2306, Col. Obrera, 31350, Chihuahua, Chih.	325-SAT-08-I-1028	31-01-03
Instituto de Desarrollo Campesino, A.C.	Pedro S. Olivas M. Núm. 9607, Col. Malvinas, Chihuahua, Chih.	325-SAT-08-I-7060	31-10-02
Patronato de Casas de Cuidado Diario, A.C.	Av. Mirador Núm. 3305, Fracc. Sicomoros, 31270, Chihuahua, Chih.	325-SAT-08-I-1033	31-01-03

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Comité Pro-Mejoramiento Educacional Menonita, A.C.	Km. 11 Carr. Cuauhtémoc-A. Obregón s/n, 31020, Cuauhtémoc, Chih.	325-SAT-III-D-48606	20-12-02

C. a K.**Distrito Federal****Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Nacional para la Integración de Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	Claudio Bernard Núm. 9, Int. E, Col. Doctores, 06720, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-104537	11-12-02
Centro de Atención Rural, A.C.	Av. Paseo de la Reforma, Núm. 10, Piso 19, Col. Centro, 06400, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-104512	09-12-02
Conciencia y Servicio Mexicano, A.C.	Yácatas Núm. 36, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-96249	21-11-02
Fundación Alfredo Harp Helú, A.C.	Isabel La Católica Núm. 165, Edif. A, Piso 8, Col. Centro, 06089, México, D.F.	325-SAT-III-D-48607	20-12-02
Fundación Ayurviadas, A.C.	Tlacotalpan Núm. 131, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-53218	21-10-02
Fundación Rotaria Ciudad Satélite, I.A.P.	Insurgentes Sur Núm. 300, Int. 1618, Col. Roma, 06700, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-104541	11-12-02
Mujeres Apartidistas Luchando por la Justicia, A.C.	Toluca Núm. 28-C, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.	325-SAT-III-D-21277	10-02-03
Nutre a un Niño, A.C.	Eugenia Núm.115, Int. 7, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-96251	21-11-02
Servicios Comunitarios Oaxaca, A.C.	Isabel La Católica Núm. 44, piso 1, Col. Centro, 06080, México, D.F.	325-SAT-III-D-21843	28-02-03
Vanguardia Discapacitados, A.C.	San Felipe Núm. 10, Col. Xoco, 03330, México, D.F.	325-SAT-III-D-21204	15-01-03

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Educacional Colegio México, A.C.	Mérida Núm. 50, Col. Roma, 06700, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-96250	21-11-02

C.**D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Sebastián, A.C.	Av. Patriotismo Núm. 304, Col. San Pedro de los Pinos, 03800, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-96222	11-11-02
Grupo Ciudad y Patrimonio, A.C.	Gante Núm. 21, Piso 1, Col. Centro, 06000, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-104552	12-12-02

La Panadería Centro Cultural de Arte, A.C.	Ozuluama Núm. 14, Planta Baja, Col. Condesa, 06100, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-104553	12-12-02
Oaxaca, Música y Cultura, A.C.	Isabel La Católica Núm. 165, Piso 2-A, Col. Obrera, 06800, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-96271	25-11-02
Promoción Cultural Guadalupe, A.C.	Durango Núm. 90, Piso 4, Col. Roma, 06700, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-09898	10-01-03

E. a F.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Academia de Ingeniería, A.C.	Tacuba Núm. 5, entre piso, Col. Centro Histórico, 06000, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-02796	07-01-03
Addictum-Investigación e Información, A.C.	Kansas Núm. 7, Piso 3, Col. Nápoles, 03810, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(HGMO)-104549	12-12-02
Fundación Mexicana para la Dermatología, A.C.	Giorgia Núm. 114, Int. 503, Col. Nápoles, 03810, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-96299	03-12-02

H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Ecología y Conciencia, A.C.	San Luis Potosí Núm. 20, Col. Roma, 06700, México, D.F.	325-SAT-09-II-IV-(GRG)-53242	31-10-02

I. a K.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro de Promoción Social y 11-02 Asistencial San Martín de Porres, A.C.	Leandro Valle Núm. 11, Col. Centro, 06010, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-20434	27-
Centro Nacional de Estudios de la Senectud, A.C.	Tecamachalco Núm. 13 P.H., Col. Lomas Barrilaco Sección Vertientes, 11010, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-21700	17-12-02
Centro de Integración para Discapacidades Agregadas, A.C.	Prado Norte Núm. 312, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-20180	22-11-02
Fundación Amanecer de un Nuevo Ciclo, A.C.	Av. Revolución Núm. 55, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-1059	22-01-03
Fundación Domus Alipio, A.C.	Francisco Petrarca Núm. 133, Int. 102, Col. Chapultepec Morales, 11570, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-232	10-01-03

Fundación Grupo del Valle, A.C.	Patricio Sanz Núm. 1239, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-2632	20-02-03
Fundación Mundo Marino de Ramón Bravo, I.A.P.	General Cano Núm. 59, Int. 301, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-1069	22-01-03
Memoria y Tolerancia, A.C.	Bosque de Tamarindos Núm. 21, Depto. 702, Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-18891	29-10-02
Preparando Generaciones Responsables, A.C.	Melchor Ocampo Núm. 104, Int. 6, Col. San Rafael, 06470, México, D.F.	325-SAT-III-D-48537	02-12-02
Tiferet, A.C.	Paseo de los Tamarindos Núm. 400 Torre "B" Piso 25, Col. Bosques de las Lomas, 05120, México, D.F.	325-SAT-III-D-48588	17-12-02
Voluntariado de Azcapotzalco, A.C.	Lerdo de Tejada Núm. 106, Col. Santa María Maninalco, 02050, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-19448	06-11-02

B. Organizaciones educativas (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Academia Mexicana de la Comunicación, A.C.	Moliere Núm. 39, Int. A-B, Col. Chapultepec Polanco, 11560, México. D.F.	325-SAT-09-I-DIC-16861	10-10-02

C.**D. Organizaciones culturales (artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Compañía Teatral Kapricornio 02, A.C.	Mapimí Núm. 72, Col. Vallegómez, 06240, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-227	08-01-03
Eje Siete la Vialidad del Arte, S.C.	Corregidores Núm. 825, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México D.F.	325-SAT-09-I-DIC-22027	19-12-02

E. a F.**G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación del Síndrome de Fabry, A.C.	Presa Solís Núm. 6, Col. Irrigación, 11500, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-20435	27-11-02
Asociación Mexicana de Geofísicos de Exploración, A.C.	Piñón Núm. 129 Altos, Col. Nueva Santa María, 02800, México, D.F.	325-SAT-III-D-48556	10-12-02
Fundación Liomont, A.C.	Adolfo López Mateos Núm. 68, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-18899	29-10-02

IBERGOP-México, A.C.	Av. Constituyentes Núm. 161 Piso 5, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F.	325-SAT-III-D-46424	27-11-02

H. Organizaciones ecológicas (artículo 95, XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Acajungla, A.C.	Sierra Nevada Núm. 770, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC- 21729	19-12-02
Ecoce, A.C.	Moliere Núm. 39, Piso 3, Col. Polanco, 11560, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC- 21631	16-12-02

I.**J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Activate, A.C.	Paseo de la Reforma Núm. 155 Piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.	325-SAT-III-D-48590	17-12-02
Fundación APAC, A.C.	Prado Norte Núm. 400, Int. C, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC- 16863	10-10-02
Fundación Maelva, A.C.	Campos Elíseos Núm. 400, Piso 10 G, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-19447	06-11-02

K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fideicomiso Núm. 14873-1 México, Puente de Encuentros. Banco Nacional de México, S.A.	Bosque de Duraznos Núm. 75 P.H., Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.	325-SAT-III-D-48604	20-12-02

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Niños de Eugenia, A.C.	Alemania Núm. 10, Col. Independencia, 03630, México, D.F.	325-SAT-09-IV-R1- 94403	10-12-02
Unión Nacional El Sable y La Espada, A.C.	Cerrada de Filatelistas Núm. 12, Col. El Retoño, 09440, México, D.F.	325-SAT-09-IV-R1- 0026936	12-02-03

B. a K.**Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha

Caras de Esperanza, A.C.	Gabriel Mancera Núm. 1134, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	325-SAT-09-III-I- 111284	06-12-02
DINN, por el Desarrollo Integral de Niñas y Niños Cuerpo, Mente y Alma, A.C.	Ejido San Pablo Tepetlapa Núm. 117, Col. San Francisco Culhuacán, 04420, México, D.F.	325-SAT-III-D- 21284	10-02-03
Fundación Q-AKO, A.C.	José María Ibararán Núm. 66-2, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D.F.	325-SAT-III-D-48591	17-12-02
Instituto de Educación Continua para la Asistencia Dental a Niños Marginados, A.C.	Goya Núm. 14, Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.	325-SAT-III-D-21281	10-02-03
Rescate Animal, S.C.	Río San Angel Núm. 7, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.	325-SAT-III-D-21212	16-01-03
Tanima, A.C.	Luis G. Inclán Núm. 84, Col. Toriello Guerra, 14500, México, D.F.	325-SAT-09-III-I- 117191	16-12-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Instituto México, A.C.	Amores Núm. 1317, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	325-SAT-09-III-I- 117177	16-12-02

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación de Exalumnos de Northwestern University, A.C.	Vito Alessio Robles, Núm. 68, Piso 2, Col. Florida, 01030, México, D.F.	325-SAT-09-III-I- 116937	06-12-02
Fundación para la Búsqueda de la Excelencia Educativa, A.C.	Insurgentes Sur Núm. 1216, Desp. 607, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	325-SAT-09-III-I- 111266	12-12-02

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Etica y Medios, A.C.	Cerro San Francisco Núm. 241, Col. Campestre Churubusco, 04200, México, D.F.	325-SAT-III-D- 21211	16-01-03

E. y F.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Mexicana de Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas, A.C.	Camino a Santa Teresa Núm. 187, Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.	325-SAT-III-D-48577	13-12-02
Asociación Psiquiátrica Mexicana, A.C.	Periférico Sur Núm. 4194, 1er. Piso, Col. Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F.	325-SAT-III-D-21210	16-01-03

H. a K.**Estado de Guanajuato****Administración Local Jurídica de Celaya****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asilos Ecológicos Interactivos, El Serafín, A.C.	Manuel Doblado Núm. 112, Zona Centro, 38600, Celaya, Gto.	325-SAT-11-I-(3)-403	16-01-03
Asociación de Damas Voluntarias del Hospital Civil Regional de Celaya, A.C.	Mutualismo s/n, Col. Residencial, 38060, Celaya, Gto.	325-SAT-III-D-48578	13-12-02
Fondo Unido del Bajío, A.C.	Carretera Celaya-Salvatierra Km 4.5, Delegación los Mancera, Ex Celanese Mexicana 38090, Celaya, Gto.	325-SAT-III-D-48580	13-12-02

B. a K.**Administración Local Jurídica de Irapuato****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano, A.C.	Arbol Grande Núm. 810, Col. Bellavista, 36730, Salamanca, Gto.	325-SAT-11-II-01-0204	08-01-03

B. a K.**Administración Local Jurídica de León****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asilo de Ancianos C.A.R.P.I., A.C.	Donato Guerra Núm. 113, Col. Centro, 37000, León, Gto.	325-SAT-11-III-2-2-3943	19-12-02

B. a K.**Estado de Guerrero****Administración Local Jurídica de Acapulco****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa para Niños del Pacífico, I.A.P	Mar Caspio Núm. 135, Col. Centro, 40880, José Azueta Gro.	325-SAT-12-I-6580	31-10-02
Fundación Cultural Cristo Rey Acapulco, A.C.	Quebrada Núm. 16, Col. Centro, 39300, Acapulco de Juárez, Gro.	325-SAT-12-I-7022	21-11-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro Educativo Cualcan Acapulco, S.C.	La Sabana s/n, Col. La Venta, 39799, Acapulco de Juárez, Gro.	325-SAT-III-D-21209	16-01-03

C. a K.**Administración Local Jurídica de Iguala****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Cáritas de Chilpancingo-Chilapa, A.C.	Av. Bandera Nacional Núm. 3 Int. 1, Col. Centro, 40000, Iguala, Gro.	325-SAT-III-D-48605	20-12-02

B. a J.

K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Consejo Consultivo del Agua del Estado de Guerrero, A.C.	Priv. de Jacarandas Núm. 14, Col. Burócratas, 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.	325-SAT-III-D-21220	16-01-03

Estado de Hidalgo

Administración Local Jurídica de Pachuca

A. a C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A.C.	Viaducto Rojo Gómez, Núm. 211, Col. Céspedes, 42090, Pachuca, Hgo.	325-SAT-13-3298	10-10-02

E. a K.

Estado de Jalisco

Administración Local Jurídica de Ciudad Guzmán

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Gotitas de Vida, A.C.	Guzmán Núm. 66 Nte., Col. Centro, 49650, Tamazula de Gordiano, Jal.	325-SAT-14-II-SC-1573	06-12-02
Instituto de Rescate Familiar para los Niños Hambrientos de México, A.C.	David Ceballos Núm. 7, Col. Centro, 49600, Zapotiltic, Jal.	325-SAT-14-II-SC-0126	24-01-03

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Colegio Sierra de Tapalpa, A.C.	Fco. I. Madero Núm. 246, Tapalpa, Jal.	325-SAT-14-II-SC-1321	31-10-02

C. a G.

H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Amigos de la Naturaleza en el Mundo, A.C.	Prisciliano Sánchez Núm. 47, Col. Centro, 49300, Sayula, Jal.	325-SAT-14-II-SC-1614	16-12-02

I. a K.

Administración Local Jurídica de Guadalajara

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro de Apoyo Rural Infantil de Asistencia Diaria, A.C.	Av. Alcalde Núm. 406-5, Col. Centro Barranquitas, 44200, Guadalajara, Jal.	325-SAT-14-I-010521	05-11-02

Col. Centro

Centro Indígena Huichol, A.C.	Victoria Núm. 24, Huejuquilla el Alto, Jal.	325-SAT-14-I-011482	28-11-02
Padre Aguila Zepeda Fundación.	Enrique González Martínez Núm. 79-Interior 1, Col. Centro, 44100, Guadalajara, Jal.	325-SAT-14-I-09775	14-10-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Palmares Escuela Técnica, A.C.	Eulogio Parra Núm. 1550, Col. Villaseñor, 44600, Guadalajara, Jal.	325-SAT-III-D-48594	17-12-02

C.**D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Opera Joven, A.C.	Cremona Núm. 1115, Col. Providencia, 44630, Guadalajara, Jal.	325-SAT-14-I-11026	15-11-02

E. a K.**Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Emmanuel Guadalajara, A.C.	Río Mesquitic Núm. 489, Col. El Sauz, 45608, Tlaquepaque, Jal.	325-SAT-14-III-R1-8298	18-12-02
Movimiento de Amor y Servicio Vida y Libertad, Guadalajara Corriente Génesis II, A.C.	Comercio Núm. 121, Mexicalzingo, 44180, Guadalajara, Jal.	325-SAT-14-III-R1-7824	27-11-02

B. a J.**K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Pro Asfaltación de la Carretera Manuel Martínez Valadez, A.C.	Aldama Núm. 145, 47180, Arandas, Jal.	325-SAT-14-III-R1-586	31-01-03

Administración Local Jurídica de Puerto Vallarta**A. a G.****H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Desarrollo Comunitario y Conservación de la Naturaleza Nuestra Tierra, A.C.	Avenida Universo Núm. 2022-B, Depto. 114, Col. La Aurora, 48290, Puerto Vallarta, Jal.	325-SAT-14-IV-VII-1715	21-11-02

I. a K.**Administración Local Jurídica de Zapopan****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Cendas de Desarrollo y Aprendizaje, A.C.	Pléyades Núm. 4418-6, Col. La Calma, 45070, Zapopan, Jal.	325-SAT-14-V-E-7165	13-12-02

Centro Cultural Corea, A.C.	Av. Federalismo Sur 415-3, Col. Mexicaltzingo, 44260, Guadalajara, Jal.	325-SAT-14-V-E-7167	13-12-02

B. a D.

E. Bibliotecas abiertas al público (Artículo 95, fracción XII, inciso d) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centros Educativos Oblatos, A.C.	Rincón de las Acacias Núm. 145, Col. Rinconada del Sol, 45050, Zapopan, Jal.	325-SAT-14-V-E-6771	28-11-02

F. a I.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Salva una Vida y Sigue Viviendo A.C.	Lago Tequesquiteg Núm. 2600, Col. Lagos del Country, 44140, Zapopan Jal.	325-SAT-14-V-E-0375	22-01-03

K.

Estado de México

Administración Local Jurídica de Naucalpan

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	Alameda Central Núm. 18, Col. Metropolitana Segunda Sección, 57740, Nezahualcóyotl, Méx.	325-SAT-III-D-21214	16-01-03
Centro de Promoción Vocacional Humana, A.C.	Tierra y Libertad s/n. Mza. 9, L. 51, Col. Emiliano Zapata, 56370, Chicoloapan, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 32005	03-12-02
Coalición de Organizaciones de Jóvenes y Estudiantes, A.C.	Av. Nezahualcóyotl Núm. 44, Col. Centro, 56330, Chimalhuacán, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 30569	26-11-02
Comisión de Texcoco contra las Adicciones, A.C.	Fray Pedro de Gante Núm. 2, Col. Centro, 56100, Texcoco, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 30580	21-11-02
DIFUSARTE, I.A.P.	Cerrada de Urbina Núm. 53, Fracc. Industrial Naucalpan, 53370, Naucalpan, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 27730	21-10-02
Educación para el Desarrollo de la Comunidad, A.C.	Valle Verde Núm. 15, Col. Bellavista, 54080, Tlalnepantla, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 29511	13-11-02
Fundación Diseño Universal, I.A.P.	Poniente 25 Núm. 384, Col. La Perla, 57820, Nezahualcóyotl, Méx.	325-SAT-III-D-21213	16-01-03
Fundación Luciano García Zúñiga, I.A.P.	Av. Fuentes de Chapultepec Núm. 174-A, Fracc. Fuentes del Valle, 54900, Tultitlán, Méx.	325-SAT-III-D-21203	15-01-03
Integrando a la Familia con Amor, A.C.	El Dorado Núm. 67, Col. Club de Golf La Hacienda, 52959, Atizapán, Méx.	325-SAT-15-I-R1- 32442	09-12-02

Saara Sánchez Zúñiga, I.A.P.	Presa de las Julianas Núm. 18, Col. San Juan Totoltepec, 53270, Naucalpan, Méx.	325-SAT -15-I-R1- 32863	17-12-02

B.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
PTA Padres y Maestros de Greengates, A.C.	Circunvalación Pte. Núm. 102, Col. Balcones de San Mateo, 53200, Naucalpan, Méx.	325-SAT -III-D-48540	02-12-02

D. a K.

Administración Local Jurídica de Toluca

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Un Mundo Mejor, I.A.P.	Texcoco Núm. 300-C, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, 50040, Toluca, Méx.	325-SAT -15-II-3962	19-12-02

B. a K.

Estado de Michoacán

Administración Local Jurídica de Morelia

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa Familia María de Guadalupe de Zitácuaro, Mich., A.C.	1ra. Cda. Prol. de Degollado Ote. Núm. 4, Col. Vista Hermosa, 61513, Zitácuaro, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4261	12-11-02
Casa Hogar y Centro Juvenil Amy Carmichael, I.A.P.	Benjamín Franklin Núm. 68, Col. Electricista, 58290, Morelia, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4262	12-11-02
Centro de Asistencia Social Corazones Unidos, I.A.P.	Camino de los Gatos Núm. 159, Col. Lomas de Santa María, 58090, Morelia, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-3965	28-10-02
Cuerpo de Bomberos Delegación en Zitácuaro, Michoacán, A.C.	Av. Revolución Sur Núm. 64, Col. Matamoros, 61502, Zitácuaro, Mich.	325-SAT -III-D-21278	10-02-03
El Jardín Reiki -Shin, I.A.P.	Av. Lázaro Cárdenas Núm. Ext. 2717, Int. 2, Col. Chapultepec Nte., 58260, Morelia, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4523	29-11-02
Estancia Diurna para el Adulto Mayor, I.A.P.	Vicente Barroso de la Escayola Núm. 135, Col. La Estrella, 58078, Morelia, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4553	29-11-02
Instituto de Desarrollo Social y Organizacional en el Estado de Michoacán, A.C.	Av. del Estudiante Núm. 124, Col. Mariano Matamoros, 58240, Morelia, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4754	17-12-02
Nacidos para Crecer, I.A.P.	Felipe Angeles Núm. 3, Col. Centro, 58820, Huandacareo, Mich.	325-SAT -16-I-(03)-4524	29-11-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Ana María Gómez Campos, A.C.	Fray Antonio de San Miguel Núm. 253, Col. Centro, 58000, Morelia, Mich.	325-SAT-16-I-(03)-4755	17-12-02

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Lorena Guadalupe López Cardiel, A.C.	Morelos Núm. 12, Col. Centro, 58930, Zinapécuaro, Mich.	325-SAT-16-I-(03)-4686	12-12-02

D. a K.

Administración Local Jurídica de Uruapan**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa del Anciano Lázaro, Cárdenas, I.A.P.	Calle Artemio del Valle Arizpe s/n, Col. Lomas de Bella Vista, 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.	325-SAT-16-II-004409	22-11-02

B. a K.

Estado de Morelos**Administración Local Jurídica de Cuernavaca****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Albergue Yolanda Vargas Dulché, A.C.	Motolinía Núm. 15, Col. Centro, 62550, Jiutepec, Mor.	325-SAT-17-03-5732	28-10-02
Maratón Internacional Morelos, A.C.	Alicia Núm. 2, Col. Maravillas, 62230, Cuernavaca, Mor.	325-SAT-17-03-0111	10-01-03
Tashirat Centro de Aprendizaje Bilingüe, A.C.	Camino a Amatlán Núm. 36-1, Col. Tierra Colorada, 62520, Tepoztlán, Mor.	325-SAT-17-03-5834	31-10-02

B. a K.

Estado de Nayarit**Administración Local Jurídica de Tepic****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Grupo Albergue Fe y Esperanza para el Alcoholismo, A.C.	Francisco Sarabia Sur Núm. 51, Col. Aviación, 63700, Compostela, Nay.	325-SAT-III-D-21215	16-01-03

B. a I.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Patronato de los Servicios de Salud de Nayarit, A.C.	Av. Enfermería Núm. 24, Fraccionamiento La Loma, 63185, Tepic, Nay.	325-SAT-III-D-48565	10-12-02

K.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe**

A.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Formación Educativa y Musical, A.C.	Antonio Caso Núm. 600, Col. Valle del Contry, 67174, Guadalupe, N.L.	325-SAT-III-D-48567	10-12-02
La Familia un Proyecto del Futuro, A.C.	Jorge Treviño Núm. 203, Col. Las Puentes 1er. Sector, 66460, San Nicolás de los Garza, N.L.	325-SAT-19-I-01-7792	26-11-02

C. a K.

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación de Apoyo Integral a Pacientes Ostomizados del Estado de Nuevo León, A.C.	Castelar Núm. 1450, Col. Pío X, Monterrey, N.L.	325-SAT-19-II-02-10397	13-12-02
Centro de Orientación y Desarrollo Social, A.C.	Pino Suárez Núm. 1217, Piso 3, Col. Sarabia, 64000, Monterrey, N.L.	325-SAT-III-D-48560	10-12-02
Dividendo de Generosidad, A.B.P.	Padre Mier Núm. 961 Pte., Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.	325-SAT-III-D-48559	10-12-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Colegios Franco Mexicano, A.C.	Hidalgo Pte. Núm. 856, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.	325-SAT-III-D-48561	10-12-02
Universidad del Norte, A.C.	Venustiano Carranza Núm. 1350, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.	325-SAT-III-D-21280	10-02-03

C. a K.

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Adventist International Eye Society de México, A.C.	Camino al Vapor Núm. 209, Col. Zambrano, 67512, Montemorelos, N.L.	325-SAT-19-III-R1-9312	19-12-02
Fundación Gamesa-Quaker, A.C.	Av. Lázaro Cárdenas Núm. 2404 Pte., Col. Del Valle, 66720, San Pedro Garza García, N.L.	325-SAT-III-D-48538	02-12-02
Patronato Juan Angel Ruiz Cantú, A.B.P.	Río Sena Ote. Núm. 25, Col. Del Valle, 66720, San Pedro Garza García, N.L.	325-SAT-19-III-R1-8608	22-11-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Instituto Franco Mexicano, A.C.	Av. José Vasconcelos Pte. Núm. 110, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.	325-SAT-19-III-R1-624	31-01-03

C. a K.

Estado de Oaxaca

Administración Local Jurídica de Oaxaca

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Amistad Altruista Internacional, A.C.	Oaxaca Núm. 409-A, Col. Santa Rosa Panzacola, 68039, Oaxaca de Juárez, Oax.	325-SAT-20-3-18495	19-12-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Instituto de Organos Históricos de Oaxaca, A.C.	Reforma Núm. 504, Col. Centro, 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.	325-SAT-20-3-15390	31-10-02

E. a G.

H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Movimiento Biciclero de Oaxaca, A.C.	Calz. Porfirio Díaz Núm. 233, Col. Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.	325-SAT-20-3-00747	23-01-03

I. a K.

Estado de Puebla

Administración Local Jurídica de Puebla Norte

A.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Escuela de Enfermería Nuestra Señora de Guadalupe, A.C.	Av. Juárez Núm. 217, Barrio de San Francisco, 73800, Teziutlán, Pue.	325-SAT-21-II-11193	30-10-02

C. a K.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa Hogar Mariana Allsopp, I.B.P.	Calle de la Niñez Núm. 40, Col. Concepción de la Cruz, 72450, Puebla, Pue.	325-SAT-III-D-21279	10-02-03

B. a F.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95 fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro Tecnológico del Plástico, A.C.	Antiguo Camino a la Resurrección Núm. 1002-A,	325-SAT-21-I-I-3341	26-11-02

Col. Zona Industrial,
72300, Puebla, Pue.

H. e I.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fomento, Investigación y Educación Superior del Golfo Centro, A.C.	Blvd. Niño Poblano Núm. 2901, Col. Unidad, Territorial Atlixcayotl, 72430, Puebla, Pue.	325-SAT-III-D-48539	02-12-02

K.

Estado de Querétaro

Administración Local Jurídica de Querétaro

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Apac Querétaro, I.A.P.	Quintana Roo Núm. 13, Col. Centro, 76000, Santiago de Querétaro, Qro.	325-SAT-22-D-8979	07-11-02
Casa Hogar para la Tercera Edad La Montaña, I.A.P.	Antonio Carranza Núm. 207, Col. Reforma Agraria, 76149, Santiago de Querétaro, Qro.	325-SAT-22-D-10177	17-12-02
Comunidad Autista Surgiendo, I.A.P.	Santa Clara Núm. 23, Fracc. Santiago, 76179, Santiago de Querétaro, Qro.	325-SAT-22-D-10175	17-12-02
Mauricio José, I.A.P.	4ta. Cerrada de la Capilla Núm. 113, Col. El Campanario, 76146, Santiago de Querétaro, Qro.	325-SAT-22-D-9193	15-11-02
Rayito de Amor y Esperanza, I.A.P.	Capricornio Núm. 309, Col. Bolaños, 76149, Santiago de Querétaro, Qro.	325-SAT-22-D-9013	08-11-02

B.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Patos, A.C.	Nueva Delhi Núm. 16, Granjas Banthi, Col. La Paz, 76804, San Juan del Río, Qro.	325-SAT-22-D-480	17-01-03

D. a G.

H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación para la Investigación y Reproducción de Aves de Presa, A.C.	Carretera a Huimilpan Km. 10, s/n, Col. Apapataro, 76983, Huimilpan, Qro.	325-SAT-22-D-8826	31-10-02

I. a K.

Estado de Quintana Roo

Administración Local Jurídica de Cancún**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Xaman-Ha Solidaridad, I.A.P.	35 Av. Norte, Manzana 68, Lote 2, Int. 144, Col. Centro, Playa del Carmen, 77710, Solidaridad, Q. Roo.	325-SAT -23-I-2654	30-10-02
Transformar Educando, A.C.	Akumal Norte, Lote 1, Fracc. Akumal, 77780, Akumal, Solidaridad, Q. Roo.	325-SAT -23-I-2597	30-10-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Fernando Villares, A.C.	Boulevard Kukulcán, Km. 13, Plaza Kukulcán, Local 63, Zona Hotelera, 77500, Benito Juárez, Q. Roo.	325-SAT -23-I-2709	12-11-02

E. a J.

K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras y servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fomento Económico Quintana Roo, 2025	Av. Tulum Núm. 19, Supermanzana 5, Edif. Banamex, 77500, Benito Juárez, Q. Roo.	325-SAT -III-D-21217	16-01-03

Estado de San Luis Potosí**Administración Local Jurídica de San Luis Potosí****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Potosina de Personas con Discapacidades Diferentes, A.C.	Dolores Núm. 200, Col. Martínez del Mezquital, San Luis Potosí, S.L.P.	325-SAT -24-2921	19-12-02
Desarrollo Completo del Mexicano, A.C.	Venustiano Carranza Núm. 24, Col. Centro, 79000, Cd. Valles, S.L.P.	325-SAT -III-D-48563	10-12-02
Hogar de la Joven Santa Vicenta María, A.C.	Cuauhtémoc Núm. 475, Barrio de Tequisquiapan, 78230, San Luis Potosí, S.L.P.	325-SAT -24-274	17-02-03
Instituto Asistencial Betania, A.C.	Muñoz Núm. 255, Col. Tequisquiapan, 78250, San Luis Potosí, S.L.P.	325-SAT -24-2838	12-12-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Hogar del Niño, A.C.	Universidad Núm. 1900, Col. El Paseo, 78320, San Luis Potosí, S.L.P.	325-SAT -24-2484	31-10-02
Instituto Motolinia Cerritense, A.C.	Vicente Guerrero Núm. 3, Zona Centro, Cerritos, S.L.P.	325-SAT -24-2763	29-11-02

C. a K.

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Consejo Pro Cultura de Donación de Organos, A.C.	Sicólogos Núm. 464, Col. Chapultepec, 80040, Culiacán, Sin.	325-SAT-25-I-023	08-01-03

B. a K.

Administración Local Jurídica de Los Mochis

A.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro Escolar del Noroeste, A.C.	Cerro de la Memoria s/n, Col. Bugambilias, Los Mochis, Sin.	325-SAT-25-II-3-02180	29-11-02

C. a K.

Administración Local Jurídica de Mazatlán**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Programa de Rehabilitación Organizada por Jóvenes Incapacitados de México Occidental, A.C.	Constitución Coyotitán s/n, Col. Las Huertas, 82990, San Ignacio, Sin.	325-SAT-III-D-46425	27-11-02

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Patronato Pro-Educación Superior de Escuinapa, Sin., A.C.	Calle 22 de Diciembre s/n, Col. Centro, 82400, Escuinapa, Sin.	325-SAT-25-III-2309	17-12-02

C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Proyecto Centro Histórico, A.C.	Constitución Núm. 521 Altos, Col. Centro, 82000, Mazatlán, Sin.	325-SAT-III-D-21271	10-02-03

E. a K.

Estado de Sonora**Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Banco de Alimentos de Cajeme, I.A.P.	Valle del Sahuaral, Esq. Valle del Fuerte s/n, Col. Miravalle, 85090, Cd. Obregón, Son.	325-SAT-26-II-A-12835	10-24-02
Bazar y Reciclado de Cajeme, I.A.P.	Nápoles Núm. 2102, Col. Bella Vista, 85130, Cd. Obregón, Son.	325-SAT-26-II-A-508	01-08-03
Patronato de Cócorit Héctor Pablos, I.A.P.	Escobedo Núm. 707, Col. Centro, 85219, Cócorit, Son.	325-SAT-26-II-A-13230	10-31-02

B. a K.

Administración Local Jurídica de Hermosillo

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro General de Apoyo Psicológico, I.A.P.	De la Sabanas Núm. 52, Entre Huertas y Eje Olivares, 83288, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4396	30-10-02
Club Cowri, I.A.P.	Blvd. Hidalgo Núm. 63, Esquina Av. Londres, Col. Centenario, 83190, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4303	28-10-02
Fábrica de Negocios, A.C.	Emilio Beraud Núm. 15-A, Entre Marcella y Campodónico, Col. Centenario, 83260, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-5100	16-12-02
Fundación Carlos B. Maldonado y Esposa, I.A.P.	Gastón Madrid Núm. 6 Int. 111, Esquina con Matamoros, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4690	21-11-02
Hogar y Caridad Social Sonorense, A.C.	Blvd. Hidalgo Núm. 65, Col. Centenario, 83260, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4691	21-11-02
Patronato de Hogares La Providencia, A.C.	Fronteras y Rayón Núm. 82, 83010, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-5096	16-12-02
Promoción y Asistencia Social de Hermosillo, I.A.P.	Dr. Aguillar Núm. 69, Esq. con Reforma, Col. Centenario, 83260, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-5101	16-12-02
Servicio Fraternal, I.A.P.	Ovalo Cuauhtémoc Núm. 112 Nte., Col. Modelo, 83190, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4302	28-10-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Patronato San Antonio de Padua, I.A.P.	Sahuaripa y Río Bravo, Col. San Antonio, 83250, Hermosillo, Son.	325-SAT-26-I-4693	21-11-02

E. a K.

Estado de Tabasco

Administración Local Jurídica de Villahermosa**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Filantrópica de la Chontalpa, A.C.	Calle Los Cocos Núm. 24, R/A Paso y Plaza, Col. Jacinto López, 86525, Cárdenas, Tab.	325-SAT-27-1393	28-10-02
Fundación Carlos A. Madrazo Siglo XXI, A.C.	Paseo Tabasco Núm. 1203, Piso 15, Despacho 1501,	325-SAT-III-D-48558	10-12-02

Col. Lindavista, 86050,
Villahermosa, Tab.

B. a F.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Tabasqueña de Ginecología y Obstetricia, A.C.	Ignacio Zaragoza Núm. 616, Int. 205, Col. Centro, 86000, Villahermosa, Tab.	325-SAT-27-1781	13-12-02

H. a K.

Estado de Tamaulipas

Administración Local Jurídica de Matamoros

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro de Rehabilitación para Niños con Parálisis Cerebral Infantil Nueva Vida, A.C.	Morelos s/n, Loc. Valle Hermoso (Centro), 87500, Valle Hermoso, Tamps.	325-SAT-III-D-21218	16-01-03

B. a K.

Administración Local Jurídica de Nuevo Laredo

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Grupo Comunitario Rotarios Villa de Nuevo Laredo, A.C.	Paseo Colón Núm. 3659, Col. Jardín, Nuevo Laredo, Tamps.	325-SAT-28-V-R1- 03428	21-10-02
Ministerios Manantial de Vida, A.C.	Zaragoza Núm. 2001, Col. Guerrero, 88240, Nuevo Laredo, Tamps.	325-SAT-III-D-48562	10-12-02

B. a K.

Administración Local Jurídica de Tampico

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Alimentos para la Caridad, A.C.	Naranjos Núm. 112-A, Col. Petrolera, Tampico, Tamps.	325-SAT-28-I-(24)-4335	18-12-02

B.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Promotora Educacional Científica, A.C.	Tampico s/n, Col. Guadalupe, 89120, Tampico, Tamps.	325-SAT-III-D-21292	17-02-03

D. a K.

Estado de Tlaxcala

Administración Local Jurídica de Tlaxcala

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación Social	Domicilio Fiscal	Oficio	Fecha
Asociación de Minusválidos del Estado de Tlaxcala Gente Nueva, A.C.	Diego Muñoz Camargo Núm. 38-3, Col. Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.	325-SAT-29-01-2599	18-12-02

Dr. Germán Mercado Valdez, A.C.	Costado Ote. del Casco de La Ex Hacienda de la Luz, Col. Ignacio Zaragoza, 90240, Hueyotlipan, Tlax.	325-SAT-29-01-2324	25-11-02
Fundación Nuestra Señora de Ocotlán, A.C.	San Pablo Núm. 15-17, Col. Rinconada de Ocotlán, 90100, Tlaxcala, Tlax.	325-SAT-29-01-2538	12-11-02
Grupo del Perpetuo Socorro, A.C.	Aldama Núm. 11, Col. Centro, 90500, Huamantla, Tlax.	325-SAT-29-01-2593	17-12-02
Mujer, Familia y Democracia, A.C.	Teotlalpan Núm. 3, Fracc. del Bosque, San Esteban Tizatlán, 90000, Tlaxcala, Tlax.	325-SAT-29-01-2169	14-11-02

B. a K.

Estado de Veracruz

Administración Local Jurídica de Córdoba

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Casa Premier, A.C.	Poniente 7-A Núm. 41, 94300, Orizaba, Ver.	325-SAT-III-D-48603	20-12-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Ateneo Orizabeño Martínez Buendía, A.C.	Norte 1 s/n, Col. Centro, 94300, Orizaba, Ver.	325-SAT-III-D-48566	10-12-02

E. a K.

Administración Local Jurídica de Tuxpan

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Asociación Guadalupeña Totonaca, A.C.	Domicilio Conocido en la Congregación Sombrerete, 93523, Mpio. Papantla, Ver.	325-SAT-30-V-II-2549	18-12-02
Clínica Guadalupeña Totonaca, A.C.	Domicilio Conocido en la Congregación Sombrerete, 93523, Mpio. Papantla, Ver.	325-SAT-30-V-II-02550	18-12-02

B. a I.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR).

Denominación Social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Patronato Mejora Continúa del I.T.S.P.R., A.C.	Luis Donaldo Colosio s/n, Col. Arroyo del Maíz, 93230, Poza Rica, Ver.	325-SAT-30-V-II-02540	17-12-02

K.

Administración Local Jurídica de Xalapa

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación "¡Tú Puedes ser Diferente!", A.C.	Av. Xalapa Núm. 274, Col. del Maestro, 91030, Xalapa, Ver.	325-SAT-30-III-11729	29-11-02
Grupo de Mujeres Productoras de Veracruz, A.C.	José María López Núm. 36, Col. Los Cedros, 91615, Teocelo, Ver.	325-SAT-III-D-48579	13-12-02
Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario INCODECO, A.C.	Dr. Octavio Véjar Núm. 308, Fracc. Ensueño, 91060, Xalapa, Ver.	325-SAT-30-III-11860	03-12-02

B. a K.

Estado de Yucatán

Administración Local Jurídica de Mérida

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Centro de Educación Especial La Luz de un Nuevo Amanecer, A.C.	Calle 31 B Lote 11 x 8 y 10, Col. San Nicolás, 97147, Mérida, Yuc.	325-SAT-31-14908	13-12-02
Refugio para Ancianos, A.C.	Carretera Mérida Cholul a 500 Metros del Anillo Periférico s/n, 97300, Mérida, Yuc.	325-SAT-31-14134	28-11-02
Una Promesa de Salud en Yucatán, A.C.	Calle 68 Núm. 484 x 57 y 59, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.	325-SAT-31-14133	28-11-02

B. y C.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Patronato Pro Historia Peninsular de Yucatán, A.C.	Calle 19 Núm. 94 x 18 y 20, Col. México, 97125, Mérida, Yuc.	325-SAT-31-14457	05-12-02

E. a K.

Estado de Zacatecas

Administración Local Jurídica de Zacatecas

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Amanc Zacatecas, A.C.	Callejón de Venustiano Carranza Núm. 102, Int. 2, Col. Centro, 98000, Zacatecas, Zac.	325-SAT-32-1983	13-12-02
Escuadrón de Rescate y Auxilio de Jerez, A.C.	Nicolás Bravo s/n, Col. Centro, 99300, Jerez de García Salinas, Zac.	325-SAT-32-2090	19-12-02
Patronato del Cuerpo de Bomberos de Fresnillo, A.C.	Club Rotario Núm. 4, Col. Venustiano Carranza, 99099, Fresnillo, Zac.	325-SAT-III-D-48593	17-12-02

B. a K.

2. En el extranjero (Artículo 95, fracciones VI, X, XI y XII de la LISR)**Estado de Chihuahua****Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Oasis Organización para la Asistencia Social Integral, A.C.	Carlos Villarreal Núm. 3048-106, Col. Margaritas, 32300, Cd. Juárez, Chih.	Asistencial	325-SAT-III-D-48557	10-12-02

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Fundación Mexicana para la Lucha Contra el Sida, A.C.	Calle 19 Núm. 75, Col. San Pedro de los Pinos, 03800, México, D.F.	Asistencial	325-SAT-III-D-21283	10-02-03

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Asociación del Síndrome de Fabry, A.C.	Presa Solís Núm. 6, Col. Irrigación, 11500, México, D.F.	Científica o Tecnológica	325-SAT-09-I-DIC-525	17-01-03

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Fundación Niños de Eugenia, A.C.	Alemania Núm. 10, Col. Independencia, 03630, México, D.F.	Asistencial	325-SAT-09-IV-R1-94403	10-12-02

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Fundación de Obras Sociales de San Vicente, I.A.P.	Primera Cerrada del Pedregal Núm. 31, Col. Coyoacán, 04000, México, D.F.	Asistencial	325-SAT-III-D-21221	16-01-03

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral, I.A.P.	Av. Morelos Núm. 10-D, Col. Huixquilucan de Degollado Centro, 52760, Huixquilucan, Méx.	Asistencial	325-SAT-III-D-46049	24-10-02
Fundación Diseño Universal, I.A.P.	Poniente 25 Núm. 384, Col. La Perla, 57820, Nezahualcóyotl, Méx.	Asistencial	325-SAT-III-D-21213	16-01-03
Fundación Luciano García Zúñiga, I.A.P.	Av. Fuentes de Chapultepec Núm. 174-A, Fracc. Fuentes del Valle, 54900, Tultitlán, Méx.	Asistencial	325-SAT-III-D-21203	15-01-03
Organización Femenil de Asistencia y Superación, A.C.	Venustiano Carranza Núm. 40, Col. 4o. Cuartel, 52760, Huixquilucan, Méx.	Asistencial	325-SAT-III-D-48564	10-12-02

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Monterrey**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Esquipulas, A.C.	Av. San Jerónimo Núm. 840 Interior 1, Col. San Jerónimo, 64640, Monterrey, N.L.	Asistencial	325-SAT-III-D-21290	17-02-03

Estado de Oaxaca**Administración Local Jurídica de Oaxaca**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Clínica Hospital del Pueblo Anna Seethaler, A.C.	Independencia Núm. 9, Col. San Martín Mexicapan, 68140, Oaxaca, Oax.	Asistencial	325-SAT-20-3-00748	23-01-03

Estado de Sonora**Administración Local Jurídica de Hermosillo**

Denominación social	Domicilio fiscal	Objeto	Oficio	Fecha
Asociación Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos, I.A.P.	Sonora Núm. 35, Esq. con Manuel González, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-4931	06-12-02
Comunidad Down Siglo XXI, I.A.P.	Luis Orci Núm. 139, Col. Balderrama, 83180, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-5136	19-12-02
Fundación Camino Nuevo, A.C.	Acceso Base Aérea Militar final norte s/n, Col. La Manga, 83220, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-4692	21-11-02
Fundación Don Juan Navarrete Guerrero, I.A.P.	Jesús Siqueiros Núm. 77-1, Entre Juan García Cabral y Blvd. Gómez Farías, Col. Loma Linda, 83150, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-4689	21-11-02
Lions In Sight de México, I.A.P.	Aldama Núm. 18, Col. San Benito, 83190, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-4475	07-11-02
Lutisuc Asociación Cultural, I.A.P.	Av. de Anza Núm. 900-A, Col. Pitic, 83150, Hermosillo, Son.	Asistencial	325-SAT-26-I-4476	07-11-02

3. Cambios de Denominación**Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Amigos de Betania
Luis Variara, A.C.

Doroteo López Núm. 512,
Col. Jardines Residenciales,
28030, Colima, Col.

Actual:

Amigos de Betania
Luis Variara, I.A.P.

Doroteo López Núm. 512,
Col. Jardines Residenciales,
28030, Colima, Col.

Anterior:

Asilo de Ancianos de la
Purísima Concepción de
Tecomán, A.C.

Calle 2 de Abril Núm. 345,
Col. Centro, 28100, Tecomán, Col.

Actual:

Asilo de Ancianos de la
Purísima Concepción de
Tecomán, I.A.P.

Calle 2 de Abril Núm. 345,
Col. Centro, 28100, Tecomán, Col.

Anterior:

Asociación Civil Amiga
del Niño Colimense, A.C.

Francisco I. Madero Núm. 200-A,
28000, Colima, Col.

Actual:

Asociación Civil Amiga
del Niño Colimense, I.A.P.

Francisco I. Madero Núm. 200-A
28000, Colima, Col.

Anterior:

Cáritas Colima, A.C.

Constitución Núm. 155, Col.
Centro, 28000, Colima, Col.

Actual:

Cáritas Colima, I.A.P.

Constitución Núm. 155, Col.
Centro, 28000, Colima, Col.

Anterior:

Centro de Promoción Humana
y de Cultura de Colima, A.C.

Matamoros Núm. 213, Col. Centro
28000, Colima, Col.

Actual:

Centro de Promoción Humana
y de Cultura de Colima, I.A.P.

Matamoros Núm. 213, Col. Centro
28000, Colima, Col.

Anterior:

Centro de Rehabilitación Vive
Hoy, A.C.

Gildardo Gómez Núm. 45,
Col. San Isidro, 28140,
Tecomán, Col.

Actual:

Centro de Rehabilitación Vive
Hoy, I.A.P.

Gildardo Gómez Núm. 45,
Col. San Isidro, 28140,
Tecomán, Col.

Anterior:

Comunidad Fraterna por una
Vida Mejor, A.C.

Reforma Núm. 36,
Col. Centro, 28450,
Comala, Col.

Actual:

Comunidad Fraterna por una
Vida Mejor, I.A.P.

Reforma Núm. 36,
Col. Centro, 28450,
Comala, Col.

Anterior:

Hogar del Niño Tecomense, A.C. H. Colegio Militar Núm. 400,
Col. Fátima, 28130, Tecomán, Col.

Actual:

Hogar del Niño Tecomense, I.A.P. Libertad Núm. 1455,
Col. Francisco Villa, 28150,
Tecomán, Col.

Anterior:

Instituto Down de José Cabrera Ahumada
Colima, A.C. Núm. 153, Col. Juan José
Ríos, 28984, Villa de
Alvarez, Col.

Actual:

Instituto Down de José Cabrera Ahumada
Colima, I.A.P. Núm. 153, Col. Juan José
Ríos, 28984, Villa de
Alvarez, Col.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Fundación Mario Moreno Boulevard de los Virreyes Núm. 1025,
Cantinflas, I.A.P. Col. Lomas de Chapultepec, 11000,
México, D.F.

Actual:

Fundación Cantinflas, I.A.P. Boulevard de los Virreyes Núm. 1025,
Col. Lomas de Chapultepec, 11000,
México, D.F.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR).

Denominación Social	Domicilio fiscal

Anterior:

Academia Mexicana Donceles Núm. 66, Centro
Correspondiente de la Histórico, 06010, México, D.F.
Española, A.C.

Actual:

Academia Mexicana de la Donceles Núm. 66, Centro
Lengua, A.C. Histórico, 06010, México, D.F.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Centro Mexicano de Montes Urales Núm. 470,
Información Médico- 1er. Piso, Col. Lomas de
Científica, A.C. Chapultepec, 11000,
México, D.F.

Actual:

Centro Latinoamericano Torcuato Tasso Núm. 245,
de Información Médico- Col. Chapultepec Morales,
Científica, A.C. 11570, México, D.F.

Administración Local Jurídica de Cuernavaca**B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR).**

Denominación Social	Domicilio fiscal

Anterior:

Escuela Moliere, A.C.

Francisco I. Madero Núm. 315,
Col. Ocotepec,
62220, Cuernavaca, Mor.**Actual:**Escuela Moliere-Liceo Franco
Mexicano, A.C.Francisco I. Madero Núm. 315,
Col. Ocotepec,
62220, Cuernavaca, Mor.**Administración Local Jurídica de Cancún****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:Patronato en Apoyo a Laboratorio
y Personas con VIH-SIDA, A.C.Lt. 4, Mza. 5,
Smza. 64, 77500,
Cancún, Q. Roo.**Actual:**Aprendiendo a Vivir con
VIH y SIDA, A.C.Ticimul Núm. 26,
Manzana 3, Supermanzana 59,
Unidad Morelos, 77515,
Benito Juárez, Q. Roo.**Administración Local Jurídica de Tlaxcala****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:Asociación de Familiares y Amigos
de Pacientes Esquizofrénicos
A.F.A.P.E. en Tlaxcala, A.C.Aquiles Serdán Núm. 510-3, 90300,
Apizaco, Tlax.**Actual:**Fundación Mexicana de
Ayuda al Paciente
Esquizofrénico
F.M.A.P.E., A.C.Calle 5 de Mayo Núm. 125, Santa
Ursula Zimatepec, San José Tetel,
90450, Yauhquemehcan, Tlax.**Administración Local Jurídica de Xalapa****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Caritas Perote, A.C.

Emiliano Zapata Núm. 10,
Col. Vicente Guerrero, 91270,
Perote, Ver.**Actual:**Caridad y Bondad de
Perote, A.C.Emiliano Zapata Núm. 10,
Col. Vicente Guerrero, 91270,
Perote, Ver.

4.

5. Rectificaciones**Administración Local Jurídica de Mazatlán****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Dice:Fundación Unicornio de Padres
de Niños Autistas, A.C.Constitución Núm. 118, Col. Centro,
82000, Mazatlán, Sin.

Debe Decir:Fundación Unicornio de Padres
de Niños Autistas, A.C.Constitución Núm. 203, Col. Centro,
82000, Mazatlán, Sin.**Administración Local Jurídica de Xalapa****A. Organizaciones Asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Dice:Ballet Folklórico Infantil,
Pilminjtotianij, A.C.Kimberlita Núm. 21,
Fracc. San Bruno,
91020, Xalapa, Ver.**Debe Decir:**Ballet Folklórico Infantil,
Pilmijtotianij, A.C.Kimberlita Núm. 21,
Fracc. San Bruno,
91020, Xalapa, Ver.**6. Reubicaciones****Anterior:****Administración Local Jurídica de Campeche****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Acompañamiento a Migrantes y
Refugiados Ignacio de
Loyola, A.C.Avenida López Mateos Núm. 250,
Barrio de San Román, 24040,
Campeche, Camp.**Actual:****Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Acompañamiento a Migrantes y
Refugiados Ignacio de
Loyola, A.C.Julio M. Corzo Núm. 16-C,
Barrio Santa Lucía, 29295,
San Cristóbal de las Casas, Chis.**Anterior:****Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Fundación Amigos del Mundo
México, A.C.Xalapa Núm. 35-B, Col. Roma,
06700, México, D.F.**Actual:****Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Fundación Amigos del Mundo
México, A.C.General Pedro Antonio de los Santos
Núm. 68, Col. San Miguel Chapultepec,
11850, México, D.F.**Anterior:****Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Eishel Nuestro Hogar, A.C.

Mexicali Núm. 7,
Col. Hipódromo Condesa,
06170, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica de Cuernavaca****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Eishel Nuestro Hogar, A.C.	Francisco I. Madero Núm. 402, Col. Miraval, 62270, Cuernavaca, Mor.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Universidad Euroamericana, S.C.	Paseo de la Reforma, No. 76, 1er. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica de Puebla Norte****B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Universidad Euroamericana, S.C.	Av. José Garci Crespo Núm. 2421, San Nicolás Tetitzintla, 75710, Tehuacán, Pue.

Anterior:**Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Voluntarias Vicentinas, A.C.	Matías Romero Núm. 1412, Col. Vértiz Narvarte, 03600, México, D.F.

Actual:**Administración Local Jurídica de San Luis Potosí****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Voluntarias Vicentinas, A.C.	Pascual M. Hernández Núm. 430, Barrio de San Miguelito, 78339, San Luis Potosí, S.L.P

Anterior:**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Dianui, A.C.	Lazadores Núm. 5, Col. Ex-Hacienda de Cristo, 53130, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

Actual:**Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Dianui, A.C.

Texcoco Núm. 276-3,
Col. Clavería, 02080,
México, D.F.**Anterior:****Administración Local Jurídica de Naucalpan****Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Universidad Chapultepec, A.C.	Pañuncio Padilla, Núm 33 Col. Satélite, 53100, Naucalpan, Méx.

Actual:**Administración Local Jurídica de Toluca****B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Universidad Chapultepec, A.C.	Av. Hidalgo Ote. Núm. 605, Col. Centro, 50000, Toluca, Méx.

Anterior:**Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Asociación Mexicana de Diabetes en Nuevo León, A.C.	Juárez Nte. Núm. 203, Col. Centro, 66230, San Pedro Garza García, N.L.
Centro de Implante Coclear y Rehabilitación Auditiva Sonido Nuevo, A.C.	Río Orinoco Ote. Núm. 300, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Filios, A.B.P.	Lázaro Cárdenas Pte. Núm. 2400 C-41, Col. Residencial San Agustín, 66260, San Pedro Garza García, N.L.
Voluntarias Vicentinas de Monterrey, A.C.	Juárez Núm. 318, Col. Centro, 66001 San Pedro Garza García, N.L.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Fundación Maldonado Sáenz, A.C.	Montes Apalaches Núm. 101, Col. Residencial San Agustín, 66220, San Pedro Garza García, N.L.

Actual:**Administración Local Jurídica de Monterrey****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Asociación Mexicana de Diabetes en Nuevo León, A.C.	Modesto Arreola Pte. Núm. 1040, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.
Centro de Implante Coclear y Rehabilitación Auditiva Sonido Nuevo, A.C.	Av. Hidalgo Pte. Núm. 2425 Despacho M-9, Col. Obispado, 64060, Monterrey, N.L.
Filios, A.B.P.	Virginia Fábregas Núm. 702, Col. Jardines de Roma, 64740, Monterrey, N.L.

Voluntarias Vicentinas de
Monterrey, A.C.

Canadá Núm. 428, Col. Vista Hermosa,
64620, Monterrey, N.L.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Fundación Maldonado Sáenz, A.C.	Av. San Jerónimo Núm. 840 Interior 2, Col. San Jerónimo, 64640, Monterrey, N.L.

7. Actualizaciones

Administración Local Jurídica de Ensenada

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Asociación de Integración y Rehabilitación de Autistas de Ensenada, A.C.	Ignacio Zaragoza Núm. 548, Col. Piedras Negras, 22830, Ensenada, B.C.
Actual: Asociación de Integración y Rehabilitación de Autistas de Ensenada, A.C.	Alcázar Núm. 474, Col. Villas del Real II Sección, 22785, Ensenada, B.C.

Administración Local Jurídica de Colima

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, A.C.	Av. 25 de Julio s/n, Col. Villa San Sebastián, 28045, Colima, Col.
Actual: APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, A.C.	Torres Quintero Núm. 229, Col. Centro, 28000, Colima, Col.
Anterior: Un Paso Hacia la Recuperación, A.C.	San Luis Potosí Núm. 508, Col. El Valle, 28950, Villa de Alvarez, Col.
Actual: Un Paso Hacia la Recuperación, A.C.	Av. Gonzalo de Sandoval Núm. 1800, Col. Francisco I. Madero, 28047, Colima, Col.

Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez

F. Museos abiertos al público (Artículo 14, párrafo segundo del Reglamento de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Fundación Fernando Castañón Gamboa, Pro Museo de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, A.C.	Calle 5 Ote. Nte. Núm. 280, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Actual: Fundación Fernando Castañón Gamboa, Pro	Av. Central Pte. Núm. 288, Col. Centro, 29000,

Museo de la Ciudad de
Tuxtla Gutiérrez, A.C.

Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Tortosa, S.C.	Monte Blanco Núm. 510, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
Actual: Tortosa, S.C.	Presa Las Pilas Núm. 63, Col. Irrigación, 11500, México, D.F.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Asociación Amigos de la Catedral Metropolitana de México, A.C.	Antonio de Mendoza Núm. 130, Col. Lomas Virreyes, 11000, México, D.F.
Actual: Asociación Amigos de la Catedral Metropolitana de México, A.C.	Antonio de Mendoza Núm. 130, Fondo, Col. Lomas Virreyes, 11000, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, A.C.	Av. Copilco Núm. 389, Col. Copilco Universidad, 04360, México, D.F.
Actual: Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, A.C.	Av. San Marcos Núm. 107 Interior 1, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Gala Arte, A.C.	Moctezuma Núm. 105-3, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, D.F.
Actual: Gala Arte, A.C.	Salvador Novo Núm. 120, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, D.F.

Administración Local Jurídica de Acapulco

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Aspec, Asociación Pro-Estudiantes Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	Castillo Bretón Núm. 8-604 Col. Balcones de Costa Azul 39850, Acapulco, Gro.

Actual: Aspec, Asociación Pro-Estudiantes Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	David Porter s/n, Col. Costa Azul, 39850, Acapulco, Gro.
Anterior: Derecho a la Vida, A.C.	Baresford Núm. 7-1, Fracc. Costa Azul, 39850, Acapulco, Gro.
Actual: Derecho a la Vida, A.C.	Calle Cozumel Núm. 91, Col. Progreso, 39350, Acapulco, Gro.
Anterior: Frente Ciudadano de la Senectud del Estado de Guerrero, A.C.	Rufo Figueroa Núm. 34, Col. Reforma de Costa Azul, 39810, Acapulco, Gro.
Actual: Frente Ciudadano de la Senectud del Estado de Guerrero, A.C.	Hermenegildo Galeana Núm. 19, Local C, Col. Centro, 39300, Acapulco, Gro.
Anterior: Fundación El Angel de la Guarda, A.C.	Juan R. Escudero s/n, Col. Ciudad Renacimiento, 39715, Acapulco, Gro.
Actual: Fundación El Angel de la Guarda, A.C.	Av. de los Insurgentes Núm. 4, Fracc. Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco, Gro.
Anterior: Grupo de Amigos con VIH, A.C.	Av. Ruiz Cortines Núm. 128, Col. Alta Progreso, 39560, Acapulco, Gro.
Actual: Grupo de Amigos con VIH, A.C.	Tepic Núm. 210, Col. Progreso, 39350, Acapulco, Gro.
Anterior: Grupo Reto Acapulco, A.C.	Av. Ruiz Cortines s/n, Hospital General, Depto. De Trabajo Social, Col. Alta Progreso, 39610, Acapulco, Gro.
Actual: Grupo Reto Acapulco, A.C.	Necaxa Núm. 40, Col. Progreso, 39350, Acapulco, Gro.
Anterior: Los Hermanos del Anciano, A.C.	Morelos s/n, Col. La Zanja, 39301, Acapulco, Gro.
Actual: Los Hermanos del Anciano, A.C.	El Tigre Núm. 10, Col. El Roble, 39640, Acapulco, Gro.
Anterior:	

Patronato de Apoyo al
Centro Hospitalario de
Cancerología de Guerrero, A.C.

Prol. Farrallón s/n,
Int. 10, Centro Comercial
Marbella, 39450, Acapulco, Gro.

Actual:

Patronato de Apoyo al
Centro Hospitalario de
Cancerología de Guerrero, A.C.

Centro Comercial Monte Blanco Núm. 19 y 20,
Fracc. Hornos Insurgentes, 39350,
Acapulco, Gro.

Anterior:

Piscina de Siloé, A.C.

Av. Constituyentes Núm. 37,
39300, Acapulco, Gro.

Actual:

Piscina de Siloé, A.C.

Av. Ruiz Cortines Núm. 312,
Col. La Garita, 39650,
Acapulco, Gro.

Anterior:

RIE, Rehabilitación Integral
Especializada, "Creciendo
Juntos", A.C.

Av. La Cima Núm. 110-A, Fracc.
Las Playas Alto Monte y Coyoaca,
39390, Acapulco, Gro.

Actual:

RIE, Rehabilitación Integral
Especializada, "Creciendo
Juntos", A.C.

Juan Sebastián El Cano Núm. 222, Int. 7
Col. Hornos, 39355,
Acapulco, Gro.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Pro Hermanos del Anciano, A.C.	Av. Insurgentes Núm. 2-B, Fracc. Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco, Gro.
Actual: Pro Hermanos del Anciano, A.C.	Calle El Tigre Núm. 10, Col. El Roble, 39640, Acapulco, Gro.

Administración Local Jurídica de Ciudad Guzmán

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Almas de Cristal, A.C.	Emiliano Zapata Núm 146, Col. Ejidal, 49700, Cd. Guzmán, Jal.
Actual: Almas de Cristal, A.C.	Ignacio López Rayón Núm. 44, Col. Centro, 49000, Cd. Guzmán, Jal.
Anterior: Asilo de Ancianos de Zapotiltic, A.C.	J. Jesús Carranza Núm. 58, 49600, Zapotiltic, Jal.
Actual: Asilo de Ancianos de Zapotiltic, A.C.	Gómez Farías Núm. 8, 49600, Zapotiltic, Jal.

Anterior:

Casa de Niños Corazón
de Angel, A.C.

Moctezuma Núm 96, 49000,
Cd. Guzmán, Jal.

Actual:

Casa de Niños Corazón
de Angel, A.C.

Gómez Farías Núm. 230,
Col. Solidaridad, 49097,
Cd. Guzmán, Jal.

Anterior:

Centro de Integración Tapalpa, A.C.

Abasolo Núm. 288, 49340,
Tapalpa, Jal.

Actual:

Centro de Integración Tapalpa, A.C.

Hidalgo Núm. 219, 49340,
Tapalpa, Jal.

Anterior:

Pro-Superación Limitados
Físicos de Zapotlán, A.C.

Av. Colón Núm. 255, 49000,
Cd. Guzmán, Jal.

Actual:

Pro-Superación Limitados
Físicos de Zapotlán, A.C.

Av. Lic. Carlos Páez Stille Núm. 138-A,
49088, Cd. Guzmán, Jal.

Anterior:

Protección de Ancianos Ma. Luisa
Guzmán de Atoyac, A.C.

Vicente Guerrero s/n, 49200,
Atoyac, Jal.

Actual:

Protección de Ancianos Ma. Luisa
Guzmán de Atoyac, A.C.

Degollado Núm. 180, Esq. Montenegro,
49200, Atoyac, Jal.

Administración Local Jurídica de Naucalpan**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Organización Femenil de
Asistencia y Superación, A.C.

Calle Fresno, lote 8, Mza. 3,
Col. El Olivo, 52760,
Huixquilucan, Méx.

Actual:

Organización Femenil de
Asistencia y Superación, A.C.

Venustiano Carranza Núm. 40,
Col. 4o. Cuartel, 52760,
Huixquilucan, Méx.

Administración Local Jurídica de Morelia**B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Formación Integral Vasco
de Quiroga de Tacámbaro,
A.C.

Morelos Núm. 155, Col. Centro,
61650, Tacámbaro, Mich.

Actual:

Formación Integral Vasco
de Quiroga de Tacámbaro,
A.C.

Continuación de Rubén Romero
Núm. 514, Col. Centro, 61650,
Tacámbaro, Mich.

Administración Local Jurídica de Uruapan**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Banco de Medicamentos San
Pedro, I.A.P.

Emilio Carranza Núm. 17, Col.
Centro, 59160, Uruapan, Mich.

Actual:

Banco de Medicamentos San
Pedro, I.A.P.

Mariano Jiménez Núm. 35, Col.
Centro, 59160, Venustiano
Carranza, Mich.

Administración Local Jurídica de Cuernavaca**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Acéptame Como Soy, A.C.

Nueva Italia s/n,
Col. San Cristóbal, 62230,
Cuernavaca, Mor.

Actual:

Acéptame Como Soy, A.C.

Aldama Núm. 1, Col.
Santa María Ahuacatitlán,
62100, Cuernavaca, Mor.

Anterior:

Centro de Rehabilitación para
Adictos Proyecto Ave
Fénix 2000, A.C.

Lázaro Cárdenas s/n,
Col. Mina 5, Ampliación Chipitlán,
62070, Cuernavaca, Mor.

Actual:

Centro de Rehabilitación para
Adictos Proyecto Ave
Fénix 2000, A.C.

Higuera Núm. 3, Col.
Pedregal de las Fuentes,
Jiutepec, Mor.

Anterior:

Instituto Down de
Cuernavaca, A.C.

Av. Poder Legislativo Núm. 504,
Col. El Empleado, 62250,
Cuernavaca, Mor.

Actual:

Instituto Down de
Cuernavaca, A.C.

Nueva Tabachín Núm. 12,
Col. Tlaltenango, 62170,
Cuernavaca, Mor.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

La Luz de Jesús, A.C.

Francisco Villa y Emiliano Zapata No. 114,
Col. Buenavista, 62130, Cuernavaca, Mor.

Actual:

La Luz de Jesús, A.C.

Francisco Villa Núm. 114, Col. Buenavista,
62130, Cuernavaca, Mor.

Anterior:

Seminario Conciliar de
San José, A.C.

Cjón. Del Arrastradero Núm. 314,
Col. Cuauhtémoc, 62220,
Cuernavaca, Mor.

Actual:

Seminario Conciliar de
San José, A.C.

Juan Ruiz de Alarcón Núm. 4,
Col. Centro, 62000,
Cuernavaca, Mor.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR).

Denominación Social	Domicilio fiscal

Anterior:

Comunidad, A. C.

Abasolo Núm. 44-B,
Col. Centro, 62000,
Cuernavaca, Mor.**Actual:**

Comunidad, A. C.

Av. Morelos Sur Núm. 178, Local A-7
Plaza Esmeralda, Col. Centro,
62000, Cuernavaca, Mor.**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:Todos con Amor por un
Menor Feliz, A.C.Calle N-19 Núm. 110, Col. Metroplex,
66600, Guadalupe, N.L.**Actual:**Todos con Amor por un
Menor Feliz, A.C.Calle N-19-110, Col. Metroplex,
66600, Apodaca, N.L.**Administración Local Jurídica de Monterrey****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:Centro de Adaptación e Integración
Familiar, A.C.Camelia Núm. 2457 2o. Piso, Col. Moderna,
64530, Monterrey, N.L.**Actual:**Centro de Adaptación e Integración
Familiar, A.C.Belisario Domínguez Núm. 1640, Col. Obispado,
64060, Monterrey, N.L.**Anterior:**Centro Integral de Apoyo
para el Pobre más Pobre, A.C.Washington Pte. Núm. 1251, Col. Centro,
64000, Monterrey, N.L.**Actual:**Centro Integral de Apoyo
para el Pobre mas Pobre, A.C.Santo Domingo Núm. 114, Col. Vista Hermosa,
64620, Monterrey, N.L.**Anterior:**Desarrollo Humano Rotarios
Monterrey-Cumbres, A.B.P.Puerto Cancún Núm. 5510, Col. Valle de las Brisas,
74780, Monterrey, N.L.**Actual:**Desarrollo Humano Rotarios
Monterrey-Cumbres, A.B.P.Terranova Núm. 1190-A, Col. Vista Hermosa,
64620, Monterrey, N.L.**Anterior:**

Esquipulas, A.C.

Pablo A. González Núm. 620, Col. Chepevara,
64030, Monterrey, N.L.**Actual:**

Esquipulas, A.C.

Av. San Jerónimo Núm. 840 Interior 1 Col. San Jerónimo,
64640, Monterrey, N.L.**Anterior:**Instituto de Atención Integral
al Discapacitado, Retos, A.B.P.Hilario Martínez Sur Núm. 808, Col. Nuevo Repueblo,
64700, Monterrey, N.L.**Actual:**Instituto de Atención Integral
al Discapacitado, Retos, A.B.P.Hilario Martínez Sur Núm. 811, Col. Nuevo Repueblo,
64700, Monterrey, N.L.**Anterior:**

Padre Pío Asistencia Social, A.C.

Puerto México Núm. 240,
Col. Valle de las Brisas,
64790, Monterrey, N.L.**Actual:**

Padre Pío Asistencia Social, A.C.

Raymundo Jardón Ote. Núm. 918,
Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.**Anterior:**Viviendo Hoy Estancia para las
Personas de la Tercera Edad, A.C.Allende Ote. Núm. 1231, Col. Centro,
64000, Monterrey, N.L.**Actual:**Viviendo Hoy Estancia para las
Personas de la Tercera Edad, A.C.Carlos Salazar Pte. Núm. 2611, Col. Centro,
64000, Monterrey, N.L.**Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:Asociación Alzheimer de
Monterrey, A.C.Av. J. Vasconcelos Ote. Núm. 108,
Col. Del Valle, 66220, San Pedro
Garza García, N.L.**Actual:**Asociación Alzheimer de
Monterrey, A.C.Av. José Vasconcelos Núm. 101, L-4, Col.
Bosques del Valle, 66250, San Pedro
Garza García, N.L.**Anterior:**Humberto Lobo
Villarreal, A.B.P.Km. 339 Carr. Monterrey Saltillo,
Col. Los Treviño, 66150,
Santa Catarina, N.L.**Actual:**Humberto Lobo
Villarreal, A.B.P.Río Amazonas Ote. Núm. 106, Col.
Del Valle, 66220, San Pedro Garza
García, N.L.**Anterior:**

Mañana es Hoy, A.B.P.

Montes Rocallosos Sur Núm. 505,
7o. piso, Residencial San Agustín,
66260, San Pedro Garza García, N.L.**Actual:**

Mañana es Hoy, A.B.P.

Jiménez Núm. 105, 66230, San Pedro
Garza García, N.L.**Anterior:**Patronato Nuevoleonés de la
Comunidad Franciscana, A.B.P.Calle 5 de Mayo Núm. 709, Col.
Centro, 66200, San Pedro Garza
García, N.L.**Actual:**Patronato Nuevoleonés de la
Comunidad Franciscana, A.B.P.Av. Lázaro Cárdenas Núm. 2400,
A-15 Edif. Losoles, Residencial
San Agustín, 66220, San Pedro
Garza García, N.L.**Anterior:**Patronato para el Fomento
Educativo y Asistencial
de Linares, A.B.P.Pino Suárez Sur Núm. 106,
Col. Centro, 67200, Linares, N.L.**Actual:**

Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Linares, A.B.P.	Av. Lázaro Cárdenas Pte. Núm. 2400, B-43, Col. Residencial San Agustín, 66250, San Pedro Garza García, N.L.

C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Soñar Despierto, A.C.	Río Mississippi Núm. 301, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Soñar Despierto, A.C.	Av. Alfonso Reyes Ote. Núm. 400, Col. San Patricio, 66270, San Pedro Garza García, N.L.

D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Asociación de la Plástica de Garza García, A.C.	Río Hudson Núm. 408-B Oriente, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Asociación de la Plástica de Garza García, A.C.	Guerrero y Puebla s/n, Casa de la Cultura de San Pedro, 66200, San Pedro Garza García, N.L.
Anterior: Pro-Parras, A.C.	Río Moctezuma Núm. 110-8, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Pro-Parras, A.C.	Pedro Ramírez Vázquez Núm. 200 Int. 10, Col. Valle Oriente, 66269, San Pedro Garza García, N.L.

F. Museos abiertos al público (Artículo 14, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Museo de Autos y del Transporte de Monterrey, A.C.	Carr. Monterrey-Saltillo km. 339, 66350, Santa Catarina, N.L.
Actual: Museo de Autos y del Transporte de Monterrey, A.C.	Río Amazonas Núm. 106 Ote., Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Anterior: Patronato El Blanqueo, Museo Industrial de Santa Catarina, A.C.	Blvd. Díaz Ordaz Núm. 105, Col. La Fama, 66100, Santa Catarina, N.L.
Actual: Patronato El Blanqueo, Museo Industrial de Santa Catarina, A.C.	Monte Blanco Núm. 325, Col. Monte Negro, 66350, Santa Catarina, N.L.

H. Organizaciones ecológicas (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Fundación Ara, A.C.	Av. Roble Núm. 300, Edif. Torre alta Desp. 506, Colonia Valle del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Fundación Ara, A.C.	Río Sena Pte. Núm. 500, Col. Del Valle 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Anterior: Parque Ecológico Chipinque, A.C.	Av. Roble Núm. 660, Col. Valle del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Parque Ecológico Chipinque, A.C.	Ricardo Magáin Núm. 440, Col. Valle del Campestre, 66250, San Pedro Garza García, N.L.
Anterior: Tlalej, A.C.	Junípero Serra Núm. 109, Capistrano, 66244, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Tlalej, A.C.	Matancillas Núm. 103, Col. Prados de la Sierra, 66230, San Pedro Garza García, N.L.

J. Donatarias que se dedican exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas (Artículo 96 de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Fomento Cultural y Educativo Pulsar, A.C.	Av. Roble 300-506, Col. Valle del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N.L.
Actual: Fomento Cultural y Educativo Pulsar, A.C.	Río Sena Pte. Núm. 500, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Fraternidad Teológica contra las Adicciones, A.C.	Km 2.5 Carr. al Batán-Centro de Readaptación Social CERESO, 72000, San Miguel, Pue.
Actual: Fraternidad Teológica contra las Adicciones, A.C.	Calle 22 Ote. Núm. 1203, Col. Barrio del Alto, 72290, Puebla, Puebla.

Administración Local Jurídica de Querétaro

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior:	

Asociación Mexicana de
Adiestramiento y Rehabilitación
Ecuestre, I.A.P.

Balcones de la Colina Núm. 25,
Col. Balcones, 76140,
Querétaro, Qro.

Actual:

Asociación Mexicana de
Adiestramiento y Rehabilitación
Ecuestre, I.A.P.

Juan de la Barrera Núm. 26,
Col. Niños Héroes, 76010,
Querétaro, Qro.

Anterior:

Grupo Reto, Querétaro,
I.A.P.

Francisco Kino Núm. 74-201,
76000, Querétaro, Qro.

Actual:

Grupo Reto, Querétaro,
I.A.P.

Francisco Kino Núm. 66,
Col. Cimatario, 76030,
Querétaro, Qro.

Anterior:

Institución Ana Cristina
Juárez Díez Marina, I.A.P.

1a. Priv. Corregidora
Núm. 22, Col. San Pablo, 76130,
Querétaro, Qro.

Actual:

Institución Ana Cristina
Juárez Díez Marina, I.A.P.

Francisco I. Madero Núm. 253
Desp. 1, Col. Centro, 76000,
Santiago de Querétaro, Qro.

Anterior:

Luz de Vida, I.A.P.

Manuel de la Peña y Peña Núm.
217, Col. Presidentes, 76080,
Querétaro, Qro.

Actual:

Luz de Vida, I.A.P.

Desierto de Antares Núm.
2, Col. Epigmenio González
"Oasis", 76140, San José el
Alto, Querétaro, Qro.

Anterior:

Villa Infantil Jesús y
Dolores Martínez, I.A.P.

Av. 5 de Mayo Núm. 80, 76179,
Santiago de Querétaro, Qro.

Actual:

Villa Infantil Jesús y
Dolores Martínez, I.A.P.

Sierra Ahuacatlán Núm. 121,
Col. Villas del Sol, 76046,
Santiago de Querétaro, Qro.

Administración Local Jurídica de San Luis Potosí

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Asociación Potosina de
Diálisis, A.C.

Manuel Gutiérrez Nájera Núm. 105, Col.
Barrio de Tequisquiapan, 78230,
San Luis Potosí, S.L.P.

Actual:

Asociación Potosina
de Diálisis, A.C.

Díaz de León Núm. 100 Int. 1,
Centro Histórico, 78000,
San Luis Potosí, S.L.P.

Anterior:

Fundación San Luis 2020, A.C.

Av. Himno Nacional Núm. 1813-104, Col.
Burócrata, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

Actual:

Fundación San Luis 2020, A.C.

Valentín Gama Núm. 510,
Col. Del Valle, 78220,
San Luis Potosí, S.L.P.

Santa Fe de San Luis
Potosí, A.C.

Av. C.F.E. s/n, entre Eje 130 y
132, 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

Actual:

Santa Fe de San Luis
Potosí, A.C.

Cordillera Karakorum Núm. 221,
Col. Lomas Tercera Sección, 78216,
San Luis Potosí, S.L.P.

Anterior:

Vida Digna Potosina, A.C.

Humboldt Núm. 121, Col. Del
Valle, 78250, San Luis Potosí, S.L.P.

Actual:

Vida Digna Potosina, A.C.

Martín Angel Núm. 175-A, Col.
Moderna, 78233, San Luis Potosí, S.L.P.

Administración Local Jurídica de Culiacán

A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Cáritas Lomita, A.C.

Mercado de Abastos Módulo N,
Bodega Núm. 20, 80299,
Culiacán, Sin.

Actual:

Cáritas Lomita, A.C.

Francisco Villa Núm. 74 Pte.,
Col. Centro, 80060,
Culiacán, Sin.

Anterior:

Ciudad de los Niños del
Centro de Sinaloa, A.C.

Bld. Pedro M. Anaya Núm. 1371,
Col. Chapultepec, 80040,
Culiacán, Sin.

Actual:

Ciudad de los Niños del
Centro de Sinaloa, A.C.

Carretera anterior a Navolato
Km. 26, Navolato, Sin.

Anterior:

Grupo Amigos de Niños
Afectados de Cáncer, A.C.

Av. Independencia Núm. 821 altos,
Col. Centro, 80110,
Culiacán, Sin.

Actual:

Grupo Amigos de Niños
Afectados de Cáncer, A.C.

Donato Guerra 590 Sur,
Col. Jorge Almada, 80200,
Culiacán, Sin.

Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Sociedad Artística Sinaloense, A.C.	Ignacio Ramírez Ote. Núm. 10, Col. Jorge Almada, 80000, Culiacán, Sin.
Actual: Sociedad Artística Sinaloense, A.C.	Boulevard Culiacán Núm. 2580, Int. 12, Col. Rec. Hidráulicos, Culiacán, Sin.

Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón**A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Asociación de Profesionistas de la Salud en Ciudad Obregón, I.A.P.	Tabasco Nte. Núm. 337, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.
Actual: Asociación de Profesionistas de la Salud en Ciudad Obregón, I.A.P.	Veracruz Núm. 621, Int. 7-A, Col. Zona Norte, 85010, Cd. Obregón, Son.
Anterior: Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui, A.C.	Esmeralda Ote. Núm. 1822, Col. Valle Verde, 85097, Cd. Obregón, Son.
Actual: Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui, A.C.	California Núm. 260, Interior 14, Esq. Con No Reelección, Col. Cumuripa, 85140, Cd. Obregón, Son.
Anterior: Fundación San Pablo, I.A.P.	Sonora Núm. 170 Norte, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.
Actual: Fundación San Pablo, I.A.P.	Calle 5 de Febrero Núm. 636, Interior 11, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.
Anterior: Instituto Santa Fe, I.A.P.	Miguel Alemán Núm. 607-20, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.
Actual: Instituto Santa Fe, I.A.P.	Mayo Núm. 2108, interior A, Col. Cuauhtémoc, 85110, Cd. Obregón, Son.

B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Instituto La Salle, A.C.	Sonora Cajeme s/n, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.

Actual:

Instituto La Salle, A.C.

Cajeme y Sonora s/n, Col. Centro,
85000, Cd. Obregón, Son.**Anterior:**Patronato del Colegio
Progreso, A.C.Zacatecas Nte. Núm. 158, Col. Cajeme,
85050, Cd. Obregón, Son.**Actual:**Patronato del Colegio
Progreso, A.C.Calle 5 de Febrero Núm. 1011, Col. Norte,
85010, Cd. Obregón, Son.**Anterior:**

Senda del Yaqui, A.C.

Allende Ote. Núm. 823-16, Col. Centro,
85000, Cd. Obregón, Son.**Actual:**

Senda del Yaqui, A.C.

Veracruz Prolongación Norte Núm. 2250
Col. Zona Norte, 85010, Cd. Obregón, Son.**Anterior:**Universidad La Salle
Noroeste, A.C.Cajeme Ote. Núm. 522, Zona Norte,
85010, Cd. Obregón, Son.**Actual:**Universidad La Salle
Noroeste, A.C.Veracruz s/n Norte, Fracc. Obregón
Norte, 85019, Cd. Obregón, Son.**Administración Local Jurídica de Reynosa****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:México, Centros Cristianos para
Sordomudos, A.C.Oriente Uno Núm. 201, Col.
Cauhtémoc, 88950, Río
Bravo, Tamps.**Actual:**México, Centros Cristianos para
Sordomudos, A.C.Brecha 116 s/n, Col. Ejido
Guadalupe Mainero, Río
Bravo, Tamps.**Administración Local Jurídica de Tlaxcala****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Gestoría Social, A.C.

Calle 4 Núm. 2907, Col.
Xicohténcatl, 90070,
Tlaxcala, Tlax.**Actual:**

Gestoría Social, A.C.

Calle 5 de Mayo,
Segunda Sección,
90740, Zacatelco, Tlax.**Administración Local Jurídica de Mérida****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal

Anterior:

Fundación Alborada, A.C.

Calle 32 Núm. 200,
Col. García Ginerés, 97070
Mérida, Yuc.**Actual:**

Fundación Alborada, A.C.

Calle 31 Núm. 142 x 38
Col. Buenavista, 97127,
Mérida, Yuc.**Anterior:**Instituto para la Orientación y
Rehabilitación de Drogadictos, A.C.Calle 19 Núm. 349
Fracc. La Florida, 97138,
Mérida, Yuc.**Actual:**Instituto para la Orientación y
Rehabilitación de Drogadictos, A.C.Calle 36 Núm. 460
Col. Los Pinos, 97138,
Mérida, Yuc.**Anterior:**Organización de Servicios y Ayuda
para la Navidad de los Enfermos, A.C.Calle 19 Núm. 193-B entre 14 y 16
Col. García Ginerés, 97070,
Mérida, Yuc.**Actual:**Organización de Servicios y Ayuda
para la Navidad de los Enfermos, A.C.Calle 15 Núm. 84 entre 14 y 16
Col. Yucatán, 97050,
Mérida, Yuc.**B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Colegio Teresa de Avila de Tizimín, A.C.	Calle 70 Núm. 445 x 35 y 37, 97700, Tizimín, Yuc.
Actual: Colegio Teresa de Avila de Tizimín, A.C.	Calle 22 Núm. 490 x 49 C y 49 D, Col. San José Nabalán, 97700, Tizimín, Yuc.
Anterior: Educación Profesional Peninsular, A.C.	Calle 27 Núm. 199-B x 20 y 22 Col. García Ginerés, 97070, Mérida, Yuc.
Actual: Educación Profesional Peninsular, A.C.	Tablaje catastral 13940, Polígono Chuburna 1634, 97300, Mérida, Yuc.

G. Organizaciones científicas o tecnológicas (Artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal
Anterior: Biocenosis, A.C.	Calle 15 Núm. 210-B, Int. 1 x 26 y 28, Col. García Ginerés, 97070 Mérida, Yuc.
Actual: Biocenosis, A.C.	Calle 25-A Núm. 316 entre 32 y 34, Col. Pinos Campestre, 97138, Mérida, Yuc.

II.

III. Bajas:**Distrito Federal****Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****D. Organizaciones culturales (Artículo 95, fracción XII, incisos a), b) y c) de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fideicomiso Número 14512-0 para la Promoción Cultural	Bosques de Duraznos Núm. 75, P.H., Col. Bosques de las	325-SAT-09-I-DIC-20438	29-11-02
Guadalupe. Banco Nacional de México, S.A.	Lomas, 11700, México, D.F.		

K. Organizaciones que destinan donativos y sus rendimientos para obras y servicios públicos (Artículo 14 del Reglamento de la Ley del ISR)

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Calidad Total en los Servicios Turísticos. Banco Nacional de México, S.A.	Bosque de Duraznos Núm. 75, P.H., Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.	325-SAT-09-I-DIC-1053	22-01-03

Estado de Guanajuato**Administración Local Jurídica de Celaya****B. Organizaciones educativas (Artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Colegio Guanajuato, A.C.	Morelos Núm. 91, 38160, Apaseo El Grande, Gto.	325-SAT-III-D-48542	02-12-02

Estado de Guerrero**Administración Local Jurídica de Acapulco****A. Organizaciones asistenciales (Artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Fundación Nancy Elizabeth, A.C.	Baja California C Núm. 73, Col. Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco, Gro.	325-SAT-III-D-48582	13-12-02

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Los Mochis****C. Organizaciones becantes (Artículo 98 de la Ley del ISR)**

Denominación social	Domicilio fiscal	Oficio	Fecha
Promotora de Becas, A.C.	Angel Flores Sur Num. 532, Col. Centro, 81200, Los Mochis, Sin.	325-SAT-25-II-3-01773	11-10-02

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 16 de abril de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn.** - Rúbrica.**Modificación al Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002**

Contenido

Lista de la acreditación de revistas con contenidos culturales, científicos y tecnológicos, así como las especializadas en análisis político, económico y social.

A. Publicaciones extranjeras**1. Se incluyen****B. Publicaciones nacionales****1. Se incluyen****A. Publicaciones extranjeras****1. Se incluyen**

TITULO	CONTENIDO
"A LA CARTA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"AMSTRAD FOR EUER"	VIDEO Y VIDEOJUEGOS
"ANIMEDIA "	DIBUJOS Y CARICATURAS (COMICS)
"ARTES GRAFICAS"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"BIJOUTERICE"	TRABAJOS MANUALES
"CATALOGO QUADS"	AUTOS Y MOTOCICLETAS
"CD UTIL"	COMPUTACION
"COLECCION OMEGA"	HISTORIETAS INFANTILES
"COLECCION PEGASO"	HISTORIETAS INFANTILES
"COLECCION PISCIS"	HISTORIETAS INFANTILES
"COMER CADA DIA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COMER Y BEBER"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COMIDA PARA BEBES"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COMIDA PARA DIABETICOS"	COCINA Y GASTRONOMIA
"CONVERSIONES DE PELICULAS"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"CURSO PRACTICO APRENDIENDO A PINTAR EN TELA"	TRABAJOS MANUALES
"CURSOS PRACTICOS: BODAS"	TRABAJOS MANUALES
"CURSOS PRACTICOS: NACIMIENTO Y BAUTIZO"	TRABAJOS MANUALES
"CHICOS"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"DIETAS"	SALUD Y BELLEZA
"DT"	INFORMACION GENERAL (REVISTA)
"EL CUADERNO DE LOS PADRES"	HOGAR Y FAMILIA
"EL MUNDO DE LOS ASTROS"	ASTRONOMIA Y HOROSCOPOS
"ESPECIAL FIGURAS DE MAESTRA PREESCOLAR"	TRABAJOS MANUALES

"FANATIC"	JUVENILES
"FUEGO AMOR EN DIRECTO "	NOVELAS
"FUERZAS MILITARES DEL MUNDO"	EJERCITO Y MARINA
"GRANDES AUTORAS"	NOVELAS
"HABITANIA"	DECORACION Y MUEBLES
"HAIR PEINADOS ACTUALES"	SALUD Y BELLEZA
"HUEVOS DE PASCUA"	TRABAJOS MANUALES
"IDEAS Y PUNTOS"	TRABAJOS MANUALES
"LABORES COLECCION"	TRABAJOS MANUALES
"LABORES DEL HOGAR"	TRABAJOS MANUALES
"LABORES EXTRAS"	TRABAJOS MANUALES
"LECTURAS ESPECIAL COCINA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"LUNA DE MIEL "	TURISMO
"MAESTRA DE PRIMARIA"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"MAGAZINE MOTOR"	AUTOS Y MOTOCICLETAS
"METALMECANICA"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"MI AS DE PASATIEMPO"	CHISTES, ENTRETENIMIENTO Y PASATIEMPOS
"MI PRIMER AÑO"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"MISS CRUCIGRAMAS"	CHISTES, ENTRETENIMIENTO Y PASATIEMPOS
"MUJER 21"	SALUD Y BELLEZA
"MUÑECOS COUNTRY"	TRABAJOS MANUALES
"MUSICA SI"	ESPECTACULO, MUSICA Y CANTO
"MUY SALUDABLE"	SALUD Y BELLEZA
"PASAJES DE ARQUITECTURA"	ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERIA
"PATRONES"	MODAS, COSTURAS Y CONFECCION
"POSTRES Y TORTAS"	COCINA Y GASTRONOMIA
"ROCK HARD"	ESPECTACULOS, MUSICA Y CANTO
"RUTAS DEL MUNDO"	TURISMO
"SILUETA DE MUJER"	SALUD Y BELLEZA
"SOPAS DE LETRAS BILINGÜE"	CHISTES, ENTRETENIMIENTO Y PASATIEMPOS
"SOPAS DE LETRAS ENIGMATICAS"	CHISTES, ENTRETENIMIENTO Y PASATIEMPOS
"SOPAS DE LETRAS SELECCION ORO"	CHISTES, ENTRETENIMIENTO Y PASATIEMPOS
"TECNOLOGIA DEL PLASTICO"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"TEJIDO PRACTICO NIÑOS"	TRABAJOS MANUALES
"TEJIDO PRACTICO PARA EL BEBE"	TRABAJOS MANUALES
"TIME"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"TU BEBE"	HOGAR Y FAMILIA
"TV Y VIDEO"	CINE, TELEVISION Y COMUNICACION
"VIVIR MEJOR"	TEMAS EXTRAÑOS E ISOLITOS

"VIVIR NUEVOS TIEMPOS"

TURISMO

B. Publicaciones nacionales**1. Se incluyen**

TITULO	CONTENIDO
"5 DE MAYO"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"A TROTE"	DEPORTES
"ACTITUD DE VIDA, REVISTA PARA ADULTOS EN PLENITUD"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"ACTUALIDAD LITURGICA"	RELIGIOSO
"AD GENTES"	RELIGION
"ALMAS"	RELIGION
"AMBIENTE PLASTICO"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"AMEE ASOCIACION MEXICANA DE ENVASE Y EMBALAJE ORGANO INFORMATIVO"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"ANTROPHOS EL PRINCIPIO"	DIBUJOS Y CARICATURAS
"ARCANA IMPERII"	INFORMACION GENERAL
"AUTOMETRICA"	AUTOS Y MOTOCICLETAS
"AZUL MARINO LA GUIA DE CRUCEROS Y TURISMO"	TURISMO
"CAR-AUDIO AND ELECTRONICS"	AUTOS Y MOTOS
"CENAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO"	COCINA Y GASTRONOMIA
"CENTRO GUIA PARA CAMINANTES"	TURISMO
"CLUB PREMIERE PLATINO"	TURISMO
"COCINA CASERA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COCINA ESTRELLA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COCINA MARIPOSA"	COCINA Y GASTRONOMIA
"COCINA Y NUTRICION"	COCINA Y GASTRONOMIA
"CREACIONES LULU"	TRABAJOS MANUALES
"CHECK ENGINE"	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS
"DENTAL NEWS"	MEDICINA
"DERMATOLOGIA COSMETICA MEDICA Y QUIRURGICA"	MEDICINA

"DIBUJARTE"	DIBUJOS Y CARICATURAS
"DISCIPLINA POSITIVA"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"DJ CONCEPT MEXICO"	DIRECTORIOS Y GUIAS
"DOLDY CAR"	AUTOS Y MOTOS
"DRAMAS DEL CORAZON"	HISTORIAS PARA ADULTOS
"DULCES Y SORPRESAS"	COCINA Y GASTRONOMIA
"EL PORTEÑO"	INFORMACION GENERAL (PERIODICO)
"ELECTRONIC GAMING MONTHLY EN ESPAÑOL"	VIDEOS Y VIDEOJUEGOS
"ENTRE VALLES, LA OPCION INFORMATIVA"	INFORMACION GENERAL (PERIODICOS)
"FARMACIA ACTUAL"	MEDICINA
"FUERZA NISSAN"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"GALASS BODAS"	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS
"GUIA ROJI TURISTICA DE LA CIUDAD DE MEXICO"	TURISMO
"GUIAS ARQUEOLOGICAS"	AUTOS Y MOTOS
"GUIAS ECOTURISTICAS Y ECOLOGICAS DE MEXICO"	DIRECTORIOS Y GUIAS
"GYMBORRE COMPARTO"	SALUD Y BELLEZA
"HABLEMOS DE DROGAS"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"HARPER'S BAZAAR"	SALUD Y BELLEZA
"HEMBRAS COMPLACIENTES"	HISTORIETAS PARA ADULTOS
"HIPO-GRAPO"	DEPORTES
"HISTORIA DEL AUTOMOVIL"	AUTOS Y MOTOCICLETAS
"HISTORIAS DE SEXO"	SEXO
"HISTORIAS DE TERROR"	HISTORIETAS PARA ADULTOS
"IDOLOS DE TV Y NOVELAS"	ESPECTACULOS, MUSICA Y CANTO
"IMPORT TUNER MEXICO"	AUTOS Y MOTOS
"INFORMATIVO SOBRE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES"	DERECHO
"INVESTIGACION UNIVERSITARIA MULTIDISCIPLINARIA"	EDUCACION Y PEDAGOGIA
"KENA COCINA"	COCINA Y GASTRONOMIA

"KENA LABORES"	TRABAJOS MANUALES
"K-MEEYJIL TI' LE REEINOO"	RELIGION
"LA LIGA DE LA JUSTICIA J.L.A."	DIBUJOS Y CARICATURAS (COMICS)
"LA LIGA DE LA JUSTICIA J.L.A."	HISTORIETAS INFANTILES (COMICS)
"LA TAZA PERFECTA"	CIENTIFICAS Y TECNICAS
"LABORES EN FOMI"	TRABAJOS MANUALES
"LABORES ESTRELLA"	TRABAJOS MANUALES
"LABORES MARIPOSA"	TRABAJOS MANUALES
"LAS 15 MEJORES DIETAS"	COCINA Y GASTRONOMIA
"LO MEJOR DE FIELTRO Y FOAM"	TRABAJOS MANUALES
"LOS 100 MEJORES RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO"	DIRECTORIOS Y GUIAS
"LOS ESPECIALISTAS DEL AFTER MARKET MUNDO AUTOMOTRIZ"	AUTOS Y MOTOCICLETAS
"MADEJAS Y AGUJAS"	MODAS, COSTURA Y CONFECCION
"MANUALIDADES CREATIVAS"	TRABAJOS MANUALES
"MANUALIDADES REYNA"	TRABAJOS MANUALES
"MEN'S HEALTH EN ESPAÑOL"	INFORMACION GENERAL (REVISTA)
"MERCADOTECNIA PUBLICIDAD MEDIOS MERCA2.0"	CIENTIFICAS Y TECNICAS
"METROS CUBICOS .COM"	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS
"MEXICONOW"	ECOCOMIA Y FINANZAS
"NIÑOS TRABAJANDO"	TRABAJOS MANUALES
"NIVO"	DISEÑO GRAFICO E INDUSTRIAL
"OPCION INMOBILIARIA & DECORACION"	DECORACION Y MUEBLES
"PAIDEIA DIVULGACION DEL PENSAMIENTO CRITICO"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"PANORAMA ACUICOLA MAGAZINE"	AGROPECUARIAS Y ACUICOLAS
"PAVOS Y POLLOS"	COCINA Y GASTONOMIA
"PLATILLOS CON TAMALES"	COCINA Y GASTRONOMIA
"PORTAFOLIOS DE TENDENCIAS"	POLITICA
"PRIMERO EL CLIENTE"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"PROPIOS DE LA MISA"	RELIGIOSO
"PROPUESTA"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"PROTECCION AMBIENTAL"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)

"PSM2"	COMPUTACION
"RCI COMMUNITY GUIDE POINTS"	TURISMO
"RCI COMMUNITY GUIDE WEEKS"	DIRECTORIOS Y GUIAS
"RELATOS MORBOSOS DE HOT LINE"	HISTORIETAS PARA ADULTOS
"RESTAURANTES"	MERCADOTECNIA (VENTAS) Y PUBLICIDAD
"REVISTA ALERGIA MEXICO"	MEDICINA
"REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN PEDIATRIA"	MEDICINA
"REVISTA MEXICANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRIA"	MEDICINA
"SECRETAS TENTACIONES "	SEXO
"SHADOW LADY"	HISTORIETAS INFANTILES (COMICS)
"STAR WARS"	DIBUJOS Y CARICATURAS (COMICS)
"SUPERMAN"	HISTORIETAS INFANTILES (COMICS)
"TECNOCIENCIA UNIVERSITARIA"	CIENCIA Y TECNOLOGIA
"TORRE MEDICA"	MEDICINA
"VISION NISSAN MEXICANA"	INDUSTRIALES Y DE CAMARA (INFORME DE ACTIVIDADES)
"VIVE MEXICO (CONOCERLO ES AMARLO/ KNOWING IT IS LOVING IT)"	TURISMO
"WOW"	INFORMACION GENERAL (REVISTAS)
"YO LO VIVI"	HISTORIETAS PARA ADULTOS

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de abril de 2003.- El Presidente del Servicio de
Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**AVISO por el que se informa al público en general la nueva ubicación del domicilio de la Delegación en el
Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5o. fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa al público en general, que la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encuentra en:

Independencia número 620, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, Edo. de Méx.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Delegación, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil tres.-
El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman**.-
Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5147 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

TASA

TASA

BRUTA		BRUTA	
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.86	Personas físicas	3.74
Personas morales	3.86	Personas morales	3.74
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.98	Personas físicas	3.74
Personas morales	3.98	Personas morales	3.74
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.13	Personas físicas	3.94
Personas morales	4.13	Personas morales	3.94

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 23 de abril de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

(R.- 177574)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.0950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.5000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de abril de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009054-002-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	6/05/2003 16:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	12/05/2003 10:00 HORAS	19/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERIAS, DRENAJE MENOR, ESTUDIO GEOTECNICO, PROYECTO DE PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO Y ELABORACION DE FICHAS TECNICAS, PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA, DEL KM 56+000 AL 106+000 DE LA CARRETERA MORELIA-SALAMANCA CON ORIGEN EN MORELIA, MICH., EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	2/06/2003	180	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01 473 73 31300, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (BANAMEX) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN INSTALACIONES DEL LABORATORIO AUXILIAR DE SERVICIOS TECNICOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 107+500, DEL TRAMO SALAMANCA-IRAPUATO DE LA CARRETERA QUERETARO-LEON SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 36660, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION WALTER C. BUCHANNAN DEL CENTRO S.C.T., GUANAJUATO, KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE CAPACITACION WALTER C. BUCHANNAN DEL CENTRO S.C.T., GUANAJUATO, KILOMETRO 5+000 DE LA CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36250, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AUXILIAR DE SERVICIOS TECNICOS, SITAS EN EL KILOMETRO 107+500 DEL TRAMO SALAMANCA-IRAPUATO DE LA CARRETERA QUERETARO-LEON, CODIGO POSTAL 36660, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 56+000 AL 106+000 DE LA CARRETERA MORELIA-SALAMANCA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES A LA TERMINACION DE LAS ACTIVIDADES O SUBACTIVIDADES PACTADAS, MISMAS QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. GUANAJUATO
ING. GENARO TORRES TABOADA
RUBRICA.

(R.- 176902)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-020-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/05/2003	8/05/2003 16:00 horas	8/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y obras complementarias del km 116+800 al 121+000 AT 521+000 AD al 524+300 (origen Zacatecas) del libramiento carretero de la ciudad de Aguascalientes con una longitud de 7.5 km, en el Estado de Aguascalientes	1/06/2003	200	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 100, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 710903, extensión 1220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local o si es foráneo Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 116+800 al 121+000 AT 521+000 AD al 524+300 (origen Zacatecas) del libramiento carretero de la ciudad de Aguascalientes con una longitud de 7.5 kilómetros, en el Estado de Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras y Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos. El anticipo se otorgará sobre la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio que se trate y deberá ser aplicado según lo dispuesto en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES, AGS.
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 176904)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción, conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576008-016-03	\$1,608.00 Costo en compraNET: \$1,462.00	6/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	2/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas	19/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación general de la caldera CB-5 del Sector Servicios Auxiliares II	18/06/2003	26	\$2,250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576008-017-03	\$1,608.00 Costo en compraNET: \$1,462.00	6/05/2003	2/05/2003 14:00 horas	2/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas	19/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación de las instalaciones de la partida militar boca toma las pilas y ductos de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	16/06/2003	90	\$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, S/N, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicado en carretera Transístmica kilómetro 3, S/N, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La ubicación de las obras amparadas en la presente convocatoria será en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la licitación 18576008-016-03 se podrá subcontratar la inspección radiográfica y el relevado de esfuerzo y en la licitación 18576008-017-03 no se podrá subcontratar parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos en las licitaciones que ampara la presente convocatoria.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B de las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
 - 1.- Para personas morales: escritura pública y sus modificaciones según su naturaleza jurídica.
 - 2.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE REFINERIA

ING. ARMANDO MARIN MARIN

RUBRICA.

(R.- 177049)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: lote de juntas metálicas para plantas de alquilación, lote de luminarias fluorescentes, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales que se realizan por medios remotos de comunicación electrónica, sin aplicación de las reservas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-017-03	Costo en convocante: \$720.00 Costo en compraNET: \$650.00	13/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 10:00 horas	27/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Juntas con anillo guía	300	Pieza
2	C720600000	Juntas con anillo guía	200	Pieza
3	C720600000	Juntas con anillo guía	200	Pieza
4	C720600000	Juntas con anillo guía	200	Pieza
5	C720600000	Juntas con anillo guía	200	Pieza

Plazo de entrega: 45 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576007-018-03	Costo en convocante: \$720.00 Costo en compraNET: \$650.00	13/05/2003	12/05/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 12:00 horas	27/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000108	Luminarias fluorescentes	500	Pieza

Plazo de entrega: 60 días naturales.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061, 49063 conmutador 01971-7149000, extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación del Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Azures, D.F.
- Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE REFINERIA

ING. ARMANDO MARIN MARIN
RUBRICA.

(R.- 177050)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MSMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION A OCHO CARRILES DEL PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ EN SU TRAMO DE PEREZ TREVIÑO A FELIPE

J. MERY EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-005-03	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	2/05/2003	30/04/2003 11:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 11:00 HORAS	14/05/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION A OCHO CARRILES DEL PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ EN SU TRAMO DE PEREZ TREVIÑO A FELIPE J. MERY EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	27/05/2003	185	\$4'110,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 416-55-55, EXTENSION 5570, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 5o. PISO, EDIFICIO LA FUENTE, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, TRAMO PEREZ TREVIÑO Y FELIPE J. MERY.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2002 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2003 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU CERTIFICADO DE C.P.R. ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 - 3.- LA DOCUMENTACION Y EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA Y TENDRAN QUE PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: **A.-** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **B.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DEL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 177159)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, DISTRITO FEDERAL TELEFONO 5232-5608, FAX 5232-5592
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-008-03, CONCURSO No. PGPB-GRM-026N/2003 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-008-03 PGPB-GRM-026N/2003 Sustitución de líneas de conducción del poliducto de 12" Cd. Pemex-Minatitlán, en los cruzamientos con los ríos Coatzacoalcos y Samaria; butanoducto 16" Cactus-Cangrejera en el cruzamiento con el río Mezcalapa; y etanoducto de 8" La Venta-Pajaritos en el tramo La Venta-La Ceiba por medio de perforación horizontal direccionada controlada, renglón del gasto: 310, concepto de origen: 30-20-08 y centro de trabajo: 900-52000. Lugar de la obra: Veracruz y Tabasco	11 de agosto de 2003	\$30'000,000.00	\$4,420.00 en el domicilio del convocante a partir del 24 de abril de 2003 y hasta el 28 de mayo de 2003 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$3,400.00	Visita de obra 8 y 9 de mayo de 2003 10:00 horas En la Superintendencia General de Ductos Cárdenas Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 13 de mayo de 2003 11:30 horas	1a. etapa en el domicilio del convocante 3 de junio de 2003 11:30 horas 2a. etapa domicilio del convocante 20 de junio de 2003 15:30 horas

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 360 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará los días 8 y 9 de mayo de 2003, en la Superintendencia General de Ductos Cárdenas, dependiente de la Gerencia de Mantenimiento de la Subdirección de Ductos, ubicada en carretera Circuito del Golfo kilómetro 130.433 en Cárdenas, Tabasco. Los responsables de la visita son los ingenieros Daniel Morales Serrat y Jorge Gómez García.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-008-03, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales: compraNET, en la dirección: <http://compranet.gob.mx> es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 8 de las bases.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de: 9:00 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 24 de abril de 2003 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 177232)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 175/03-SNSAP.- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos PC, notebooks y periféricos del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575004- 026-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$950.00 M.N. Costo en compraNET: \$850.00 M.N.	6/05/2003	2/05/2003 9:00 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 16:30 horas Sala 2	16/05/2003 10:00 horas Sala 2	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos PC, notebooks y periféricos del Activo de Producción Poza Rica		1	Servicio	\$640,000.00	\$1'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes departamentos del Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Plazo de ejecución de los servicios: 192 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 177264)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ejecución de trabajos de rehabilitación del puente Guadalajara mediante reforzamiento de la subestructura y la superestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009044-003-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/05/2003	6/05/2003 17:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 11:00 horas	19/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del puente Guadalajara, mediante reforzamiento de la subestructura y la superestructura, ubicado en el km 115+120 de la carretera Guadalajara-Zacatecas, tramo Moyahua-Jalpa, en el Estado de Zacatecas	2/06/2003	121	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., teléfonos (01-492) 924-08-38 y 922-89-87, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Zacatecas, sita en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20% de la asignación del ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 177292)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles para oficina, material de construcción, prendas de protección y vestuario, charolas, ángulos, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento equipo informático y mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-007-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	589	Pieza	589	1,473
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	262	Pieza	262	657
3	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	98	Pieza	98	247
4	C210000098	Portaminas	138	Pieza	138	347
5	C660400026	Papel bond	272	Millar	272	682

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-008-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas	12/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000000	Carretilla para concreto	16	Pieza	16	40
2	C390000610	Pala	20	Pieza	20	50
3	C390000610	Pala	24	Pieza	24	60
4	C780400000	Cámara de hule para rueda de carretilla	15	Pieza	15	37
5	C390000706	Zapapico	10	Pieza	10	26

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009058-009-03		\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 17:00 horas	12/05/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200052	Pantalones para caballero		232	Pieza	232	578
2	C750200000	Gorra		120	Pieza	120	301
3	C420000010	Botas de seguridad		111	Par	111	278
4	C750200000	Chamarra		111	Pieza	111	279
5	C750200042	Impermeables		74	Pieza	74	186

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-010-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C060610000	Charola de 30 x 1.47		60	Pieza	60	150
2	C390000340	Tornillo		240	Pieza	240	600
3	C720200028	Angulos y soleras de hierro y acero		120	Pieza	120	300

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-011-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 13:00 horas	12/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Contrato	\$16,567.00	\$41,416.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009058-012-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 14:00 horas	12/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Contrato	\$32,000.00	\$80,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-013-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$380.00	30/04/2003	2/05/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 15:00 horas	12/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Contrato	\$72,000.00	\$180,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Contrato	\$12,000.00	\$30,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Contrato	\$18,000.00	\$45,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Contrato	\$20,000.00	\$40,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Contrato	\$20,000.00	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442)2124090, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante recibos que elabora el Departamento de Recursos Materiales y que pueden ser pagados en cualquier sucursal Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003, en los horarios señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003, en los horarios señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003, en los horarios señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro S.C.T. Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes Poniente número 174, colonia Habitacional Moderna, Santiago de Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2003.

- El pago se realizará: dentro de los veinte días presentación factura, mediante depósitos bancarios a través de la TESOFE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 24 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ALONSO MORALES MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 177293)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales dañados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas los días 28 de junio de 2002, 14 al 16 de julio de 2002, 10 al 12 de septiembre de 2002 y del 14 al 17 de septiembre de 2002, en el estado de Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-017-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales El Peñuelo-San Roberto-El Carmen-La Esperanza, en el Municipio de Galeana, Nuevo León	2/06/2003	142	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, ubicada en carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47, colonia Centro, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, ubicada en la carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47, colonia Centro, Iturbide, Nuevo León, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-018-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 12:00 horas	19/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales San Rafael-Ciénega del Toro, Ramal a la Nueva Primavera, 18 de Marzo-Ciénega del Toro, El Cuije-El Castillo, San Pablo-Mimbres, Ciénega del Toro-S. Anita del Peñasco, en el Municipio de Galeana, Nuevo León	02/06/2003	142	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, ubicada en carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47, colonia Centro, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Iturbide, ubicada en la carretera Linares-San Roberto en el kilómetro 47, colonia Centro, Iturbide, Nuevo León, código postal 67830, Iturbide, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-019-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 14:00 horas	19/05/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales Montemorelos-La Unión, El Fraile-La Barranca, El Puertón, Ramal a Cieneguillas, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León y Casa Blanca-Los Fierros-V. García, en el Municipio de García, Nuevo León	2/06/2003	142	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, Montemorelos, Nuevo León, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-020-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 16:00 horas	19/05/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales E.C.-Ciénega de Juan Pérez-El Venadito, Ramal a la Parrita, Ramal a Ejido Moras, Jesús María Pontezuelas-El Avileño, en el Municipio de Linares, Nuevo León y San Antonio de Arista-Mina, en el Municipio de Mina, Nuevo León	2/06/2003	142	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, Montemorelos, Nuevo León, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009031-021-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/05/2003	7/05/2003 15:00 horas	7/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales Las Adjuntas-José María Morelos, y Rayones-Galeana, en el Municipio de Rayones, Nuevo León				2/06/2003	142	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Montemorelos, ubicada en Pedro J. Hurtado Sur cruz con Mohonera sin número, colonia Centro, Montemorelos, Nuevo León, código postal 67500, Montemorelos, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-022-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	7/05/2003 15:00 horas	7/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 12:00 horas	20/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales La Bolsa-El Refugio de las Viejas, Dr. Arroyo-San Isidro de Fernández, Jarillas y Cuartos, en el Municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León				2/06/2003	142	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Dr. Arroyo, ubicada en Treviño número 1, colonia Centro, código postal 67900, Doctor Arroyo, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Dr. Arroyo, ubicada en Treviño número 1, colonia Centro, código postal 67900, Doctor Arroyo, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009031-023-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/05/2003	7/05/2003 15:00 horas	7/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 14:00 horas	20/05/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento de los caminos rurales El Gallito-Mier y Noriega, Tapona Moreña-Las Catorce, San José de Medina-Mier y Noriega, en el Municipio de Mier y Noriega	2/06/2003	142	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Dr. Arroyo, ubicada en Treviño número 1, colonia Centro, código postal 67900, Doctor Arroyo, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Obra de Dr. Arroyo, ubicada en Treviño número 1, colonia Centro, código postal 67900, Doctor Arroyo, Nuevo León.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado del acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la

propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 177297)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis para las delegaciones estatales de Veracruz Norte, Yucatán, Veracruz Sur, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641195-012-03	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	5/05/2003	5/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis para la Delegación Estatal en Veracruz Norte	8,220	Pieza	8,220	20,551	\$6'932,349.00	\$17'330,873.00
2	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis para la Delegación Estatal en Yucatán	1,764	Pieza	1,764	4,412	\$1'546,830.00	\$3'867,076.00
3	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis para la Delegación Veracruz Sur	347	Pieza	347	867	\$529,350.00	\$1'323,376.00
4	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis para la Delegación Estatal en Quintana Roo	1,037	Pieza	1,037	2,594	\$240,000.00	\$600,000.00

5	C480000000	Material de osteosíntesis y endoprótesis para la Delegación Estatal en Chiapas	176	Pieza	176	439	\$225,061.00	\$562,653.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida, kilómetro 2.5, colonia Centro, código postal 77000, en la Ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83 2 68 02, a partir de la publicación de la convocatoria y, hasta inclusive, el sexto día previo al acto de presentación de propuestas; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema electrónico de compras gubernamentales.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social sección XXXVI, en Quintana Roo, ubicado en avenida Insurgentes esquina avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, en la Ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social sección XXXVI, en Quintana Roo, avenida Insurgentes esquina avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, en la Ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social sección XXXVI, en Quintana Roo, avenida Insurgentes esquina avenida Prolongación Héroes sin número, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, en la Ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacenes de las unidades médicas de las delegaciones estatales de Veracruz Norte, Yucatán, Veracruz Sur, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Puebla, Tlaxcala, e Hidalgo, de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, de conformidad con las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación, tal y como se detalla en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE ABRIL DE 2003.

JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N`TAB

RUBRICA.

(R.- 177310)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACION DE LAS DELEGACIONES DE BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO,
MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIANUAL 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio integral de cirugía de mínima invasión, las bases fueron dictaminadas por el Subcomité Delegacional para la revisión de bases de licitación, en sesión extraordinaria número 9 de fecha 4 de abril de 2003, con acuerdo número 11 para la licitación nacional, para cubrir necesidades del periodo del 1 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641160-004-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	6/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	De acuerdo a lo especificado en bases	12/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínimo	Cantidad máxima
1	C480000000	Suministro de paquetes quirúrgicos para mínima invasión, Zona 1	Paquete	7,220	18,038
2	C480000000	Suministro de paquetes quirúrgicos para mínima invasión, Zona 2	Paquete	8,896	22,242
3	C480000000	Suministro de paquete quirúrgicos para mínima invasión, Zona 3	Paquete	6,697	16,669

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia frente al fraccionamiento Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-561-11-37, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de las oficinas para cobros de las delegaciones convocantes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Supervisión de Abastecimiento en la Dirección Regional Occidente, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Ma. Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Dirección Regional, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Dirección Regional, Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: unidades médicas de las delegaciones: Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: por paquetes consumidos en el ejercicio del mes anterior al que se facture, los pagos serán a los 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente los documentos comprobatorios debidamente requisitados en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación y/o áreas médicas de gestión desconcentrada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 177318)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la terminación de la unidad de medicina familiar de 10 consultorios de Altamira, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641094-011-03	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$4,200.00	2/05/2003	30/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	12/05/2003 13:00 horas	19/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la terminación de la unidad de medicina familiar de 10 consultorios, ubicada en Calle Dos No. 100, Col. La Morita, C.P. 64360, de Altamira, Tamaulipas	16/06/2003	191	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México Laredo kilómetro 701 número s/n, colonia s/n, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono (01 834) 3 16 10 45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o cheque certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (el costo de las bases incluye I.V.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en Calle Dos número 100, colonia La Morita, código postal 64360, de Altamira, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional en Tamaulipas, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 número s/n, colonia s/n, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional en Tamaulipas, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 número s/n, colonia s/n, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en Calle Dos número 100, colonia La Morita, código postal 64360 de Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: calle Dos número 100, colonia La Morita, código postal 64360 de Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los del objeto de la licitación, por cuanto a la capacidad técnica, con su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, a través del curriculum vitae y con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación y la capacidad financiera, mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumplan cuantitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases, la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta, en las evaluaciones el Instituto no utilizará mecanismos de puntos o porcentajes, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras requeridas por el Instituto y si dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra ejecutada, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VICTORIA, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 177319)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de adquisición y suministro de ropa contractual, de médicos residentes y uniformes y material deportivos, grupos de suministro 210, 230 y 130, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641123-020-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	3/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 14:00 horas	15/05/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1450600000	Calzado contractual femenino talla 24.0 cm color blanco			1,740	Par
2	1450600000	Calzado contractual femenino talla 25.0 cm color blanco			1,556	Par
3	0750000000	Pantimedia, talla grande			7,310	Pieza
4	0750000000	Bata larga, manga tres cuartos de largo, femenino, talla mediana			3,007	Juego
5	0750000000	Saco de manga corta y pantalón, femenino, talla grande			1,302	Juego

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de adquisiciones, sita en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa.
- Las bases de las licitaciones estarán disponibles en convocante, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, elaborando para ello la orden de ingreso correspondiente en la oficina de adquisiciones, sita en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa. En compraNET, todos los días de la semana, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el impuesto al valor agregado.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en los recuadros en los lugares que para cada una de las licitaciones se señalan en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el 60% del total de los bienes adjudicados en una primer entrega a los 45 días naturales, siguientes a la fecha de fallo de la licitación y el 40% restante de los bienes para la segunda entrega a los 60 días naturales, siguientes a la fecha de la primera entrega.
- La licitación no se encuentra bajo la cobertura de tratado alguno.
- El pago se efectuará sin exceder de 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en las licitaciones, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 177320)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641069-026-03	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	28/04/2003	28/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/05/2003 10:00 HORAS	8/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ESPECIFICACION TECNICA
1	C841600000	010.000.1761.0101 MERCAPTOPURINA TABLETAS	ENV. 20 TABLETAS	53	132	010.000.1761.0101 MERCAPTOPURINA TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE MERCAPTOPURINA 50 MG.
2	C841600000	010.000.1771.0203 PROCARBAZINA CAPSULAS O COMPRIMIDOS	ENV. 50 CC.	18	44	010.000.1771.0203 PROCARBAZINA CAPSULAS O COMPRIMIDOS, CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROCARBAZINA EQUIVALENTE A 50 MG. DE PROCARBAZINA
3	C841600000	040.000.2651.0001 TRIHEXIFENIDILO TABLETAS	ENV. 50 TABLETAS	287	717	040.000.2651.0001 TRIHEXIFENIDILO TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE TRIHEXIFENIDILO 5 MG.
4	C841600000	040.000.3233.0801 CLOROPROMAZINA SOLUCION INYECTABLE	ENV. 10 AMP.	40	100	040.000.3233.0801 CLOROPROMAZINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE CLOROPROMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG. DE CLOROPROMAZINA BASE AMPOLLETA DE 5 ML.
5	C841600000	040.000.3251.0101 HALOPERIDOL TABLETAS	ENV. 20 TABLETAS	3203	8007	040.00.3251.0101 HALOPERIDOL TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE HALOPERIDOL 5 ML.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ, CON CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01-614-424-45-70 Y 424-45-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE

CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL (DESCRITO EN EL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACION), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES (DE ACUERDO AL PUNTO 2.1 DE LAS BASES DE LICITACION).
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES (DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACION).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641069-027-03	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	28/04/2003	28/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/05/2003 12:00 HORAS	8/05/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ESPECIFICACION TECNICA
1	C480000000	060.004.0109.0201 ABATELENGUAS DE MADERA	BOLSA 500 PIEZAS	635	1,588	060.004.0109.0201 ABATELENGUAS DE MADERA, DESECHABLES LARGO 142 MM. ANCHO 18 MM. EN BOLSA DE POLIETILENO DE 8 MM.
2	C480000000	060.066.0773.0004 ANTISEPTICO Y GERMICIDA ALCOHOL DESNATURALIZADO RECIPIENTE CON 20 LITROS	ENVASE	1,111	2,777	060.066.0773.0004 ANTISEPTICO Y GERMICIDA ALCOHOL DESNATURALIZADO RECIPIENTE CON 20 LITROS

3	C480000000	060.066.0922.0101 SOLUCION QUE CONTIENE YODO FORO	PIEZA	1,440	3,600	060.066.0922.0101 SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO (0.7% DE YODO LIBRE) ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA, CONTIENE DOS HISOPOS, UN APLICADOR DE PLASTICO Y UNA AMPOLLETA O TUBO CON 26 ML. DE LA SOLUCION ESTERIL Y DESECHABLE
4	C480000000	060.456.0037.0001 GUANTES PARA EXPLORACION DE POLIETILENO, ESTERILES Y DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO	CAJA 100 PIEZAS	234	584	060.456.0037.0001 GUANTES PARA EXPLORACION DE POLIETILENO, ESTERILES Y DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO (AMBIDIESTRO)
5	C480000000	060.841.0551.0501 SUTURAS CATGUT CROMICO, CON AGUJA DE 1/8 CIRCULO	CAJA 12 PIEZAS	368	921	060.841.0551.0501 SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA DE 1/8 CIRCULO AHUSADA DE 35 A 37 MM. LONG. DE LA HEBRA 68 A 75 CMS. CAL. DE LA SUTURA 2-0

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ, CON CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONOS 01-614-424-45-70 Y 424-45-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL (DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES (DE ACUERDO AL PUNTO 2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION).
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES (DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LICITACION).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
MIGUEL MENDOZA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 177324)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa contractual, ropa no contractual, material didáctico, materiales diversos, maniobras, mobiliario administrativo y médico, enseres menores e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-028-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 8:30 horas	16/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificación técnica
1	C750200052	Pantalones para caballero	620	Pieza	210.800.0262.0001 pantalón para médico residente, color blanco talla 34, Vol. 1, cédula 48
2	C750200052	Pantalones para caballero	304	Pieza	210.800.0270.0001 pantalón para médico residente, color blanco, talla 36, Vol. 1, cédula 48
3	C750200054	Pantalones para dama	394	Pieza	210.800.0387.0001 pantalón para médica residente, color blanco, talla 32, Vol. 1, cédula 49
4	C750200054	Pantalones para dama	355	Pieza	210.800.0395.0001 pantalón para médica residente, color blanco, talla 34, Vol. 1, cédula 49
5	C750200054	Pantalones para dama	451	Pieza	210.800.0254.0001 pantalón para médica residente, color blanco, talla 32, Vol. 1, cédula 48

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición de la orden de ingreso respectiva por parte del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 8:30 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al punto 2.2 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: dos entregas (de acuerdo al punto 2.1.2 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 5.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-029-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/04/2003	28/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 15:00 horas	8/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
1	C660000000	Muñeca(o) con articulación y cabello de fibra sintética de vinil	Pieza	114	285	377.436.0147.0101 muñeca(o) con articulación y cabello de fibra sintética de vinil de 30.0 cm +/-1.0 cm de largo con ropa de tela poliéster de diferentes colores y modelos sin grapas ni alfileres
2	C660000000	Muñeco chillón de vinil	Pieza	110	276	377.436.0154.0001 muñeco chillón de vinil, dimensiones altura de 13 a 15 cms de diferentes figuras de animales, de una sola pieza, en la parte inferior lleva válvula que emite sonido, cada pieza de diferentes colores 1 pieza
3	C660000000	Pelota del número 5 de polivinil o vinil	Pieza	58	145	377.436.0303.0001 pelota No. 5 de polivinil o vinil en diferentes colores 1 pieza
4	C660000000	Pelota del número 6.5 de polivinil o vinil	Pieza	88	219	377.436.0311.0001 pelota del número 6.5 de polivinil o vinil en diferentes colores 1 pieza
5	C660000000	Pelota del número 12.5 de polivinil o vinil	Pieza	117	293	377.436.0329.0001 pelota del número 12.5 de polivinil o vinil en diferentes colores 1 pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Secretario Ejecutivo del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 2 de diciembre de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada uno de los almacenes que se indican en el anexo 1A (de acuerdo al punto 2.2 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo (de acuerdo al punto 2.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 5.2 de las base de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-030-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/04/2003	29/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 9:00 horas	9/05/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
1	C870000000	370.206.1817.0001 cartucho para impresora marca Xerox modelo Docuprint 4508	Pieza	14	36	370.206.1817.0001 cartucho para impresora marca Xerox modelo Docuprint 4508
2	C870000000	370.206.1692.0001 cartucho para impresora Canon BJC 250 parte BJ BC-02-negro	Pieza	259	648	370.206.1692.0001 cartucho para impresora Canon BJC 250 parte BJ BC-02-negro
3	C870000000	372.197.0832.0001 cartucho para impresora láser para 25 mil impresiones marca Lexmark	Pieza	19	48	372.197.0832.0001 cartucho para impresora láser para 25 mil impresiones marca Lexmark, modelo Optra T 610N parte 12A5845 negro
4	C870000000	372.197.0816.0001 unidad de tambor para impresora láser marca Brother modelo HL-1050 parte DR-300	Pieza	10	24	372.197.0816.0001 unidad de tambor para impresora láser marca Brother modelo HL-1050, parte DR-300
5	C870000000	370.206.2633.0001 cartucho para impresora HP-DeskJet 710/720/722/890 a color parte C1823A	Pieza	53	132	370.206.2633.0001 cartucho para impresora HP DeskJet 710/720/722/890 a color parte C1823A

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Secretario Ejecutivo del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 2 de diciembre de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, en el Departamento de Abastecimiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 1A de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo (de acuerdo al punto 2.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 5.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-031-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/04/2003	29/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 11:00 horas	9/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Persona apta para realización de maniobras de carga y descarga, así como limpieza en Gral.	Servicio	2	5	\$115,881.00	\$289,702.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Secretario Ejecutivo del H. Comité de Adquisiciones, el día 2 de diciembre de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte de Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (descritos en el anexo 1 de las bases de licitación), los días: los descritos en el anexo 1 de las bases de licitación (de acuerdo al punto 2.1.1 de las bases), en el horario de entrega: el descrito en el anexo 1 de las bases de licitación (de acuerdo al punto 2.1.1.).
- Plazo de entrega: el descrito en el anexo 1 de las bases de licitación (de acuerdo al punto 2.1.1 de las bases).
- El pago se realizará: cinco días naturales (de acuerdo al punto 5.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641069-032-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/04/2003	29/04/2003 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 13:30 horas	9/05/2003 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
1	C150000000	Silla fija acojinada	Pieza	181	452	511.814.0127.0001 silla fija acojinada apilable de 41x49x81 estructura y refuerzo de tubo cuadrado de acero, acabado cromado, asiento y respaldo acojinados y tapizados con vinilo, color negro
2	C150000000	Banca tandem	Pieza	130	325	519.104.0053.0001 banca tandem 3 lugares
3	C150000000	Silla	Pieza	208	521	511.814.0200.0001 silla giratoria secretarial
4	C150000000	Pinza	Pieza	158	396	535.701.0098 pinza backause 12 cms
5	C150000000	Espejo	Pieza	264	660	537.383.0081 espejo dental rosca sencilla sin aumento No. 5

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Agustín Amaya Chávez, con cargo de Secretario Ejecutivo del H. Comité de Adquisiciones, el día 2 de diciembre de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 13:30 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 13:30 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 14:30 horas, en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 5.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
MIGUEL MENDOZA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 177325)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de compresor recíprocante; máquina centrífugadora de aceite; ventiladores para torres de enfriamiento; transformadores eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-043-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	15/05/2003	15/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2003 9:00 horas	30/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800072	Centrifugadora	1	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-044-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/05/2003	14/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2003 10:00 horas	30/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000218	Ventilador (aspas)	5	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 80 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-045-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	13/05/2003	12/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 9:00 horas	27/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresora (para usos industriales)	1	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-046-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	28/05/2003	28/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2003 9:00 horas	13/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000118	Transformador de potencial	1	Pieza
2	I330000118	Transformador de potencial	2	Pieza
3	I330000118	Transformador de potencial	2	Pieza

- En el presente proceso de contratación sólo podrán participar proveedores tanto mexicanos como extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio.

- La licitación se realizará de conformidad con las disposiciones establecidas en los siguientes tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel y Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, euro, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Datos comunes a las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas los días de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (licitaciones 18576005-043 a 18576005-045-03).
- Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en la fechas y horarios indicados en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 177341)

PEMEX REFINACION

REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de concreto premezclado para operar como pedido abierto, tubos de cobre especificación ASTM-B111 GR-C44300B, cable monopolar de energía con conductor de cobre suave, lona para protección contraincendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576013- 014-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	2/05/2003	2/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720815006	Concreto premezclado		46	Metro cúbico	46	113
2	C720815006	Concreto premezclado		41	Metro cúbico	41	102

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-015-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	2/05/2003	2/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 13:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600044	Tubos de cobre especificación ASTM-B111 GR-C44300B			1,200	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576013-016-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	6/05/2003	6/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 13:00 horas	19/05/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000194	Cable monopolar de energía con conductor de cobre suave			2,300	Metro
2	C030000194	Cable monopolar de energía con conductor de cobre suave			2,000	Metro
3	C030000194	Cable monopolar de energía con conductor de cobre suave			1,000	Metro
4	C030000194	Cable monopolar de energía con conductor de cobre suave			1,000	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-017-03	\$466.00 Costo en compraNET: \$424.00	8/05/2003	8/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2003 10:00 horas	21/05/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200046	Lona para protección contra incendio			300	Metro

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, el lugar es, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en calle avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los actos de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas, y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, el lugar es, en la sala de juntas la Superintendencia de

Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en calle avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

- * No habrá visita a las instalaciones para las licitaciones de esta convocatoria.
- * Las licitaciones de esta convocatoria no se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar de entrega: almacén de la Refinería Francisco I. Madero ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: para la licitación 18576013-014-03 es de 15 días naturales, a partir de la fecha de formalizar la orden de surtimiento, para la licitación 18576013-015-03 es de 60 días naturales, a partir de la fecha de formalizar el contrato de adquisición de bienes, para la licitación 18576013-016-03 es de 90 días naturales, a partir de la fecha de formalizar el contrato de adquisición de bienes, para la licitación 18576013-017-03 es de 45 días naturales, a partir de la fecha de formalizar el contrato de adquisición de bienes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para las licitaciones nacionales será: peso mexicano.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Estas licitaciones no incluyen arrendamiento, y no se otorgarán anticipos.
- * En cumplimiento en lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE

ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA

RUBRICA.

(R.- 177349)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Publicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional por medios remotos de comunicación electrónica para las obras que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164095-005-03	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	6/05/2003	28/04/2003 8:00 horas	29/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Azufres Switcheo Ampl. 1A-115 kV y de la S.E. Santiaguito Ampl. 1A-115 kV, mismas que se localizan en el Estado de Michoacán	9/06/2003	150 días naturales	\$2'500,000.00

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.

El lugar de reunión para la visita al sitio será en la Residencia de Supervisión de Obra Morelia, sita en calle Laguna de la Magdalena número 368, colonia Ventura Puente, código postal 58020, en Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 14 94 47.

Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 80%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164095-006-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	7/05/2003	29/04/2003 9:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido

00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Morelia Ind.-Santiaguito 115 kV-1C-6.2 km-795ACSR-TA, misma que se localiza en el Estado de Michoacán	9/06/2003	150 días naturales	\$1'500,000.00

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.

El lugar de reunión para la visita al sitio será en la Residencia de Supervisión de Obra Morelia, sita en calle Laguna de la Magdalena número 368, colonia Ventura Puente, código postal 58020, en Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 14 94 47.

Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 100%.

El lugar para la junta de aclaraciones de estas licitaciones será en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, en Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36-84-27-22, extensiones 6832 y 6833, fax 01 (33) 36-84-12-90.

En el contrato de obra pública de cada una de estas licitaciones se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Se les comunica que para estas licitaciones podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases de estas licitaciones la podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia de Contratación de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. de Occidente, sita en Calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36-84-27-22, extensiones 6832 y 6833, fax 01 (33) 36-84-12-90, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, siendo atendidos para este propósito por el ingeniero Héctor J. Ortega Guillot, o bien mediante Internet en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla).
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: a). Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b). Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c). Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d). Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e). Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y f). Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante curricula vitae del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en: para la licitación número 18164095-005-03 será construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas de 115 kV o mayores, y para la licitación número 1864095-006-03 será construcción de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión de 115 kV o mayores, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa. Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la caja general de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235.
- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.
- B) Para los interesados que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán en sobre por separado, quedando a su elección si éste es presentado dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica para su revisión.
- C) En caso de que los interesados que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán incluir en su envío el total de los requisitos solicitados en esta convocatoria, y éstos se anexarán en archivo o subcarpeta por separado, dentro o fuera de la carpeta electrónica de la propuesta técnica para su revisión.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235, en la fecha y hora indicadas.
2. La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 24 DE ABRIL DE 2003.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 177384)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-003/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164028-007-03	\$1,546.00 En compraNET: \$1,270.00	6/May./2003	5/May./2003 13:00 horas	5/May./2003 8:00 horas	12/May./2003 9:00 horas	19/May./2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reapertura de brecha en el ámbito de la zona Chetumal (500 Has.)	2/Jun./2003	120 días naturales	\$1'150,000.00

Ubicación de la obra: Municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164028-008-03	\$1,546.00 En compraNET: \$1,270.00	7/May./2003	6/May./2003 10:00 horas	5/May./2003 9:00 horas	13/May./2003 10:00 horas	20/May./2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
00000	Limpieza de brechas en el ámbito de la zona Campeche	4/Jun./2003	160 días naturales	\$1'100,000.00

Ubicación de la obra: instalaciones eléctricas de la zona Campeche.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en El Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos (01-9) 942-16-83 o 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones serán mediante efectivo, o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de BITAL, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 Fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado éste último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de: para la licitación 18164028-007-03 en el Centro de Distribución de la Zona Chetumal, avenida Insurgentes número 919 x Aaron Merino Fernández, Chetumal, Quintana Roo; para la licitación 18164028-008-03 en el Departamento de Distribución de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, para cada una de las licitaciones, en las direcciones antes indicadas.

Los actos de presentación de proposiciones y de aperturas de las proposiciones técnicas y económicas se efectuarán: para la licitación número 18164028-007-03, en la sala de juntas de la Administración Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97127; y para la licitación número 18164028-008-03 en la sala de juntas del Departamento de Distribución de la Zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo: para la licitación número 18164028-007-03 de 20%; y para la licitación 18164028-008-03 de 10% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos respectivos no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se harán a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes: en caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales sin derecho a voz y voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

MÉRIDA, YUC., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN PENINSULAR
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA 07-03

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para servicio de limpieza general y renta de maquinaria para desalojar ceniza y los servicios de limpieza del sistema de manejo de carbón en la Central Termoeléctrica José López Portillo, que a continuación se describen:

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164012-017-03	\$904.00 I.V.A. incluido En compraNET: \$822.00 I.V.A. incluido	3 de mayo de 2003	2 de mayo de 2003 a las 10:00 Hrs.	9 de mayo de 2003 a las 10:00 Hrs.	16 de mayo de 2003 a las 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Limpieza general de las unidades 1, 2, 3 y 4 de áreas exteriores	1,425	Hr.
2	0000000000	Recolección de basura en tambos de calderas, casa de máquinas, cuartos de control, oficinas, talleres, laboratorios, etc. con el siguiente personal: 1 operador, 1 camión de volteo de 6m ³ , y 4 peones los que deberán laborar de lunes a sábado en turno, de 7:00 a 15:00 Hrs.	1,425	Hr.
3	0000000000	Recolección de piritas y limpieza área de pulverizadores	4,995	Hr.
4	0000000000	Arrendamiento de retroexcavadora y camión de volteo de 12 m ³	1,425	Hr.
5	0000000000	Cuadrilla para trabajos de albañilería, plomería, pintura, aislamiento y laminación	1,425	Hr.

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164012-018-03	\$904.00 I.V.A. incluido En compraNET: \$822.00 I.V.A. incluido	3 de mayo de 2003	2 de mayo de 2003 a las 12:00 Hrs.	9 de mayo de 2003 a las 12:00 Hrs.	16 de mayo de 2003 a las 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Cuadrilla para turno de 7:00 a 15:00 horas, con 1 sobrestante, 2 cabos y 32 peones	1,250	Hr.
2	0000000000	Cuadrilla para turno de 15:00 a 23:00 horas, con 1 cabo y 6 peones	1,450	Hr.
3	0000000000	Cuadrilla para turno de 23:00 a 7:00 horas, con 1 cabo y 6 peones	1,450	Hr.

4	0000000000	Cuadrilla para trabajos diversos de mantenimiento turno 7:00 a 15:00 horas, con 1 cabo, 2 oficiales y 4 ayudantes	1,220	Hr.
5	0000000000	Renta de camión de volteo para trabajos diversos, turno de 7:00 a 15:00 horas	1,200	Hr.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases. En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., teléfono (81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$904.00, incluye IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte situada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

A través del sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$822.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Central Termoeléctrica José López Portillo ubicada en carretera 57, Piedras Negras Monclova kilómetro 27.5, Nava, Coahuila, y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, situado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de la prestación de servicios: en el interior de las Central Termoeléctrica José López Portillo;
- d) Plazo de los servicios: para la licitación 18164012-017-03, 222 días calendario y para la licitación 18164012-018-03, 219 días calendario;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas quincenales momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser a cuenta de cheques según, es preferencial del proveedor o prestador de servicios;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Las licitaciones 18164012-017-03 y 18164012-018-03 están arriba del umbral de los tratados de libre comercio, y están registradas en la reserva transitoria con las claves números 03TRW.27019 y 03TRW.27020 y en la reserva permanente con las claves números GRPN028315 y GRPN028215, respectivamente;
- j) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 177386)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "MONTERREY"
CONVOCATORIA NUMERO 03**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LA REFORMA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1998 (EN TODO A AQUELLO QUE NO SE OPONGA A LA LEY) Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS RELATIVOS A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION FUERA DE CUADRO BASICO, MATERIAL DE CURACION DE CONSUMO PARA ARTROSCOPIA Y EQUIPO DE ARTROSCOPIA EN DEMOSTRACION PERMANENTE, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS, COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN SEGUN ANEXO 01 DE LAS BASES:

NUMERO DE LICITACION L.P.I. 00637015-006-03, MATERIAL DE CURACION FUERA DE CUADRO BASICO, SEGUNDA VUELTA.

COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
\$1,012.00, CONVOCANTE. COSTO EN compraNET: \$920.00 I.V.A. INCLUIDO	8/MAYO/03 10:00 HORAS	14/MAYO/03 10:00 HORAS	21/MAYO/03 10:00 HORAS	28/MAYO/03 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
1	BOLSA PARA ALIMENTACION PARENTERAL PEDIATRICA DE 500 ML	PIEZA	40	100
2	GASA HEMOSTATICA 10 X 20	CAJA	10	25
3	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO NUMERO 10 FR. DI. 2.5	PIEZA	48	120

NUMERO DE LICITACION L.P.I. 00637015-007-03, MATERIAL DE CURACION DE CONSUMO PARA ARTROSCOPIA Y EQUIPO DE ARTROSCOPIA EN DEMOSTRACION PERMANENTE.

COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
\$1,012.00, CONVOCANTE. COSTO EN compraNET: \$920.00 I.V.A. INCLUIDO	6/MAYO/03 10:00 HORAS	12/MAYO/03 10:00 HORAS	19/MAYO/03 10:00 HORAS	26/MAYO/03 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
1	MINISECTOMIA, PUNTA DE RASURADOR DE RADIO COMPLETO	PROCED.	8	15
2	SINOVETOMIA, PUNTA DE RASURADOR DE RADIO COMPLETO	PROCED.	8	15
3	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	PROCED.	4	10

NUMERO DE LICITACION L.P.I. 00637015-008-03, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.

COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
\$1,012.00, CONVOCANTE. COSTO EN compraNET: \$920.00 I.V.A. INCLUIDO	6/MAYO/03 16:00 HORAS	12/MAYO/03 16:00 HORAS	19/MAYO/03 16:00 HORAS	26/MAYO/03 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
1	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA	PIEZA	4	10
2	SISTEMA DE FIJACION DE COLUMNA	SET	8	20
3	CEMENTO PARA HUESO DE POLIMETILMETACRILATO	PIEZA	40	100

NUMERO DE LICITACION L.P.N. 00637015-009-03, SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS.

COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
\$1,012.00, CONVOCANTE. COSTO EN compraNET: \$920.00 I.V.A. INCLUIDO	30/MAYO/03 10:00 HORAS	5/JUNIO/03 10:00 HORAS	12/JUNIO/03 10:00 HORAS	19/JUNIO/03 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
1	CAMPOS VISUALES GOLDMAN	ESTUDIO	24	60
2	CAMPOS VISUALES HUMPREY	ESTUDIO	80	200
3	CARIOTIPO	ESTUDIO	8	20

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET:

<http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCA BITAL O compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA ANTES MENCIONADA, EL HORARIO DE VENTA EN LA CONVOCANTE ES, DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS ASI COMO EL FALLO, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, EN MONTERREY NUEVO LEON.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 48 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE HOSPITAL REGIONAL.
- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARA EN EL DOMICILIO DEL HOSPITAL REGIONAL, Y DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACION EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 122, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 64380, EN MONTERREY, NUEVO LEON, EN LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES, PARA LAS TRES LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
ADOLFO ILIZALITURRI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 177390)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal mediante oficio de liberación de recursos número CONFE/6027/2003 de fecha 14 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-001-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 9:00 Hrs.	14/05/03 9:00 Hrs.	19/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de laboratorio de electrónica 1a. etapa, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Zamora, Municipio de Zamora, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-002-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 9:00 Hrs.	14/05/03 9:00 Hrs.	19/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Subestación eléctrica, barda perimetral, tribunas del campo de fútbol, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Jiquilpan, Municipio de Jiquilpan, Michoacán	150	30/05/03	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

45003001-003-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 10:30 Hrs.	14/05/03 10:30 Hrs.	19/05/03 10:30 Hrs.	
Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de laboratorio de ingeniería electrónica, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de La Piedad, Municipio de La Piedad, Michoacán				200	30/05/03	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-004-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 10:30 Hrs.	14/05/03 10:30 Hrs.	19/05/03 10:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Unidad multifuncional de talleres y laboratorios, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Huetamo, Municipio de Huetamo, Michoacán				200	30/05/03	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-005-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 12:00 Hrs.	14/05/03 12:00 Hrs.	19/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Unidad multifuncional de talleres y laboratorios, sistema de aire acondicionado, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Apatzingán, Municipio de Apatzingán, Michoacán				200	30/05/03	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-006-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 12:00 Hrs.	14/05/03 12:00 Hrs.	19/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de centro de cómputo en dos niveles, barda perimetral, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán				200	30/05/03	\$2'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
45003001-007-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 13:30 Hrs.	14/05/03 13:30 Hrs.		19/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Unidad académica departamental, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Tacámbaro, Municipio de Tacámbaro, Michoacán				200	30/05/03	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
45003001-008-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 13:30 Hrs.	14/05/03 13:30 Hrs.		19/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de centro de información, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán				200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
45003001-009-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 16:00 Hrs.	14/05/03 16:00 Hrs.		19/05/03 16:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido

29/05/03	Construcción de unidad académica departamental, obra exterior, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán	200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
45003001-010-03		\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 16:00 Hrs.	14/05/03 16:00 Hrs.	19/05/03 16:00 Hrs.	
Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra					Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Laboratorio de cómputo, laboratorio de ingeniería de métodos, siete aulas didácticas, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Hidalgo, Municipio de Hidalgo, Michoacán					200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-011-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 17:30 Hrs.	14/05/03 17:30 Hrs.	19/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de centro de cómputo, unidad multifuncional de talleres y laboratorios, barda perimetral con malla ciclón, canchas de basquetbol, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Cherán, Municipio de Cherán, Michoacán				200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-012-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	30/04/03 12:00 Hrs.	7/05/03 17:30 Hrs.	14/05/03 17:30 Hrs.	19/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Unidad académica departamental, habilitación de bodega para la biblioteca, investigación y cubículos, en el Instituto Tecnológico, en la localidad de Uruapan, Municipio de Uruapan, Michoacán				200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-013-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 9:00 Hrs.	15/05/03 9:00 Hrs.	20/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de auditorio de usos múltiples, cafetería, laboratorio de biotecnología, barda perimetral, caseta de vigilancia, sala para maestros, pintura general, almacén, en el Instituto Tecnológico agropecuario, en la localidad de Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán				200	30/05/03	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-014-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 9:00 Hrs.	15/05/03 9:00 Hrs.	20/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de sala de cómputo, oficinas administrativas de 4 entre ejes, rehabilitación general, en el CBTA 153, en la localidad de Benito Juárez, Municipio de Benito Juárez, Michoacán				150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-015-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 10:30 Hrs.	15/05/03 10:30 Hrs.	20/05/03 10:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra				Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de tres aulas didácticas, muro reja, biblioteca, módulo de servicios sanitarios y rehabilitación de red eléctrica, en el CBTA 114, en la localidad de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán				150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

45003001-016-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 10:30 Hrs.	15/05/03 10:30 Hrs.	20/05/03 10:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de dos aulas didácticas, cafetería y rehabilitación general, en el CBTA 089, en la localidad de Taretán, Municipio de Taretán, Michoacán	150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-017-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 12:00 Hrs.	15/05/03 12:00 Hrs.	20/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de cafetería, anexo para archivo y oficina de servicios escolares, cerco perimetral, construcción de tres aulas, construcción de sala de cómputo, en el CBTA 033 en la localidad de San José de Gracia, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-018-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 12:00 Hrs.	15/05/03 12:00 Hrs.	20/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de sala de cómputo, tres aulas didácticas, rehabilitación general del plantel, en el CBTA 068, en la localidad de Ichán, Municipio de Chilchota, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-019-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 13:30 Hrs.	15/05/03 13:30 Hrs.	20/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de sala audiovisual, seis aulas didácticas, cancelería de ocho aulas, módulo de servicios sanitarios, en el CBTA 070, en la localidad de Tepalcatepec, Municipio de Tepalcatepec, Michoacán	200	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-020-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 13:30 Hrs.	15/05/03 13:30 Hrs.	20/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de sala de cómputo, construcción de muro-reja, cancha de usos múltiples, rehabilitación general del plantel, en el CBTA 069, en la localidad de Chupio, Municipio de Tacámbaro, Michoacán	120	30/05/03	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-021-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 16:00 Hrs.	15/05/03 16:00 Hrs.	20/05/03 16:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de un aula didáctica, construcción de sala de cómputo, muro-reja, biblioteca, construcción de taller de frutas y hortalizas, prefectura, cancha de usos múltiples, en el CBTA 181, en la localidad de Tungareo, Municipio de Maravatío, Michoacán	150	30/05/03	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-022-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 16:00 Hrs.	15/05/03 16:00 Hrs.	20/05/03 16:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido

29/05/03	Construcción de laboratorio de puericultura, impermeabilización de edificios, construcción de barda perimetral, en el CBTIS 149, en la localidad de Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán	150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-023-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 17:30 Hrs.	15/05/03 17:30 Hrs.	20/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de barda perimetral e impermeabilización, en el CBTIS 012, en la localidad de Jiquilpan, Municipio de Jiquilpan, Michoacán	120	30/05/03	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-024-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	2/05/03 12:00 Hrs.	8/05/03 17:30 Hrs.	15/05/03 17:30 Hrs.	20/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Acondicionamiento de laboratorio de análisis clínicos, impermeabilización, barda perimetral, en el CBTIS 084, en la localidad de La Piedad, Municipio de La Piedad, Michoacán	150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-025-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 9:00 Hrs.	16/05/03 9:00 Hrs.	21/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de laboratorio de puericultura, remodelación de módulo de sanitarios, construcción de laboratorio de computación, en el CBTIS 094, en la localidad de Pátzcuaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán	180	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-026-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 9:00 Hrs.	16/05/03 9:00 Hrs.	21/05/03 9:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de edificio administrativo, en el CBTIS 204, en la localidad de Talpujahua, en el Municipio de Talpujahua, Michoacán	150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-027-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 10:30 Hrs.	16/05/03 10:30 Hrs.	21/05/03 10:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de la 1a. etapa del edificio administrativo y construcción de servicios sanitarios, en el CBTIS 182, en la localidad de Zinapécuaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-028-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 10:30 Hrs.	16/05/03 10:30 Hrs.	21/05/03 10:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Rehabilitación general del plantel, construcción de área administrativa, en el CECyTEM, en la localidad de Tancítaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán	120	30/05/03	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-029-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 12:00 Hrs.	16/05/03 12:00 Hrs.	21/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de cafetería, edificio administrativo, aula interactiva, en el CECyTEM, en la localidad de San Lucas, Municipio de San Lucas, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-030-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 12:00 Hrs.	16/05/03 12:00 Hrs.	21/05/03 12:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de caseta de vigilancia de concreto 2.5 x 2 m, almacén de dos entre ejes, muro-reja, mantenimiento general del plantel, en el CECyTEM, localidad de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-031-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 13:30 Hrs.	16/05/03 13:30 Hrs.	21/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de cafetería, cuatro aulas didácticas, servicios sanitarios, sala audiovisual, taller de dibujo, mantenimiento general del plantel, muro-reja, en el CECyTEM, en la localidad de Puruándiro, Municipio de Puruándiro, Michoacán	150	30/05/03	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-032-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 13:30 Hrs.	16/05/03 13:30 Hrs.	21/05/03 13:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido

29/05/03	Siete aulas didácticas, laboratorio múltiple, taller de cómputo, módulo de servicios sanitarios, pórtico, bodega, escalera y obra exterior, en el CECyTEM, en la localidad de Carácuaro, Municipio de Carácuaro, Michoacán	200	30/05/03	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-033-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 16:00 Hrs.	16/05/03 16:00 Hrs.	21/05/03 16:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Barda perimetral y rehabilitación general, en el CETIS 028, en la localidad de Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán	120	30/05/03	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-034-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 16:00 Hrs.	16/05/03 16:00 Hrs.	21/05/03 16:00 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de laboratorio de cómputo, edificio administrativo, cerco perimetral, construcción de 2 aulas didácticas y canchas deportivas y construcción de aula de usos múltiples, CETIS 120, en la localidad de Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán	180	30/05/03	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-035-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 17:30 Hrs.	16/05/03 17:30 Hrs.	21/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de taller de servicios de belleza, laboratorio de electrónica, obra exterior y reparaciones generales, en el ICATMI, en la localidad de Puruándiro, Municipio de Puruándiro, Michoacán	150	30/05/03	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45003001-036-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,700.00	29/04/03 13:00 Hrs.	6/05/03 12:00 Hrs.	9/05/03 17:30 Hrs.	16/05/03 17:30 Hrs.	21/05/03 17:30 Hrs.

Acto de fallo	Descripción y ubicación de la obra	Días de ejecución	Fecha probable de inicio	Capital contable requerido
29/05/03	Construcción de laboratorio de electrónica, construcción de mantenimiento automotriz, reparación general del plantel, en el ICATMI, en la localidad de Maravatío, Municipio de Maravatío, Michoacán	150	30/05/03	\$500,000.00

1. Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, código postal 58060, Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles, teléfono/fax 01 (443) 314-02-02.
2. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción citando el número y descripción de la(s) licitación(es) que interese(n) firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa, manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; comprobatorio de capital contable mínimo requerido, mediante estado financiero auditado de los dos ejercicios anteriores, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, anexando documentación que acredite lo conducente; acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación, así como la presentación de tres carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción de la(s) obra(s) similar(es) de la(s) licitación(es) que interese(n).
Se presentarán originales de toda la documentación antes descrita, para su cotejo, y una copia legible simple para cada una de las licitaciones que interesen; previa revisión y verificación de los requisitos solicitados, una vez presentado el recibo de pago expedido por la Tesorería General del Estado, se efectuará la entrega de las bases de licitación, de esta manera el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su proposición.
4. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 4.1 Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta técnica como documento A.I, y el no presentarlos será motivo de descalificación;
 - 4.2 Los licitantes inscritos en compraNET, enviarán vía fax o personal, copia del recibo de pago un día hábil posterior al de recepción por el banco, y

- 4.3** Los planos, catálogo de conceptos y otros documentos que no se puedan obtener por el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Coordinación General de Espacios Educativos en la Jefatura de Costos, Concursos y Licitaciones, previa presentación del recibo que genera el sistema, pagado.
- 5.** La forma de pago de las bases se hará:
En el caso de adquisición directa, se revisará la documentación solicitada en el punto 3 en las oficinas de la Jefatura de Costos, Concursos y Licitaciones, entregando volante de autorización para mostrar en la Coordinación Administrativa quien generará el recibo de entero a la Tesorería General del Estado, donde se podrá pagar mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de esta Tesorería o efectivo.
En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.** La visita al lugar de la obra será donde indica las bases, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo los días y horarios indicados, en las oficinas de la Coordinación General de Espacios Educativos, sitas en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, código postal 58060, Morelia, Michoacán.
- 7.** Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español, cotizándose en peso mexicano.
- 8.** No se subcontratará ninguna de las partes de la obra; ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
- 9.** Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- 10.** La Coordinación, con base en el artículo 38o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 11.** Las plazos para estas licitaciones serán conforme al artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 12.** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MORELIA, MICH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS
ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO
RUBRICA.

(R.- 177391)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de los inmuebles que ocuparán las oficinas de las sucursales Culiacán, Sin. y San Luis Potosí, S.L.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-004-03	\$425.00 Costo en compraNET: \$320.00	14/05/2003	14/05/2003 12:00 horas	8/05/2003 13:00 horas	22/05/2003 12:00 horas	28/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	10/06/2003	168	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-005-03	\$425.00 Costo en compraNET: \$320.00	19/05/2003	19/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 13:00 horas	27/05/2003 12:00 horas	3/06/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	16/06/2003	168	\$6'000,000.00

1. Para ambas licitaciones las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, 4o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, hasta las fechas límites establecidas; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Para la LPN 06325001-004-03, la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en avenida Carlos Lineo sin número entre las avenidas Universitarios y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Chapultepec; lotes 5 y 6, manzana F, código postal 80040, Culiacán, Sinaloa.
3. Para la LPN 06325001-004-03, la ubicación de la obra es en avenida Carlos Lineo sin número entre las avenidas Universitarios y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Chapultepec, lotes de terreno 5 y 6, manzana F, código postal 80040, Culiacán, Sin.
4. Para la LPN 06325001-005-03, la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en avenida Chapultepec lote 2, manzana 3, fraccionamiento Colinas del Parque, entre Parque Tayde y Parque Excelsior, código postal 78209, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
5. Para la LPN 06325001-005-03, la ubicación de la obra es en avenida Chapultepec, lote 2, manzana 3, fraccionamiento Colinas del Parque, entre Parque Tayde y Parque Excelsior, código postal 78209, San Luis Potosí.
6. Para ambas licitaciones, todos los actos de estas licitaciones, con excepción de la visita al lugar de la obra y ubicación de la obra, serán en el mismo domicilio indicado para consulta y venta de bases.
7. Para ambas licitaciones, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. Para ambas licitaciones, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. Para ambas licitaciones, no se podrán subcontratar partes de la obra.
10. Para ambas licitaciones, se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
11. Para ambas licitaciones, se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
12. Para ambas licitaciones, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tener experiencia en construcciones similares.
13. Para ambas licitaciones, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir al 100% con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación.
14. Para ambas licitaciones, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases.
15. Para ambas licitaciones, las condiciones de pago son: 30% de anticipo y por estimaciones de avance de obra quincenales.
16. Para ambas licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. Para ambas licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 177392)

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SAN MIGUEL DE ALLENDE****NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
01
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
15/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 177031

No. de licitación
40318001-001-03

Ubicación del documento
Número de licitación

Dice:	Debe decir:
40618001-001-03	40318001-001-03

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 21 DE ABRIL DE 2003.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ING. JUAN ANTONIO JARAMILLO VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 177393)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras civil y de rehabilitación electromecánica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-017-03	\$1,200.00 Por compraNET: \$1,100.00	30 de abril de 2003	27 de abril de 2003 a la 13:00 horas	27 de abril de 2003 a las 10:00 horas	6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas	8 de mayo de 2003 a las 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento a motores eléctricos de 1500 H.P., 200 H.P. de las plantas de bombeo PB-1, PB-2 y PB-3 y grúa viajera	\$650,000.00	153 días naturales	1 de junio al 31 de octubre de 2003	Las Choapas, Coatzacoalcos y Moloacán, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-018-03	\$1,200.00 Por compraNET: \$1,100.00	30 de abril de 2003	28 de abril de 2003 a la 13:00 horas	28 de abril de 2003 a las 10:00 horas	7 de mayo de 2003 a las 16:00 horas	9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento a grúa viajera de la planta de bombeo PB-3, incluye instalación de muros	\$350,000.00	166 días naturales	19 de mayo 31 de octubre de 2003	Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en el teléfono 01 (228) 8 18 09 43 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ubicadas en Ejido Gavilán Sur sin número, del Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, en los horarios y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional Golfo Centro, sita en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

Mediante oficio número B00.00.R10.-021/2003 de fecha 17 de abril de 2003, autorizado por el ingeniero Guillermo Alvaro Hernández Viveros, Gerente Regional Golfo Centro, se autorizó la reducción de plazos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar con copia de cuando menos tres contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, de haber realizado trabajos similares a los que se están licitando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica Documento (AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de la obra.

Se indica que se otorgará como anticipo el 10% del importe del contrato.

Se indica que los materiales utilizados serán de 100% contenido nacional.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 177394)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación del servicio de atención inicial y preescolar, así como de estancia para el bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Luis Alberto Sánchez Vichel, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 14 de abril de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637070-013-03	\$847.00 Costo en compraNET: \$767.50	30/04/2003	30/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 11:00 horas	5/05/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de atención inicial y preescolar			9	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días del 24 al 30 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., y las que se adquieran por compraNET, serán pagadas mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, 3er. piso, ubicado en Sindicato de Agricultura número 601, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, 3er. piso, Sindicato de Agricultura número 601, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva, 3er. piso, Sindicato de Agricultura número 601, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: del 13 de mayo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: a los veinte días naturales, posteriores del mes siguiente a aquel en el que se prestó el servicio y previa presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 SUBDELEGADO DE PRESTACIONES
LIC. PEDRO LUIS BARTILOTTI PEREA

RUBRICA.

(R.- 177395)

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del estudio de diagnóstico y planeación integral del Sistema de Agua y Saneamiento en el Municipio de Durango, Dgo., en el marco del Programa para la Modernización de los Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento, PROMAGUA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39104001-003-03	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	8/05/2003	14/05/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	30/06/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Estudio de diagnóstico y planeación integral del Sistema de Agua y Saneamiento en el Municipio de Durango, Dgo.			1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gral. Blas Corral número 204 Sur, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos (618)8175071, 8183077, 8185920 y 8189214, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, y sábados de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Durango (SIDEAPA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Se realizarán dos juntas de aclaraciones en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Durango, Dgo., la primera el 14 de mayo de 2003 y la segunda el 21 de mayo de 2003, en punto de las 10:00 horas, ubicadas en Gral. Blas Corral número 204 Sur, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado, Gral. Blas Corral número 204 Sur, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Durango, Dgo., los días de lunes a sábado, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: seis meses a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: el pago del estudio se hará de manera parcial contra la entrega de cada uno de los conceptos del estudio objeto de este contrato, previa aceptación de los mismos por parte del convocante. Los pagos de las estimaciones se harán por el 80% de su valor, reteniendo el 20% restante hasta la aprobación del informe final.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTORA GENERAL

ING. YADIRA GRACIELA NARVAEZ SALAS

RUBRICA.

(R.- 177404)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de impartición de diversos cursos de capacitación en materia informática, de telecomunicaciones y administrativos, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-008-03	\$932 Costo en compraNET: \$847	7/05/03 20:00 horas	7/05/03 11:00 horas	13/05/03 11:00 horas	20/05/03 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de impartición de cursos en materia informática	10	Curso
2	C810000000	Servicio de impartición de cursos en materia de telecomunicaciones	11	Curso
3	C810000000	Servicio de impartición de cursos en materia administrativa	11	Curso

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El lugar de entrega y/o prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión, ubicados en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, México, D.F., y en la(s) instalación(es) del (los) licitante(s) ganador(es).
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- * No se recibirán propuestas por los medios de difusión electrónica.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- * Derivado del Acuerdo Presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de la licitación pública.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MARIA ESTHER BELLO MORIN

RUBRICA.

(R.- 177406)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
15/04/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 176946

No. de licitación
641195-011-03

Ubicación del documento	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
14/05/2003 9:00 horas	8/05/2003 15:00 horas

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
14/05/2003 15:59 horas	14/05/2003 15:00 horas

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N'TAB
RUBRICA.

(R.- 177407)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS PULIDORAS Y ASPIRADORAS, Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-003-03	\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	2/05/2003	2/05/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/05/2003 11:00 HORAS	13/05/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	1	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ, NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ, NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641144-004-03		\$931.92 COSTO EN compraNET: \$847.20	2/05/2003	2/05/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/05/2003 10:00 HORAS	13/05/2003 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS PULIDORAS Y ASPIRADORAS			1	SERVICIO	\$75,000.00	\$150,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ, NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ, NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 53629699, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 24 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. JOSE LUIS RAMIREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 177408)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111001-001-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	6/05/2003	6/05/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 11:00 horas	16/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta tipo van			7	Unidad
2	I480800000	Camioneta tipo pick up			6	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 6 de mayo de 2003, es decir hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777-3293691, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en el edificio número 4, de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, mismo domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata y hasta el 19 de junio de 2003.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.

- ***Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.***
- ***No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.***

JIUTEPEC, MOR., A 24 DE ABRIL DE 2003.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 177409)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto de seis perforaciones de pozos en seis ejidos y la incorporación de un pozo de los municipios de Ocampo, Parras, Nadadores, Múzquiz, Saltillo y Arteaga del Estado de Coahuila.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-001-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/05/2003	16/05/2003 13:00 horas Presidencia Municipal de Ocampo, Coah., calle Escobedo y E. Carranza	16/05/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Ocampo, Coah., calle Escobedo y E. Carranza	26/05/2003 9:30 horas	28/05/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. Las Eutimias, del Mpio. de Ocampo, Coahuila	9/06/2003	90	\$140,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-002-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/05/2003	16/05/2003 13:00 horas Presidencia Municipal de Parras, Coah., calle Madero y Treviño	16/05/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Parras, Coah., calle Madero y Treviño	26/05/2003 11:00 horas	28/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. Tanque Nuevo, del Mpio. de Parras, Coahuila	9/06/2003	90	\$155,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35103001-003-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/05/2003	16/05/2003 13:00 horas Presidencia Municipal de Parras, Coah., calle Madero y Treviño	16/05/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Parras, Coah., calle Madero y Treviño	26/05/2003 12:30 horas	28/05/2003 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Incorporación del pozo de bombeo Patagalana I para abastecer al ejido San José Patagalana, del Mpio. de Parras, Coahuila				9/06/2003	60	\$104,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-004-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20/05/2003	19/05/2003 13:00 horas Presidencia Municipal de Nadadores, Coah., calle Hidalgo No. 39	19/05/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Nadadores, Coah., calle Hidalgo No. 39	26/05/2003 17:30 horas	28/05/2003 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. Huizachal, del Mpio. de Nadadores, Coahuila				9/06/2003	90	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-005-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	21/05/2003	20/05/2003 13:00 horas Presidencia Municipal de Múzquiz, Coah., calle Hidalgo No. 205	20/05/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Múzquiz, Coah., calle Hidalgo No. 205	27/05/2003 9:30 horas	30/05/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. Morelos, del Mpio. de Múzquiz, Coahuila				12/06/2003	90	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35103001-006-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	21/05/2003	20/05/2003 13:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, De la Fuente No. 433 altos	20/05/2003 10:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, De la Fuente No. 433 altos	27/05/2003 11:00 horas	30/05/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. Refugio de Altamira, del Mpio. de Saltillo, Coahuila				12/06/2003	90	\$145,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-007-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	21/05/2003	21/05/2003 13:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, De la Fuente No. 433 altos	21/05/2003 10:00 horas Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, De la Fuente No. 433 altos	27/05/2003 12:30 horas	30/05/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo para agua potable, en el Ej. 18 de Marzo, del Mpio. de Arteaga, Coahuila				12/06/2003	90	\$146,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 177417)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA
CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-005-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7 DE MAYO DE 2003	6 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	6 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	13 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	20 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES, EN UNA LONGITUD DE 57.0 KMS EN LOS MODULOS DE RIEGO NUMEROS 1 Y 2, MUNICIPIOS DE LA CRUZ Y SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIOS. DE LA CRUZ Y SAUCILLO, CHIH.	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-006-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7 DE MAYO DE 2003	6 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	6 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	13 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS	20 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES, EN UNA LONGITUD DE 54.0 KMS EN EL MODULO DE RIEGO No. 5, MUNICIPIO DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIO. DE DELICIAS, CHIH.	\$500,000.00	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-007-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7 DE MAYO DE 2003	6 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	6 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	13 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS	20 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES, EN UNA LONGITUD DE 36.0 KMS EN LOS MODULOS DE RIEGO NUMEROS 7 Y 9, MUNICIPIOS DE ROSALES Y MEOQUI, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIO. DE ROSALES Y MEOQUI, CHIH.	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-008-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7 DE MAYO DE 2003	6 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	6 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	13 DE MAYO DE 2003 13:30 HORAS	20 DE MAYO DE 2003 13:30 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES, EN UNA LONGITUD DE 32.0 KMS EN EL MODULO DE RIEGO No. 11, MUNICIPIO DE CAMARGO, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIO. DE CAMARGO, CHIH.	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-009-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	7 DE MAYO DE 2003	6 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	6 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	13 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	20 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	30303	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES, EN UNA LONGITUD DE 47.0 KMS EN EL MODULO DE RIEGO No. 12, MUNICIPIO DE SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIO. DE SAUCILLO, CHIH.	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-010-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8 DE MAYO DE 2003	7 DE MAYO DE 2003 15:00 HORAS	7 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	14 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	21 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070105	30303	REHABILITACION DE LOS POZOS NUMEROS 63N, 12N Y 34, EN EL MODULO DE RIEGO No. 6 DEL DISTRITO DE RIEGO 005 DELICIAS, MUNICIPIO DE ROSALES, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/09/2003 PLAZO: 107 DIAS NATURALES	MPIO. DE ROSALES, CHIH.	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-011-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	3 DE MAYO DE 2003	2 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	8 DE MAYO DE 2003 10:00 HORAS	9 DE MAYO DE 2003 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION		UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040305	30303	PROYECTO EJECUTIVO DEL REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES LATERALES Y SUBLATERALES, ASI COMO DE SISTEMAS DE RIEGO DE BAJA PRESION Y ASPERSION (1,875 HAS.) EN LOS MODULOS I Y II, MUNICIPIOS DE OCAMPO, LOPEZ Y CORONADO, DISTRITO DE RIEGO 103, RIO FLORIDO, CHIHUAHUA Y DURANGO			INICIO: 13/05/2003 TERMINACION: 31/07/2003 PLAZO: 80 DIAS NATURALES		MPIOS. DE OCAMPO, LOPEZ Y CORONADO, DURANGO Y CHIHUAHUA	\$500,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-012-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00		3 DE MAYO DE 2003	2 DE MAYO DE 2003 17:00 HORAS	2 DE MAYO DE 2003 9:00 HORAS	8 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS		9 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	30303	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL REVESTIMIENTO Y/O ENTUBAMIENTO DE CANALES LATERALES Y SUBLATERALES, ASI COMO DE SISTEMAS DE RIEGO DE BAJA PRESION Y ASPERSION (463 HAS.) EN LA ZONA TATACA-SAN ANDRES, MODULO II, MUNICIPIO DE CORONADO, DISTRITO DE RIEGO 103, CHIHUAHUA	INICIO: 13/05/2003 TERMINACION: 31/07/2003 PLAZO: 80 DIAS NATURALES	MPIO. DE CORONADO, CHIH.	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-013-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8 DE MAYO DE 2003	7 DE MAYO DE 2003 16:00 HORAS	7 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS	14 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS	21 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1040204	30303	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS DE LUZ DE EMERGENCIA, CONEXION INTEGRAL A LOS SISTEMAS DE VALVULAS DE SERVICIO, MOTORES DE INFLADO DEL RUBBER DAM, TABLEROS DE CONTROL, ALUMBRADO Y REPARACION DE CASETA DE OPERACION Y VIGILANCIA EN LA PRESA FRANCISCO I. MADERO EN EL MUNICIPIO DE ROSALES, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 31/10/2003 PLAZO: 138 DIAS NATURALES	MPIO. DE ROSALES, CHIH.	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-014-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8 DE MAYO DE 2003	7 DE MAYO DE 2003 17:00 HORAS	7 DE MAYO DE 2003 10:30 HORAS	21 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS	21 DE MAYO DE 2003 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040204	30303	REHABILITACION DE LAS VALVULAS DE CHORRO DIVERGENTE DE LAS OBRAS DE TOMA ALTA Y BAJA; REPARACION DE CASETAS DE OPERACION Y VIGILANCIA DE LA PRESA LA BOQUILLA Y LIMPIEZA DE CORTINA DE LA PRESA COLINA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 16/06/2003 TERMINACION: 30/11/2003 PLAZO: 168 DIAS NATURALES	MPIO. DE ROSALES, CHIH.	\$1'000,000.00

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS Y EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LA FORMA FISCAL SAT-16, PAGADA EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS, SEGUN SEA EL CASO, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 16101083-005-03, 006, 007, 008, 009, 010, 013 Y 014 SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO DELICIAS, SITA EN AVENIDA SEXTA NORTE Y CALLE PRIMERA NUMERO 600-A, CODIGO POSTAL 33000, DELICIAS, CHIH., TELEFONO Y FAX (639) 472-39-44 Y 4-70-00-10, EN HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 16101083-011-03 Y 16101083-012-03 SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO RIO FLORIDO, SITAS EN CALLE INDEPENDENCIA Y 10 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 33987, CIUDAD JIMENEZ, CHIH., TELEFONO Y FAX (629) 542-06-26, EN HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DE LA LICITACION EN QUE DESEEN PARTICIPAR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERAN HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA Y SERVICIOS.

SE OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101083-005-03, 16101083-006-03, 16101083-007-03, 16101083-008-03 Y 16101083-009-03 Y EL 30% DE ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES 16101083-010-03, 16101083-013-03 Y 16101083-014-03, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101083-011-03 Y 16101083-012-03.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE ESTATAL EN CHIHUAHUA

ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 177418)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA****AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
011	19/11/2002	R.- 170838	18164093-022-02	12

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 12 licitación No. 18164093-022-02 proyecto 74 RM Botello		
Convocatoria y sección 1 de las bases de licitación: capital contable mínimo requerido	\$65'000,000.00	\$12'000,000.00
Fecha límite para adquirir bases	24/04/03	14/06/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	30/04/03, 10:00 horas	20/06/03, 10:00 horas
Fecha de apertura económica	21/05/03, 13:00 horas	15/07/03, 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	14/07/03	1/09/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	25/02/05	5/04/05
Plazo de ejecución (días naturales)	593	593

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 177419)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES QUE SE ENLISTAN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
37109001-045-03		\$1,300	17/05/2003	19/05/2003 10:00 HRS.	16/05/2003 10:00 HRS.	23/05/2003 8:30 HRS.	29/05/2003 8:30 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PAR VIAL (EMISOR)				170	10/06/2003	26/11/2003	2'200,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
37109001-046-03		\$1,300	17/05/2003	19/05/2003 11:00 HRS.	16/05/2003 10:00 HRS.	23/05/2003 10:00 HRS.	29/05/2003 10:00 HRS.	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL PAR VIAL				170	10/06/2003	26/11/2003	1'400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-047-03		\$1,300	17/05/2003	19/05/2003 12:00 HRS.	16/05/2003 10:00 HRS.		23/05/2003 11:30 HRS.	29/05/2003 11:30 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PAR VIAL				170	10/06/2003	26/11/2003	2'000,000.00

• UBICACION DE LA OBRA: TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37109001-048-03		\$1,300	17/05/2003	19/05/2003 13:00 HRS.	16/05/2003 10:00 HRS.	23/05/2003 13:00 HRS.		29/05/2003 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PAR VIAL				170	10/06/2003	26/11/2003	1'700,000.00

• UBICACION DE LA OBRA: TAPACHULA, ESTADO DE CHIAPAS.

- * LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO NUMERO SH/00031/2003 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2003 Y OFICIO DE ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS NUMERO SH/01357/03 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2003, RAMO 39.- APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFEF).
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE PROPOSICIONES, O BIEN EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, TELEFONOS (01 961) 60 00 900 Y 60 00 901, EXTENSIONES 116 Y 219, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS SERA EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.

- 2.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.
 - 3.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - 7.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL), MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- * ANEXOS: LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS LICITACIONES DE OBRA ESTARAN DISPONIBLES EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, 2o. PISO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ANTES MENCIONADA PARA OBTENERLOS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONFORME A LA LICITACION QUE DESEEN PARTICIPAR, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT 4).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORICE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 177420)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLÓGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de materiales y productos químicos, suministro e impresión de formatos institucionales y servicio de comedor al personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-003-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2003	2/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas	15/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Agua tridestilada libre de CO2 y amonia			588	Porrón de 18 litros
2	C840000000	Material certificado			350	Gramo
3	C840800000	Charolas de aluminio			400	Pieza
4	C840800000	Material certificado			350	Gramo
5	C840800000	Agua desionizada			95	Porrón de 18 litros

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones de Ciatec, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: Omega 201, Fraccionamiento Industrial Delta, León, Guanajuato, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario establecido en bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 (quince) días naturales, a partir de la entrega de bienes conforme a calendario y entrega establecida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-004-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2003	2/05/2003 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 15:30 horas	15/05/2003 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor			1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones de Ciatec, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: Omega 201, Fraccionamiento Industrial Delta, León, Guanajuato, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 13:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a partir del fallo y vigente hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 (quince) días naturales, a partir de la prestación del servicio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-005-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/05/2003	5/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 11:00 horas	20/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones			6,000	Pieza
2	C810800016	Impresiones			170,000	Pieza
3	C810800016	Impresiones			1,950	Pieza
4	C810800016	Impresiones			5,500	Pieza
5	C810800016	Impresiones			2,600	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones de Ciatec, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Ciatec, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: Omega 201, Fraccionamiento Industrial Delta, León, Guanajuato, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario establecido en bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 (quince) días naturales, a partir de la entrega de bienes conforme a calendario y entrega establecida.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 014 777100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Ciatec, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
M. EN A. MARIA CECILIA FABIOLA MONTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177422)

FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de subestación eléctrica para la Tercera Etapa del Río Tijuana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32116001-002-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	2/05/2003 9:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	14/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de subestación eléctrica	10/06/2003	200	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California, teléfono (01 664) 627 3738, los días del 22 al 30 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque a nombre del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, ubicada en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22550, Tijuana, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22550, Tijuana, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- Ubicación de la obra: Tercera Etapa del Río Tijuana.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A)** Documentación que compruebe su experiencia en obras similares realizadas y su disposición de equipo, presentando copia de los documentos del equipo enlistado (dicho equipo será revisado, por lo que el interesado deberá cubrir los gastos que se generen por concepto de viáticos).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitar por escrito su inscripción al concurso.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Pago actualizado del INFONAVIT, IMSS (último bimestre), SHCP (último pago provisional).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo estipulado en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 22 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

L.R.C. PABLO CONTRERAS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 177423)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en esta licitación con reducción de plazos autorizado en la sesión ordinaria número 7, para la contratación del servicio para la dictaminación sobre el cumplimiento de las obligaciones ante el I.M.S.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200002-001-03	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios para dictaminación sobre el cumplimiento de las obligaciones ante I.M.S.S.			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la convocante ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la convocante ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la convocante ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Diagonal de Patriotismo número 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc.
- Plazo de entrega: 3 meses.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 177424)

FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de materiales, equipo y verificación de la puesta en marcha de la Subestación Eléctrica para la Tercera Etapa del Río Tijuana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32116001-003-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	2/05/2003 9:00 horas	8/05/2003 12:00 horas	14/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000108	Subestaciones eléctricas unitarias	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California, teléfono (01 664) 627 3738, los días 22 al 30 de abril de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque a nombre del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, ubicada en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcción de la Tercera Etapa del Río Tijuana, bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en el sitio de la obra, los días conforme al programa establecido y al proceso de construcción de la Subestación en el horario de entrega conforme al proceso de ejecución de la obra.
- Plazo de entrega: 200 días naturales.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 22 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

L.R.C. PABLO CONTRERAS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 177425)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101075-007-03	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	2/05/2003 9:00 horas	9/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
16101075-008-03	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/05/2003	2/05/2003 13:00 horas	2/05/2003 9:00 horas	9/05/2003 12:30 horas	15/05/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Rehabilitación de mecanismos elevadores de control manual y eléctrico, red de alimentación eléctrica, alumbrado y trabajos de obra civil en canal de salida y obra de toma, caseta del presero, en la presa de almacenamiento José Antonio Alzate, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México	\$1'500,000.00	113 días naturales	Inicio: 10/06/2003 Terminación: 30/09/2003	Almoloya de Juárez, Estado de México
00000	Rehabilitación de la instrumentación instalada en la cortina de la presa de almacenamiento Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	\$1'500,000.00	113 días naturales	Inicio: 10/06/2003 Terminación: 30/09/2003	Atizapán de Zaragoza, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET, en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en conjunto SEDAGRO, Metepec, México, y a los teléfonos 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en el conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados, respectivamente.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en el conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal, en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec San Mateo Atenco, Metepec, México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

GERENTE ESTATAL
ING. JORGE AYANEGUI SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 177426)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION Y DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO, ASI COMO LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIALES DE LIMPIEZA, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION, MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS Y REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES (LLANTAS) Y LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL SAGARPA EN MORELIA MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008017-002-03	CONVOCANTE: \$621.00 compraNET: \$565.00	2/05/2003	2/05/2003 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/05/2003 12:30 HORAS	16/05/2003 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SERVICIO	44	111
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SERVICIO	15	39
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SERVICIO	14	36
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SERVICIO	10	27
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	SERVICIO	9	24

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008017-003-03	CONVOCANTE: \$621.00 compraNET: \$565.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/05/2003 10:00 HORAS	16/05/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660400026	PAPEL BOND	MILLAR	1,000	2,500
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	PIEZA	40	80

3	C750200072	VESTIMENTAS			PIEZA	61	154
4	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL			ROLLO	7,204	16,679
5	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL			PIEZA	82	164
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00008017-004-03	CONVOCANTE: \$621.00 compraNET: \$565.00	2/05/2003	2/05/2003 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/05/2003 16:30 HORAS	16/05/2003 16:30 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 314-61-49, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O DIRECTAMENTE LLENAR EL FORMULARIO NUMERO 16 PARA SU PAGO EN EL BANCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA VENTURA PUENTE NUMERO 359, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 00008017-03-03, SERA EN EL ALMACEN DE LA DELEGACION ESTATAL, SITO EN AVENIDA CAPITAN CARLOS ROVIROSA NUMERO 1565, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, CODIGO POSTAL 58148, MORELIA, MICH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 00008017-02-03, SE HARA EN LA DELEGACION Y DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, COMO SE INDICA EN EL ANEXO 4 DE LAS BASES, Y PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 00008017-004-03, SE HARA EN LA DELEGACION ESTATAL SAGARPA, COMO SE INDICA EN EL PUNTO 1 DE LAS BASES.
- VIGENCIA DE SERVICIO DE LA LICITACION 004, SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 00008017-003-03, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y DENTRO DE LAS PROXIMAS 48 HORAS, DE 8 HORAS PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 00008017-002-03.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. PARA LAS LICITACIONES 002 Y 003, CONFORME AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA LICITACION 004, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA MISMA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
ING. VICTOR MANUEL GARCIA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 177428)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL, PENINSULA DE YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CNA-GRPY-003-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de equipos de bombeo en 21 unidades de riego, afectadas por el paso del huracán Isidore en el Municipio de Campeche, Estado de Campeche; rehabilitación de equipos de bombeo en 10 unidades de riego, afectadas por el paso del huracán Isidore en el Municipio de Tenabo, Estado de Campeche; rehabilitación de equipos de bombeo en 13 unidades de riego, afectadas por el paso del huracán Isidore en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche; rehabilitación de caminos de acceso a zonas productivas y de operación afectados por el paso del huracán Isidore, en el DTT 025 Río Verde, municipios de Campeche, Tenabo y Hopelchén, Estado de Campeche; desazolve del dren principal y dren lateral izquierdo así como la rehabilitación de sus estructuras, afectados por el paso del huracán Isidore, en el DTT 025 Río Verde, municipios de Campeche, Tenabo y Hopelchén, Estado de Campeche; y del programa directo: supervisión y control de calidad del desazolve de 4.8 kilómetros del cauce del Río El Este y construcción de estructuras y obras conexas, Municipio del Carmen, Estado de Campeche; desazolve de 4.8 kilómetros del cauce del Río El Este y construcción de estructuras y obras conexas, Municipio del Carmen, Estado de Campeche; asesoría técnica para la operación y administración de la Asociación Civil de Usuarios del DTT 025 Río Verde, Estado de Campeche; construcción del camino de terracería denominado Carlos A. Madrazo-Nachicocom del kilómetro 0+000 al 17+020 y construcción de 76 estructuras de cruce, en el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucúm, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101143-013-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/05/2003	28/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas
16101143-014-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	6/05/2003	28/04/2003 16:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
16101143-015-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	8/05/2003	28/04/2003 17:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
16101143-016-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	3/05/2003	29/04/2003 17:00 horas	29/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 13:30 horas
16101143-017-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	3/05/2003	30/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 12:30 horas
16101143-018-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	6/05/2003	30/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 8:00 horas	12/05/2003 12:00 horas	20/05/2003 10:00 horas
16101143-019-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/05/2003	30/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 8:00 horas	12/05/2003 16:00 horas	20/05/2003 12:00 horas

16101143-020-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	3/05/2003	30/04/2003 17:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	9/05/2003 16:30 horas	14/05/2003 16:30 horas
16101143-021-03	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/05/2003	8/05/2003 16:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Rehabilitación de unidades de riego		26/05/2003	143	\$500,000.00	
0	Rehabilitación de unidades de riego		26/05/2003	143	\$300,000.00	
0	Rehabilitación de unidades de riego		26/05/2003	143	\$400,000.00	
0	Rehabilitación de caminos de acceso		20/05/2003	184	\$450,000.00	
0	Desazolve de drenes		20/05/2003	184	\$450,000.00	
0	Supervisión y control de calidad		12/06/2003	126	\$40,000.00	
0	Desazolve del cauce		12/06/2003	111	\$350,000.00	
0	Asesoría técnica		20/05/2003	194	\$300,000.00	
0	Construcción de camino de terracería		10/06/2003	174	\$500,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 112-403, colonia San Román, edificio Torres de Cristal, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-816-38-76, y para la licitación 16101143-021-03 en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos de todas las licitaciones sólo estarán disponibles en las oficinas ubicadas en las direcciones antes mencionadas.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones 16101143-013-03, 16101143-014-03, 16101143-015-03, 16101143-016-03, 16101143-017-03, 16101143-018-03, 16101143-019-03 y 16101143-020-03 se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería Básica y Normativa, ubicadas en avenida Ruiz Cortines número 112-403, colonia San Román, edificio Torres de Cristal, código postal 24040, Campeche, Campeche. Para la licitación 16101143-021-03 será en las oficinas de la Subgerencia de Operación, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para las licitaciones 16101143-013-03, 16101143-014-03, 16101143-015-03, 16101143-016-03, 16101143-017-03, 16101143-018-03, 16101143-019-03 y 16101143-020-03 se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Campeche, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 112-403, colonia San Román, edificio Torres de Cristal, código postal 24040, Campeche, Campeche. Para la licitación 16101143-021-03 será en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la propuesta económica para las licitaciones 16101143-013-03, 16101143-014-03, 16101143-015-03, 16101143-016-03, 16101143-017-03, 16101143-018-03, 16101143-019-03 y 16101143-020-03 se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Campeche, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 112-403, colonia San Román, edificio Torres de Cristal, código postal 24040, Campeche, Campeche. Para la licitación 16101143-021-03 será en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 16101143-013-03, 16101143-015-03, 16101143-016-03, 16101143-017-03, 16101143-018-03, 16101143-019-03 y 16101143-020-03 será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería Básica y Normativa, ubicadas en avenida Ruiz

Cortines número 112-403, colonia San Román, edificio Torres de Cristal, código postal 24040, Campeche, Campeche. Para la licitación 16101143-021-03 será en las oficinas de la Subgerencia de Operación, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro de la Ciudad de Chetumal, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.

- Ubicación de la obra: para la licitación 16101143-013-03 el Municipio de Campeche, Estado de Campeche, para la licitación 16101143-014-03 el Municipio de Tenabo, Estado de Campeche, para la licitación 16101143-015-03 el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, para las licitaciones 16101143-016-03 y 16101143-017-03 los municipios de Campeche, Tenabo y Hopelchén, en el Estado de Campeche, para las licitaciones 16101143-018-03 y 16101143-019-03 el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, para la licitación 16101143-020-03 los municipios de Campeche, Tenabo, Hopelchén y Champotón, Estado de Campeche; para la licitación 16101143-021-03 el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán los siguientes anticipos para las licitaciones 16101143-019-03 y 16101143-021-03 un anticipo de 20% respectivamente, para las licitaciones 16101143-013-03, 16101143-014-03, 16101143-015-03, 16101143-016-03, 16101143-017-03, 16101143-018-03 y 16101143-020-03 no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en anexar en su propuesta técnica la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la administración pública o con particulares en los últimos tres años en los contratos de obra pública y dos años para los contratos de servicios relacionados con la obra pública y se deberá anexar como documento AT 4.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. CARLOS PEDRO ROJAS MORALES
RUBRICA.

(R.- 177429)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-009-03
(LN-509/03)
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164067-009-03 (LN-509/03)	\$1,397.00 M.N. EN compraNET: \$1,270.00.	3 DE MAYO DE 2003	29 DE ABRIL DE 2003 10:00 HORAS	9 DE MAYO DE 2003 10:00 HORAS	15 DE MAYO DE 2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVES DE AGENCIAS CONCESIONARIAS AUTORIZADAS POR LOS FABRICANTES DE VEHICULOS	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000	MANTENIMIENTO A 356 VEHICULOS MARCA NISSAN, VARIOS MODELOS Y TIPOS	\$1'727,833.92	\$2'159,792.40
2	0000	MANTENIMIENTO A 131 VEHICULOS MARCA CHRYSLER, VARIOS MODELOS Y TIPOS	\$1'628,339.83	\$2'035,424.79
3	0000	MANTENIMIENTO A 63 VEHICULOS MARCA CHEVROLET, VARIOS MODELOS Y TIPOS	\$476,224.44	\$595,280.55
4	0000	MANTENIMIENTO A 42 VEHICULOS MARCA VOLKSWAGEN, VARIOS MODELOS Y TIPOS	\$260,117.77	\$325,147.22
5	0000	MANTENIMIENTO A 16 VEHICULOS MARCA FORD, VARIOS MODELOS Y TIPOS	\$123,282.61	\$154,103.27

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES:

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, SITUADO EN RIO RODANO NUMERO 14, 4o. PISO, SALA 402, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-53-12-65, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,397.00 M.N., INCLUIDO EL I.V.A., Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE CFE, SITUADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,270.00 M.N., INCLUIDO EL I.V.A., Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN RIO RODANO NUMERO 14, 4o. PISO, SALA 401, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: MEXICO, D.F.;
- D) PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: INICIAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, TERMINAR EN DICIEMBRE DE 2003;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCION DEL SERVICIO, A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- H) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- I) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;
- K) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION, Y
- L) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR EL PROYECTO DE BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 177431)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637074-007-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450600000	Lavadora	1	Pieza	1	2
2	I450400318	Silla de metal	20	Pieza	20	50
3	I450400228	Mesa	8	Pieza	8	20
4	I450400314	Silla	42	Pieza	42	70
5	I450400016	Archivero de metal	3	Pieza	3	6

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco I. Madero número 526, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 016677138063, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, deberá ser pagado mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto, o bien mediante depósito en Banca Bital, S.A., en la cuenta número 40124174-08 sucursal 99. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases correspondientes, los días: lo indicado en las bases correspondientes, en el horario de entrega: lo indicado en las bases correspondientes.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases correspondientes.
- El pago se realizará: lo indicado en las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL ISSSTE SINALOA
LIC. JESUS CUAUHEMOC LAZCANO MEZA
RUBRICA.

(R.- 177434)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de sustancias químicas para el laboratorio y reactivos para el banco de sangre, adquisición de material de curación, contratación de servicios médicos subrogados de especialización y hospitalización, adquisición de vales de gasolina, y la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos (r.p.b.i.), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-008-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	26/05/2002	26/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2002 10:00 horas	9/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Caja de reactivos de gasómetro			3,600	Prueba
2	C480000000	Kit para pruebas de biometría hemática			17,900	Prueba
3	C720805000	Colesterol total			9,000	Prueba
4	C840200000	Bilirrubina directa			4,400	Prueba
5	C840200000	Acido úrico			7,200	Prueba

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-009-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	30/04/2003	30/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Cánula de traqueotomía c/Endoc. c/g de baja presión del No. 8			48	Pieza
2	C840200000	Bolsa de coloso e ileostomía con protector de caraya			400	Pieza
3	C840200000	Bolsa de nutrición parentenal 3 L c/doble			240	Pieza
4	C840200000	Bolsa de nutrición parentenal 500 ml c/doble envoltura			280	Pieza
5	C840200000	Catéter p/Pun. Ven. Radiop. 20 x 1 ¼ Indef. autodilatable			8,000	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-010-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Cardiología	1	Servicio
2	C810800000	Cirugía cardiovascular	1	Servicio
3	C810800000	Medicina nuclear	1	Servicio
4	C811005000	Neurocirugía	1	Servicio
5	C811005000	Rayos X y ultrasonido	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-011-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Adquisición de vales de gasolina (denominación de 20.00 pesos)			12,250	Vale

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-012-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 15:00 horas	19/05/2003 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 925-17-55, extensión 2144 o 01(999) 925-27-39, en el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. OSVALDO NOVELO TORRES
RUBRICA.

(R.- 177436)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reposición de pozo profundo, y suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento electromecánico de pozo profundo en el fraccionamiento Ampliación La Rosita, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35302001-007-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/05/2003	8/05/2003 12:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición de pozo profundo, y suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento electromecánico de pozo profundo en el fraccionamiento Ampliación La Rosita	29/05/2003	120	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (01 871) 712 96 80, 716 00 06 y 716 01 10, los días a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 8 de mayo de 2003; con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios arriba mencionados en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicadas en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en fechas y horarios arriba mencionados en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicadas en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Córdoba entre Paseo de la Soledad y calle Del Sol en el fraccionamiento Ampliación La Rosita de la ciudad de Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Si se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
- Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de lo siguiente:
 - I. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación;
 - II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el SIMAS;
 - V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VII.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - VIII.- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos de la licitación en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, y deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TORREON, COAH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE GENERAL

C.P. FERNANDO ALATORRE DRESEL
RUBRICA.

(R.- 177437)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCION DE VIVIENDA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la edificación de 161 viviendas progresivas (pie de casa rural), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34104001-003-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/04/2003	28/04/2003 15:00 horas	28/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Edificación de 63 viviendas progresivas (pie de casa rural)	19/05/2003	90	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34104001-004-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/04/2003	28/04/2003 15:00 horas	28/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 10:30 horas	9/05/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Edificación de 48 viviendas progresivas (pie de casa rural)	19/05/2003	90	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34104001-005-03	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/04/2003	28/04/2003 15:00 horas	28/04/2003 8:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	9/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Edificación de 50 viviendas progresivas (pie de casa rural)	19/05/2003	90	\$1'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Pedro Manuel Góngora Guerrero, con cargo de encargado del despacho del Invicam, el día 14 de abril de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01 (981) 81 6 89 54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, por cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, ubicada en el Centro Comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 9:00, 10:30 y 12:00 horas, para las licitaciones 34104001-003-03, 34104001-004-03 y 34104001-005-03, respectivamente, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, Centro Comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00, 10:30 y 12:00 horas, para las licitaciones 34104001-003-03, 34104001-004-03 y 34104001-005-03, respectivamente, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, Centro Comercial Ah-Kim-Pech número 306-309, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 8:00 horas, en las localidades afectadas: (Ulumal y el Zapote), (Canasayab) y (Pixoyal, Xbacab y Cantemo), partiendo de las oficinas del Instituto de la Vivienda del Estado de Campeche, código postal 24000, Champotón, Campeche.
- Ubicación de la obra: en áreas de ampliación de crecimiento urbano de las localidades afectadas (Ulumal y el Zapote), (Canasayab) y (Pixoyal, Xbacab y Cantemo) para las licitaciones 34104001-003-03, 34104001-004-03 y 34104001-005-03, respectivamente, y terrenos propios de los afectados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobar la capacidad técnica requerida en trabajos similares (desarrollo viviendístico y/o unidad habitacional), curriculum de la empresa así como del personal técnico de la misma, copia de las carátulas de los contratos contraídos con el sector público y/o privado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito en hoja membreteada de la empresa, dirigida al C. Lic. Pedro Manuel Góngora Guerrero; encargado del despacho del Invicam, indicando nombre, razón social y domicilio fiscal para recibir correspondencia, firmada por el representante legal de la empresa.
- Personalidad del representante legal de la empresa.
- Documento que acredite el capital contable mínimo requerido en la presente licitación pública nacional.
- Estados financieros dictaminados y auditados por contador público autorizado por la S.H.C.P. del último ejercicio anual (2002), así como el último mensual de 2003.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Registro, en su caso, autorizado ante la Cámara de la Industria que corresponda.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para la empresa que presente la propuesta solvente más baja y que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la estimación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INVICAM
LIC. PEDRO MANUEL GONGORA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 177438)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 06**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina y de materiales y útiles de impresión y reproducción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-010-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	Del 24/abril/2003 al 3/mayo/2003 de 9:00 a 15:00 horas	2/mayo/2003 11:00 horas	9/mayo/2003 11:00 horas	14/mayo/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel p/fotocopiado color blanco tamaño carta	10,326	Millar
2	C660400026	Papel bond desplegado 60 kg 70 x 95 blanco	72	Millar
3	C660200004	Carpeta vinil blanco 3 argollas 3" t/carta 3 Vent. doble Bol.	1,454	Pieza
4	C210000082	Lápiz plomo No. 2 ½ sin casquillo, pintura y goma	23,306	Pieza
5	C660400012	Cartulina opalina de 57 x 72 holandesa extrablanca	7,003	Pliego

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 13, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, declaración general de pago de derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señalados de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * Los bienes serán entregados en el domicilio y conforme al calendario establecido por la convocante en las bases respectivas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de las licitaciones contempladas en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ARTURO GOROZPE BARBARA
RUBRICA.

(R.- 177439)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA FEDERAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., CON BASE EN LO SIGUIENTE:
 EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROVIENE DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2003.

No. DE CONVOCATORIA	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
SOPMA-003-2003	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	2 DE MAYO 14:00 HORAS	30 DE ABRIL 10:00 HORAS	30 DE ABRIL 14:00 HORAS	9 DE MAYO 10:00 HORAS	12 DE MAYO 10:00 HORAS

LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31301002-012-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN VARIAS CALLES DEL FRACC. FUNDADORES, AGUASCALIENTES	26 DE MAYO	83 DIAS CALENDARIO	\$1'500,000.00

LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31301002-013-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN VARIAS CALLES DEL FRACC. PERIODISTAS, AGUASCALIENTES	26 DE MAYO	83 DIAS CALENDARIO	\$1'500,000.00

LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31301002-014-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ARANDAS, ENTRE C. DEGOLLADO Y C. ZAPOTLANEJO, EJIDO LA SOLEDAD AGUASCALIENTES	26 DE MAYO	55 DIAS CALENDARIO	\$500,000.00

LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31301002-015-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ATEQUIZA, ENTRE AV. ABELARDO RODRIGUEZ Y C. AHUALULCO, EJIDO LA SOLEDAD AGUASCALIENTES	26 DE MAYO	48 DIAS CALENDARIO	\$300,000.00

LAS OBRAS SE EJECUTARAN CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN AVENIDA AGUASCALIENTES SUR NUMERO 2615, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN PLANTA BAJA DE LA AVENIDA AGUASCALIENTES SUR NUMERO 2615, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN EL AREA DE CAJAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, PREVIA EMISION DE ORDEN DE PAGO GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS DE ESTA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS GENERADOS POR EL SISTEMA.

LAS PROPUESTAS SOLO DEBERAN SER ENTREGADAS IMPRESAS Y POR LA PERSONA DEBIDAMENTE ACREDITADA PARA TAL FIN, EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO SUMANDO ASI UN TOTAL DE 30%.

SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. PREVIO MANIFIESTO POR ESCRITO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS ESTA SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS DE ESTA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, EN DONDE ENTREGARAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA.
- COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL PADRON ESTATAL DE CONTRATISTAS 2003.
- DECLARACION ANUAL 2001, ULTIMA DECLARACION MENSUAL Y DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA FISCALMENTE, QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE.
- EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRON ESTATAL DE CONTRATISTAS APEGARSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL DOCUMENTO 1 TECNICO INCISO B, LO CUAL PODRA CONSULTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS DE ESTA SECRETARIA. O EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), ANEXAR COPIA DE CONTRATO DE OBRAS EN DONDE SE HAYAN EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA CONVOCATORIA.
- EN EL CASO DE ASOCIACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE DICHA SOCIEDAD, ASI COMO SU RESPECTIVO CONTRATO NOTARIADO DE ASOCIACION POR PARTICIPACION.
- PARA LAS EMPRESAS QUE OPTEN POR EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA *compraNET*, NECESARIAMENTE DEBERAN INTEGRAR LOS REQUISITOS GENERALES EN EL DOCUMENTO 1 TECNICO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL DICTAMEN QUE SE EMITA, ESTARA SUJETO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION VIGENTE Y EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARA A AQUEL CONTRATISTA QUE HUBIESE PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REUNA LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EL FALLO TENDRA CARACTER DE INAPELABLE.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES QUINCENALES CONTRA AVANCE DE OBRA, INCLUYENDO AMORTIZACION DE ANTICIPO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE CONSIDERARA COMO PARTICIPANTE INSCRITO, CUANDO HAYA CUBIERTO EL PAGO RESPECTIVO DENTRO DE LOS DIAS ESTABLECIDOS PARA LA VENTA DE BASES, SI SE REALIZAN PAGOS POSTERIORES A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS MOTIVARA EL RECHAZO DE LA PROPUESTA. DEBERA ANEXARSE A LA PROPUESTA EL RECIBO DE PAGO PARA SU VERIFICACION.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS GERARDO DEL MURO CALDERA
RUBRICA.

(R.- 177442)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-001-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento al parque vehicular		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2625/2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de Concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: departamento de transportes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al prestador del servicio, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación del servicio por el Departamento de Transportes, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 177445)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-002-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	2/05/2003	2/05/2003 16:00 horas	8/05/2003 16:00 horas	15/05/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Cuaderno profesional	110	Pieza
2	C210000000	Folder manila tamaño carta	42,000	Pieza
3	C210000000	Papel bond tamaño carta 36 kgs	19,000	Paquete
4	C210000000	Papel higiénico Jumbo	3,500	Rollo
5	C210000000	Papel higiénico de 250 hojas dobles	2,500	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2625/2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: los licitantes que resulten adjudicados, deberán suministrar los materiales en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de la firma del pedido, la partida 13 (calendario ejecutivo) será suministrada al 100% del 15 al 30 de octubre y las partidas 2, 3, 4, 16 y 18 serán suministradas mediante entregas parciales, 50% dentro de los 15 días naturales, a partir de la firma del pedido y el 50% restante del 15 al 30 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los materiales, por el Departamento de Almacenes e Inventarios, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 177446)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-002-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	6/05/2003 11:00 horas	15/05/2003 8:30 horas	20/05/2003 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	CECYTEG sin número, ubicado en Puerto General Vicente Guerrero (filo de caballo), Municipio de Heliodoro Castillo; construcción del edificio B en estructura 717 U-2C, PB: 2 aulas didácticas de 2 EE c/u más 1 laboratorio polifuncional de 4 EE más reactivos, más equipo de medición, más cristalería y accesorios, más servicios sanitarios de 2 EE, más escaleras; PA: 5 aulas didácticas de 2 EE c/u, más obra exterior	27/05/2003	137	\$1'350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-003-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2/05/2003	12/05/2003 11:00 horas	6/05/2003 11:30 horas	15/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 5, ubicado en Coyuca de Catalán, Municipio del mismo nombre; reparaciones generales de los edificios A, B, C, E, F, G, H y J	27/05/2003	123	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

41102001-004-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2/05/2003	12/05/2003 12:00 horas	6/05/2003 14:00 horas	15/05/2003 11:30 horas	20/05/2003 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	COBACH No. 31, ubicado en Tlacotepec, Municipio de Heliodoro Castillo; Construcción del edificio B en estructura 715 U-2C: 1 laboratorio polifuncional, más almacén y preparación, más reactivos de 4 EE, más 1 laboratorio de idiomas de 3 EE, más servicios sanitarios de 2 EE; edificio C en estructura 715 U-1C: 2 aulas didácticas de 2 EE c/u, más taller de paquetes de cómputo de 4 EE, más obra exterior				27/05/2003	123	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-005-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2/05/2003	12/05/2003 13:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 13:00 horas	20/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Tecnológico de Acapulco, ubicado en El Coloso, Municipio de Acapulco; terminación del edificio U, estructura especial que aloja: acervo, más sala de lectura, más acervo de reserva, más publicación genérica, más vestíbulo, más control de catálogos, más conformación de terrazas, más servicios sanitarios, más obra exterior				27/05/2003	121	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-006-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	2/05/2003	12/05/2003 14:00 horas	6/05/2003 11:00 horas	15/05/2003 14:30 horas	20/05/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	BTA sin número, ubicado en Cacalutla, Municipio de Atoyac de Alvarez; reparaciones generales en los edificios A, B, D, E, F, G, H y J				27/05/2003	109	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 30090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos (747) 47-221-84, 47-245-14, 47-245-43 y 47-232-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, CAPECE, o bien mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 8:30, 10:00, 11:30, 13:00 y 14:30 horas, en la sala de juntas del CAPECE, avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 8:30, 10:00, 11:30, 13:00 y 14:30 horas, en la sala de juntas del CAPECE, avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00, 11:30, 14:00, 10:00 y 11:00 horas y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décima cuarta de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- La experiencia técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente, y
 - 2.- La capacidad financiera consiste en capital contable con base en la declaración fiscal del ejercicio 2001 y la última del ejercicio 2002, auditado y dictaminado por un contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cédula profesional.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en particular en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal;
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica;
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia certificada del acta de nacimiento, así como constancias que acrediten cuando menos tres años en trabajos similares a los de esta licitación, contar con el equipo necesario, el cual debe ser propio y acreditado con facturas originales. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados anteriormente deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera como cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE;
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET a más tardar el día de la fecha límite para adquirir bases a los teléfonos-fax 01 (747) 47-245-14, 47-245-43, 47-232-44 y 47-221-84 del CAPECE;
 - 6.- Se deberá estar inscrito en el padrón de contratistas para la ejecución de obras en el Gobierno del Estado de Guerrero;
 - 7.- Presentar copia de seis contratos de obra como mínimo y sus respectivas actas de entrega-recepción (original y copia para su cotejo), y
 - 8.- No podrán participar empresas o personas que tengan retrasos de obra con este organismo, sanciones económicas, o estén boletinadas por la contraloría.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE GALEANA CHUPIN

RUBRICA.

(R.- 177447)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de conmutador para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-005-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-005-03	\$1,071.70 Costo en compraNET: \$974.28	10/05/2003	7/05/2003 12:00 horas	7/05/2003 10:00 horas	16/05/2003 10:00 horas	26/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00. horas La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. En el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos serán acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la ley. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones podrá ser distinta a pesos mexicanos o dólares americanos y el pago de los bienes se hará en pesos mexicanos. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, Información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
 RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION MEDICA EN BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, y 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, traslado de pacientes vía terrestre, autorizados por el Subcomité de Análisis de Bases y Convocatorias de bases de licitación de la Delegación Baja California, en sesión extraordinaria número 02/2003 del día 14 de abril de 2003, artículos 28 apartado A y 31 párrafo 1o. mediante los acuerdos números 018/2003 y 017/2003, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637156-005-03 00637156-006-03	Costo \$512.60 En compraNET: \$ 466.00	5/05/2003 5/05/2003	6/05/2003 8:00 Hrs. 6/05/2003 9:30 Hrs.	8/05/2003 8:00 Hrs. 8/05/2003 9:30 Hrs.	12/05/2003 8:00 Hrs. 12/05/2003 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
00637156-005-03 1	0000000000	Tomografía axial computada	Estudio	426	849
2	0000000000	Pruebas de esfuerzo	Estudio	180	160
3	0000000000	Resonancia magnética	Estudio	80	150
00637156-006-03 1	0000000000	Pasaje redondo	Pasaje redondo	1,500	2,700

* Bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.nrt.mx/compranet>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. * Forma de pago: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Eventos: se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Médica en Mexicali, Baja California, ubicada en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Baja California. * Dudas con relación a bases se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la junta de aclaración de dudas en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Subdelegación Médica, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. * Propositiones presentarlas en idioma español y en peso moneda nacional. * Lugar de entrega: serán presentados en los establecimientos a quienes se adjudique el contrato respectivo y/o de acuerdo al origen y destino de las solicitudes. * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones. * Condiciones de pago: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 SUBDELEGADO MEDICO DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA
DR. JORGE ZUÑIGA LOPEZ
 RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de traducción e impresión del informe de actividades 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10111001-006-03	\$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	29/04/2003	30/04/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 10:30 horas	12/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de traducción del español al inglés del informe de actividades 2002	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de impresión del informe de actividades 2002	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 91400355, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, a través del formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 horas en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones en la planta baja de la Comisión, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: traducción 10 días naturales; impresión a más tardar el 9 de junio.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales posteriores a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE MARIA LANZAGORTA ALVERDE

RUBRICA.

(R.- 177452)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PAVIMENTACION DE CAMINO EN E.C. BELEN BUERGOS, MACUSPANA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-019-03	\$1,608.00 COSTO EN compraNET: \$1,528.00	6/05/2003	6/05/2003 12:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS	12/05/2003 9:00 HORAS	21/05/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	PAVIMENTACION DE CAMINO EN E.C. BELEN BUERGOS, MACUSPANA, TABASCO	25/07/2003	90 DIAS	\$1'500,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION ESTAN A CARGO DEL LICENCIADO JAIME ARTURO SIERRA MARIN Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-03-73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO

TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A VIAS DE ACCESO, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN CAMINO E.C. BELEN-BUERGOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS
A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIA ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 177453)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de válvulas de seccionamiento tipo compuerta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-009-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/05/2003	14/05/2003 9:00 horas	20/05/2003 9:00 horas	26/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Válvula de compuerta 4"Ø sólida, extremos bridados R.F., para operar con volante, servicio de gas amargo	5	Pieza
2	I420200000	Válvula de compuerta 6"Ø sólida, extremos bridados R.F., para operar con volante, servicio de gas amargo	3	Pieza
3	I420200000	Válvula de compuerta 8"Ø sólida, extremos bridados R.F., para operar con volante, servicio de gas amargo	8	Pieza

Adquisición de motocompresores de aire, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-011-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/05/2003	16/05/2003 9:00 horas	22/05/2003 9:00 horas	28/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Compresor recíprocante para manejo de aire comprimido cada uno montado en base estructural, enfriado por aire con operación dual en automático o arranque/paro, diseñado para operar las 24 horas del día	2	Pieza

2	I420000000	Motocompresor recíprocante para manejo de aire comprimido montado en base estructural, enfriado por aire, con operación dual en automático o arranque/paro, diseñado para operar las 24 horas del día	1	Pieza

Adquisición de instrumentos de medición y control (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-012-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/05/2003	23/05/2003 9:00 horas	29/05/2003 9:00 horas	3/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Sistema neumático portátil para calibración de presión y vacío con pesos muertos	5	Pieza
2	I420000000	Calibrador de presión diferencial y estática (unidad completa), equipado con dos puertos de conexión 1/8" NPT rangos de 0-30 Psig. (831" h2o) y 0-5000 Psig.	13	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, Almacenes Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfonos (01-993) 310-62-62, extensiones 53939 y 53923, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. El pago podrá realizarse mediante ficha de depósito en BBVA Bancomer de la Zona Industrial en Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 18575057-009-03 en Estación de Compresión Girdas en San Manuel Huimanguillo, Tabasco. Para la licitación número 18575057-011-03 en Batería de Separación Copano en Pichucalco, Chiapas. Para la licitación número 18575057-012-03 en Compresoras Girdas en San Manuel Huimanguillo, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18575057-009-03, 18575057-011-03 y 18575057-012-03 será de 60 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción y firma del contrato.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada, transcurrido el plazo de 30 días será la fecha en la que será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para adquirir las bases en la convocante se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

REFORMA, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

(R.- 177454)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los concursos siguientes: 168/03-ONSSV-P.- Construcción del Sistema de Contraincendio Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-091-03	Costo en ventanilla: \$1,700.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,600.00 M.N.	3/06/2003	3/06/2003 9:30 horas sala 4	2/05/2003 9:00 horas	9/06/2003 9:30 horas sala 1	18/06/2003 9:30 horas sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Construcción del Sistema de Contraincendio Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz	30/07/2003	150	\$1'200,000.00

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicadas en el Centro Administrativo Mocambo, calle Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ubicación de la obra: Centro Administrativo Mocambo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, ubicada en avenida Urano número 420, módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

124/03-ONSMV.- Inspección y mantenimiento al sistema de protección catódica a los ductos del Activo de Producción Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575008-094-03 (electrónica)	Costo en ventanilla: \$1,725.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,639.00 M.N.	9/05/2003	7/05/2003 12:30 horas sala 3	28/04/2003 9:00 horas	15/05/2003 12:30 horas sala 3	26/05/2003 9:30 horas sala 3
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Inspección y mantenimiento al sistema de protección catódica a los ductos del Activo de Producción Veracruz			7/07/2003	169	\$67,800.00

- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en la Coordinación de Mantenimiento y Logística, Módulo H. colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, ubicada en avenida Urano número 420, Módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

190/03-ONSMA.- Rehabilitación general a instalaciones de producción en obra mecánica, civil, eléctrica y protección anticorrosiva del Activo de Producción Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-095-03	Costo en ventanilla: \$1,725.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,639.00 M.N.	15/05/2003	13/05/2003 12:30 horas sala 3	2/05/2003 9:00 horas	21/05/2003 9:00 horas sala 2	28/05/2003 9:00 horas sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación general a instalaciones de producción en obra mecánica, civil, eléctrica y protección anticorrosiva del Activo de Producción Altamira			9/07/2003	171	\$6'000,000.00

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en las oficinas de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Altamira, ubicadas en carretera Tampico-Mante, kilómetro 23+000, código postal 89400, Altamira, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Altamira.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: los trabajos mencionados en las partidas 48, 55, 56, 89 y aquellas que incluyan pruebas de inspección radiográficas, consideradas en los anexos B-1 y C.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamps., siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

Información para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 177455)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento electromecánico a unidades móviles marca Ford propiedad de P.E.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-010-03	\$900.00 M.N. Costo en compraNET: \$820.00 M.N.	7/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 9:00 horas	20/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento electromecánico a unidades móviles marca Ford	1	Servicio	\$600,000.00 M.N.	\$1'500,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938)38 2-31-81, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180 número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar costo de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, recepción de preguntas, se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 12:00 horas y la entrega de respuestas se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor, ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 199 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 177456)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento general al Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-006-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	6/05/2003	30/04/2003 9:30 horas	30/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:30 horas	15/05/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de remodelación de los pisos 43, 44 y 45 de la torre ejecutiva del Centro Administrativo	16/06/2003	90 días	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-007-03 2a. convocatoria Ref. Ant. 18572023-003-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	6/05/2003	6/05/2003 16:30 horas	6/05/2003 16:00 horas	12/05/2003 16:30 horas	15/05/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Mantenimiento general a pisos de mármol en TEP:	26/05/2003	220	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 31 63 36, los días de lunes a miércoles de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos, convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000 vía Bancomer, S.A., con la ficha CIE disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A., del país.
- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones a las bases y la visita a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecido en esta convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como la apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: se realizará en los lugares indicados en cada evento, avenida Marina Nacional 329.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Anticipos: para la licitación 18572023-006-03, se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2002 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2002 suscritos por un contador público titulado, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membretado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:
 - A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2001 y 2002 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B)** En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2001 y 2002 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra. Dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 177457)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL T.L.C.
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de alimentación y hotelería para los equipos adscritos a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina (paquete 6), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-029-03	\$4,659.60 M.N. Costo en compraNET: \$4,236.00 M.N.	28/05/2003	13/05/2003 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2003 14:00 horas	6/06/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060610000	Alimentación	1	Servicio
2	C810000000	Hotelería	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-112-00, extensión 2 32 10, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2003 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: plataforma marina en aguas territoriales del Golfo de México, los días naturales, del 8 de julio de 2003 al 29 de abril de 2007 en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 1392 días naturales.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, Módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-76 con la C.P.A. Norma E. Hickman Bolaños.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 177458)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS
OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA EN CAMPOS DEL SECTOR CINCO PRESIDENTES BLASILLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-020-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	13/05/2003	8/05/2003 9:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS	19/05/2003 9:00 HORAS	2/06/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	
0	REPOSICION DE LINEAS DE DESCARGA		4/08/2003	180 DIAS NATURALES	\$4'133,033.00	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., EN LA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P. AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-05-37, CON LA LICENCIADA LETICIA SOLIS ZARAGOZA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A., DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, MISMA DIRECCION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EL SITIO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DE INGENIERIA DE PROYECTOS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, ACTIVO DE PRODUCCION CINCO

PRESIDENTES, UBICADO EN CERRADA NAHOA SIN NUMERO, FACTORIA PEMEX, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS PETROLEROS CINCO PRESIDENTES, RODADOR Y BLASILLO, LOCALIZADOS EN EL ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRA MECANICA, LINEAS DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON Y OBRA CIVIL; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJOS (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 177459)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SOFTWARE, PARTES DE REPUESTO PARA COMPUTADORAS Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575047-005-03	UNIDAD LICITADORA: \$1,864 COSTO EN compraNET: \$1,695	9/05/2003	(RECEPCION DE PREGUNTAS) 2/05/2003 9:00 HORAS (ENTREGA DE RESPUESTAS) 7/05/2003 8:00 HORAS	15/05/2003 8:00 HORAS	22/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000036	ACTUALIZACION DE PAQUETE DE 5 A 30 LICENCIAS PARA EL USO DE APLICACIONES WEB/SERVER	1	PIEZA
2	C870000036	SUMINISTRO DE NUEVA LICENCIA DE SOFTWARE AUTOCAD ULTIMA VERSION	2	PAQUETE
3	C870000036	SUMINISTRO DE ACTUALIZACION DE 7 LICENCIAS EN RED DE SOFTWARE AUTOCAD	1	PAQUETE
4	C870000028	TONER PARA EQUIPO BROTHER MULTIFUNCIONAL	30	PIEZA
5	C870000120	DISCO DURO IDE WESTERN DIGITAL	40	PIEZA

- EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.NE., EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00, EXTENSIONES 5-25-96 O 5-25-75, CON EL L.A.E. ALVARO HERRERA JARAMILLO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS

SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.NE., COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - **LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA RECEPCION DE PREGUNTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 7 DE MAYO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.**
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 15 DE MAYO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MAYO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y EL SOPORTE TECNICO EN INGLES.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE ESTOS MATERIALES SE REALIZARA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., R.M.NE., SUPERINTENDENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO II, SEGUNDO NIVEL, CON DOMICILIO EN CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, CON DOMICILIO EN AVENIDA PERIFERICA POR 31, COLONIA SANTA ISABEL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS, INCLUYENDO LOS FISCALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EXPEDIENTES NUMEROS (10456668, 10460880, 10454557, 10451274, 10451378, 10451244, 10465640 Y 10470547).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 177460)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS****GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DEL TLC****CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de apoyo para la confronta física de los bienes activos y fijos pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, apoyo en la concentración, selección, clasificación, acomodo en lotes por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de desecho y en tránsito pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina y a la Región Marina Noreste y servicio de mantenimiento a mobiliario y equipos de oficina de la U.P.M.P.D.M. en Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-025-03	\$2,795.76 M.N. Costo en compraNET: \$2,541.60 M.N.	28/05/2003	13/05/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2003 12:00 horas	10/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Analista especialista	1	Jornada
2	C810800000	Inventarista en tierra c/vehículo	1	Jornada
3	C810800000	Inventarista en mar	1	Jornada
4	C810800000	Ayudante general	1	Jornada
5	C810800000	Capturista c/Eq. cómputo	1	Jornada

Datos particulares para la licitación número 18575050-025-03: servicio de apoyo para la confronta física de los bienes activos y fijos pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-11200, extensión 2 32 10, los días hábiles del 24 de abril al 28 de mayo de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 64, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: Ciudad del Carmen, Campeche, en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco y en diversas plataformas marinas de perforación en la Sonda de Campeche del Golfo de México, los días del 22 de julio al 31 de diciembre de 2003, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 163 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-026-03	\$2,795.76 M.N. Costo en compraNET: \$2,451.60 M.N.	29/05/2003	14/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/06/2003 12:00 horas	10/06/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Limpieza del área asignada, incluye: recolección y retiro de la basura, desechos y hierba, hasta dejar completamente limpia el área	1	Metro cuadrado
2	C810800000	Camioneta pick up, capacidad de carga de 1.5 toneladas, con operador	1	Jornada
3	C810800000	Grúa hidráulica autopropulsable capacidad de levante de 25 toneladas de capacidad sobre llantas, con operador de primera	1	Jornada
4	C810800000	Camión plataforma capacidad mínima de 25 toneladas, tipo plana, con operador de segunda	1	Jornada
5	C810800000	Analista técnico	1	Jornada

Datos particulares para la licitación número 18575050-026-03: apoyo en la concentración, selección, clasificación, acomodo en lotes por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de desecho, y en tránsito pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina y a la Región Marina Noreste.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-11200, extensión 2 32 10, los días hábiles del 24 de abril al 29 de mayo de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: instalaciones de Pemex en Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 22 de julio al 31 de diciembre de 2003, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 163 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575050-028-03	\$2,795.76 M.N. Costo en compraNET: \$2,541.60 M.N.	28/05/2003	12/05/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2003 8:00 horas	6/06/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Metro cuadrado
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Metro cuadrado
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Metro cuadrado
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Metro cuadrado
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Metro cuadrado

Datos particulares para la licitación número 18575050-028-03: servicio de mantenimiento a mobiliario y equipos de oficina de la U.P.M.P. en Ciudad del Carmen, Camp.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 38-11200, extensión 2 32 10, los días del 24 de abril al 28 de mayo de 2003 en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2003 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales Perforación, División Marina, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: instalaciones del proveedor e instalaciones de P.E.P., los días del 19 de julio de 2003 al 31 de julio de 2005, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 744 días naturales.

Datos generales para las licitaciones números 18575050-025-03, 18575050-026-03 y 18575050-028-03:

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. Por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-65 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 177461)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de adquisición de instrumentos de medición y control, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575047-006-03	Unidad licitadora: \$1,864 Costo en compraNET: \$1,695	13/05/2003	(Recepción de preguntas) 6/05/2003 8:00 horas (entrega de respuestas) 8/05/2003 8:00 horas	19/05/2003 13:00 horas	26/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200522	Medidor portátil de vibración	6	Pieza
2	I060200212	Sensor completo tipo C7064E4012	75	Pieza
3	I060200212	Tarjeta madre para modelo U7652B	15	Pieza
4	I060200212	Detector de gas tóxico det-tronics	30	Pieza
5	I060200212	Detector de flama UV/IR	15	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es en convocante: mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A. requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El licitante, considerando lo

indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 8:00 horas y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 8 de mayo de 2003 a las 8:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE. ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 2003 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE. ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el soporte técnico en inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de estos materiales se realizará para las requisiciones número 10374355 y 10462262 en el Centro de Distribución de Gas Marino Ciudad Pemex, ubicado en el kilómetro 32.5 de la carretera Macuspana-Jonuta en Ciudad Pemex, Tab., y requisiciones números 10453850, 10454579, 10463345 y 10466262 en el almacén general de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Camp., ambos casos de lunes a viernes, (días hábiles) en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, todo lo solicitado en las requisiciones 10462262, 10463345 y 10374355; 42 (cuarenta y dos) días naturales, todo lo solicitado en la requisición 10453850; 49 (cuarenta y nueve) días naturales, todo lo solicitado en la requisición 10454579 y 90 (noventa) días naturales, todo lo solicitado en la requisición 10466262.
- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, con domicilio en avenida Periférica por 31, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos, incluyendo los fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Expedientes números (10374355, 10453850, 10454579, 10463345, 10462262 y 10466262).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 177462)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de embarcaciones, para operar en el Golfo de México, con los paquetes: paquete C: fletamento a tiempo de barcos abastecedores nueva generación 3 (tres), para el transporte de materiales y equipo diverso, así como trasiego de materiales líquidos y a granel; paquete D: fletamento a tiempo de barco abastecedor remolcador 1 (uno), para el transporte de materiales y equipo diverso, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones; paquete E: fletamento a tiempo de barcos abastecedores remolcadores 2 (dos), para el transporte de materiales y equipo diverso, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones; paquete F: fletamento a tiempo de abastecedores rápidos 2 (dos), para el transporte de materiales y equipo ligero en el Golfo de México; paquete G: fletamento a tiempo de barco abastecedor rápido nueva generación 1 (uno), para el transporte de comisaría y productos perecederos a instalaciones costa fuera en el Golfo de México; paquete H: fletamento a tiempo de lanchas rápidas 2 (dos), para el transporte de personal, materiales y equipo ligero en el Golfo de México; paquete I: fletamento a tiempo de lancha convencional 1 (una), para el transporte de personal, materiales y equipo ligero en el Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-004-2003	Costo en ventanilla: \$2,143.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,949.00 M.N.	2/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas	21/05/2003 9:00 horas	Paquetes C, D, E y F (730 días naturales) Del 1 de julio de 2003 al 29 de junio de 2005 Paquete G (519 días naturales) Del 1 de agosto de 2003 al 31 de diciembre de 2004 Paquete H (153 días naturales) Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003 Paquete I (427 días naturales) Del 1 de agosto de 2003 al 30 de septiembre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor nueva generación, para transporte de materiales y equipo diverso (paquete C)	730	Día
2	C810000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor remolcador, para transporte de materiales y equipo diverso (paquete D)	730	Día
3	C810000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor remolcador, para transporte de materiales y equipo diverso (paquete E)	730	Día

4	C81000000	Cuota diaria por fletamento de abastecedores rápidos, para transporte de materiales y equipo ligero (paquete F)	730	Día
5	C81000000	Cuota diaria por fletamento de barco abastecedor rápido nueva generación, para transporte de comisaría y productos perecederos (paquete G)	519	Día
6	C81000000	Cuota diaria por fletamento de lancha rápida, para transporte de personal, materiales y equipo ligero (paquete H)	153	Día
7	C81000000	Cuota diaria por fletamento de lancha convencional, para transporte de personal, materiales y equipo ligero (paquete I)	427	Día

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 24 de abril al 7 de mayo de 2003, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Superintendencia de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 382-31-28 y (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensión 52632 y fax 52637.
- 2).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en: marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia legible de la ficha de depósito con el sello original del banco, para su registro de inscripción.
 - b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Noreste, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en las áreas de operación de PEP en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos en el Golfo de México.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 11).- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

13).- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. RODRIGO HERNANDEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 177463)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sistema de titulación automática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-012-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	14/05/2003	8/05/2003 9:00 horas	20/05/2003 14:00 horas	26/05/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060600710	Laboratorio portátil		3	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitación del Activo Cantarell, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Periodo de venta de bases: del 24 de abril al 14 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitación del Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: laboratorio de control de calidad de fluidos, Zona Industrial de P.E.P. kilómetro 4.5 carretera Carmen-Pto. Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 42 días.

- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177464)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de grúa viajera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-011-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	30/05/2003	26/05/2003 11:00 horas	24/05/2003 6:00 horas	5/06/2003 9:00 horas	13/06/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800276	Grúa viajera	4	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	4	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco

en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2003 a las 6:00 horas, en el helipuerto de P.E.P., sito en domicilio conocido carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Periodo de venta de bases: del 24 de abril al 30 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de junio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de la Superintendencia de Mantenimiento de Equipo Dinámico e Instrumentos, Sector Sur, ubicado en el área Ind. kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 166 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177465)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivo químico dietanolamina, líquido hidroscópico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-013-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	7/05/2003	7/05/2003 11:00 horas	14/05/2003 14:00 horas	16/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Compuestos aromáticos		66,000	Kilogramo
2	C840400000	Compuestos aromáticos		34,000	Kilogramo
3	C840400000	Compuestos aromáticos		34,000	Kilogramo

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles; con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Periodo de venta de bases: del 24 de abril al 7 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en el área industrial P.E.P. en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Pto. Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: con base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 177467)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

043/03-SNBA (Recolección y entrega de mensajería y paquetería a diversas dependencias del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-021-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	13/05/2003	7/05/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2003 9:00 horas	23/05/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	1 recolección y entrega de mensajería y paquetería	4,200	Pieza	\$58,800.00	\$147,000.00
2	C811005000	2 recolección y entrega de mensajería y paquetería	560	Pieza	\$11,200.00	\$28,000.00
3	C811005000	3 recolección y entrega de mensajería y paquetería	333	Pieza	\$10,000.00	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, A.P.B.R., en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto sábados, domingos y días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 185 días naturales, a partir del inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 2003.

COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. EDUARDO B. PEÑA TORRES

RUBRICA.

(R.- 177468)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de durmientes monolíticos de concreto presforzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09189002-008-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	2/05/2003	2/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas	12/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Durmiente monolítico de concreto presforzado			8,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacenes del FIT, 3,000 piezas en Matías Romero, Oaxaca y 5,000 piezas en Comitancillo, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a 35 días.
- El pago se realizará: a máximo 20 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
 RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reductor volumétrico de uso rudo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-010-03	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	8/05/2003	7/05/2003 9:00 horas	14/05/2003 12:00 horas	16/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800630	Compactadora de basura	4	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Periodo de venta de bases: del 24 de abril al 8 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Nave de Logística de Materiales de Cantarell, ubicada en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen Puerto Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 177470)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de operación con equipos de tubería flexible y aplicación de gas nitrógeno en los pozos petroleros exploratorios de desarrollo y en explotación en la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-027-03	\$6,215.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,650.00 M.N.	28/05/2003	12/05/2003 18:00 horas	8/05/2003 8:00 horas	3/06/2003 10:00 horas	10/06/2003 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de operación con equipos de tubería flexible y aplicación de gas nitrógeno en los pozos petroleros exploratorios de desarrollo y en explotación en la División Marina	1/08/2003	844	\$140'122,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-11200, extensión 2 32 10, los días hábiles, del 24 de abril al 28 de mayo de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2003 a las 18:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2003 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2003 a las 8:00 horas en plataformas marinas, partiendo de las instalaciones del Helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando: el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se

admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Ubicación de la obra: plataformas petroleras del Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cuatro años mínimo para el representante técnico y encargado de área operativa y coordinador de servicios, debiendo tener una formación profesional de ingeniero mecánico, eléctrico, electrónico, químico.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de que cuenta con el capital contable indicado en esta convocatoria, mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

Acta constitutiva.

Poder(es) de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.

Identificación de la persona que adquiera las bases.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las personas que se inscriban en la ventanilla de Recursos Materiales, presentarán la documentación anteriormente mencionada en original o copia certificada para cotejo y entregarán copia simple al momento de su inscripción, las personas que lo hagan por compraNET, presentarán y entregarán la documentación el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) objeto de la presente licitación es de 20%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 177471)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSPECCION INTERIOR DE TUBERIAS CON EQUIPO INSTRUMENTADO EN LOS DUCTOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575094-003-03	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,660.00	28/05/2003	16/05/2003 9:00 HORAS	13/05/2003 10:00 HORAS	3/06/2003 9:00 HORAS	17/06/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSPECCION INTERIOR DE TUBERIAS CON EQUIPO INSTRUMENTADO	12/08/2003	999 DIAS NATURALES	\$12'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., EN LA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-05-37, CON LA LICENCIADA LETICIA SOLIS ZARAGOZA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, MISMA DIRECCION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EL SITIO DE REUNION SERA EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL C.T.A. DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,

SITO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE REALIZACION DE LOS SERVICIOS.

- UBICACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA: SECTORES OPERATIVOS DE LA REGION SUR Y ACTIVOS DE PRODUCCION, LOCALIZADOS EN LOS ESTADOS DE TABASCO, CHIAPAS Y VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARTES DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: VERIFICACION DE LAS ANOMALIAS.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ASOCIACION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL, ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA COMUNIDAD EUROPEA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN INSPECCION INTERIOR DE TUBERIAS CON EQUIPO INSTRUMENTADO; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJOS (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 177472)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos con línea de acero en pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-042-03	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	9/05/2003	2/05/2003 9:30 horas	30/04/2003 10:00 horas	15/05/2003 9:30 horas	21/05/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Trabajos con línea de acero en pozos petroleros de la Región Sur	14/07/2003	1,056	\$12'600,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina del Area de Licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20654, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., avenida Campo Sitio

Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Servicio a Pozos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicadas en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos objeto del contrato se realizarán en los campos de los proyectos nuevos Pidiregas de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación;
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso;
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa;
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición;
 - 5.- Demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación, y
 - 6.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de P.E.P. bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 177473)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL MINIMO DE 350' (TRESCIENTOS CINCUENTA PIES), CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 25,000' (VEINTICINCO MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS, DEL GOLFO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575088-020-03	\$2,143.42 COSTO EN compraNET: \$1,948.56	27/06/2003	2/06/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/07/2003 10:00 HORAS	9/07/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200000	ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL MINIMO DE 350' (TRESCIENTOS CINCUENTA PIES), CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 25,000' (VEINTICINCO MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS, DEL GOLFO DE MEXICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (993) 310-17-22, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EMITIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA (VILLAHERMOSA). LOS INTERESADOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RFC DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET, SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES CORRESPONDIENTES.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP, UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA PRIMERA DEL ARTICULO 5 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003; SE ESTABLECE QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS (DE ACUERDO CON LAS DEFINICIONES QUE AL RESPECTO EL PROPIO ACUERDO CONTEMPLA EN SUS DISPOSICIONES GENERALES).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- LA MONEDA EN QUE SE COTIZARA Y EFECTUARA EL PAGO RESPECTIVO ES: DOLAR AMERICANO. SE DETERMINA EFECTUAR LOS PAGOS A PROVEEDORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA, Y LOS LICITANTES NACIONALES PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN ESTA MISMA MONEDA. NO OBSTANTE, EL PAGO QUE SE REALICE EN TERRITORIO NACIONAL, DEBERA HACERSE EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EL LUGAR DONDE SE PRESTARAN EL SERVICIO OBJETO DEL ARRENDAMIENTO, SERA EN LAS AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO.
- EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO SERA DE 731 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003 AL 31 DE AGOSTO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- ESTA LICITACION ES ABIERTA, Y LAS CAMARAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, Y EN GENERAL CUALQUIER INTERESADO, PODRAN ASISTIR A LOS EVENTOS.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MEDIANTE OFICIOS NUMEROS 340-A-I-079 DEL 12 DE FEBRERO DE 2001 (PIDIREGAS) Y 305-IV-007 DEL 24 DE ENERO DE 2002.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA ES ESTIMADA Y PODRA SER MODIFICADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 177474)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de terminación del taller de desarrollo y climatización en el Centro Regional de Optimización para Desarrollo de Equipo (CRODE), ubicado en Chihuahua, Chih., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38105001-010-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/05/2003	29/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	9/05/2003 17:30 horas	13/05/2003 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	26/05/2003	90	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río de Janeiro número 1000, colonia Residencial Campestre II etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614 414 02 01 extensión 125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de juntas del Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, en el domicilio mencionado.
- Ubicación de la obra: avenida Homero, Complejo Industrial Chihuahua, en Chihuahua, Chih.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: exhibir curriculum tanto de la persona física o moral, así como de su personal técnico, en el que se acredite la capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación; de igual forma la acreditación de que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, presentando la relación de la misma indicando su ubicación actual para verificación en su caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar original o copia certificada, y en cualquiera de las dos opciones, copia simple de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con lo estipulado en los tres incisos siguientes:
 - A)** Las últimas dos declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la S.H.C.P., debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales 2001 y 2002.
 - B)** Los últimos estados financieros dictaminados con relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación. Dichos estados financieros deberán ser al 31 de diciembre de 2001 y 2002; si no existe la obligación de dictaminarse deberá presentar estados financieros firmados por contador externo y representante legal, debiendo ser éstos al 31 de diciembre de 2001 y 2002.
 - C)** Estados financieros al 30 de abril de 2003, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital firmados por el contador y representante legal. En los casos en que se requiera firma del contador, deberá presentar copia certificada de su cédula profesional, en caso de existir incremento en el capital social con relación al año anterior, acreditar el mismo con la documentación soporte correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que en el Instituto, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el dictamen que emita la convocante en el que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones por periodos mensuales y/o pagos parciales sujetos al avance de los trabajos. Las estimaciones se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes y deberán presentarse acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, el cual deberá efectuarse dentro de un término máximo de 20 días naturales, a partir de la fecha en que se autoricen por en el Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL INTERINO

ING. JOAQUIN GALVAN AIZPURU
RUBRICA.

(R.- 177476)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD
CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, PARA LA DE CONTRATACION DE MODERNIZACION, REHABILITACION Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS DE MEDICION DE FLUJO Y CONTROL SUPERVISORIO DE LA ESTACION DE MEDICION, BOMBEO Y DISTRIBUCION DE NUEVO TEAPA, VER., ASI COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INSTALACION, PRUEBAS EN FABRICA FAT (ATESTIGUADAS), PRUEBAS EN SITIO, CALIBRACION, PUESTA EN OPERACION DEL EQUIPO Y CAPACITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ESTA LICITACION CONSTA DE 07 POSICIONES (PARTIDAS) FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES.

300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET 18576112-004-03 PEMEX REFINACION R3 TI 027 001	EN CONVOCANTE: \$2,142.00 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$1,948.00 (I.V.A. INCLUIDO)	29/05/2003	20/05/2003 10:00 HORAS	23/05/2003 10:00 HORAS	4/06/2003 10:00 HORAS	17/06/2003 10:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10	I420800000	SUMINISTRO E INSTALACION DE 8 MEDIDORES TIPO ULTRASONICOS	8	PIEZA
20	C810000000	INSTALACION, ADECUACION, INTEGRACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS	1	ACTIVIDAD

30	C810000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION	1	ACTIVIDAD
40	C810000000	PRUEBAS EN SITIO	1	ACTIVIDAD
50	C810000000	PRUEBAS DE DESEMPEÑO	1	ACTIVIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5722 2500, EXTENSIONES 37170 Y 37171, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN LA VENTANILLA DE CAJA DE PAGOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B-2 EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, DE 8:30 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ESTACION DE MEDICION, BOMBEO Y DISTRIBUCION DE NUEVO TEAPA, VER., UBICADA EN EL KILOMETRO 13.5 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 96372, MOLOACAN, VERACRUZ.
- LOS DEMAS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA: DDP DESTINO FINAL PARA PROVEEDORES NACIONALES Y DDU DESTINO FINAL PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS EN LA ESTACION DE MEDICION, BOMBEO Y DISTRIBUCION DE NUEVO TEAPA, VER., UBICADA EN EL KILOMETRO 13.5 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 96372, MUNICIPIO DE MOLOACAN, VER., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: POSICION 10: 100 DIAS NATURALES, POSICION 20D Y 70D: 120 DIAS NATURALES, POSICION 40D: 125 DIAS NATURALES, POSICION 30D, 50D Y 60D: 130 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA POSICION 10.
- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. GUSTAVO ADOLFO ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 177484)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

MODULO DE CONTRATOS**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CONVOCATORIA No. CON00903

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576012-029-03	\$1,200.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 Inc. I.V.A.	6/05/2003	29/04/2003 11:30 horas	29/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería Restauración de estructuras metálicas, aplicación de protección anticorrosiva y aislamiento térmico de líneas en el rack No. 55 y de recipientes del tren B de las plantas estabilizadoras Nos. 1 y 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				2/06/2003	45	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576012-030-03	\$1,200.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 Inc. I.V.A.	6/05/2003	2/05/2003 11:30 horas	2/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 12:40 horas	19/05/2003 12:40 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería Restauración del sistema eléctrico de alumbrado e instalación de dispositivos de seguridad en el cuarto de arrancadores del tren B de isobutanos de las plantas estabilizadoras Nos. 1 y 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				17/06/2003	23	\$360,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576012-031-03	\$1,200.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 Inc. I.V.A.	7/05/2003	6/05/2003 11:30 horas	6/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería Restauración del sistema eléctrico de alumbrado de instrumentos e instalación de dispositivo de seguridad en el cuarto de arrancadores de la planta reformadora BTX, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	4/10/2003	28	\$520,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).

La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones, en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones; en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

Para las visitas al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrá subcontratar ninguna parte de las obras.

No se otorgarán anticipos.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que haya celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. EDMUNDO FRANCO LARA
RUBRICA.

(R.- 177485)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

035/03-ONBO-P (Construcción de estación de recolección central kilómetro 19 del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-010-03	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	6/05/2003	30/04/2003 16:30 horas	30/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas	22/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de estación de recolección central km 19 del Activo de Producción Burgos Reynosa	30/06/2003	210	\$18'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, A.P.B.R. (puerta número 5), ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra (partidas 3.284 a 3.302 y 3.335 a 3.348) pruebas no destructivas (partidas 5.1 a 5.28) instalación y calibración de instrumentos (partidas 6.1 a 6.6) diseño y fabricación de tanques (partidas 3.322 a 3.334) pruebas hidrostáticas y (partidas 1.10 a 1.13) acarreo.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 177487)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESCALERAS RETRACTILES EN LAS PLATAFORMAS KU-A Y KU-H, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575022-003-03	\$2,098.60 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,993.70 M.N. I.V.A. INCLUIDO	24/04/2003 AL 8/05/2003	5/05/2003 8:00 HORAS	8/05/2003 9:00 HORAS	14/05/2003 9:00 HORAS	23/05/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE ESCALERAS RETRACTILES EN LAS PLATAFORMAS KU-A Y KU-H		25/06/2003	21/11/2003	150 DIAS	\$1'800,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS.
- PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-1-12-00, EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94, CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL CUENTA: 400934239-5, SUCURSAL 346 PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. EL INTERESADO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA compraNET, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR EL MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE MAYO DE 2003 A LAS 8:00 HORAS, POR LO QUE DEBERAN CONFIRMAR SU ASISTENCIA A LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP AL TELEFONO 01-938-38-1-12-00, EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94, CON 48 HORAS DE ANTICIPACION A LA CITADA VISITA, DEBIENDOSE PRESENTAR EN EL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS INSTALACIONES COSTA-FUERA DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO Y PATIOS DE LA CONTRATISTA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 150 DIAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS.
- LOS REQUISITOS LEGALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON TODOS LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA LICITACION Y EN GENERAL.
- LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES QUE HAYAN TERMINADO O VIGENTES Y COMPUTADOS A LA FECHA DE ESTAS BASES.
- LOS CRITERIOS LEGALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON BASE EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 70% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 1026322ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 177488)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 106/03-SNSIP-P.- Renovación de la acreditación y aprobación del laboratorio ambiental S.I.P.A., mantenimiento preventivo y correctivo a equipos del Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-025-03	Costo en ventanilla: \$1,398.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,271.00 M.N.	6/05/2003	30/04/2003 9:30 horas sala 5	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 16:30 horas sala 1	20/05/2003 9:30 horas sala 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C810000000	Renovación de la acreditación y aprobación del laboratorio ambiental S.I.P.A., mantenimiento preventivo y correctivo a equipos del Activo de Producción Poza Rica	1	Servicio	\$609,000.00	\$1'522,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en el laboratorio ambiental S.I.P.A. del Sector Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar González Ortega sin número a un costado del edificio de Contraincendio, colonia Barita, en Poza Rica de Hgo., Veracruz, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 365 días naturales, a partir de la fecha de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex IMP, Interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, Puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad PIDIREGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 177489)

PEMEX REFINACION

**GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la rehabilitación del poliducto de 8" D.N. x 66.40 kilómetros Tula-Pachuca, mediante la sustitución de tramos de tubería con fallas detectadas por equipo instrumentado y refuerzo a la protección catódica del tramo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-008-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/05/2003	12/05/2003 10:00 horas	6 y 7/05/2003 9:00 horas	22/05/2003 10:00 horas	29/05/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de poliducto de 8" D.N.	23/06/2003	180 días	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 57-22-25-00, extensión 53-923, fax (01-55) 5545-75-10, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en: la visita al lugar de los trabajos se realizará en dos días y el lugar de reunión es en avenida Juárez esquina calle Mejía sin número, colonia Centro, Pachuca, Hgo., código postal 42000, teléfonos (01-55) 5722-2500, extensiones 39-096 o (01-771) 713-6009 o (01-800) 02-01-590, previa reunión con el ingeniero Luis Alberto Núñez Santander. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes

Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: Tula-Pachuca.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional, conforme a lo establecido en el numeral 36 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en: rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.
17. **Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.**
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 177490)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tubería, conexiones para tubería y válvulas de compuerta hasta 2", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-010-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/05/2003	15/05/2003 9:00 horas	21/05/2003 9:00 horas	27/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Válvula de compuerta de acero forjado ASTM-A-105, grado II, interiores de acero inoxidable AISI 316, asientos recubiertos de estelite, extremos roscados, presión de trabajo 800 libras	45	Pieza
2	I420000000	Válvula de compuerta de acero forjado ASTM-A-105, grado II, interiores de acero inoxidable AISI 316, asientos recubiertos de estelite, extremos roscados, presión de trabajo 800 libras	75	Pieza
3	I420000000	Válvula de compuerta de bronce, extremos roscados ASA-B-2.1, cuerpo de bronce ASTM-B-62, interiores de bronce ASTM-B-61, bonete roscado, vástago fijo, asientos renovables, clase 125	50	Pieza
4	I420000000	Válvula de bola de paso completo con cierre de 1/4 de vuelta, en acero forjado, especificación ASTM-A-105, interiores de acero inoxidable AISI 316, asientos recubiertos de teflón	15	Pieza

5	1420000000	Tubería de acero al carbón galvanizada, extremos roscados Ced. 40 Esp. ASTM-A53-A-CC, 2" Diám. y 6.10 m. de Long.	125	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma Estación Juárez kilómetro 1, Almacenes Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 53939 y 53923, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarse mediante ficha de depósito en Bancomer de la Zona Industrial en Reforma, Chiapas.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Estación de Compresión Girdas en San Manuel Huimanguillo, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción y firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada, transcurrido el plazo de 30 días será la fecha en la que será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El resto de las partidas de la licitación número 18575057-010-03 se encuentran disponibles en las bases aspectos técnicos.
- Para adquirir las bases en la convocante se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

REFORMA, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de levantamiento físico y elaboración de planos y circuitos de integración y nodos en el software Autoplant, mantenimiento a vehículos y servicio de comunicación por línea privada entre las unidades CIATEQ, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-016-03	\$980.00 Costo en compraNET: \$780.00	28/04/2003	28/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/05/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Levantamiento físico y elaboración de planos y circuitos de integración y nodos en el software Autoplant			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-017-03	\$980.00 Costo en compraNET: \$780.00	29/04/2003	29/04/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 16:30 horas	9/05/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Mantenimiento a vehículos			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-018-03	\$980.00 Costo en compraNET: \$780.00	29/04/2003	29/04/2003 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2003 17:30 horas	9/05/2003 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de comunicación por línea privada entre las unidades CIATEQ			1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CIATEQ, A.C., con cargo de mismo Comité, el día 18 de marzo de 2003.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 211-26-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante, este pago ya incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en bases de licitación, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora indicados en bases de licitación, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y hora indicados en bases de licitación, en avenida Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el indicado en bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: el indicado en bases de licitación. El pago se realizará: 30 días naturales, después de proporcionar los servicios a satisfacción de la convocante y de la presentación de la factura correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, ACTIVO FIJO Y OBRA PUBLICA
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA. (R.- 177492)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES****CONVOCATORIA 053**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del concurso: 181/2003-RTSES-P.- Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos petroleros terrestres en la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-092-03	Costo en ventanilla: \$2,200.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,100.00 M.N.	28/05/2003	7/05/2003 17:00 horas Sala 2	2/05/2003 9:00 horas	3/06/2003 9:30 horas Sala 2	10/06/2003 9:30 horas Sala 2
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos petroleros terrestres en la Región Norte			24/07/2003	864	\$8'600,000.00

- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los servicios será: en la sala de juntas del Activo de Exploración Misantla Golfo de México, ubicada en el 4o. piso del edificio administrativo, sita en Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- Ubicación del servicio: Región Norte

183/03-RTSEM-P.- Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos petroleros marinos en la Región Norte.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-099-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: \$2,200.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,100.00 M.N.	7/05/2003	29/04/2003 11:30 horas Sala 1	28/04/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas Sala 3	20/05/2003 16:30 horas Sala 3
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Toma de registros continuos de hidrocarburos en pozos petroleros marinos en la Región Norte			26/06/2003	920	\$17'550,000.00

- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- Esta licitación se lleva a cabo con reducción de plazos, artículo 34, 3er. párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevará a cabo el servicio será: en la sala de juntas de la Coordinación de Operación de Exploración, Activo de Exploración Misantla Golfo de México, ubicada en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, 4o. piso, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- Ubicación del servicio: Activo de Exploración Misantla Golfo de México, (Golfo de México).

Información para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: de conformidad con los artículos 26 fracción XII y 205 inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
 - Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 15% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 177493)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

SE NOTIFICA QUE LA CONVOCATORIA NUMERO 003, LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA **18576011-005-03**, PUBLICADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2003, CON NUMERO DE REGISTRO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 175948, SE CANCELA POR CASO FORTUITO, AL PRESENTARSE FALLAS EN EL EQUIPO DE COMPUTO QUE TIENE CARGADO EL SISTEMA compraNET.

NOTA 1

MINATITLAN, VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 177495)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT CHIAPAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-041-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	30/04/2003 8:00 horas	9/05/2003 12:00 horas	15/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento del km 0+000 al 10+000, del ramal a Z.A. de Toniná, Municipio de Ocosingo, en el Estado de Chiapas	28/05/2003	90 días	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro S.C.T. Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la base vigésima tercera de las bases de licitación.

- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Ocosingo, con domicilio en 3er. callejón Sur Oriente sin número, Barrio Nuevo, código postal 29950, Municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 177496)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL T.L.C.
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición, instalación y puesta en operación de motobombas reciprocantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-001-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/05/2003	14/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	3/06/2003 9:00 horas	10/06/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Motobomba recíprocante	1	Pieza
2	I420000000	Motobomba recíprocante	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recursos Materiales, Coordinación de Administración y Finanzas, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensiones 38-521 y 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del banco (Bancomer) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, localizada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez, Chis., kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en Batería Cactus II y Cactus Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, localizada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez, Chis., kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Batería Cactus II y Batería Sitio Grande, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 200 días naturales.

- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato (fecha en que se hace exigible el pago).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

REFORMA, CHIS., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 177497)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de componente completo de caseta de control y potencia para la Unidad Operativa Burgos Reynosa (029/03-TSFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-031-03	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	3/06/2003	21/05/2003 9:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	9/06/2003 9:00 horas Sala No. 2	16/06/2003 9:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Caseta de control y potencia (PCR) para equipo de perforación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de junio de 2003 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 16 de junio de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia

de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Lugar de entrega: los patios de la base operativa de servicios auxiliares a la perforación del Activo Burgos Reynosa; los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación. Para proveedores extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 177498)

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos, material de curación, laboratorio y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
46001001-001-03		\$466.00 compraNET: \$424.00	30/04/2003	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:30 horas	13/05/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Vacuna antineumocóccica		18,000	Envase	18,000	45,000
2	C841600000	Vacuna antiinfluenza		22,400	Envase	22,400	56,000
3	C841600000	Noretisterona y estradiol		31,556	Envase	31,556	78,891

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, mismo recinto.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, mismo recinto.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
46001001-002-03		\$466.00 compraNET: \$424.00	30/04/2003	29/04/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:30 horas	14/05/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Anticéptico y germicida		43	Caja	43	107
2	C480000000	Gasa seca cortada		7,318	Paquete	7,318	18,294
3	C480000000	Guantes para cirugía		6,120	Caja	6,120	15,300

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, mismo recinto.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, mismo recinto.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

46001001-003-03		\$466.00 compraNET: \$424.00	30/04/2003	30/04/2003 10:00 horas	8/05/2003 10:30 horas	15/05/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Bolsa cuádruple		2,000	Paquete	2,000	5,000
2	C840800000	Bolsa triple		2,320	Paquete	2,320	5,800
3	C840800000	Antisuero vidrio cholerae		17	Frasco	17	43

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:30 horas, mismo recinto.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, mismo recinto.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
46001001-004-03		\$466.00 compraNET: \$424.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	8/05/2003 13:30 horas	15/05/2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Tubo toma y recolección		259	Caja	259	647
2	C480000000	Aguja toma y recolección		244	Caja	244	610
3	C480000000	Tubo toma y recolección		196	Caja	196	489

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 13:30 horas, mismo recinto.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 13:00 horas, mismo recinto.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, en la 3ra. sesión ordinaria, del día 11 de marzo de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01 777) 314 37 76 y 312 34 39, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja a favor de los Servicios de Salud de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios de Salud, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 de junio de 2003.
- El pago se realizará: veinte días hábiles después de recepción de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. ALFONSO LLACA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 177500)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION, REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.S.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
SUPERINTENDENCIA DE ANALISIS DE COSTOS, R.S.
AVISO DE FALLOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7, ANEXO 1010.1 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	No. DE CONTRATO, REQUISICION Y PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO A CONTRATAR	FECHA DE FALLO
18575055-085-02	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA R.S. VILLAHERMOSA, REFORMA, CARDENAS, COMALCALCO, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	JOSE ANTONIO ALVAREZ LOPEZ CALLE CARLOS GREEN 119-D, COL. ATASTA, C.P. 86100, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 351-73-00 FAX 351-73-00 R.F.C. AALA-611103-KN7	10386658 01 Y 04	\$2'111,976.60	21/02/03
18575055-085-02	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA R.S. VILLAHERMOSA, REFORMA, CARDENAS, COMALCALCO, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	D Y C ACABADOS, S.A. DE C.V. CALLE PERIFERICO No. 92, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 86126, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 350-12-20 FAX 350-12-20 R.F.C. DCA-980427-MK6	10386658 02	\$116,248.56	21/02/03
18575055-085-02	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA R.S. VILLAHERMOSA, REFORMA, CARDENAS, COMALCALCO, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. CALLE JOSE MARTI 101, COL. LIDIA ESTHER, C.P. 86040, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 312-64-14 FAX 312-64-14 R.F.C. CIT-000517-1P2	10386658 03	\$538,444.80	21/02/03

18575055-085-02	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA R.S. VILLAHERMOSA, REFORMA, CARDENAS, COMALCALCO, AGUA DULCE Y CIUDAD PEMEX	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES TORRES, S.A. DE C.V. CALLE MARTHA HDEZ. M. No. 404, COL. 18 DE MARZO, C.P. 86140, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 350-44-30 FAX 350-44-30 R.F.C. SDT-020420-V44	10386658 05	\$1'745,224.00	21/02/03
18575055-086-02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES A EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO Y SEMIPESADO DE LA REGION SUR	SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V. CARRETERA SABINA KM. 1, COL. SABINA, C.P. 86179, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 315-81-79, 352-24-27 FAX 352-24-27 R.F.C. SSS-011004-JT9	415103803 01	\$16'000,000.00	21/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	ABB VETCO GRAY MEXICO, S.A. DE C.V. AV. INDUSTRIAS No. 10, C.P. 55500, COL. CERRO GORDO, CIUDAD ECATEPEC, EDO. DE MEXICO TELEFONO 775-3388 FAX 775-1388 R.F.C. AVG-761112-MQ5	10420109 01, 02, 05, 06 Y 10	\$8'334,270.00	19/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V. AV. INDUSTRIAL LOTE 16, C.P. 54600, COL. FRACC. IND. EL TREBOL, CIUDAD TEPOTZOTLAN, EDO. DE MEX. TELEFONO 015-899-1700 FAX 899-1784, 899-1703 R.F.C. WVA-921224-M89	10420109 03, 07 Y 09	\$546,075.00	19/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CALLE AV. DEL PUENTE 100, COL. LOPEZ MATEOS, C.P. 96490, CIUDAD COATZACOALCOS, VER. TELEFONO 019-214-73-67, 6650 FAX 019-214-73-70 R.F.C. MIC-990201-JR8	10420109 04 Y 08	\$836,144.00	19/02/03

18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	DIJOMA COMERCIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. AV. RUIZ CORTINES S/N PLAZA LAS AMERICAS MODULO M, LOCAL II, CD. TABASCO 2000, C.P. 86035, CIUDAD CENTRO, TABASCO TELEFONO 316-6318 FAX 316-3918 R.F.C. DCS-960217-JS5	10420110 01, 03, 09, 11, 15, 16, 17, 56, 58 Y 65	\$786,041.30	19/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	MATERIALES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. AV. DEL PUENTE 100, COL. LOPEZ	10420110 41, 44 Y 63	\$301,385.90	19/02/03
		MATEOS, C.P. 96490, CIUDAD COATZACOALCOS, VER. TELEFONO 019-214-73-67, 6650 FAX 019-214-73-70 R.F.C. MIC-990201-JR8			
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	PROVEQUIP, S.A. DE C.V. CALLE RIO ORINOCO No. 213-B, DESP. 304 COL. DEL VALLE, C.P. 66220, CIUDAD GARZA GARCIA MONT., N.L. TELEFONO 0181-8353-4443 FAX 8335-1661 R.F.C. PRO-960506-AD5	10420110 18, 19, 20, 45 Y 50	\$215,456.00	19/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS XOLO, S.A. DE C.V. CALLE H. COL. MILITAR 400, DESP. 5, COL. CENTRO, C.P. 96400, CIUDAD COATZACOALCOS, VER. TELEFONO 019-21-2120-140, FAX 019-21-2120-140 R.F.C. SEX-020306-RD5	10420110 10, 12, 36, 42, 43 Y 60	\$208,085.00	19/02/03
18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	INTEGRACION DE SISTEMAS DE ACTUACION, S.A. DE C.V. CALLE ORIENTE 9 No. 349, COL. REFORMA, C.P. 57840, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. TELEFONO 052-55-5362-0900 FAX 52-55-5362-4900 R.F.C. ISA-020211-T94	10420110 39	\$288,300.00	19/02/03

18575055-087-02	SUMINISTRO DE VALVULAS Y CONEXIONES PARA OBRAS DEL CAMPO PUERTO CEIBA	DROP FORJA, S.A. DE C.V. AV. APOLINAR MENDOZA 24, COL. S. JOSE DEL JARRAL, C.P. 52924, CIUDAD ATIZAPAN, EDO. DE MEXICO TELEFONO 58-87-46-94 FAX 58-87-58-70 R.F.C. DFO-930428-JQ8	10420110 21, 22, 40 Y 52	\$364,600.50	19/02/03

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 177501)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
034

Fecha de publicación de la convocatoria
20/03/2003

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 175798

No. de licitación
18575069-037-03

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
24/04/2003	7/05/2003

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
30/04/2003	13/05/2003

Ubicación del documento
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
9:30	9:30

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	

Dice:	Debe decir:
13/05/2003	23/05/2003

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	

Dice:	Debe decir:
9:30	9:30

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION SUR

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 177503)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-017-03	Convocante: \$698.94 compraNET: \$635.40 (no incluyen el I.V.A.)	2/05/2003 9:30 horas	9/05/2003 12:00 horas	13/05/2003 9:30 horas	16/05/2003 9:30 horas

Las cinco partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Abrelatas industrial	Pza.	2
2	Abrelatas manual reforzado	Pza.	3
3	Báscula granataria	Pza.	2
4	Batidor de globo de 50 cms de acero inoxidable	Pza.	10
5	Biberón de cristal 120 ml	Pza.	3,325

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-018-03	Convocante: \$698.94 compraNET: \$635.40 (no incluyen el I.V.A.)	2/05/2003 14:00 horas	9/05/2003 16:00 horas	13/05/2003 14:00 horas	16/05/2003 14:00 horas

Las cinco partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

1	Llave economizadora con cierre automático tv.-058 tipo Helvex	Pza.	260
2	Fluxómetro de pedal 32 mm No. 310 para W.C.	Pza.	90
3	Fluxómetro de manija de 38 mm No. 110 alta aparente para W.C. tipo Helvex	Pza.	90
4	Tubo de 13 W sencillo 180 grb tipo Phillips luz de día No. 41	Pza.	5,000
5	Tubo de plástico de polietileno 5/16" p/equipo de succión 8 mm clave 6411 x 01 aga	M	12,000

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F. con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: licitación 00637010-017-03 en el almacén general del Centro Médico Nacional.
- Lugar de entrega: licitación 00637010-018-03 en el almacén de mantenimiento del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá ser entregada los días 5 de cada mes o el día hábil anterior debidamente requisitada.
- La vigencia de los contratos será: 00637010-017-03 y 00637010-018-03 a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 177504)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales y bienes asegurados, decomisados y abandonados administrados por el Servicio de Administración de Bienes Asegurados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-002-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de seguros de bienes patrimoniales y asegurados	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, planta baja, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91 58 26 81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante la entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante depósito en la cuenta Bitál número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Asuntos Administrativos y Sistemas, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, planta baja, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Asuntos Administrativos y Sistemas, Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, planta baja, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Asuntos Administrativos y Sistemas, Calzada de la Virgen número 2799, edificio A, planta baja, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección General Adjunta de Operación, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio D, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, en México, D.F., dentro de los siguientes 15 días naturales, posteriores a la fecha de comunicado de fallo, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: la vigencia del servicio será a partir de las 12:00 horas del día 31 de mayo a las 12:00 horas del día 31 de diciembre del año 2003. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS
LIC. GUILLERMO TELLO LUDLOW

RUBRICA.

(R.- 177506)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ, VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional e Internacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción así como materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos en diversas unidades administrativas del SAT, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101071-001-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	2/05/2003	2/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas	14/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kgs. 91% blancura	1,195	Caja
2	C660400026	Papel bond blanco tamaño oficio de 37 kgs. 91% blancura	105	Caja
3	C210000226	Foliador de 8 dígitos manual de palanca metálico	30	Pieza
4	C210000208	Broche para archivo de 8 cms. con 50 juegos	1,497	Caja
5	C210000148	Perforadora fierro fundido 2 perforaciones a 8 cms. y regla indicadora	183	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101071-002-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	7/05/2003	7/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2003 11:00 horas	19/05/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Tóner para impresora Lexmark SE 3455 Ref. 12A0825 o similar calidad	214	Pieza
2	C360000048	Tóner para impresora HP LaserJet 8150N Ref. C4182X o similar calidad	62	Pieza
3	C360000048	Tóner para impresora Lexmark Optra S2450/S2420 Ref. 1382925 o similar calidad	47	Pieza
4	C360000048	Tóner para impresora HP 5SI Ref. número C3909-A o similar calidad	52	Pieza

5	C360000048	Cartuchos de inyección para HP DeskJet 31/320/340, tinta negra Ref. 51633M o similar calidad	310	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., de 9:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es mediante el sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, y acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 54 80 63 40, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en los días y horas señalados.
- Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo, deberán observar lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a estas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes se realizará en los domicilios, fechas y horas establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles.

VERACRUZ, VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMAÑA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 177511)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mensajería, agente aduanal y copiado de películas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
11312001-013-03	En convocante: \$600.00 En compraNET: \$540.00	30/04/2003	30/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800010	Servicio de mensajería nacional	1	Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C810800010	Servicio de mensajería internacional	1	Servicio	\$150,000.00	\$375,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
11312001-014-03	En convocante: \$600.00 En compraNET: \$540.00	30/04/2003	30/04/2003 16:00 horas	6/05/2003 17:00 horas	9/04/2003 17:00 horas	13/05/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicios aduanales (agente aduanal)	1	Servicio	\$50,000.00	\$125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
11312001-015-03	En convocante: \$600.00 En compraNET: \$540.00	30/04/2003	30/04/2003 13:00 horas	6/05/2003 13:00 horas	9/04/2003 13:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720405000	Servicio de revisión, diagnóstico y copiado de películas	Servicio	\$150,000.00	\$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 674, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5448-5300, extensión 7068, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano de Cinematografía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a través del sistema de pago en bancos.
- Los actos relativos a las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallos, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del IMCINE, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega será en el Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 674, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, México, D.F., en los lugares que se señalan en las bases de licitación. Plazo de entrega: la prestación de los servicios será a partir del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003. Los pagos se harán conforme a las fechas establecidas en las bases de licitación. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALBERTO NIETO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 177512)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA NACIONAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100001-018/2003 (nacional)	Construcción, pruebas e implantación del módulo de recursos humanos del Sistema Integrador para la Administración de Recursos (SIAR) de la Dirección Ejecutiva de Administración	931.92 compraNET: 847.20	Del 24 de abril al 6 de mayo	6 de mayo 13:30 horas	13 de mayo 10:00 horas	16 de mayo 10:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia

Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. El lugar de prestación de los servicios a licitar será en el Distrito Federal.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

La vigencia del contrato será al día siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de octubre de 2003.

Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 177513)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
002
Nota
3
No. de licitación
9120001-002-03

Fecha de publicación de la convocatoria
14/01/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 173065

Ubicación del documento: convocatoria renglón descripción	
Dice:	Debe decir:
Administración de la gestión de cobro del sistema de telepeaje que incluye: administración, licenciamiento de software, equipamiento, mantenimiento y comercialización	Servicio de administración de la gestión de cobro del sistema de telepeaje y medios electrónicos de pago, incluye: licenciamiento de software, equipamiento, instalación, mantenimiento, operación, administración y comercialización

Ubicación del documento: convocatoria renglón plazo de entrega	
Dice:	Debe decir:
Plazo de entrega: máximo, seis meses después de la firma del contrato	Vigencia del servicio: multianual a ocho años a partir de la firma del contrato

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ
RUBRICA. (R.- 177515)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN TIJUANA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica diesel a maquinaria pesada y a camiones de Capufe, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica diesel a maquinaria pesada de Capufe.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120002-003-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/05/03	2/05/03 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/03 10:00 horas	12/05/03 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo de motoniveladoras marca Caterpillar	1	Lote	\$98,900.00	\$120,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo de retroexcavadoras marca Caterpillar	1	Lote	\$54,400.00	\$75,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo de tractor sobre orugas marca John Deere	1	Lote	\$52,650.00	\$75,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo de motoniveladora marca Dresser	1	Lote	\$49,450.00	\$70,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo de tractor sobre orugas marca Caterpillar	1	Lote	\$41,350.00	\$60,000.00

Servicio de mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica diesel a camiones de Capufe.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120002-004-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/05/03	2/05/03 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/03 12:00 horas	12/05/03 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Dina	1	Lote	\$306,765.00	\$550,000.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$75,180.00	\$140,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Ford	1	Lote	\$35,910.00	\$75,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Famsa	1	Lote	\$31,785.00	\$70,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Delegación I, zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, los días del 24 de abril al 3 de mayo de 2003, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar del servicio: en el taller o agencia del proponente ganador.
- Vigencia del servicio: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- Las condiciones de pago: las facturas previa validación por la Subdelegación Técnica, deberán presentarse los días lunes y se pagarán en diez días hábiles, después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
ZONA REGIONAL I NOROESTE
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA. **(R.- 177516)**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ****(LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No. 001-00031-001-2003 Y NACIONAL No. 001-00031-002-2003)**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CUADRO 1

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
001-00031-001-2003	VALES DE GASOLINA	847.20 compraNET: 762.48	DEL 24 DE ABRIL AL 2 DE MAYO	2 DE MAYO 11:00 HORAS	8 DE MAYO 11:00 HORAS	14 DE MAYO 11:00 HORAS

LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE PRESTARAN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCAL Y DISTRITALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y QUE SE INDICAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCION
JUNTA LOCAL EJECUTIVA	AV. ORIZABA No. 67, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, C.P. 91020, XALAPA, VER.
01 PANUCO	LOTE 14, MANZANA 36, CARRETERA PANUCO-TEMPOAL, KM 2, COL. CORREGIDORA, C.P. 93995
02 CHICONTEPEC	CALLE CONSTITUCION No. 26, COL. PROGRESO, C.P. 92709, CHICONTEPEC, VER.
03 TUXPAN	C. CARLOS R. SMITH S/N ESQ. AV. CUAUHEMOC, COL. DEL VALLE, C.P. 92875, TUXPAN, VER.
04 ALAMO-TEMAPACHE	AV. ALVARO OBREGON No. 23, ZONA CENTRO, C.P. 92730, ALAMO, VER.
05 POZA RICA	AV. PALMAS PREPARATORIA No. 4, FRACC. PALMAS, C.P. 93230, POZA RICA, VER.
06 PAPANTLA	AV. FCO. I. MADERO No. 724, BARRIO DEL SAN JUAN, PAPANTLA, VER.
07 MARTINEZ DE LA TORRE	AV. AGUSTIN LARA No. 3, COL. YUCATAN, C.P. 93600.
08 MISANTLA	JUAREZ No. 203, COL. CENTRO, C.P. 93820, MISANTLA, VER.
09 PEROTE	HUMBOLDT NORTE No. 40, COL. LUIS ECHEVERRIA, C.P. 91270, PEROTE, VER.
10 XALAPA	AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 191 ESQ. FRANCISCO SARABIA, COL. JOSE CARDEL
11 COATEPEC	ZARAGOZA No. 44 ENTRE MIER Y TERAN Y ALLENDE, ZONA CENTRO, C.P. 91500, COATEPEC, VERACRUZ
12 VERACRUZ	AV. NICOLAS BRAVO No. 381 ESQ. MIGUEL LERDO, ZONA CENTRO, VERACRUZ, VER.
13 HUATUSCO	AV. 2 OTE. No. 329 ENTRE CALLES 3 Y 5, COL. CENTRO, C.P. 94100, HUATUSCO, VER.
14 BOCA DEL RIO	PEDRO DE ALVARADO No. 157 ESQ. S.S. JUAN PABLO II, FRACC. VIRGINIA, C.P. 91920
15 ORIZABA	PONIENTE 5 No. 620, DEPTOS. 1, 3 Y 4, COL. CENTRO, ORIZABA, VER.
16 CORDOBA	AVENIDA 9 No. 2403 ENTRE CALLES 24 Y 26, COL. SAN JOSE, C.P. 94560
17 COSAMALOAPAN	AV. HERMENEGILDO GALEANA No. 261, ENTRE PINO SUAREZ Y RUIZ CORTINES, ZONA CENTRO, COSAMALOAPAN, VER.

18 ZONGOLICA	CALLE JOSE MARIA MORELOS No. 8, COL. CENTRO, BARRIO DE GUADALUPE, C.P. 95000
19 SAN ANDRES TUXTLA	CALLE 2 DE ABRIL No. 2 ENTRE AV. JUAREZ Y ADALBERTO LOPEZ, ZONA CENTRO, C.P. 95710
20 ACAYUCAN	AQUILES SERDAN No. 117 CASI ESQ. 5 DE MAYO, COL. BARRIO VILLALTA., C.P. 96026, ACAYUCAN, VER.
21 COSOLEACAQUE	CERRADA DE ITURBIDE No. 17 ENTRE GUERRERO Y MARTIN ALOR, CARRETERA NACIONAL, COSOLEACAQUE, VER.
22 COATZACOALCOS	PEDRO MORENO No. 1107 ESQ. CUAUHTEMOC, COL. MARIA DE LA PIEDAD, C.P. 96410, COATZACOALCOS, VER.
23 MINATITLAN	AV. 18 DE MARZO No. 49, ANTES 21-A, COL. OBRERA, C.P. 96740, MINATITLAN, VER.

CUADRO 2

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
001-00031-002-2003	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	847.20 compraNET: 762.48	DEL 24 DE ABRIL AL 2 DE MAYO	2 DE MAYO 18:00 HORAS	8 DE MAYO 18:00 HORAS	14 DE MAYO 18:00 HORAS

EN LO REFERENTE A MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, SE PRESENTARAN EN LA CIUDAD DE XALAPA COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CENTRO DE TRABAJO	DIRECCION
JUNTA LOCAL EJECUTIVA	AV. ORIZABA No. 67, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, C.P. 91020, XALAPA, VER.

DE LAS BASES:

- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA ORIZABA NUMERO 67 ESQUINA JESUS REYES HEROLLES, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VER., CODIGO POSTAL 91020, TELEFONOS 01 (228) 8-14-24-20, 8-14-50-96 O 8-15-09-98, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS Y AL CORREO ELECTRONICO: jjohnson@jl-ver.ife.org.mx.
- LAS BASES SERAN ENTREGADAS MEDIANTE EL PAGO SEÑALADO, MISMO QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- LAS BASES ADQUIRIDAS MEDIANTE compraNET, SU PAGO SE CUBRIRA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.
- LA JUNTA ACLARATORIA Y LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS SEÑALADAS EN LOS CUADROS 1 Y 2, EN EL DOMICILIO DE LA JUNTA LOCAL ANTES SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA: CONFORME A BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SU ANEXO TECNICO SIEMPRE Y CUANDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA; EN NINGUN CASO PROCEDERAN PAGOS ANTICIPADOS.
- NO PODRAN CONCURSAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

XALAPA, VER., A 24 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE ARMANDO GONZALEZ GAMA

RUBRICA.

(R.- 177518)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de material y útiles de oficina, material y útiles de impresión y reproducción, material y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos, material de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, llantas, cámaras y corbatas, vales de combustibles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 19 de marzo de 2003. CAPUFE

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-014-03		\$1,001.00 Costo en compraNET: \$910.00	30/04/2003	29/04/2003 9:00 horas	7/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material y útiles de oficina para la Delegación Regional IX Zona Occidente			1	Lote
2	0000000000	Material y útiles de impresión y reproducción para la Delegación Regional IX Zona Occidente			1	Lote
3	0000000000	Material y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos para la Delegación Regional IX Zona Occidente			1	Lote
4	0000000000	Material y útiles de oficina para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla Compostela			1	Lote
5	0000000000	Material y útiles de impresión y reproducción para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla Compostela			1	Lote
6	0000000000	Material y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla Compostela			1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-015-03		\$1,001.00 Costo en compraNET: \$910.00	30/04/2003	29/04/2003 10:30 horas	7/05/2003 10:30 horas	13/05/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material de limpieza para la Delegación Regional IX Zona Occidente			1	Lote
2	0000000000	Material de limpieza para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla-Compostela			1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09120024-016-03		\$1,001.00 Costo en compraNET: \$910.00	30/04/2003	29/04/2003 12:30 horas	7/05/2003 12:30 horas	13/05/2003 12:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refacciones, accesorios y herramientas para la Delegación Regional IX Zona Occte.				1	Lote
2	0000000000	Refacciones, accesorios y herramientas para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla				1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120024-017-03		\$1,001.00 Costo en compraNET: \$910.00	30/04/2003	29/04/2003 13:30 horas	7/05/2003 13:30 horas	13/05/2003 13:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Llantas, cámaras y corbatas para la Delegación Regional IX Zona Occte.				1	Lote
2	0000000000	Llantas, cámaras y corbatas para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla				1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120024-018-03		\$1,001.00 Costo en compraNET: \$910.00	30/04/2003	29/04/2003 14:30 horas	7/05/2003 14:30 horas	13/05/2003 14:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de vales para combustible, aceites y lubricantes para la Delegación Regional IX Zona Occidente				1	Lote
2	0000000000	Adquisición de vales para combustible, aceites y lubricantes para la Superintendencia Administrativa de Chapalilla				1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66 extensión 7023 en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, los días 24, 25, 28, 29 y 30 de abril del presente año.
- La forma de pago en convocante es: en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bitál, S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: en peso mexicano.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 177519)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637128-001-03	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	2/05/2003	30/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	76	Aparato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Obras en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771 71 3 72 75, extensión 8039, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003; todos los eventos se llevarán a cabo a las 10:00 horas, en la Sala de Delegados, primer piso de la Delegación Estatal, ubicada en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Clínica Hospital Pachuca, Clínica Hospital Huejutla, Clínica Hospital Ixmiquilpan, Clínica de Medicina Familiar Mixquiahuala y Unidad de Medicina Familiar Tulancingo, los días según bases, en el horario de entrega de según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: según bases de concurso.
- Plazo de entrega: 16 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrega de la facturación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA
 RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de papelería e impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-014-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	6/05/2003	6/05/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 11:00 horas	19/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas			684	Millar
2	C870000028	Tinta para impresión			48	Pieza
3	C660400026	Papel bond			19,800	Ciento
4	C360000048	Tóner			60	Pieza
5	C360000048	Tóner			120	Pieza

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 14:30 horas, en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 9 de mayo de 2003, de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de administración del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será mensual y se particularizará al reverso de cada pedido y/o contrato; la 1a. entrega será dentro de los diez días hábiles, siguientes a la aceptación del pedido y/o contrato y las subsecuentes serán dentro de los cinco días hábiles, siguientes del día quince de cada mes.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
RUBRICA. (R.- 177522)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación del pavimento en la autopista Puerto México-Carbonera, obra y supervisión, a cargo de la Delegación Regional X, perteneciente a la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120027-011-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/04/2003	30/04/2003 11:30 horas	30/04/2003 10:00 horas	9/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación del pavimento y suministro y colocación de señalamiento horizontal del km 203+800 al 216+600, cuerpo izquierdo, autopista Puerto México-Carbonera			9/06/2003	179	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Autopista Puerto México-Carbonera del kilómetro 203+800 al 216+600, cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el kilómetro 0+800 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 25364, Arteaga, Coahuila.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 11:30 horas, en el kilómetro 0+800 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en: s/n número s/n, colonia s/n, código postal 25364, Arteaga, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Fco. I. Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Fco. I. Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120027-012-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/04/2003	30/04/2003 13:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	13/05/2003 12:00 horas	16/05/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación del pavimento y suministro y colocación de señalamiento horizontal del km 203+800 al 216+600, cuerpo izquierdo, autopista Puerto México-Carbonera	23/06/2003	150	\$15'000,000.00

- Ubicación de la obra: autopista Puerto México-Carbonera, del kilómetro 203+800 al 216+600 cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el kilómetro 0+800 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, código postal 25364, Arteaga, Coahuila.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el kilómetro 0+800 de la autopista Carbonera-Ojo Caliente, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en: s/n número s/n, colonia s/n, código postal 25364, Arteaga, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días del 22 al 30 de abril, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Capufe Farac Fideicomiso 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los obras o servicios, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, debiendo acompañar cinco (5) copias de actas de entrega-recepción y carátulas de contratos de trabajos similares que hayan realizado en los últimos cinco (5) años. Presentar su declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite el capital contable solicitado, los documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros de los años de 2000 y 2001, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional, además del cálculo comparativo de razones financieras básicas, salvo en caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JUAN JESUS CALDERON DE LA BARCA VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 177523)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN LIQUIDACION
GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación y suministro de pasajes de avión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09195011-003-03		\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	2/05/2003	29/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas		26/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Contratación y suministro de pasajes de avión	1	Servicio	120	200	\$800,000.00	\$2'255,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jesús García Corona número 140, piso 4, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55.47.41.26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, el cual será entregado en la caja de la Tesorería del Organismo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos y Servicios, ubicada en Jesús García Corona número 140, piso 4, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnicas(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos y Servicios, ubicada en Jesús García Corona número 140, piso 4, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos y Servicios, ubicada en Jesús García Corona número 140, piso 4, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se efectuará en las áreas administrativas que lo soliciten, ubicadas en Jesús García Corona número 140, piso 4, ala A, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, todos los días mientras el contrato se encuentre vigente, en el siguiente horario de entrega de días hábiles, de 9:00 a 20:00 horas; días inhábiles a cualquier hora.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará 20 días hábiles, posteriores a la presentación y aceptación de la factura y remisión correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS Y SERVICIOS
C.P. GUILLERMO VIÑALS LIRA

RUBRICA.

(R.- 177524)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional número 18164033-010-03 e internacional 18164033-001-03, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
18164033-001-03	\$730.71 En compraNET: \$657.64	7/mayo/03	7/mayo/03 10:00 horas	13/mayo/03 10:00 horas	16/mayo/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. de M.
001	C030000000	Seccionalizador electrónico de 15 kV	19	Pieza
002	C030000000	Seccionalizador electrónico de 27 kV	9	Pieza

Plazo de entrega: 100% a 90 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Presentación y apertura de proposiciones económicas
18164033-010-03	\$730.71 En compraNET: \$657.64	2/mayo/03	2/mayo/03 10:00 horas	8/mayo/03 10:00 horas	12/mayo/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	U. de M.
001	C030000000	Poliducto de alta densidad 6"	22,020	M
002	C030000000	Poliducto de alta densidad 1 1/2"	14,664	M

Plazo de entrega: 100% a 30 días naturales.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles para su consulta y/o adquisición en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, desde la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfonos 01 77 73 29 40 80 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$730.71 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$657.64 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Todos los eventos se llevarán a cabo en el aula de capacitación, sita en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor.
- b) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público antes mencionada.
- c) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- d) Lugar de entrega: CIF kilómetro 2.5 carretera Toluca-Atlacomulco, colonia El Tejocote, Toluca, Estado de México para la licitación pública nacional 18164033-010-03 y DDP Delivered Duty Paid kilómetro 2.5 carretera Toluca-Atlacomulco, colonia El Tejocote, Toluca, Estado de México para la licitación pública internacional 18164033-001-03.
- e) Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado abajo del recuadro de cada licitación.
- f) Condiciones de pago: será a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- g) Tipo de moneda: peso mexicano para la licitación pública nacional 18164033-010-03 y peso mexicano y/o moneda del país de origen de los bienes para la licitación pública internacional 18164033-001-03.
- h) No se considera anticipo.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- j) No se otorgará anticipo.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- l) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- m) En sesión número 04/03 extraordinaria, de fecha 16 de abril de 2003, del Subcomité de Bases y Convocatorias de la División Centro Sur, fue autorizada la convocatoria y bases de licitación.
- n) Condiciones de precios: para todas las licitaciones son fijos.
- o) Garantías requeridas: los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- p) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- q) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- r) De acuerdo al Programa de Transparencia de CFE, previo a la publicación de la convocatoria, la entidad invitó a los interesados a revisar las bases de licitación en el portal de: www.cfe.gob.mx.
- s) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 24 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. MAGDALENA MARTINEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 177525)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de auxiliares auditivos programables por computadora bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00012002-001-03		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	30/05/2003		30/05/2003 10:00 horas	2/06/2003 10:00 horas	5/06/2003 11:00 horas		16/06/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	1090000502	Aparato sordera	200	Pieza	200	500	\$1'700.000.00	\$4'250.000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55347733, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago mediante formulario SAT 16 en cualquier banco con la clave 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración de la APBP, ubicada en Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de junio del 2003 a las 10:00 horas, en los domicilios de los licitantes, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración de la APBP, Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración de la APBP, Aniceto Ortega número 1321, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aniceto Ortega número 1321, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del siguiente de la fecha de emisión de fallo.
- El pago se realizará: 10 días naturales a partir de la entrega de los bienes y a la presentación de la factura bien requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. SUSANA PELLICER BLANCO

RUBRICA.

(R.- 177527)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rectificación de la margen del Río Pánuco, al norte de los tramos 10 y 11 y habilitación de básculas dinámicas para vehículos terrestres para el S.A.T., en el Recinto Fiscal Portuario de Tampico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-003-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/05/2003	5/05/2003 10:00 horas	5/05/2003 9:00 horas	12/05/2003 13:00 horas	16/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rectificación de la margen del Río Pánuco al norte de los tramos 10 y 11 del Recinto Fiscal Portuario de Tampico	16/06/2003	90	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: en tramos 10 y 11 del Recinto Portuario de Tampico, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-004-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	6/05/2003 9:00 horas	13/05/2003 13:00 horas	19/05/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Habilitación de básculas dinámicas para vehículos terrestres para el S.A.T. en el Recinto Fiscal Portuario de Tampico	16/06/2003	90	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: en el Recinto Fiscal Portuario de Tampico, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01-833-2124660, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, las bases estarán disponibles en forma impresa, las cuales se pagarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., con R.F.C. API931214FD4, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Tampico, Tamps., código postal 89000. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación número 09181002-003-03 y el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación 09181002-004-03, en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en el edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, para la licitación número 09181002-003-03 y el día 13 de mayo de 2003 a las 13:00 horas para la licitación 09181002-004-03 en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, para la licitación número 09181002-003-03 y el día 19 de mayo de 2003 a las 13:00 horas para la licitación 09181002-004-03, en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, para la licitación número 09181002-003-03 y el día 6 de mayo de 2003 a las 9:00 horas para la licitación 09181002-004-03, en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico sin número, Zona Centro, Recinto Portuario, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo para inicio de los trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A).-** Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. **B).-** Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se revisará la documentación distinta a la oferta técnica o económica: **A).-** Capacidad financiera o capital contable, se comprobará con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con un balance general auditado de la empresa de los estados financieros, realizado por un auditor externo dictaminador con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una antigüedad no mayor a seis meses; **B).-** Declaración escrita y bajo protesta, de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **C).-** Las personas morales deberán presentar un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social, nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y del representante número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando los datos de quien lo protocolizó; las personas físicas presentarán identificación oficial vigente con fotografía. **D).-** Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y de documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a razón de la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de APITAM, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: los pagos de estimaciones de los trabajos realizados, se efectuarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de los trabajos motivo de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL
ING. RAFAEL MESEGUER LIMA
RUBRICA.

(R.- 177528)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cartelera autoadheribles para microbuses 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-004-03 (LPN/SSA/04/2003/A)		\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	6/05/2003	6/05/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 11:00 horas	16/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Difusión de las campañas de salud en microbuses de transporte público colectivo que circulen en el Distrito Federal y zonas conurbadas del Estado de México				1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 55 53 13 98 y 52 86 16 70, los días 24 de abril al 6 de mayo de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del formulario SAT16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, 17o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 17o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 17o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 177529)

COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12141001-002-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2003	2/05/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 10:00 horas	13/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54207049, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250 esquina Eje 5 Sur, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. JESUS ENRIQUE PANTOJA MERCADO
RUBRICA.

(R.- 177531)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) con carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-017-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	29/04/2003	29/04/2003 13:00 horas	28/04/2003 10:00 horas	6/05/2003 10:00 horas	7/05/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de obra civil Obra civil del puente vehicular Muyuguarda y Anillo Periférico Sur, Delegación Xochimilco	30/05/2003	100	\$17'000,000.00

- El acortamiento de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas en la segunda sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2003.
- Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/130/03 de fecha 24 de febrero de 2003, cabe aclarar que los recursos son de origen federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5764-0161, extensiones 270, 276 y 277 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal. Dirección de Obras de Infraestructura, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal. Dirección de Obras de Infraestructura, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca. Es obligatoria la

- asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal. Dirección Técnica, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal. Dirección Técnica, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
 - Ubicación de la obra: calle Muyuguarda y avenida Periférico Sur, Delegación Xochimilco.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo de 30% para inicio de obra así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en el acto de apertura de proposiciones (técnica) donde deberá comprobar con los documentos solicitados en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a) Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, con lo que se acredite el capital contable mínimo requerido;
 - b) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de persona moral. Si se trata de persona física, copia de su acta de nacimiento. Además de los poderes que deben presentarse, y
 - c) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL
RUBRICA.

(R.- 177532)

COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina y materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12141001-001-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2003 11:00 horas	12/05/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Agenda ejecutiva de escritorio y bolsillo 2004			10	Pieza
2	C210000000	Arillo p/engargolar de 3/8" Diám. c/negro			50	Pieza
3	C210000000	Arillo p/engargolar de 5/16" Diám. c/negro			50	Pieza
4	C210000000	Banderitas (post-it) colores surtidos			500	Paquete
5	C210000000	Bibliorato t/c			300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mitla número 250-6, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54207049, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicado en Mitla número 250-6, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., 6o. piso, Mitla número 250-6, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., 6o. piso, Mitla número 250-6, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., planta baja, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: tres etapas, del 21 al 28 de mayo de 2003 primera entrega, del 22 al 29 de julio de 2003 segunda entrega, del 13 al 17 de octubre de 2003 tercera entrega.
- El pago se realizará: 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. JESUS ENRIQUE PANTOJA MERCADO
RUBRICA.

(R.- 177533)

COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del conmutador y aparatos telefónicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12141001-003-03	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/05/2003	2/05/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2003 13:00 horas	13/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador y aparatos telefónicos	1	Servicio
2	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador y aparatos telefónicos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54207049, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicada en Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto piso de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Mitla número 250, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ubicadas en la calle de Mitla número 250 esquina Eje 5 Sur, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura, pagos trimestrales vencidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ENRIQUE PANTOJA MERCADO
RUBRICA.

(R.- 177534)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002 (CEOPSR-004/2003)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 FRACCIONES IV, V Y IX DEL DECRETO DE CREACION DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, Y 27 FRACCION I, 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50125001-007-03	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,400.00	6/05/2003	2/05/2003 16:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS/CEOPSR	12/05/2003 11:00 HORAS	16/05/2003 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL CAMINO ELOXOCHITLAN-EL TEPEYAC (INCLUYE TRES PUENTES), EN EL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLAN			27/05/2003	487	\$35'000,000.00

EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% EN CASO DE OBRAS Y 10% EN CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN A LOS CONTRATISTAS SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE SEÑALADO, AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SI LOS TRABAJOS SE REALIZAN EN UN SOLO EJERCICIO. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO, EL MONTO SE OBTENDRA APLICANDO EL PORCENTAJE SEÑALADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, LA CUAL, EN SU CASO, SE DARA A CONOCER EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EL PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

- A) EL LICITANTE DEBERA INSCRIBIRSE A MAS TARDAR EN LA HORA Y DIA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CUMPLIR, ENTRE OTROS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, MISMOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA.
- B) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERAN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001, AUDITADOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2001.
- C) CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LA EMPRESA Y/O SU PERSONAL TECNICO CUENTAN CON EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS DEL TIPO OBJETO DE LA LICITACION.
- D) RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LOS QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

- E) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- F) CARTA PODER RATIFICADA ANTE NOTARIO EN LA QUE LA PERSONA FACULTADA PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA AUTORICE A QUIEN LA REPRESENTA EN EL PROCESO DE LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- G) RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).
- H) SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I) SI ASI SE INDICA DE MANERA ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA MISMA.
- J) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIA DE LA EMPRESA, EL COMITE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS.

LOS LICITANTES PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. PREVIO PAGO DEL DERECHO NO REEMBOLSABLE INDICADO PARA EL CONCURSO, PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.

EL COSTO DE LAS BASES Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE INDICAN EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS OFICINAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI).
- 2.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES, CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 3.- CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION, CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- 5.- LAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE RESULTEN GANADORAS DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO MANIFESTANDOSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ARTICULO 32-D) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LUNES 17 DE MAYO DE 1999 (SEGUNDA SECCION).

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 24 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA

Y SERVICIOS RELACIONADOS

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 177537)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

IEBUSA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE ENERO DE 2003

Activo

Circulante

Efectivo en caja

33,508.37

33,508.37

Suma el circulante

Fijo

Terreno

27,040.92

Edificio

145,101.23

Revaluación de activo fijo

856,520.00

Dep. acumulada edificio

(78,667.54)

Activo fijo neto

949,994.61

Suma del activo

983,502.98

Capital contable

Capital social

1,006,520.00

Resultado de Ejer. Ant.

(10,341.93)

Resultado del ejercicio

(12,675.09)

Suma del capital contable

983,502.98

Suma del pasivo mas

El capital contable

983,502.98

México, D.F., a 28 de marzo de 2003.

Liquidador

C.P. Pablo Horacio Tapia Díaz

Rúbrica.

(R.- 176335)

PROCESAR, S.A. DE C.V.

EMPRESA OPERADORA DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR

TERCER AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que Procesar, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR, celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 10 de abril de 2002, en la cual, se acordó disminuir el capital social suscrito y pagado representativo de la parte variable de la sociedad mediante el reembolso de una acción anteriormente perteneciente a Garante, S.A. de C.V. Afore con el fin de evitar que debido a la fusión de Garante, S.A., de C.V. Afore y Afore Banamex Aegón S.A. de C.V. como fusionante, se incumpla el principio de igualdad corporativa entre los accionistas según está previsto en los estatutos sociales.

Así, mismo en la citada Asamblea se acordó una segunda disminución el capital social suscrito y pagado representativo de la parte variable de la sociedad mediante el reembolso de una acción anteriormente perteneciente a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con el fin de evitar que debido a la fusión de Bancrecer, S.A. institución de Banca Múltiple (hoy denominado Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte) como fusionante, se incumpla el principio de igualdad corporativa entre los accionistas según está previsto en los estatutos sociales

Las disminuciones de capital social suscrito y pagado representativo de la parte variable de la sociedad, mencionados en los dos párrafos anteriores se acordaron sujetarlas a la condición suspensiva de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las autorizara.

El día 3 de febrero de 2003, mediante oficio número DGBA/DGASAR/079/2003 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió la opinión favorable en relación con los términos y condiciones acordados en la citada Asamblea, bajo la condición a que una vez llevados a cabo los reembolsos de cita se deberá mantener el capital social mínimo pagado sin derecho a retiro previsto en la cláusula décima segunda del título de concesión que otorgó la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de Procesar, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR.

Con las disminuciones el capital social en su parte variable de Procesar S.A. de C.V. Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR, mediante el reembolso y posterior cancelación de las dos acciones, el capital social en su parte variable asciende a la cantidad de \$50'392,938.20690 (cincuenta millones trescientos noventa y dos mil novecientos treinta y ocho pesos 20690/100000 M.N.) mientras que su capital fijo permanece sin cambio alguno en \$31'011,038.89655 (treinta y un millones once mil treinta y ocho pesos 89655/100000 M.N.) , sumando un capital social total de \$81'403,977.10345 (ochenta y un millones cuatrosientos tres mil novecientos setenta y siete pesos 10345/100000 M.N.).

La disminución se realiza con el único fin de cumplir con la normatividad aplicable a la sociedad.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Procesar, S.A. de C.V.

Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR

Prosecretario del Consejo de Administración

Lic. María de la Paz Sáenz y Sáenz

Rúbrica.

(R.- 176349)

INMOBILIARIA RAFELU, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE DE LIQUIDACION AL 1 DE SEPTIEMBRE 2002.

ACTIVO CIRCULANTE	\$ 73,324.00
ACTIVO FIJO	\$ 13,066,470.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 13,139,794.00
PASIVO	\$ 707,831.00
CAPITAL	\$ 12,431,963.00
TOTAL PASIVO+CAPITAL	\$ 13,139,794.00

LA CUOTA DE REEMBOLSO ES LA CANTIDAD DE \$2,627.96 POR ACCION.
MEXICO D.F., A 1 DE SEPTIEMBRE 2002.
LIQUIDADADOR
SR. LUIS ROMANO MOUSSALI
RUBRICA.

QUIFARMA GUERRINI, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 1º. DE NOVIEMBRE DEL 2002
(pesos)

ACTIVO \$599,740.00

CAPITAL CONTABLE \$599,740.00

México, D.F. a 1 de noviembre de 2002

Liquidador

Dr. Pompeo Guerrini Cinti

Rúbrica.

(R.- 176463)

ETAGRUP, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2002
(pesos)

Activo \$135,169.00

Pasivo \$339,510.00

Capital Contable \$135,169.00

México, D.F., a 1 de noviembre de 2002.

Liquidador

Dr. Pompeo Guerrini Cinti

Rúbrica.

(R.- 176464)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Jefatura de Planeación y Finanzas de la Delegación 3 Suroeste
en el Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Gilberto Sánchez Ortega

Por no localizarse en su domicilio ubicado en avenida del Cráter 310 colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01620 en México Distrito Federal, y al ignorarse su paradero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en materia administrativa, se le notifica, conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; así como lo previsto en el Oficio Circular por el que se dan a conocer los Lineamientos y Procedimiento para el Control, Seguimiento y Cobro de las Sanciones Económicas, Multas y Pliegos de Responsabilidades, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 1998, precisamente en el Título Reglas, Sección II, Reglas 9 y 15, esta Jefatura de Planeación y Finanzas de la Delegación 3 Suroeste del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Distrito Federal, es competente para fincar el presente Pliego Preventivo de Responsabilidades número 01/2003, con motivo de diversas irregularidades determinadas en el informe contable concluido el 5 de marzo de 2003, suscrito por los L.C. Alejandro Alberto julio César Zabre Díaz de Guzmán y contador público Pablo Alberto Hernández Delgado, adscritos a la Contraloría Interna en la Delegación 3 Suroeste del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Distrito Federal, en el dictamen de auditoría se encontraron como consecuencia por no haber depositado el cheque número 005051 por la cantidad de \$18,225,961.64 (dieciocho millones doscientos veinticinco mil novecientos sesenta y un pesos 64/100 M.N.) de Banjercito el día 26 de marzo de 1998, día en el que fue recibido por el pago de venta de medicamentos a la Secretaría de la Defensa Nacional y que debió de haber sido depositado por medio de una orden de ingreso a la cuenta institucional con número de cuenta contable número 12 40 66 Envíos de Medicamentos a Organismos Gubernamentales, sin embargo se pudo comprobar que el cheque que acompañó a la orden de ingreso número 1300878 de fecha 21 de enero de 1999 no fue el cheque número 005051 ya que este se depositó el día 31 de marzo de 1998 y retirado el día 3 de abril del mismo año en la cuenta de cheques de fondo fijo delegacional número 116082810 del Banco Bitall, S.A. y según los estados de cuenta de cheques del fondo fijo Unidad de Apoyo Regional Siglo XXI número 317889-7 del Banco Inverlat, el día 20 de enero de 1999 se efectuó un retiro por la misma cantidad en pesos y centavos y el día 16 de febrero de 1999 se efectuó un depósito por la misma cantidad de pesos y centavos, por lo que se desprende que lo que informó el licenciado Gilberto Sánchez Ortega en su informe circunstanciado de fecha 26 de abril de 1999, fue parcialmente cierto, ya que si bien si efectuó el depósito por la multicitada cantidad, pero se presume que se depositó a los 5 días de haber recibido el cheque de Banjercito en otra cuenta ajena a la correcta y posteriormente retirado a los tres días siendo finalmente depositado el día 21 de enero de 1999 con un cheque que no fue el del pago de la SEDENA, acompañado con la orden de ingreso número 1300878 en la Minisucursal de Banamex ubicada en ese entonces en la Sub-Delegación 6 Piedad Narvarte; causando por dicha conducta, un perjuicio al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad de \$3,584,438.80 (tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 80/100 M.N.), el cual fue determinado por la Contraloría Interna de la Delegación 3 Suroeste del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el diferimiento en el depósito del

cheque 005051 por un lapso de diez meses dejando de percibir los intereses financieros respectivos, por tal motivo es procedente fincar el Pliego Preventivo de Responsabilidades en forma directa a usted con base en los antecedentes mencionados.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 169 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se le otorga un término de 20 días hábiles, siguientes a la fecha de su publicación para que manifieste lo que a su derecho convenga, pudiendo ofrecer dentro del término de 15 días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del escrito por el que manifestare lo que a su derecho convenga, las pruebas documentales que estime pertinentes ante la unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Melchor Ocampo número 479 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo en la ciudad de México, Distrito Federal.

Asimismo, se le informa que la documentación que corrobora las irregularidades descritas, se encuentra a su disposición en la Oficina de la propia Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en el domicilio antes mencionado.

México, D.F. a 26 de marzo de 2003.

El Titular de La Jefatura de Planeación y Finanzas de la Delegación 3 Suroeste en el D.F. del Instituto Mexicano del Seguro Social

C.P. Margarita Chávez Esquivel

Rúbrica.

(R.- 176581)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora****EDICTO**

En el juicio de amparo número 87/2003, promovido por Banco Nacional de México, S.A., por conducto de representante legal, contra actos del Juez Segundo de lo Civil, con residencia en Hermosillo, Sonora, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Guillermo Verdugo Lucero, por cuatro de marzo de dos mil tres, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico nacional de mayor circulación, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndose para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos o defender sus derechos, asimismo, para que señale domicilio conocido en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que de no hacerlo en el término concedido, se le hará por medio de lista que se fija por estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 30 fracción II, de la Ley de Amparo, haciéndosele de su conocimiento que la copia de la demanda correspondiente se encuentra en este Juzgado.

A.- Nombre de la quejosa: Banco Nacional de México, S.A.

B.- Tercero perjudicado: Guillermo Verdugo Lucero.

C.- Acto reclamado. "...Lo constituye la resolución dictada con fecha 15 de enero de 2003, publicada en la lista diaria de acuerdos del día 16 de mismo mes y año, dentro de los autos del expediente número 1,399/2000, relativo al juicio hipotecario promovido por el hoy quejoso Banco Nacional de México, S.A., en contra del señor Guillermo Verdugo Lucero, mediante la cual el juez señalado como autoridad responsable resolvió el recurso de revocación interpuesto por el hoy quejoso en contra de la parte conducente del auto de fecha 25 de noviembre de 2002, declarando infundado el agravio hecho valer en contra de aquella parte del mismo en el cual negó requerir por oficio al Gobernador del Estado para que éste a su vez instruya a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Policía Judicial del Estado para que proporcionen el auxilio de la fuerza pública solicitada por el mismo juez responsable en el citado auto de 25 de noviembre de 2002 y, en vía de consecuencia, declara la firmeza procesal de tal determinación para todos los efectos legales; y, desde luego, también se reclaman todas las consecuencias que de manera directa e indirecta puedan derivar o deriven de la misma."

Atentamente.

Hermosillo, Son., a 5 de marzo de 2003.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Julio César Moreno Fierros

Rúbrica.

(R.- 176610)

AVISO NOTARIAL**2ª PUBLICACION**

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario Número Ochenta y Siete del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 12,101 de fecha 12 de marzo de 2003 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Francisca Dolores Valdés Delius.

Doña María Dolores Lanz Duret Valdés reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, y el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Notario No. 87

Lic. Francisco Lozano Noriega

Rúbrica.

(R.- 176775)

D.H.R. INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL (DE LIQUIDACION) AL 30 DE JUNIO DE 1998

Caja y bancos	114,038.24
Cuentas e Imptos. por cobrar	<u>114,040.17</u>
Activo circulante	<u>228,078.41</u>
Activo fijo	<u>131,724.97</u>
Activo diferido	<u>17,548.19</u>
Suma el activo	<u>377,351.57</u>
Cuentas e Imptos. por pagar	<u>77,572.20</u>
Suma el pasivo	<u>77,572.20</u>
Capital social	1,000.00
Resultado Ejerc. Ant.	291,929.32
Resultado del ejercicio	<u>6,850.05</u>
Suma el capital contable	<u>299,779.37</u>
Suma el pasivo y capital	<u>377,351.57</u>

México, D.F., a 15 de octubre de 1998.

Liquidador

Lic. Francisco X. de Zamacona Pliego

Rúbrica.

(R.- 176797)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Sexto de Distrito en el Estado****Puebla, Pue.****EDICTO**

Mónica del Perpetuo Socorro Oyarzábal Arias de Dabdoub y Javier Dabdoub Fernández, terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 61/2003, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la ley de la materia y se hace de su conocimiento que Concepción García Sánchez y José Alejandro Hernández García, interpusieron demanda de amparo contra actos del Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.

El C. Actuario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Rosendo Cruz Jiménez

Rúbrica.

(R.- 176875)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Colegiado

En Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito

Boca del Río, Ver.

EDICTO

Que en el Juicio de Amparo Directo número 605/2001, promovido por María Esther Cazarín Sánchez, en representación de Josué Carmona Correa, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, residente en Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a los terceros perjudicados Carlovers International Limited, Carlovers International Services Pty. LTD, Carlovers Australia, Berjaya Carlovers Malasia, SDN BHD Co., así como los señores Robert Milton Lapointe, Gerald Teo, Shane Anderson, Abdul Samad Bin Ramli y Suzianna Wong, por medio de edictos que se publiquen por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndoles saber, que a través del presente juicio de garantías número 605/2001, promovido por Josué Carmona Correa, demanda la protección de la justicia federal contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, residente en Veracruz, Veracruz, consistente en el laudo de diecisiete de noviembre del año dos mil, pronunciado en el expediente laboral número 908/IV/99.- Hágase del conocimiento de los referidos terceros perjudicados, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezcan a este tribunal colegiado a deducir sus derechos en el juicio, previniéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la población en que tiene su sede este órgano jurisdiccional, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las personales, se les harán por lista de Acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia, dejándoseles en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal federal las copias simples de la demanda de amparo a su disposición. Dado el presente en Boca del Río, Veracruz, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.

La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado

en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito.

Lic. María Guadalupe Martínez Villagomez

Rúbrica.

(R.- 176928)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa****Oficialía Mayor****Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales****EDICTO**

C. Representante legal de General Products Supplier, S.A. de C.V.
El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por conducto del director general de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, dictó un acuerdo el 3 de abril de 2003, en el que ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se notifiquen los oficios 10-III-D-662/2002, 10-III-D-663/2002, ambos de fecha nueve de abril de dos mil dos, así como el acuerdo de fecha veintisiete de marzo del año en curso, consistentes en el requerimiento de pago de la cantidad de \$276,632.48 por pago en exceso; acta de inicio del procedimiento administrativo de rescisión de contrato; y regularización del procedimiento, lo que se deriva del acuerdo de 2 de marzo del año dos mil dos, en el expediente relativo a la Licitación Pública Nacional TFF-LPN-OM-15-2000, misma que fue adjudicada a General Products Supplier, S.A. de C.V. y formalizada mediante el contrato número TFF-OM-DRM-74-2000, respecto del cual se realizó un pago en exceso. En consecuencia se requiere de pago al representante legal de General Products Supplier, S.A. de C.V. para que en el término de cinco días hábiles efectúe el mismo por la cantidad de \$276,632.48 (doscientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 48/100 M.N.), la que se encuentra actualizada al mes de marzo del año en curso y la cual deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y entregar en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Sevilla número 40, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad, conforme lo dispone el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, el término citado se le otorga con fundamento en el artículo 32 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; cantidad que seguirá actualizándose hasta que sea realizado el pago, conforme lo dispone el primer párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación. Por otra parte, con fundamento en la fracción I del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 64, párrafo cuarto del reglamento de dicha ley, en razón del incumplimiento del contrato número TFF-OM-DRM-74-2000, se otorga a General Products Supplier, S.A. de C.V., un término de diez hábiles para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes en relación con el incumplimiento del mencionado contrato; en la inteligencia de que el expediente correspondiente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de este H. Tribunal, ubicada en Sevilla número 40, 10o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta ciudad, lugar en el que podrá ser consultado y una vez transcurrido el término se emitirá la resolución que proceda conforme a derecho.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de abril de 2003.

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. Eduardo Agatón Hernández

Rúbrica.

(R.- 177136)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Centro SCT Morelos, ubicado en el kilómetro 1+200 de la carretera Cuernavaca Tepoztlán colonia Chamilpa en Cuernavaca Morelos, tel 01-777 (3-17-29-45) convoca a las personas físicas y/o morales a participar en la licitación pública nacional para la enajenación de 16 vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Venta y consulta de bases
SCT637-001/03	\$200.00, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6/05/03	6/05/03 a las 13:00 hrs.	7/05/03 a las 11:00 hrs.	A partir de 24 abril al 06 de mayo del 2003

Partida	No. económico	No de Serie	Marca	Año	Modelo	Precio Mínimo de Venta
1	P15-7564	L217814	Ford	1982	D-150	\$ 9,654.35
2	P15-8131	LC467J13	Ford	1982	F-150	\$10,312.50
3	P151-37	L2-00789	Dodge	1982	D-150	\$12,159.00
4	P15-9025	L636032	Dodge	1986	D-250	\$14,092.80
5	P15-9024	L6-38278	Dodge	1986	D-250	\$14,753.50
6	P15-049	17031EFM 122973	Chevrolet	1984	C-15	\$15,361.50

- Los Vehículos se localizan en el estacionamiento del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor. y los podrán inspeccionar del 24 de abril al 6 de mayo de 2003 de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet <http://www.sct.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01-777-3-17-29-45, los días de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas
- La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas se efectuara el día 7 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en el Auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El fallo se dará el día 7 de mayo del año en curso a las 17:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT, ubicado en carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La garantía de sostenimiento de propuestas se deberá constituir por un 10% sobre el valor del precio mínimo de venta de la unida que se pretenda

adquirir, mediante cheque de caja , certificado o fianza a favor de la Tesorería de la Federación

- El plazo máximo para el retiro de los bienes una vez adjudicados será de 20 días hábiles posteriores al fallo de la licitación,

Cuernavaca, Mor., a 24 de abril de 2003.

Director General.

Ing. Rene Carranza Aubry

Rúbrica.

Instituto Federal Electoral
Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
No. LPN-IFE-MOR-E-001-2003

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, así como a las Normas para la administración y baja de bienes muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos, tiene a bien convocar a participar a todas las personas interesadas en la Licitación Pública Nacional N° LPN-IFE-MOR-E-001-2003, para llevar a cabo la enajenación de mobiliario, equipo diverso y vehículos en un solo lote como sigue:

BIENES MUEBLES A ENAJENAR

Control No.	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	Mobiliario, equipo de oficina y equipo de computo	178	Pieza
2	Transporte	10	Pieza
Total de unidades		188	
Precio mínimo de venta del lote \$262,336.00			

La cual se verificará el día 07 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones de la junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos, sito en avenida Álvaro Obregón número 517, código postal 62190, de la colonia Carolina, en Cuernavaca, Morelos.

Las bases de esta licitación estarán a disposición de todos los interesados en la Coordinación Administrativa ubicada en avenida Álvaro Obregón 517, de la colonia Carolina, código postal 62190, en Cuernavaca, Morelos, durante el lapso comprendido del 24 de abril al 6 de mayo de 2003, de las 10:00 a las 14:00 horas, de lunes a sábados y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).

La inscripción de los participantes, se realizará en el salón de sesiones de la propia junta Local Ejecutiva, sita en avenida Álvaro Obregón 517, colonia Carolina, código postal 62190, en Cuernavaca, Morelos, el día 7 de mayo de 2003, de las 11:00 a las 11:55 horas.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en el salón de sesiones de la junta Local Ejecutiva, sita en avenida Álvaro Obregón 517, colonia Carolina, código postal 62190, en Cuernavaca, Morelos, el día 7 de mayo de 2003, a las 12:00 horas.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicará al participante que presente la mejor oferta económica por el lote único, siempre que esta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

Retiro de los bienes

El retiro de los bienes adjudicados se deberá efectuar a más tardar en ocho días hábiles a partir de la expedición de la respectiva orden de entrega.

Garantía

Los participantes deberán presentar una garantía por el 10% del precio mínimo de venta del lote único a enajenar, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a nombre del Instituto Federal Electoral.

Pago total de los bienes

El pago de los bienes adjudicados será a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Federal Electoral, expedido por una institución de crédito.

La verificación de los bienes sólo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo que se otorgue por la entrega de las bases, podrán

ir dos personas en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a sábado a partir del 24 de abril y hasta el 6 de mayo de 2003.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 24 de abril de 2003.

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local e Ejecutiva

En el Edo. de Morelos

Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales

Rúbrica.

(R.- 177400)

LABORATORIOS HORMONA, S.A. DE C.V.

ANEXO "A"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Activo \$349,643,009.00

Pasivo \$179,897,298.00

Capital \$169,745,711.00

Total \$349,643,009.00

México, D.F. a, 1 de abril de 2003

Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

C.P. Bernardo Fernández Fernández

Rúbrica.

LABORATORIOS HORMONA, S.A. DE C.V.

ANEXO C

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica que la sociedad mercantil denominada Laboratorios Hormona, S.A. de C.V., mediante resolución unánime adoptada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2003, decidió escindirse sin extinguirse, conservando su personalidad jurídica, cambiando su denominación social y dando origen a dos sociedades de nueva creación que se pretenden denominar Laboratorios Hormona, S.A. de C.V., y Química Hormona, S.A. de C.V., publicándose al efecto un resumen de la resolución de la escisión, en los términos que a continuación se mencionan. El texto completo de la resolución de la escisión estará a disposición de los socios y acreedores, en el domicilio de la sociedad escidente:

"I. Se aprueba la escisión de Laboratorios Hormona, S.A. de C.V., subsistiendo esta última como sociedad escidente, cambiando su denominación social a la de Inmobiliaria Hormona, S.A. de C.V., otorgando su consentimiento para que la denominación de Laboratorios Hormona, S.A. de C.V. sea solicitada a la Secretaria de Relaciones Exteriores para constituir una de las sociedades escindidas, y creando otra sociedad bajo la denominación social de Química Hormona, S.A. de C.V., también como sociedad escindida.

II. Se aprueban en todos y cada uno de sus términos el Acuerdo de Escisión de Inmobiliaria Hormona, S.A. de C.V. que ha sido presentado a la Asamblea, así como el que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2002 sirvan de base para dicha escisión.

III. La escisión surtirá plenos efectos en el plazo a que se refieren las fracciones V y VII del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

IV. Se acuerda que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital que pasan a ser parte del patrimonio de Laboratorios Hormona, S.A. de C.V. y Química Hormona, S.A. de C.V., como sociedades escindidas, se constituyan con parte del patrimonio de Inmobiliaria Hormona, S.A. de C.V., sociedad escidente, de Acuerdo a los términos establecidos en la resolución correspondiente.

V. En virtud de lo anterior, las sociedades escindidas asumen todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del patrimonio que adquieren.

México, D.F. a, 1 de abril de 2003

Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

C.P. Bernardo Fernández Fernández

Rúbrica.

(R.- 177405)

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de la Defensa Nacional
 Dirección General de Industria Militar
 Comité de Bienes Muebles
 CONVOCATORIA

No. DGIM-C. BB.MM.-04/2003

La Dirección General de Industria Militar, (Comité de Bienes Muebles) , en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 79 Párrafo Tercero de la Ley General de Bienes Nacionales, convoca a las personas físicas y/o morales, que tengan interés de participar en la licitación pública de los bienes que a continuación se indican:

No. de licitación	Descripción:	Precio de avaluo	Ubicación de los bienes:
DGIM-C.BB. MM.-04/2003	Jeep Mod. 1982 siglas baja 1516708 Mca. Jeep Motor S/N, número chasis número 2Q6A-06921, (unidad rodante)	\$22,000. 00	Del 24 de abril al 14 de mayo de 2003, de 8:00 a 14:00 Hrs. en la Superintendencia Admtva. de esta Dir. Gral. Ind. Mil. (Campo Militar número 1-D, Tecamachalco, D.F.)
	Camion 3/4 Mod. 1962 siglas baja 1516709 Mca. Dodge motor s/n, chasis número 2461218340 (unidad rodante)	\$11,000. 00	
	Camion 3/4 Mod. 1962 siglas baja 1516710 Mca. Sedena 1000 motor s/n, chasis número IV6G-31203 (unidad rodante)	\$11,000. 00	
	Camion 3/4 Mod. 1982 siglas baja 1516711 Mca. Jeep motor s/n, chasis IV6G-30858 (unidad rodante)	\$23,000. 00	
	Camion de redilas Mod. 1973 siglas baja 1516712 Mca. Chevrolet C50 motor s/n, chasis 6703GCM101519 (unidad rodante)	\$18,000. 00	
	Camion de redilas Mod. 1982 siglas baja 1516713 Mca. Dodge D600 motor s/n, chasis L2-03806 (unidad rodante)	\$49,000. 00	
	Camion de redilas Mod. 1982 siglas baja 1516714 Mca. Dodge D600 motor s/n, chasis L6-21588 (unidad rodante)	\$49,000. 00	

La Venta de Bases se llevará a cabo a través de la Superintendencia Administrativa de la Dirección General de Industria Militar, ubicado en avenida Industria Militar 1111, colonia Tecamachalco, Distrito Federal, a partir del 24 de abril y hasta las 1400 horas del día 14 de mayo de 2003, con un precio de \$200.00 (docientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; estando a disposición solamente para consulta en la página de Internet www.sedena.gob.mx. de la Secretaría de la Defensa Nacional. El pago por la licitación y Venta de bases de licitación pública (clave 600017) deberá efectuarse en los Bancos autorizados utilizando la forma 16 (Declaracion General de Pago de Productos y Aprovechamientos), a nombre de la Tesoreria de la Federacion.

Unicamente se permitirá la participación de quienes adquieran las bases,

las propuestas deben presentarse mediante la cédula anexa a las bases, garantizándolas con cheque de caja expedido por una Institución Bancaria a favor de la TESOFE, por el 10% del precio mínimo de avalúo del total de los bienes que se pretendan adquirir; garantía que se hará efectiva en caso de incumplimiento del adjudicado, enterando su importe a la citada Tesorería, o bien se devolverá a los participantes no adjudicados al término de la licitación.

Las dudas sobre el contenido de las bases se tratarán en la Junta de aclaraciones que se llevará a cabo a las 09:00 horas del 12 de mayo de 2003 en la sala de juntas, ubicada en el domicilio citado de la Dirección General de Industria Militar.

El acto de inscripción se llevará a cabo en la misma instalación a partir de las 09:00 horas del día 15 de mayo de 2003, para lo cual los interesados en participar, deberán cubrir los requisitos establecidos y entregar la documentación que se requiere en las mismas. Acto continuo se procederá a la apertura de ofertas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del mismo día en la mencionada sala de juntas, comunicándose el fallo a los interesados a las 9:00 horas el día 16 del mismo mes y año.

El plazo para retirar los bienes adjudicados será de 15 días a partir de la fecha en que se comuniquen los resultados, las maniobras de traslado serán a cargo de la persona física o moral adjudicada y antes de retirar los vehículos, deberán pintarlos de un color diferente al reglamentario y habiéndoles borrado las siglas oficiales.

Los pagos motivo de esta enajenación deben hacerse por adelantado y a nombre de la TESOFE.

Tecamachalco, D.F. a 11 de abril de 2003.

Secretario Ejecutivo, Comité BB. MM.

Tte. Cor. Inf. D.E.M. Guzmán Ángel González Castillo

Rúbrica.

(R.- 177410)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila, el Municipio de Torreón y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR JOSE FRANCISCO GIL DIAZ; LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS; LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR PEDRO CERISOLA Y WEBER Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO; FINANZAS, JAVIER GUERRERO GARCIA; URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ, Y CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, MARIA INES GARZA ORTA; EL MUNICIPIO DE TORREON, COAH., AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR JAVIER LUIS GARZA DE LA GARZA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON, COAH., Y LA EMPRESA FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V., A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "CONCESIONARIO", REPRESENTADA POR ALFREDO CASAR PEREZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y LORENZO REYES RETANA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OPERACION, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que la infraestructura y los servicios públicos son un factor clave para la competitividad de los sectores económicos y para elevar la productividad general, además, considera como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía y el federalismo y el desarrollo regional. Busca, mediante dichas estrategias, establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos, así como con los gobiernos estatales y municipales del país para que la construcción del futuro del país sea una tarea compartida. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de apoyar a los estados y municipios para que cumplan eficaz y oportunamente sus funciones relacionadas con el desarrollo urbano y el respeto a los usos de suelo previstos por cada administración.

II. El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 considera entre sus principales objetivos en materia de transporte ferroviario, consolidar el nuevo sistema ferroviario mexicano, fortaleciendo su regulación para propiciar una sana competencia entre empresas ferroviarias y una adecuada convivencia entre concesionarios y con los centros urbanos de población.

III. La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de junio de 1997, destinó al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria del Pacífico Norte, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, con objeto de que esta dependencia otorgue sobre dichos inmuebles

las concesiones y permisos respectivos, en términos de lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

IV. La línea México-Ciudad Juárez comprendida entre el Km. A-1128+000 y el Km. A-1134+000, forma parte de la vía general de comunicación ferroviaria del Pacífico Norte.

V. Con fecha 22 de junio de 1997, el Gobierno Federal, a través de la SCT, otorgó a la empresa Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V., hoy Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., el Título de Concesión para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria del Pacífico Norte, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga que en ella opera, y los servicios auxiliares, en los términos que señala dicho Título de Concesión.

VI. La SCT ha implementado y está promoviendo el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, el cual tiene por objeto resolver la problemática que presenta la operación ferroviaria en zonas urbanas, originado por el subsecuente crecimiento de las ciudades.

VII. El Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, contempla la integración de acuerdos y de recursos por partes iguales de los sectores involucrados, como son: a) la SCT como dependencia federal que tiene a su cargo los inmuebles que constituyen vías generales de comunicación ferroviaria y los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, así como las atribuciones en materia de servicio público de transporte ferroviario que establece el artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; b) los gobiernos de los estados como promotores de la competitividad regional y del desarrollo de sus ciudades; c) los municipios en donde reside la responsabilidad del desarrollo y ordenamiento territorial y urbano, así como de la preservación de las áreas estratégicas y d) los concesionarios como prestadores del servicio público de transporte ferroviario.

VIII. Actualmente, en la urbe de Torreón, Coah., se presenta una problemática entre la vialidad y la operación ferroviaria en la zona urbana, lo cual afecta la prestación de los servicios ferroviarios y a la población de esa ciudad.

IX. Dado lo anterior y con el fin de agilizar los tiempos de respuesta a las apremiantes demandas de la población de Torreón, Coah., la SCT de común acuerdo con el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO están realizando los estudios y esquemas jurídico-financieros que permitan integrar el proyecto correspondiente, a través del cual se resolverían los problemas de convivencia urbano ferroviaria en esa ciudad.

X. Con la finalidad de resolver los problemas de convivencia urbano ferroviaria en la ciudad de Torreón, Coah., la SCT, el ESTADO, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, consideran que resulta necesario desarrollar en una primera etapa, un proyecto para resolver los problemas de convivencia del ferrocarril con la zona urbana, para brindar mayor seguridad a la población y mejor eficiencia en los servicios en esa localidad (en lo sucesivo el PROYECTO), que consiste en lo siguiente:

- A)** Construir los pasos a desnivel superiores denominados Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920; Del Angel, en su intersección con el Km. A-1131+134; Cuauhtémoc, en su intersección con el Km. A-1132+771 y el Km. A-1132+748 y Colector Pluvial Noas del Km. A-1131+930 al Km. A-1133+570, de la línea ferroviaria México-Ciudad Juárez.

XI. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, dispone en su artículo 8 que las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios, podrán reasignar recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales, correspondientes a programas federales.

XII. Los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de la SHCP, de la SECODAM,

las dependencias y, en su caso, las entidades a través de su titular y con la participación que corresponda a su coordinadora sectorial.

XIII. La Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP mediante oficio número

312.A.-000370 de fecha 5 de diciembre de 2002 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que la SCT reasigne recursos al ESTADO con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. Declara la SHCP:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de proyectar los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional; llevar a cabo las tramitaciones y registros que requiera la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, y vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 6 del Reglamento Interior de la SHCP.

II. Declara la SECODAM:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos; vigilar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la SECODAM.

III. Declara la SCT:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; construir las vías férreas, patios y terminales de carácter federal para el establecimiento y explotación de ferrocarriles, y la vigilancia

técnica de su funcionamiento y operación, y los demás que expresamente le fijen las leyes y reglamentos

3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 40. del Reglamento Interior de la SCT.

IV. Declara el ESTADO:

1. Que en términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Coahuila y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador del Estado, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 82 fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila y demás disposiciones locales.
3. Que de conformidad con los artículos 24 fracción X, 25 fracción XLVII, 31 fracción IV y 33 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobierno, Finanzas, Urbanismo y Obras Públicas y Contraloría y Modernización Administrativa.

V. Declara el MUNICIPIO:

1. Que cuenta con facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 7, 24, 25 y demás relativos del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila.
2. Que obtuvo autorización del Ayuntamiento para la celebración del presente Convenio, de conformidad con lo establecido por el artículo 104, inciso A), fracción X del Código Municipal del Estado de Coahuila.

VI. Declara el CONCESIONARIO:

Que es una Sociedad Mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, como lo acredita con el testimonio de escritura pública número 51293, de fecha 11 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, titular de la Notaría Pública número 19 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio número 226005 de fecha 1 de julio de 1997.

Sus representantes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, lo que acreditan mediante la escritura pública número 51385 del 20 de febrero de 1998, otorgada ante la fe del licenciado Luis de Angoitia Becerra, Notario Público número 230 del Distrito Federal y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio número 226005 de fecha 24 de mayo de 1998. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 60. fracciones I, II y IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y 50 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con

las Mismas; 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002; así como en los artículos 82 fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila; 24 fracción X, 25 fracción XLVII, 31 fracción IV y 33 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila; 2, 3, 7, 24, 25, 104, inciso A), fracción XI, y demás relativos del Código Municipal del Estado de Coahuila y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales al ESTADO para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del ESTADO en materia de ejecución del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria; transferir a éste responsabilidades; determinar las aportaciones de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal 2002; la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen el ESTADO y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la segunda cláusula del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Convivencia Urbano Ferroviaria para Torreón, Coah.	\$60,000,000.00

Las obras que se tiene previsto realizar en una primera etapa, para resolver los problemas de convivencia del ferrocarril con la zona urbana, consisten en:

A) Construir los pasos a desnivel superiores denominados Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920; Del Angel, en su intersección con el Km. A-1131+134; Cuauhtémoc, en su intersección con el Km. A-1132+771 y el Km- A-1132+748 y Colector Pluvial Noas del Km. A-1131+930 al Km. A-1133+570, de la línea ferroviaria México-Ciudad Juárez.

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al ESTADO recursos federales limitados hasta por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total, con cargo al presupuesto de la SCT, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Con el objeto de identificar los recursos públicos federales reasignados, dichos recursos se radicarán en una cuenta bancaria específica aperturada por el ESTADO, previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SCT. Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el ESTADO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$15,000,000.00

(quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total, conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, el MUNICIPIO de Torreón, Coah., se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios

la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total. Por su parte, el CONCESIONARIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios, la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.); conforme al calendario que se precisa en los anexos 4 y 5, respectivamente.

La aportación del Gobierno Federal se limita exclusivamente al monto establecido en esta cláusula; sin embargo, el ESTADO, el MUNICIPIO o el CONCESIONARIO pueden aportar recursos adicionales para la ejecución de obras que se consideren complementarias a las señaladas en el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan:

META	INDICADOR
Mejorar la seguridad y eficiencia operativa en cruces a nivel con vías férreas	<u>OBRA REALIZADA</u> OBRA PROGRAMADA

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones

del ESTADO, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, a que alude la cláusula segunda de este instrumento,

se destinarán en forma exclusiva a la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria para Torreón, Coah., en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002. Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de ese ESTADO, sin que por ello pierdan su carácter federal. Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 3 por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL ESTADO:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 3.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas y, en su caso, indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

- III.** Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV.** Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal conforme sean devengados los recursos, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas.
- Asimismo, el ESTADO se compromete a través de su Secretaría de Finanzas, a administrar las aportaciones del MUNICIPIO y del CONCESIONARIO en las cuentas o subcuentas correspondientes, las cuales serán distintas de la cuenta bancaria específica señalada en el párrafo anterior.
- V.** Entregar trimestralmente a la SCT, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI.** Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII.** Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII.** Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.
- IX.** Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SECODAM, a la SHCP y a la SCT, sobre las aportaciones que realicen los participantes, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de los programas previstos en este instrumento.
- X.** Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SCT el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.
- XI.** Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran la SECODAM y el órgano de control del ESTADO y permitir a éstos, las visitas de fiscalización que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII.** Presentar a la SCT, a la SHCP y a la SECODAM, a más tardar el 28 de febrero de 2003, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y metas alcanzadas del ejercicio 2002.
- SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.-** El Ejecutivo Federal, a través de la SCT se obliga a:

- I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con el ESTADO, el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.
- V. Informar trimestralmente a la SECODAM sobre los recursos reasignados al ESTADO, en el marco del presente Convenio.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA SHCP:

- I. Brindar la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios y procedentes para la realización de los programas previstos en este instrumento y conforme a las disposiciones aplicables.
- II. Llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos federales reasignados a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que competen a la SECODAM y, en su caso, al órgano de control del ESTADO.

NOVENA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y CONCESIONARIO FERROVIARIO:

El MUNICIPIO de Torreón, Coah., se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 4.
- II. Establecer los convenios necesarios con el ESTADO y el CONCESIONARIO, que permitan llevar a cabo obras que sean complementarias al PROYECTO del correspondiente Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria.

El CONCESIONARIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 5.

DECIMA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA PRIMERA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a la SHCP, a la SECODAM y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realice el órgano de control del ESTADO.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, la SCT y el ESTADO se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos. Las partes convienen en que la

SECODAM podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del ESTADO, en los términos del presente instrumento. Las partes convienen que el ESTADO destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo a favor de su órgano estatal de control, para que éste realice los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SECODAM. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 6 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, se aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA TERCERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal podrá suspender la reasignación de recursos federales al ESTADO, cuando la SHCP, la SECODAM o la SCT determinen que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al ESTADO, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA CUARTA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2002, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial del ESTADO dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA SEXTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo las dudas que se susciten sobre la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y demás ordenamientos que resulten aplicables. De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2002, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del ESTADO, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA OCTAVA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan en que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado el presente Convenio.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte del ESTADO, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA NOVENA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT y el ESTADO, por conducto de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas, convienen elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; para tal efecto, promoverán la publicación de los proyectos financiados, incluyendo sus avances físico-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

VIGESIMA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SHCP, la SECODAM, la SCT, el ESTADO, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, señalan como sus domicilios los siguientes:

SECODAM	Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.	
SHCP	Palacio Nacional, 1er. Patio Mariano, colonia Centro C.P. 06066, Delegación Cuauhtémoc, D.F.	
SCT	Centro Nacional SCT Xola y Universidad, colonia Narvarte C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, D.F.	
EL ESTADO	Blvd. Venustiano Carranza No. 2490, colonia República C.P. 25000, Saltillo, Coah.	
EL MUNICIPIO	Matamoros y Galeana S/N, Torreón, Coah.	Blvd. Venustiano Carranza No. 2490, colonia República, C.P. 25000, Saltillo, Coah.
EL CONCESIONARIO	Bosque de Ciruelos No. 99, colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.	

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman,
a los seis días del mes de diciembre de dos mil dos.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Coahuila: el Gobernador Constitucional, **Enrique Martínez y Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García.-** Rúbrica.- La Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa, **María Inés Garza Orta.-** Rúbrica.- El Secretario de Urbanismo y Obras Públicas, **Jorge Alberto Viesca Martínez.-** Rúbrica.- Por el Municipio de Torreón, Coah.: el Presidente Municipal, **Javier Luis Garza de la Garza.-** Rúbrica.- Por Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.: el Director General, **Alfredo Casar Pérez.-** Rúbrica.- El Director de Operación, **Lorenzo Reyes Retana.-** Rúbrica.

ANEXO 1

OBRAS: Construcción de paso a desnivel superior Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920
Construcción de paso a desnivel superior Del Angel, en su intersección con

Construcción de Colector Pluvial entre el Km. A-1131-930 y Km. A-1133+570

UBICACION	MONTO (MDP)
Paso a desnivel superior Rodríguez Triana	15.70
Paso a desnivel superior Del Angel (Primera Etapa)	4.90
Paso a desnivel superior Cuauhtémoc	36.40
Colector Pluvial	3.00
TOTAL	60.00

UBICACION	SCT	FERROMEX	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
Paso a desnivel superior Rodríguez Triana	3.925	3.925	3.925	3.925	15.70
Paso a desnivel superior Del Angel (Primera Etapa)	1.225	1.225	1.225	1.225	4.90
Paso a desnivel superior Cuauhtémoc	9.10	9.10	9.10	9.10	36.40
Colector Pluvial	0.75	0.75	0.75	0.75	3.00
TOTAL	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00

[illegible]

[illegible]

ANEXO 4

CALENDARIO DE INVERSION DEL MUNICIPIO

OBRAS:	Construcción de paso a desnivel superior Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920
	Construcción de paso a desnivel superior Del Angel, en su intersección con el Km. A-1131+134
	Construcción de paso a desnivel superior Cuauhtémoc, en su intersección con el Km. A-1132+771 y Km. A-1132+748
	Construcción de Colector Pluvial entre el Km. A-1131+930 y Km. A-1133+570

[illegible]

ANEXO 5

CALENDARIO DE INVERSION CONCESIONARIO

OBRAS:	Construcción de paso a desnivel superior Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920
	Construcción de paso a desnivel superior Del Angel, en su intersección con el Km. A-1131+134
	Construcción de paso a desnivel superior Cuauhtémoc, en su intersección con el Km. A-1132+771 y Km. A-1132+748
	Construcción de Colector Pluvial entre el Km. A-1131+930 y Km. A-1133+570

[illegible]

Pago de Anticipo													
Ejecución													
Aportación Ferromex			25%										

La aportación del Concesionario estará sujeta a la disponibilidad de recursos autorizados por su Consejo de Administración. Asimismo, dichos recursos serán entregados al Estado en forma proporcional y de acuerdo a los avances de obra del proyecto.

Los recursos que aporta el Concesionario se destinarán exclusivamente a la realización del proyecto materia del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, siempre y cuando tenga conocimiento a detalle del proyecto en cuestión.

ANEXO 6

CALENDARIO DE VERIFICACIONES SCT-SECODAM-ESTADO

OBRAS: Construcción de paso a desnivel superior Rodríguez Triana, en su intersección con el Km. A-1128+920

Construcción de paso a desnivel superior Del Angel, en su intersección con el Km. A-1131+134

Construcción de paso a desnivel superior Cuauhtémoc, en su intersección con el Km. A-1132+771 y Km. A-1132+748

Construcción de Colector Pluvial entre el Km. A-1131+930 y Km. A-1133+570

ACTIVIDAD	2002		2003											
	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Verificaciones SCT														
Verificaciones SECODAM														
Verificaciones Estado														

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Guanajuato, el Municipio de Celaya y la empresa TFM, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR JOSE FRANCISCO GIL DIAZ;

LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS; LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR PEDRO CERISOLA Y WEBER Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR JUAN CARLOS ROMERO HICKS, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ; FINANZAS Y ADMINISTRACION, JOSE LUIS MARIO AGUILAR Y MAYA MEDRANO; CONTRALORIA, MARIA ELENA MORALES SANCHEZ; OBRA PUBLICA, LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA, Y DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, GUILLERMO ROMERO PACHECO; EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO., AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR JOSE MANUEL MENDOZA MARQUEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CELAYA, GTO., Y LA EMPRESA TFM, S.A. DE C.V., A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "CONCESIONARIO", REPRESENTADA POR MARIO MOHAR PONCE, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que la infraestructura y los servicios públicos son un factor clave para la competitividad de los sectores económicos y para elevar la productividad general, además, considera como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía y el federalismo y el desarrollo regional. Busca, mediante dichas estrategias, establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos, así como con los gobiernos estatales y municipales del país para que la construcción del futuro del país sea una tarea compartida. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de apoyar a los estados y municipios para que cumplan eficaz y oportunamente sus funciones relacionadas con el desarrollo urbano y el respeto a los usos de suelo previstos por cada administración.
- II. El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 considera entre sus principales objetivos en materia de transporte ferroviario, consolidar el nuevo sistema ferroviario mexicano, fortaleciendo su regulación para propiciar una sana competencia entre empresas ferroviarias y una adecuada convivencia entre concesionarios y con los centros urbanos de población.
- III. La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 29 de noviembre de 1996, destinó al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria del Noreste, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, con objeto de que esta dependencia otorgue sobre dichos inmuebles las concesiones y permisos respectivos, en términos de lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- IV. La línea Acámbaro-Escobedo comprendida entre el Km. NB-60+800 y el Km. NB-77+600, forma parte de la vía general de comunicación ferroviaria del Noreste.
- V. Con fecha 2 de diciembre de 1996, el Gobierno Federal, a través de la SCT, otorgó a la empresa Ferrocarril del Noreste, S.A. de C.V., hoy TFM, S.A. de C.V., el Título de Concesión para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria del Noreste, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga que en ella opera, y los servicios auxiliares, en los términos que señala dicho Título de Concesión.
- VI. La SCT ha implementado y está promoviendo el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, el cual tiene por objeto resolver la problemática que presenta la operación ferroviaria en zonas urbanas, originado por el subsecuente crecimiento de las ciudades.
- VII. El Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria, contempla la integración de acuerdos y de recursos por partes iguales de los sectores involucrados, como son: a) la SCT como dependencia federal que tiene a su

cargo los inmuebles que constituyen vías generales de comunicación ferroviaria y los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, así como las atribuciones en materia de servicio público de transporte ferroviario que establece el artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; b) los gobiernos de los estados como promotores de la competitividad regional y del desarrollo de sus ciudades; c) los municipios en donde reside la responsabilidad del desarrollo y ordenamiento territorial y urbano, así como de la preservación de las áreas estratégicas, y d) los concesionarios como prestadores del servicio público de transporte ferroviario.

VIII. Actualmente, en Celaya, Gto., se presenta una problemática entre la vialidad y la operación ferroviaria en la zona urbana, lo cual afecta la prestación de los servicios ferroviarios y a la población de esa ciudad.

IX. Dado lo anterior y con el fin de agilizar los tiempos de respuesta a las apremiantes demandas de la población de Celaya, Gto., la SCT de común acuerdo con el ESTADO, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, están realizando los estudios y esquemas jurídico-financieros que permitan integrar el proyecto correspondiente, a través del cual se resolverían los problemas de convivencia urbano ferroviaria en esa ciudad.

X. Con la finalidad de resolver los problemas de convivencia urbano ferroviaria en la ciudad de Celaya, Gto., la SCT, el ESTADO, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, consideran que resulta necesario desarrollar en una primera etapa, un proyecto para resolver los problemas de convivencia del ferrocarril con la zona urbana, para brindar mayor seguridad a la población y mejor eficiencia en los servicios en esa localidad (en lo sucesivo el PROYECTO), que consiste en lo siguiente:

A) Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

XI. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, dispone en su artículo 8 que las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios, podrán reasignar recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales, correspondientes a programas federales.

XII. Los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de la SHCP, de la SECODAM, las dependencias y, en su caso, las entidades a través de su titular y con la participación que corresponda a su coordinadora sectorial.

XIII. La Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP mediante oficio número 312.A.-000369 de fecha 5 de diciembre de 2002 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que la SCT reasigne recursos al ESTADO con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. Declara la SHCP:

- 1.** Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 2.** Que tiene entre otras facultades las de proyectar los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional; llevar a cabo las tramitaciones y registros que requiera la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, y vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de

planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 6 del Reglamento Interior de la SHCP.

II. Declara la SECODAM:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos; vigilar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la SECODAM.

III. Declara la SCT:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; construir las vías férreas, patios y terminales de carácter federal para el establecimiento y explotación de ferrocarriles, y la vigilancia técnica de su funcionamiento y operación, y los demás que expresamente le fijen las leyes y reglamentos.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 40. del Reglamento Interior de la SCT.

IV. Declara el ESTADO:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Guanajuato y por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador del Estado, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 38, 77 fracciones XVIII, XXII incisos a) y b) y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 1, 2, 3 y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
3. Que los titulares de las dependencias que asisten al Gobernador cuentan con las atribuciones para ello, de conformidad con lo

establecido en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 8, 9, 12, 13 fracciones I, II, VI, VIII y X, 23, 24, 28, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 2, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 2 fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 4, 5 y 6 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Obra Pública, y 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

V. Declara el MUNICIPIO:

Que cuenta con facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70 fracción XIII, y 112 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Que en sesión de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Celaya, Gto., celebrada el día 25 de octubre del año 2002, bajo el número de acta Quincuagésima, se autoriza al C. Presidente Municipal para la celebración del presente instrumento.

VI. Declara el CONCESIONARIO:

Que es una Sociedad Mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, como lo acredita con el testimonio de escritura pública número 33385, de fecha 6 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, titular de la Notaría Pública número 97 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, bajo el folio número 222305 de fecha 2 de junio de 1997.

Sus representantes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, lo que acreditan mediante la escritura pública número 33469 del 24 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, Notario Público número 97 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, bajo el folio número 222305 del 30 de junio de 1997.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 60. fracciones I, II y IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y 50 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002; así como en los artículos 38, 77 fracciones XVIII, XXII incisos a) y b) y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 1, 2, 8, 9, 12, 13 fracciones I, II, VI, VIII y X, 23, 24, 28, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales al ESTADO para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del ESTADO en materia de

ejecución del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria; transferir a éste responsabilidades; determinar las aportaciones de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal 2002; la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen el ESTADO y el Ejecutivo Federal,

y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la segunda cláusula del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Convivencia Urbano Ferroviaria para Celaya, Gto.	\$60,000,000.00

Las obras que se tiene previsto realizar en una primera etapa, para resolver los problemas de convivencia del ferrocarril con la zona urbana, consisten en:

A) Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al ESTADO recursos federales limitados hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total, con cargo al presupuesto de la SCT, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Con el objeto de identificar los recursos públicos federales reasignados, dichos recursos se radicarán en una cuenta bancaria específica aperturada por el ESTADO, previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SCT. Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el ESTADO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total, conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, el MUNICIPIO de Celaya, Gto., se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total. Por su parte, el CONCESIONARIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios, la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), 25% del total, conforme al calendario que se precisa en los anexos 4 y 5, respectivamente.

La aportación del Gobierno Federal se limita exclusivamente al monto establecido en esta cláusula; sin embargo, el ESTADO, el MUNICIPIO o el CONCESIONARIO pueden aportar recursos adicionales para la ejecución de obras que se consideren complementarias a las señaladas en el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan:

META	INDICADOR
Mejorar la seguridad y eficiencia operativa	<u>OBRA REALIZADA</u> OBRA PROGRAMADA

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria para Celaya, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002. Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de ese ESTADO, sin que por ello pierdan su carácter federal. Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 3 por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL ESTADO:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 3.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas y, en su caso, indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, de administrar los recursos federales radicados únicamente

en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal conforme sean devengados los recursos, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad de la Secretaría de Obra Pública.

Asimismo, el ESTADO se compromete a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, a administrar las aportaciones del MUNICIPIO y del CONCESIONARIO en las cuentas o subcuentas correspondientes, las cuales serán distintas de la cuenta bancaria específica señalada en el párrafo anterior.

V. Entregar trimestralmente a la SCT, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SECODAM y a la SCT sobre las aportaciones que realicen los participantes, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de los programas previstos en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SCT el impacto de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran la SECODAM y el órgano de control del ESTADO y permitir a éstos, las visitas de fiscalización que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SCT, a la SHCP y a la SECODAM, a más tardar el 28 de febrero de 2003, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos federales ejercidos, en su caso con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y metas alcanzadas del ejercicio 2002.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT, se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con el ESTADO, el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento y, en su caso, de acuerdo con los indicadores que se consignan en la cláusula tercera de este Convenio. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SECODAM.
- V. Informar trimestralmente a la SECODAM sobre los recursos reasignados al ESTADO, en el marco del presente Convenio.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA SHCP:

- I. Brindar la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios y procedentes para la realización de los programas previstos en este instrumento y conforme a las disposiciones aplicables.
- II. Llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos federales reasignados a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que competen a la SECODAM y, en su caso, al órgano de control del ESTADO.

NOVENA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y CONCESIONARIO FERROVIARIO:

El MUNICIPIO de Celaya, Gto., se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 4.
- II. Establecer los convenios necesarios con el ESTADO y el CONCESIONARIO que permitan llevar a cabo obras que sean complementarias al PROYECTO del correspondiente Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria.

El CONCESIONARIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 5.

DECIMA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA PRIMERA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a la SHCP, a la SECODAM y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realice el órgano de control del ESTADO.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, la SCT y el ESTADO se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos. Las partes convienen en que la SECODAM podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del ESTADO, en los términos del presente instrumento.

Las partes convienen que el ESTADO destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo a favor de su órgano estatal de control, para que éste realice los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SECODAM. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 6 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, se aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA TERCERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal podrá suspender la reasignación de recursos federales al ESTADO, cuando la SHCP o la SECODAM o la SCT determinen que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al ESTADO, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA CUARTA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del 2002, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial del ESTADO dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA SEXTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo las dudas que se susciten sobre la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y demás ordenamientos que resulten aplicables. De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2002, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del ESTADO, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

DECIMA OCTAVA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan en que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado el presente Convenio.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte del ESTADO, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA NOVENA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT y el ESTADO, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, convienen elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio; para tal efecto, promoverán la publicación de los proyectos financiados, incluyendo sus avances físico-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

VIGESIMA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SHCP, la SECODAM, la SCT, el ESTADO, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, señalan como sus domicilios los siguientes:

SECODAM	Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.
SHCP	Palacio Nacional, 1er. Patio Mariano, colonia Centro C.P. 06066, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
SCT	Centro Nacional SCT; Xola y Universidad, colonia Narvarte C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, D.F.
EL ESTADO	Paseo de la Presa No. 103, Palacio de Gobierno C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
EL MUNICIPIO	Portal Independencia No. 101, Centro C.P. 38000, Celaya, Gto.
EL CONCESIONARIO	Av. Periférico Sur 4829, 4o. piso, colonia Parques del Pedregal C.P. 14010, Delegación Tlalpan, D.F.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dos.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo

La Secretaria de Contraloría, **María Elena Morales Sánchez.-** Rúbrica.- El Secretario de Obra Pública, **Luis Fernando Michel Barboza.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, **Guillermo Romero Pacheco.-** Rúbrica.- Por el Municipio de Celaya, Gto.: el Presidente Municipal, **José Manuel Mendoza Márquez.-** Rúbrica.- Por TFM, S.A. de C.V.: el Director General, **Mario Mohar Ponce.-** Rúbrica.

[illegible]

Aportación SCT	25%													
Aportación Estado			25%											
Aportación Municipio			25%											
Aportación TFM						2	%							
						5								

ANEXO 2**CALENDARIO DE INVERSION DE LA SCT**

OBRA: Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

ACTIVIDAD	2002		2003											
	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Licitación, Adjudicación y Firma de Contrato y Pago de Anticipo														
Ejecución														
Aportación SCT														

ANEXO 3**CALENDARIO DE INVERSION DEL ESTADO**

OBRA: Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

ACTIVIDAD	2002		2003											
	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Licitación, Adjudicación y Firma de Contrato y Pago de Anticipo														
Ejecución														
Aportación Estado														

ANEXO 4**CALENDARIO DE INVERSION DEL MUNICIPIO**

OBRA: Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

[illegible]

ANEXO 5

CALENDARIO DE INVERSION CONCESIONARIO

OBRA: Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

ACTIVIDAD	2002		2003											
	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Licitación, Adjudicación y Firma de Contrato y Pago de Anticipo														
Ejecución														
Aportación TFM														

La aportación del Concesionario estará sujeta a la disponibilidad de recursos autorizados por su Consejo de Administración. Asimismo, dichos recursos serán entregados al Estado en forma proporcional y de acuerdo a los avances de obra del proyecto.

Los recursos que aporta el Concesionario se destinarán exclusivamente a la realización del proyecto materia del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, siempre y cuando tenga conocimiento a detalle del proyecto en cuestión.

ANEXO 6

CALENDARIO DE VERIFICACIONES SCT-SECODAM-ESTADO

OBRA: Construir un Patio de Maniobras Ferroviario ubicado en el Km. NB-77+600, de la línea férrea Acámbaro-Escobedo.

[illegible]

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, expediente número 735197, Municipio de Sunuapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735197, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735197, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Porvenir", con una superficie de 14-43-54 (catorce hectáreas, cuarenta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Sunuapa del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 712471, de fecha 10 de agosto de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 21 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Elio López Martínez

AL SUR: Sixto Chacón Cruz

AL ESTE: Zona federal del río Platanar

AL OESTE: Elio López Martínez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 10 de agosto de

2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712471, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de

14-43-54 (catorce hectáreas, cuarenta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 21 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Elio López Martínez

AL SUR: Sixto Chacón Cruz

AL ESTE: Zona federal del río Platanar

AL OESTE: Elio López Martínez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 14-43-54 (catorce hectáreas, cuarenta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Luceritos, expediente número 735198, Municipio de Sunuapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735198, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735198, relativo al procedimiento de

investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Luceritos", con una superficie de 16-41-74 (dieciséis hectáreas, cuarenta y un áreas, setenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Sunuapa del Estado de Chiapas.

20.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 712825, de fecha 7 de noviembre de 2001 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 16 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Eugenio Quintero y Gonzalo Sánchez Velázquez

AL SUR: Teodoso Vidal López

AL ESTE: Rodiver Sánchez Ruiz y Gonzalo Sánchez Velázquez

AL OESTE: Roselino Pérez López y Eugenio Quintero

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 7 de noviembre de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712825, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 16-41-74 (dieciséis hectáreas, cuarenta y un áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 16 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Eugenio Quintero y Gonzalo Sánchez Velázquez

AL SUR: Teodoso Vidal López

AL ESTE: Rodiver Sánchez Ruiz y Gonzalo Sánchez Velázquez

AL OESTE: Roselino Pérez López y Eugenio Quintero

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 16-41-74 (dieciséis hectáreas, cuarenta y un áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Isidro, expediente número 735201, Municipio de Sunuapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735201, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735201, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Isidro", con una superficie de 08-42-60 (ocho hectáreas, cuarenta y dos áreas, sesenta centiáreas), localizado en el Municipio de Sunuapa del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713093, de fecha 19 de marzo de 2002 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 22 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Roselino Cruz

AL SUR: Lorenzo Villatoro con arroyo de por medio

AL ESTE: Lorenzo Villatoro con arroyo de por medio

AL OESTE: Rogelio Lujano Hernández y José Antonio Chacón Martínez

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de marzo de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713093, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 08-42-60 (ocho hectáreas, cuarenta y dos áreas, sesenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 10 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 14 minutos, 22 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Roselino Cruz

AL SUR: Lorenzo Villatoro con arroyo de por medio

AL ESTE: Lorenzo Villatoro con arroyo de por medio

AL OESTE: Rogelio Lujano Hernández y José Antonio Chacón Martínez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 08-42-60 (ocho hectáreas, cuarenta y dos áreas, sesenta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Miguel, expediente número 735203, Municipio de Sunuapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735203, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735203, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Miguel", con una superficie de 33-11-81 (treinta y tres hectáreas, once áreas, ochenta y una centiáreas), localizado en el Municipio de Sunuapa del Estado de Chiapas.
- 20.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713077, de fecha 19 de marzo de 2002 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 44 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Jiménez y Mario Martínez

AL SUR: José Gómez

AL ESTE: Mario Martínez y José Gómez

AL OESTE: José Jiménez, Miguel Morales Martínez y Elías López

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales,

según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de marzo de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713077, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de

33-11-81 (treinta y tres hectáreas, once áreas, ochenta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 26 minutos, 44 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Jiménez y Mario Martínez

AL SUR: José Gómez

AL ESTE: Mario Martínez y José Gómez

AL OESTE: José Jiménez, Miguel Morales Martínez y Elías López

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 33-11-81 (treinta y tres hectáreas, once áreas, ochenta y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Guillén Fracc. 4, expediente número 513410, Municipio de Tuxtla Chico, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 513410, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 513410, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Guillén Fracc. 4", con una

superficie de 07-39-61 (siete hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas), localizado en el Municipio de Tuxtla Chico del Estado de Chiapas.

20.- Que con fecha 10 de abril de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713024, de fecha 19 de febrero de 2002 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 14 grados, 53 minutos, 15 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 09 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Francisca Escobar Pérez

AL SUR: Antonio Pérez Rodríguez y ejido de Guillén

AL ESTE: Ejido de Guillén

AL OESTE: Ejido de Guillén

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 40., 50. fracción XIX, 60. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de febrero de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713024, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-39-61 (siete hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 14 grados, 53 minutos, 15 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 09 minutos, 16 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Francisca Escobar Pérez

AL SUR: Antonio Pérez Rodríguez y ejido de Guillén

AL ESTE: Ejido de Guillén

AL OESTE: Ejido de Guillén

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-39-61 (siete hectáreas, treinta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Bosque, expediente número 509418, Municipio de Villa Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509418, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509418, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Bosque", con una superficie de 10-00-94 (diez hectáreas, cero áreas, noventa y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Villa Corzo del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 7 de marzo de 1996 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 712867, de fecha 30 de enero de 2002 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 56 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 12 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alberto Nucamendi Infante
AL SUR: Mario Nucamendi Infante
AL ESTE: Mario Nucamendi Infante
AL OESTE: Neftalí Nucamendi Orantes

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así

como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 30 de enero de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712867, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-00-94 (diez hectáreas, cero áreas, noventa y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 56 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 12 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alberto Nucamendi Infante
AL SUR: Mario Nucamendi Infante
AL ESTE: Mario Nucamendi Infante
AL OESTE: Neftalí Nucamendi Orantes

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-00-94 (diez hectáreas, cero áreas, noventa y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de junio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Romeral, expediente número 736212, Municipio de Alamos, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 736212, y

RESULTANDOS

- 10.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 736212, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Romeral", con una superficie de 06-30-34 (seis hectáreas, treinta áreas, treinta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Alamos del Estado de Sonora.
- 20.-** Que con fecha 6 de octubre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 713304, de fecha 11 de junio de 2002 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 17 minutos, 55 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 56 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Reynaldo Ramos Vega
AL SUR: Hernán Ramos Vega
AL ESTE: Reynaldo Ramos Vega y Crispín Guadalupe Ramos Corral
AL OESTE: Hermenegildo Olivas Caro

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 11 de junio de 2002 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713304, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-30-34 (seis hectáreas, treinta áreas, treinta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 17 minutos, 55 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 56 minutos, 18 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Reynaldo Ramos Vega
AL SUR: Hernán Ramos Vega
AL ESTE: Reynaldo Ramos Vega y Crispín Guadalupe Ramos Corral
AL OESTE: Hermenegildo Olivas Caro

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias

con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-30-34 (seis hectáreas, treinta áreas, treinta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de julio de 2002.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro.-** Rúbrica.